 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

G 1000-39,01

Bucaramanga, 20 de enero de 2020

Señores
CONCEJO DE BUCARAMANGA
 Atte. Dr. HENRY LOPEZ BELTRAN
 Secretario General
 Cra 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Firma _____
 Radicado: 00000270
 Enviado: 20/01/2020 - 1:03 p.m.
 abenitez
 ESE ISABU



REF: INFORME DE GESTION IV TRIMESTRE DE 2019


Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el oficio No. 002 del 9 de enero de 2020, del Dr Jorge Humberto Rangel Buitrago Presidente del Concejo de Bucaramanga, donde es aceptada la solicitud de proroga hasta el dia de hoy y con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo No. 003 de febrero 15 de 1999, y de conformidad con el Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga bajo el Acuerdo 022 de Diciembre 07 de 2016, me permito hacer entrega del Informe de Gestión de la ESE ISABU, del cuarto trimestre de 2019.

Lo anterior se entrega en un (1) ejemplar y 20 Cds.

Atentamente,

JUAN EDUARDO DURAN DURAN
 Gerente


 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
 ESE ISABU**

**INFORME DE GESTIÓN AL CONCEJO
 IV TRIMESTRE DE 2019**


**Por: JUAN EDUARDO DURAN DURAN
 Gerente**

Bucaramanga, Enero 20 de 2020


 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	2/297

CONTENIDO


INTRODUCCION.....	5
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.....	6
2. ADMINISTRATIVA.....	17
2.1 PROCESO GESTION FINANCIERA.....	17
2.1.2. INFORME FACTURACION	17
2.1.3. INFORME GESTION DE CARTERA CORTE 31 DE DICIEMBRE 2019	22
2.2 PROCESO GESTIÓN RECURSOS FISICOS –ACTIVOS FIJOS.....	24
2.3 PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.....	26
2.4 PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	33
2.5 PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	42
2.6 PROCESO GESTION DE CALIDAD.....	113
2.7 PROCESO GESTION SIAU	127
2.8 PROCESO GESTION JURIDICA	139
2.9 PROCESO EVALUACION Y CONTROL A LA GESTION.....	147
3. ASISTENCIAL.....	152
3.1 SERVICIOS AMBULATORIOS	152
3.2 HOSPITALARIOS.....	152
3.3 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	153
3.4 CAPACIDAD INSTALADA	154
SUBGERENCIA CIENTÍFICA	156
3.5 PRODUCCIÓN.....	158
3.5.1 Consulta Externa - Promoción y Prevención por Enfermería vigencias 2.016 a 2.019.	158
3.5.2 Consulta Externa por Medicina General vigencias 2.016 a 2.019.....	159

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	3/297

3.5.3	Consulta Urgencias por Medicina General vigencias 2.016 a 2.019.	160
3.5.4	Consulta Medicina Especializada vigencias 2.016 a 2.019.	161
3.5.5	Consulta externa realizada por otros profesionales vigencias 2.016 a 2.019.	163
3.5.6	Producción servicio de Odontología vigencias 2.016 a 2.019.	163
3.5.7	Indicador Tratamientos terminados Odontología vigencias 2016 a 2019.	165
3.5.8	Partos vigencias 2016 a 2019.	166
3.5.9	Egresos - Observación vigencias 2016 a 2019.	167
3.5.10	Cirugías vigencias 2016 a 2019.	168
3.5.11	Apoyo Diagnóstico vigencias 2016 a 2019.	169
3.5.12	Apoyo Terapéutico vigencias 2016 a 2019.	170
3.5.13	Farmacia	171
3.6	INDICADORES HOSPITALARIOS VIGENCIAS 2016 A 2019.	174
3.6.1	Índice ocupacional.....	174
3.6.2	Egresos por cama hospitalaria	174
3.6.3	Promedio días de hospitalización por egreso hospitalario.....	174
3.6.4	Promedio diario de camas disponibles (en trabajo) y promedio diario de camas ocupadas	175
3.7	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA RED	176
3.7.1	ZONA 1	177
3.7.2	ZONA 2	192
3.7.3	ZONA 3	208
3.7.4	UNIDADES HOSPITALARIAS	233
3.7.4.1	HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	234
3.7.4.1.1	Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.....	236
3.7.4.2	UNIDAD MATERNO INFANTIL SANTA TERESITA.....	247
3.7.5	SALUD PÚBLICA	252
3.7.5.1	SALUD INFANTIL.....	257
3.7.5.2	MATERNIDAD SEGURA “LA MAGIA DEL AMOR”	262
3.7.5.3	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	269

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

3.7.5.3.1	PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	272
3.7.5.4	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.....	276
3.7.5.5	ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS)	286
3.7.5.6	PROGRAMA DE SALUD MENTAL	293


 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	5/297

INTRODUCCION

El Instituto de Salud de Bucaramanga fue creado mediante decreto 668 de diciembre de 1989, siendo inicialmente un establecimiento público descentralizado del Orden Municipal.

En 1997 son reestructuradas las entidades descentralizadas prestadoras de Servicios de Salud mediante el Decreto 1876 del 3 de agosto del mismo año y el ISABU obtiene así la modalidad de Empresa Social del Estado, con la categoría especial de Entidad Descentralizada, con personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, cuya función esencial es la Prestación de Servicios de Salud.

La **E.S.E. ISABU**, es una entidad pública descentralizada del orden municipal, encargada de garantizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel de complejidad, a la población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, con y sin seguridad social, del municipio de Bucaramanga, haciendo énfasis en una atención integral que permita satisfacer las necesidades humanas, y cumpliendo con todos los criterios pertinentes de calidad.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Es el eje central del proceso de desarrollo de la ESE, es la planeación estratégica, que permite tomar decisiones en situaciones futuras altamente variables, determinando herramientas que identifiquen la manera más efectiva de lograrlo.

Es por ello que para el año 2016 se inició con la estructuración del Plan de Desarrollo como herramienta estratégica de gestión que permite formular y evaluar un conjunto de proyectos y programas de manera eficiente según sea el nivel de prioridad, facilitando la toma de decisiones y permitiendo el cumplimiento de la misión y visión de la ESE ISABU (2016- 2020).

MISIÓN

Somos la Empresa Social del Estado organizada en red, que ofrece a los ciudadanos de Bucaramanga y su área de influencia, servicios de salud primarios y complementarios con altos estándares de calidad, enfoque preventivo o integral, humanización y vocación docencia servicio.


VISIÓN

Para el año 2020 la ESE ISABU, será una empresa auto sostenible, líder en el desarrollo del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), con talento humano competente, infraestructura moderna y tecnología de punta, para beneficio y goce efectivo de la salud de los ciudadanos de Bucaramanga y su área de influencia.

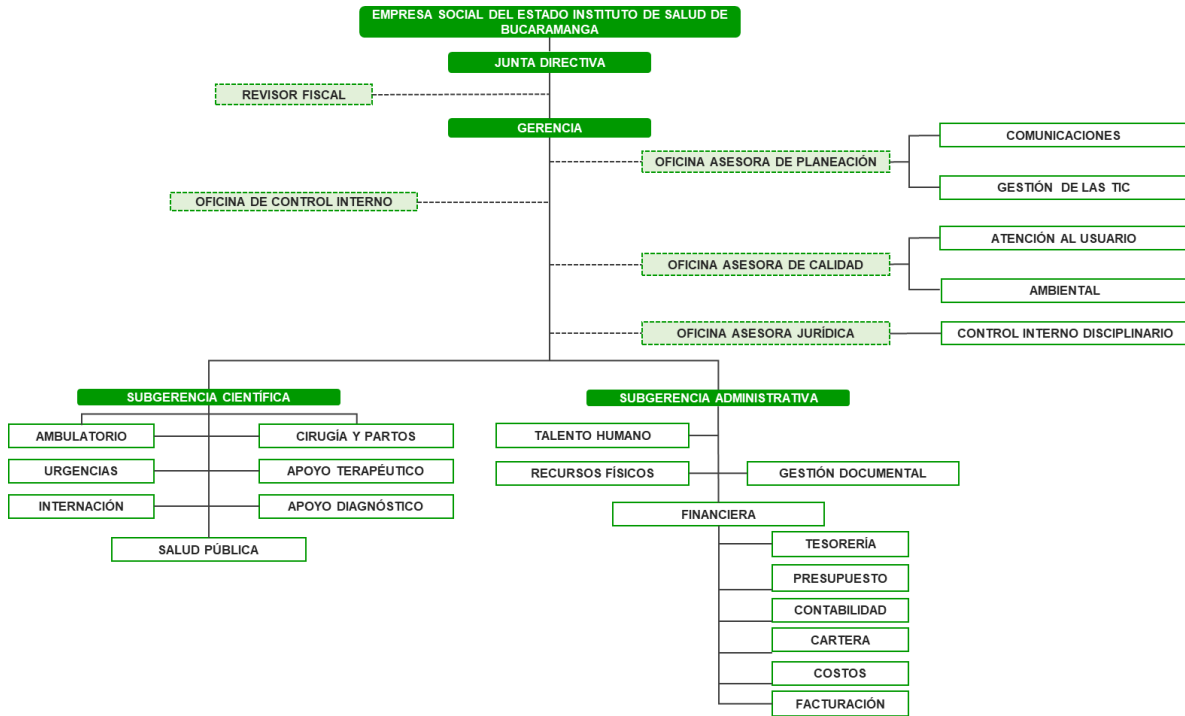
PRINCIPIOS Y VALORES

- ✓ Compromiso
- ✓ Transparencia
- ✓ Compañerismo
- ✓ Solidaridad
- ✓ Respeto
- ✓ Tolerancia
- ✓ Liderazgo

ORGANIGRAMA

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Código:	F-1400-27	Versión

Internamente la institución presenta una organización administrativa, con la siguiente estructura:




OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Mediante una exploración inicial, para la vigencia 2012-2015 la E.S.E ISABU contaba con 3 objetivos estratégicos más no con plan de desarrollo:

- Responsabilidad social
- Posicionamiento en el mercado
- Sostenibilidad financiera

Los cuales fueron actualizados teniendo en cuenta que el Instituto de Salud de Bucaramanga es una entidad que hace parte del sistema de salud de la ciudad y que debe trabajar armónicamente en el logro de los objetivos formulados en el correspondiente Plan de Desarrollo “Gobierno de los Ciudadanas y los ciudadanos”. Por tal motivo se buscó que las acciones que se crearan, fueran acciones de manera coordinada con los demás integrantes del sistema tales como la Secretaría de Salud y las demás instituciones

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	8/297

prestadoras de servicios de salud de carácter público y privado, en pos del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Bucaramanga.

El Plan de Desarrollo de la E.S.E Institucional de salud de Bucaramanga, contiene un alto sentido social, fue aprobado mediante la resolución N°0372 el 30 de diciembre de 2016 para el período 2016-2020 y fue denominado “ISABU AVANZANDO CON LOS CIUDADANOS”, ha sido adecuadamente estructurado dentro de los lineamientos macro marco para el mismo, iniciando con la Ley Orgánica 152 de 1994 por medio de la cual se define la estructuración de los Planes de Desarrollo, Ley 1753 del 2015 -mediante la cual se aprueba el Plan de Desarrollo Nacional “Todos Por un Nuevo País 2014 - 2018”. Igualmente dentro del contenido de este documento se detallaron insumos adicionales importantes como lo son los correspondientes planes de desarrollo Departamental y Municipal, constituyéndose en una herramienta estratégica de gestión que permitió formular y evaluar un conjunto de proyectos y programas de manera eficiente facilitando la toma de decisiones y permitiendo el cumplimiento de la misión y visión de la ESE ISABU (2016-2020).


Es así como fueron planteados los cuatro objetivos estratégicos para la vigencia 2016-2020:

- Atención al usuario y su familia con servicios seguros y de calidad.
- Prevención y saneamiento fiscal y sostenibilidad financiera.
- Fortalecimiento institucional bajo un sistema integrado de gestión.
- Articulación en redes para la prestación de servicios de salud.

Estos nuevos Objetivos Estratégicos fueron los propósitos macro que guiaron la acción del equipo directivo durante la vigencia 2016 - 2020 formulados en el Plan de Desarrollo Institucional “ISABU AVANZANDO CON LOS CIUDADANOS”, ajustando y reformulando los procesos internos, bajo los cuales se diseñaron programas, proyectos y actividades de modo que le permitieron a la ESE el cumplimiento de su misión y objeto social que le da la razón de existir.

El Plan de acción del plan de desarrollo priorizó las actividades más importantes y todos los procesos de la institución fueron enfocados en dar cumplimiento a los 4 objetivos estratégicos planteados en el plan de desarrollo. Durante la vigencia se desarrollaron 3 planes de acción, a partir del año 2017 se realizó el primer plan de acción, dado que el plan de desarrollo fue firmado por resolución el 30 de dic de 2016; Esta herramienta se desarrolló anualmente con un seguimiento trimestral, dando así cumplimiento al indicador N° 3 Gestión de ejecución del plan de desarrollo. La publicación de estos planes de acción se dio de forma anual inicial según la Ley 1474 de 2011 artículo 74 y fueron publicados antes del 31 de enero de cada año, en la página web institucional.

A continuación se muestran los objetivos estratégicos desarrollados y cumplidos por la E.S.E ISABU para la vigencia 2016-2020:

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

ATENCIÓN AL USUARIO Y SU FAMILIA CON SERVICIOS SEGUROS Y DE CALIDAD

Por medio de esta estrategia se buscó garantizar la participación de los ciudadanos para promocionar el modelo de atención en salud y la adecuada utilización de los servicios de salud, satisfaciendo las necesidades y expectativas y buscando el empoderamiento en el autocuidado mediante estrategias educativas, que permitan la minimización de riesgos.

Este objetivo estratégico contenía 2 programas y 7 proyectos e indicadores que permitieron el logro de los objetivos estratégicos para la vigencia 2016 – 2020 evaluados en los seguimientos anuales del plan de acción del plan de desarrollo.

PROGRAMA	PROYECTO	META				INDICADORES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ACCIÓN POR ISABU	IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS	6	12	12	12	# DE REUNIONES REALIZADAS CON LA COMUNIDAD
	GESTIÓN OPORTUNA DE P.Q.R.D (PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS)	100%	100%	100%	100%	# DE PQRD GESTIONADAS / # TOTAL DE PQRD PUESTAS POR LOS CIUDADANOS*100
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	1	1	1	# DE RENDICION DE CUENTAS REALIZADAS AL AÑO
	CAPACITACIÓN A LAS ALIANZAS DE USUARIOS	3	7	7	7	# DE CAPACITACIONES REALIZADAS A ALIANZA DE USUARIOS
	SATISFACCIÓN DEL USUARIO	>80%	>90%	>90%	>90%	# DE ENCUESTAS QUE REPORTAN SATISFESCHO CON EL SERVICIO RECIBIDO / # TOTAL DE ENCUESTAS REALIZADAS*100
MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALIDAD	SERVICIOS PRODUCTIVOS	70%	75%	80%	85%	PRODUCTIVIDAD POR SERVICIO VS RECURSOS UTILIZADOS
	OPORTUNIDAD DE ATENCIÓN EN TODOS LOS SERVICIOS	De acuerdo al Servicio	De acuerdo al Servicio	De acuerdo al Servicio	De acuerdo al Servicio	NÚMERO DE DIAS TRANSCURRIDOS DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PACIENTE SOLICITA LA CITA/ NUMERO DE CITAS ASIGNADAS*100


Fuente: Oficina asesora de planeación

Cumplimiento por vigencias correspondiente al primer objetivo estratégico:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CUMPLIMIENTO 2017	CUMPLIMIENTO 2018	CUMPLIMIENTO 2019
1 ATENCIÓN AL USUARIO Y SU FAMILIA CON SERVICIOS SEGUROS Y DE CALIDAD	100%	100%	100% al 3 trimestre Pendiente 4 trimestre por cierre

Fuente: Oficina asesora de planeación

Para las vigencias 2017 y 2018 cada uno de los proyectos cumplió a cabalidad según lo programado y se encuentra pendiente el 4 trimestre de la vigencia 2019 por cierre.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO FISCAL Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

Evidentemente, uno de los retos de las empresas sociales del Estado dentro del contexto de crisis generalizado en el sector salud, es garantizar su autosuficiencia financiera, por tal motivo el objetivo de la estrategia que la E.S.E ISABU, fue definir y ejecutar acciones administrativas y financieras que permitieran contener los gastos y costos, así como generar los recursos necesarios para financiarlos, tales como racionalización de procesos y procedimientos, ajustes institucionales, renegociación de contratos con entidades administradoras de planes de beneficios, recuperación de cartera, entre otros.

Las acciones que llevaron a la E.S.E a categorizar la para la vigencia de 2018 - 2019 sin riesgo fueron:


- Contención de costos: Cambio de modelo de dispensación de medicamentos a los pacientes, cambio modelo de facturación, Análisis de costos por centro de salud.
- Eficiencia Administrativa: Simplificación y racionalización de procesos, Eliminación de trámites, Racionalización de la capacidad instalada.
- Incremento de los ingresos: Renegociación de la contratación con EPSs, Incremento de la producción de los servicios de mediana complejidad y la Eficiencia en el manejo de los excedentes financieros.

Por medio de la Resoluciones 2249 de 2018 y 1342 de 2019 el Ministerio de Salud y Protección Social, formaliza la categorización de riesgo de las Empresas Sociales para la Vigencia de 2017, 2018, para la institución fue un gran logro ya que generó tranquilidad, credibilidad, lo que permitirá seguir avanzando.

Este objetivo estratégico contenía un programa y tres proyectos e indicadores que permitieron el logro de los objetivos estratégicos para la vigencia 2016 – 2020 evaluados en los seguimientos anuales del plan de acción del plan de desarrollo.

PROGRAMA	PROYECTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	INDICADORES
PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PREVENTIVO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.	FORMULACIÓN PSFF	3	4	4	NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS
	SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL	3	14	14	14	NÚMERO DE MESADAS PENSIONALES DEJADAS DE PAGAR
	ELABORACION E IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGIA PARA EL ESTUDIO DE COSTOS	0	3	4	4	ANÁLISIS DE COSTOS REALIZADOS
	OBSERVATORIO FINANCIERO	6	6	6	6	TABLERO DE MANDO DE INDICADORES FINANCIEROS PERMANENTEMENTE ACTUALIZADO
	REALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	0	1	0	0	ESTUDIO REALIZADO

Fuente: Oficina asesora de planeación

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	11/297

Cumplimiento por vigencias correspondiente al segundo objetivo estratégico:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CUMPLIMIENTO 2017	CUMPLIMIENTO 2018	CUMPLIMIENTO 2019
2 PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO FISCAL Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	85.71%	100%	85.71% al 3 trimestre Pendiente 4 trimestre por cierre

Fuente: Oficina asesora de planeación

Durante la vigencia 2017 se obtuvo un cumplimiento del 98.84% ya que, de las 173 actividades planteadas, se lograron ejecutar 171, es preciso aclarar que las dos actividades que no lograron cumplirse al 100% pertenecían a esta estrategia y fueron formuladas para la siguiente vigencia. Por lo tanto este objetivo estratégico logró un 85.71% en el año 2017.

Actividades que fueron replanteadas para la siguiente vigencia:

- Consolidación del documento final de formulación del PSFF: En razón a que no todos los responsables del diligenciamiento de las matrices habían elaborado los documentos descriptivos y explicativos, por lo tanto no fue posible elaborar el documento final consolidado del PSFF en la vigencia 2017.
- Diligenciamiento de los cuadros: (29) IPS en zona de Influencia (33) Proyección de Servicios de Régimen Subsidiado, (34) Proyección Servicios de Régimen, (35) Proyección Venta Servicios otros: en razón a que estaba en proceso de elaboración y diligenciamientos los cuadros de proyección de venta de servicios a los regímenes subsidiado y contributivo, así como a diferentes entidades responsables de pago. Del mismo modo, estaba en proceso la elaboración de los documentos explicativos.

Para la vigencia 2018 cada uno de los proyectos cumplió a cabalidad según lo programado, la vigencia 2019 se encuentra pendiente el cierre del 4 trimestre.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BAJO UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.

Por medio de este objetivo se logró fortalecer el desempeño institucional mediante la articulación de políticas, estrategias, procedimientos y mecanismos para la gestión de diferentes procesos logrando el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos.


Este objetivo estratégico contenía 3 programas y 14 proyectos e indicadores que permitieron el logro de los objetivos estratégicos para la vigencia 2016 – 2020 evaluados en los seguimientos anuales del plan de acción del plan de desarrollo.

COMUNICACIÓN OFICIAL

Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
Código:	F-1400-27	Versión
		1.0
		Página:
		12/297

PROGRAMA	PROYECTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	INDICADORES
FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES	GARANTIZAR PLANES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION	>75%	100%	100%	100%	# DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS REALIZADOS/ # MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS*100 # DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS REALIZADOS/ # MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS*100
	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTION INTEGRAL	25%	50%	75%	100%	# DE MÓDULOS IMPLEMENTADOS / # DE MODULOS EXISTENTES *100
	AJUSTE Y MEJORAMIENTO DE LA HISTORIA CLINICA SISTEMATIZADA EN LAS SEDES DE ATENCIÓN	100%	100%	100%	100%	# DE AJUSTES REALIZADOS A HC/ . DE AJUSTES PROGRAMADOS*100
GESTIÓN DE PROCESOS INTERNOS	REDEFINICIÓN Y MEJORAMIENTOS DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES	75%	80%	85%	100%	NUMERO DE PROCESOS CARACTERIZADOS Y DOCUMENTADOS / NUMERO DE PROCESOS EXISTENTES*100
	AUTOEVALUACIÓN EN HABILITACIÓN	1	1	1	1	NÚMERO DE AUTOEVALUACIONES REALIZADAS
	AUTOEVALUACIÓN EN CICLO DE PREPARACION PARA LA ACREDITACIÓN	1,11	1,37	1,40	2	AUTOEVALUACIONES VIGENCIA ANTERIOR / AUTOEVALUACIONES VIGENCIA ACTUAL
	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	100%	100%	100%	100%	# DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS REALIZADOS/ # MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS*100 # DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS REALIZADOS/ # MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS*100
	IMPLEMENTACION DEL PAMEC	100	100	100	100	NÚMERO DE PLANES DE MEJORA EJECUTADAS/ NÚMERO DE PLANES DE MEJORA PROYECTADOS*100
	IMPLEMENTACION DEL MECI	100	100	100	100	NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS/ NÚMERO DE ACTIVIDADES PROYECTADAS*100
	IMPLEMENTACION DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	0	80	90	100	NÚMERO DE ESTRATEGIAS CUMPLIDAS POR COMPONENTE/ ESTRATEGIAS PROGRAMADAS *100
	FORTALECIMIENTO DE LOS CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO	0	4	4	4	COMITÉS DOCENCIA SERVICIO REALIZADOS
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	>60	>70	>80	90	NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS/ NUMERO DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*100
	FORMULACION Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN	>90	>90	>90	>90	NÚMERO DE CAPACITACIONES DEL PIC REALIZADAS/NUMERO DE CAPACITACIONES PROYECTADAS
	FORMULACION Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	>90	>90	>90	>90	NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR REALIZADOS/NUMERO DE ACTIVIDADES DEL PLAN PROGRAMADOS

Fuente: Oficina asesora de planeación

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Cumplimiento por vigencias correspondiente al tercer objetivo estratégico:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CUMPLIMIENTO 2017	CUMPLIMIENTO 2018	CUMPLIMIENTO 2019
3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BAJO UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	100%	100%	100% al 3 trimestre Pendiente 4 trimestre por cierre

Fuente: Oficina asesora de planeación

Cada uno de los proyectos cumplió a cabalidad según lo programado para la vigencia.


ARTICULACIÓN EN REDES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Este objetivo busca organizar y garantizar la prestación de los servicios de salud de baja y mediana complejidad a cargo de la ESE ISABU, construyendo un sistema mucho mejor enfocado al servicio de los ciudadanos y ciudadanas articulada con la red de servicios definida para la ciudad y el Departamento, donde todas las IPS, EPS y todos los agentes del sector deberán confluir hacia prestar un mejor servicio, donde se logre la integralidad de la atención del usuario que es finalmente lo que busca el desarrollo del MIAS (Modelo integral de atención en salud), en condiciones de calidad y oportunidad, logrando un enfoque de Atención Primaria en Salud que sea primordial para que gran porcentaje de las atenciones de salud se den en el primer nivel.

Este objetivo estratégico contenía un programa y 5 proyectos e indicadores que permitieron el logro de los objetivos estratégicos para la vigencia 2016 – 2020 evaluados en los seguimientos anuales del plan de acción del plan de desarrollo

PROGRAMA	PROYECTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	INDICADORES
MODERNIZACIÓN DE LA RED Y NUEVO MODELO DE PRESTACION DE SERVICIOS	DESARROLLAR ESTRATEGIA DE MARKETING	1	1	1	1	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

MODERNIZACIÓN DE LA RED Y NUEVO MODELO DE PRESTACION DE SERVICIOS	DESARROLLAR ESTRATEGIA DE MARKETING	1	1	1	1	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DESARROLLADAS
	IDENTIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD	1	1	1	1	RUTA IDENTIFICADA Y DOCUMENTADA
	REDISEÑAR EL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO.	4	4	4	4	NÚMERO DE PERFILES EPIDEMIOLÓGICOS REALIZADOS/ NUMERO DE PERFILES EPIDEMIOLÓGICOS PROYECTADOS

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

	GESTIONAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA.	3	3	3	3	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS/ NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA PROYECTADOS
	REALIZAR UN MODELO DE RED CON BASE EN LA CAPACIDAD INSTALADA Y LOS SERVICIOS HABILITADOS PARA AMPLIAR COBERTURA DE USUARIOS	1	1	1	1	MODELO DE RED REALIZADO

Fuente: Oficina asesora de planeación

Cumplimiento por vigencias correspondiente al cuarto objetivo estratégico:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CUMPLIMIENTO 2017	CUMPLIMIENTO 2018	CUMPLIMIENTO 2019
4 MODERNIZACIÓN DE LA RED Y NUEVO MODELO DE PRESTACION DE SERVICIOS	100%	100%	100% al 3 trimestre Pendiente 4 trimestre por cierre


Fuente: Oficina asesora de planeación

Para las vigencias 2017 y 2018 cada uno de los proyectos cumplió a cabalidad según lo programado y la vigencia 2019 se encuentra pendiente del 4 trimestre.

NOTA: el IV trimestre se hace cierre en el mes de enero, por lo anterior en dicho informe no se puede reportar resultado ya que la oficina Asesora de Planeación se encuentra en la recepción de los soportes para la revisión y cierre del cumplimiento del plan de acción del Plan de Desarrollo.

Los siguientes procesos, fueron participes en el desarrollo de las actividades y permitieron el cumplimiento de los objetivos estratégicos diseñados en Plan de Desarrollo Institucional:

- Gestión Planeación y direccionamiento estratégico.
- Gestión de Calidad
- Gestión de Talento Humano
- Gestión en Salud Pública
- Gestión Atención Ambulatorios
- Gestión de Internación, Gestión Atención de Urgencias y Gestión Cirugía y Atención Partos.
- Gestión de Apoyo Terapéutico
- Gestión Apoyo Diagnóstico
- Gestión Financiera
- Gestión Jurídica
- Gestión Ambiental
- Gestión Documental

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Gestión de Recursos Físicos
- Gestión De Las Tics
- Evaluación y Control a La Gestión
- Gestión de Atención al Ciudadano

RESULTADOS VIGENCIA 2017, 2018, 2019 DEL PLAN DE ACCIÓN

ESTRATEGIA	% DE PARTICIPACIÓN 2017	% DE PARTICIPACIÓN 2018	% DE PARTICIPACIÓN 2019
1 ATENCIÓN AL USUARIO Y SU FAMILIA CON SERVICIOS SEGUROS Y DE CALIDAD	19,65	16,97	48.28 al 3 trimestre Pendiente 4 trimestre por cierre
2 PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO FISCAL Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	8,09	4,85	10.34 al 3 trimestre Pendiente 4 trimestre por cierre
3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BAJO UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	58,96	75,75	32.76 al 3 trimestre Pendiente 4 trimestre por cierre
4 ARTICULACIÓN EN REDES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	12.14	2,42	6.89 al 3 trimestre Pendiente 4 trimestre por cierre
% CUMPLIMIENTO PARA LA VIGENCIA	98.84	100,0	98.28 al 3 trimestre Pendiente 4 trimestre por cierre

Fuente: Oficina asesora de planeación


	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	3 TRIMESTRE VIGENCIA 2019
TOTAL ACTIVIDADES	173	123	58
TOTAL ACTIVIDADES CUMPLIDAS PARA LA VIGENCIA	171	123	57
% CUMPLIMIENTO ANUAL	98.84	100	98,28 al 3 trimestre Pendiente 4 trimestre por cierre de vig.

Fuente: Oficina asesora de planeación

Durante la vigencia 2017 se obtuvo un cumplimiento del 98.84% ya que, de las 173 actividades planteadas, se lograron ejecutar 171, es preciso informar que las dos que actividades que no lograron cumplirse al 100% se formularon para la siguiente vigencia.

Durante la vigencia 2018 se obtuvo un cumplimiento del 100% ya que, de las 123 actividades planteadas, se lograron ejecutar 123.

Es necesario aclarar que la vigencia 2019 se encuentra en ejecución c por lo tanto no se puede establecer el porcentaje de cumplimiento anual, se registra un porcentaje acumulado al semestre del 74% con un cumplimiento en el tercer trimestre del 98.28%.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Es así como se evidencia una tendencia positiva en el cumplimiento de los 4 objetivos estratégicos, 7 programas y 31 proyectos planteados en el plan de desarrollo 2016-2020 ISABU avanzando con los ciudadanos, gracias al compromiso y aporte de cada una de las personas que pertenecen a la gran familia ISABU.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

El Instituto de Salud de Bucaramanga E.S.E. ISABU, con el propósito de mejorar las condiciones de salud y bienestar de los bumanguenses ofrece los siguientes servicios de primer y segundo nivel de complejidad, los cuales incluyen consulta externa, odontología, entre otros servicios básicos en 22 centros de salud ubicados estratégicamente en toda la ciudad y dos (2) unidades hospitalarias, una ubicada al norte de la ciudad y otra situada al oriente de la meseta de Bucaramanga, incluyendo atención en urgencias, consulta externa, hospitalización y algunos servicios de atención intermedia, dada por médicos generales y de las especialidades básicas, tales como: medicina interna, cirugía ginecoobstetricia, pediatría, anestesiología, cirugía ambulatoria, partos de bajo y mediano riesgo, entre otros.

SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN: incluyen actividades de capacitación, información y educación continua en torno los siguientes temas: Maternidad segura “La magia del Amor, recién nacido, crecimiento y desarrollo, PAI, IAMI, AIEPI, salud oral, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, control planificación familiar, detección temprana de alteraciones del joven, control prenatal, detección temprana de cáncer de cérvix y mama y detección temprana de alteraciones del adulto mayor, programas que buscan promover estilos de vida saludables y fomentar el autocuidado.


AMBULATORIOS: consulta médica, fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional, terapia respiratoria, laboratorio clínico, imágenes diagnósticas, nutrición, trabajo social y psicología.

HOSPITALARIOS: el Hospital Local del Norte (HLN) y la Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST): servicios de I y II nivel de complejidad, médicos, quirúrgicos (cirugía general), urgencias y apoyo diagnóstico y terapéutico. Especialidades: ginecología y obstetricia, medicina interna, pediatría.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), Atención Primaria en Salud programa (APS); Vigilancia Epidemiológica, salud mental, tuberculosis y lepra, equipo extramural.

Para mayor información consulte la página web institucional mediante el siguiente link

<http://www.isabu.gov.co/isabu/servicios-por-sede/>

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	17/297

2. ADMINISTRATIVA

2.1 PROCESO GESTION FINANCIERA


2.1.2. INFORME FACTURACION

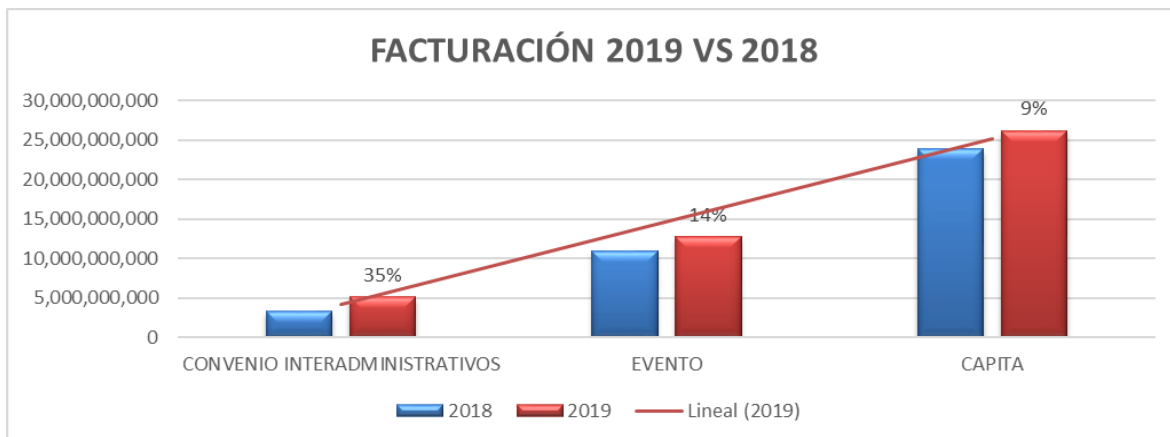
TABLA No 1 VENTA DE SERVICIOS DE SALUD ENERO A DICIEMBRE 2019 COMPARATIVO CON VIGENCIA 2018

MODALIDAD	2018	2019	DIFERENCIA	% CRECIMIENTO
CONVENIO INTERADMINISTRAT	3,321,462,397	5,116,926,797	2,848,965,602	35%
EVENTO	10,963,719,547	12,716,462,407	5,149,767,802	14%
CAPITA	23,875,876,015	26,125,986,033	2,250,110,018	9%
Facturacion	38,161,057,959	43,959,375,237	5,798,317,278	13%

La Tabla No. 1 representa el comparativo entre las dos vigencias para la Facturación Total de la ESE ISABU, donde se muestra un incremento en las ventas de un 13% durante el año 2019 en comparación al mismo periodo de la vigencia anterior con una diferencia positiva de \$5.783.783.731 millones, lo cual se ha logrado mediante la celebración de contratos por modalidad de capitación y evento con las principales EPSS de la ciudad garantizando la cobertura en atención a un promedio mensual de 137 mil usuarios activos afiliados a EPSS como ASMET SALUD, COOSALUD, NUEVA EPS, COMPARTA, SALUD VIDA Y MEDIMAS, igualmente el fortalecimiento a través de los convenios interadministrativos con la Alcaldía de Bucaramanga, y seguidamente de servicios por modalidad evento tanto en urgencias como mediana complejidad con las EPS de la ciudad, entes territoriales incluyendo el impacto de acceso al servicio por parte de la población migrante, y en un rubro menor atenciones de baja complejidad en usuarios con el derecho a portabilidad establecido en normatividad vigente.

GRÁFICO No 1 COMPORTAMIENTO FACTURACIÓN GENERAL

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0



El gráfico anterior se puede evidenciar el impacto positivo en participación por los contratos interadministrativos (APS, PIC, Vigilancia Epidemiológica, PPNA), con una variación positiva del 35%, seguidamente evento con 14% debido al aumento en la demanda de servicios de especialidades como Pediatría, Ginecología, Medicina Interna, Cirugía General, Cirugía Plástica, y el incremento de las atenciones Hospitalarias y Ambulatorias para el II NIVEL de atención.


En un rubro final de capitación del 9% que se ha mantenido con los mismos servicios ofertados y contratados en 2018, en espera de EPS como COOSALUD y ASMET SALUD, tengan dentro de su red de servicios farmacéuticos a la ESE ISABU.

TABLA No 2 COMPORTAMIENTO FACTURACIÓN CAPITACIÓN 2019-2018

MODALIDAD CAPITA	CAPITACION 2019	CAPITACION 2018	\$ VARIACION	% VARIACION
ASMET SALUD	9,282,251,799	7,814,523,955	1,467,727,844	19%
COOSALUD	7,322,808,635	6,991,953,606	330,855,029	5%
NUEVA EPS	4,411,667,267	3,974,288,400	437,378,867	11%
COMPARTA	2,609,887,437	2,630,390,224	-20,502,787	-1%
SALUD VIDA	1,827,857,017	1,839,114,481	-11,257,464	-1%
MEDIMAS	671,513,898	625,605,349	45,908,549	7%
TOTAL	26,125,986,053	23,875,876,015	2,250,110,038	9%

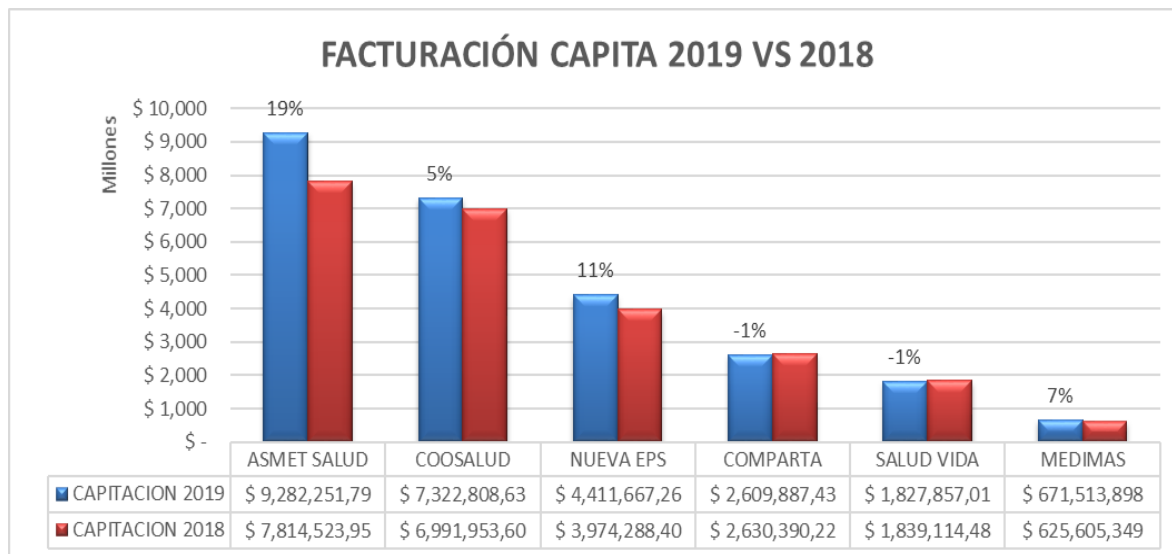
Como se observa en la anterior tabla, la modalidad de capitación es el principal ingreso de la ESE ISABU, del cual en la vigencia 2018 se dió una facturación total de más \$23.800 millones y para el año 2019 a diciembre se vendió un total de \$26.100 millones de pesos, cuyo incremento ha sido de un 9%, respecto a la vigencia anterior.

Uno de las variables de gran participación en este incremento la contratación del PGP con la EPSS ASMET SALUD la cual muestra un incremento del 19% para la facturación en

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

comparación a la vigencia anterior, y la EPSS NUEVA EPS la cual se incrementó en un 11%, MEDIMAS con variación del 7%, finalmente COOSALUD con una variación positiva del 5%. Las demás EPS como COMPARTA y SALUDVIDA, no presentaron mayor aumento debido a la disminución de usuarios en régimen subsidiado, sin que pueda recibir nuevas afiliaciones, debido a la intervención administrativa de la Superintendencia Nacional de Salud, razón que llevo a última EPS en mención a su liquidación, y el traslado de aproximadamente 9.400 usuarios que se tenían asegurados.


GRÁFICO No 2 VENTA DE SERVICIOS DE SALUD EN MODALIDAD CAPITA POR CADA EPSS ENERO A DICIEMBRE 2019 COMPARADO 2018



En gráfico anterior se detalla la variación por EPS, es importante tener en cuenta que en la facturación de modalidad PGP con ASMET SALUD, para la vigencia 2018 el contrato inició en el mes de junio y finalizó en agosto de 2019. Los servicios quedaron amparados por otro contrato modalidad evento, aunque en menor impacto por volumen y facturación.

TABLA No 3. COMPORTAMIENTO FACTURACIÓN EVENTO

MODALIDAD EVENTO	TOTAL 2019	TOTAL 2018	VARIACION	% VARIACION
CONTRIBUTIVO	1,182,856,053	783,603,660	399,252,393	51%
SUBSIDIADO	7,495,609,559	7,822,037,520	-326,427,961	-4%
ENTES TERRITORIALES	3,490,179,174	2,136,747,333	1,353,431,841	63%
SOAT Y ADRES	137,007,704	85,365,653	51,642,051	60%
OTROS	410,809,917	135,965,381	274,844,536	202%
TOTAL	12,716,462,407	10,963,719,547	1,752,742,860	16%

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

La facturación en la modalidad evento ha tenido un importante crecimiento como lo muestra la Tabla No. 3 en el cual la vigencia 2019, tuvo un incremento del 16% en comparación a la vigencia 2018, debido a la gran oferta de servicios de la ESE ISABU.

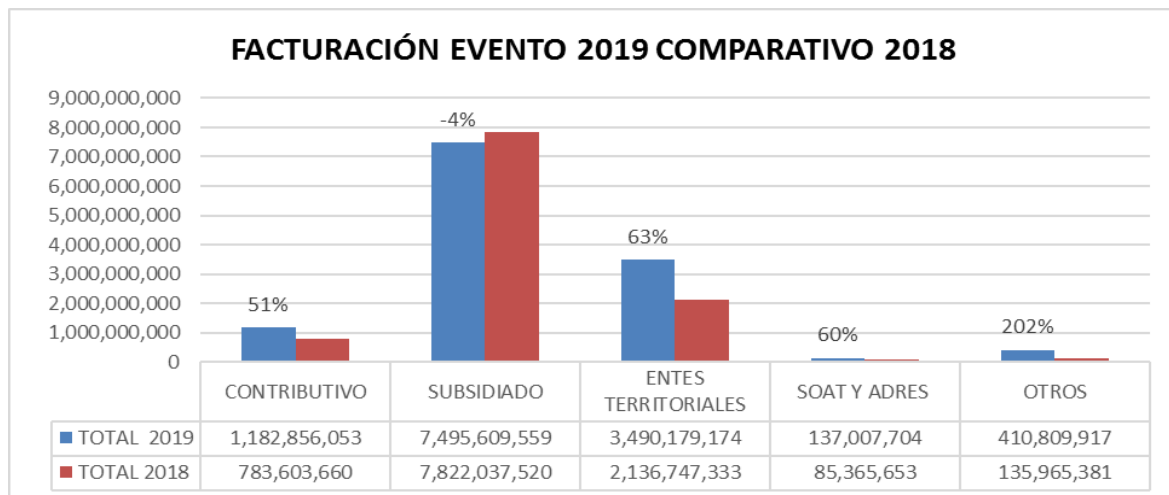
De esta manera el régimen contributivo tuvo un crecimiento significativo del 51% en comparación al año anterior, especialmente por usuarios de movilidad de las EPS con las cuales se tiene convenio, así como ISABU fue red alterna para casos específicos de EPS con las que no se tiene convenio como MEDIMAS y SALUDVIDA. En régimen subsidiado la tendencia fue leve significativa de -4% en comparación de 2018.

En atenciones de entes territoriales fue del 63%, el mayor impacto corresponde a la Secretaría de Salud de Santander, especialmente el rubro de atenciones cubiertas según Decreto 866 de 2017 como: urgencias, cesáreas, procedimientos quirúrgicos de urgencia y algunas de internación, a población migrante y vulnerable del país vecino de Venezuela.

De igual manera en servicios por accidentes de tránsito con cargo a aseguradoras con póliza del SOAT, y aquellos no cubiertos con cargo al ADRES, la tendencia por estos eventos ha incrementado la facturación de estos servicios en un 60%.

Finalmente, servicios diversos como ventas a particulares, fundaciones, régimen de excepción, se incrementó notablemente en un 202% con respecto a la vigencia 2018.

GRÁFICO No 3 VARIACION VENTA DE SERVICIOS DE SALUD EN MODALIDAD EVENTO POR LOS DIFERENTES REGIMENES ENERO A DICIEMBRE 2019 Vs 2018



Durante este periodo se ha logrado aumentar las actividades de mediana complejidad como las atenciones de urgencia, para las diferentes EPS con o sin contrato.

Igualmente, para las diferentes especialidades se han aumentado las consultas ambulatorias y los egresos hospitalarios. De esta manera la prestación de servicios por modalidad evento continua en aumento logrando el incremento en la facturación mensual.

En esta modalidad de contratación podemos determinar que, así como tenemos todo el I Nivel de atención contratado por Capitación con las 6 EPS más grandes del subsidiado en la ciudad, igualmente se ha celebrado contratos de mediana complejidad con el 80% de estas EPS para venderles servicios de mediana complejidad tanto en régimen subsidiado como movilidad del régimen contributivo.


 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

TABLA No 4. PARTICIPACION POR CADA REGIMEN EN LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD EN MODALIDAD EVENTO ENERO A DICIEMBRE 2019 Vs 2018

MODALIDAD EVENTO	TOTAL 2019	% PART EVENTO 2019	% PART EVENTO 2018
CONTRIBUTIVO	1,182,856,053	9%	7%
SUBSIDIADO	7,495,609,559	59%	71%
ENTES TERRITORIALES	3,490,179,174	27%	19%
SOAT Y ADRES	137,007,704	1%	1%
OTROS	410,809,917	3%	1%
TOTAL	12,716,462,407	100%	100%

De la tabla anterior, se puede ver que para 2019 otros regímenes como contributivo y entes territoriales tuvieron mayor participación sobre el régimen subsidiado que en lógica es el de mayor participación por número de usuarios y por contratación vigente, lo que significa que la ESE ISABU está abierta y dispuesta a atender la población en general independiente de su EPS siempre que se garantice la cancelación de estos en todas sus sedes.

GRÁFICO No 4. COMPORTAMIENTO CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

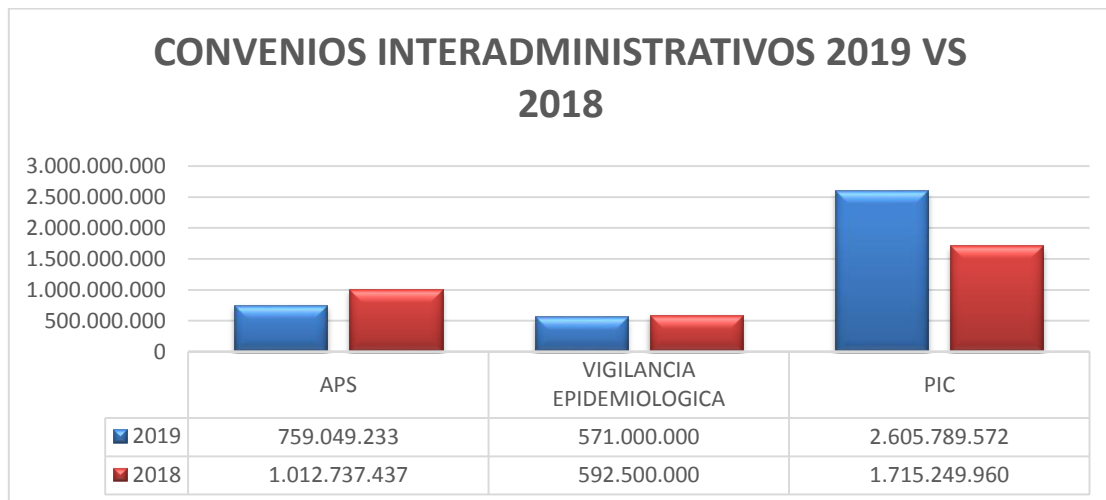



TABLA No 5. VARIACION EN LA FACTURACION DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2019 COMPARATIVO 2018

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

CONVENIO	2019	2018	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
APS	759,049,233	1,012,737,437	-253,688,204	-25%
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	571,000,000	592,500,000	-21,500,000	-4%
PIC	2,605,789,572	1,715,249,960	890,539,612	52%
TOTAL GENERAL	3,935,838,805	3,320,487,397	615,351,408	19%

El comparativo nos muestra que para el año 2019, en conjunto los 3 contratos interadministrativos con la Secretaría de Salud de Bucaramanga, tuvo una variación positiva del 19%, siendo el convenio de Plan de Intervenciones Colectivas PIC, el de mayor impacto, no siendo el mismo comportamiento financiero con APS, y Vigilancia Epidemiológica.

Cabe indicar que estos contratos fueron debidamente ejecutados y todas las actividades planeadas, realizadas y auditadas por supervisores de contrato de Secretaría de Salud de Bucaramanga, con un gran desempeño de cada equipo de colaboradores.

2.1.3. INFORME GESTION DE CARTERA CORTE 31 DE DICIEMBRE 2019

CARTERA CORTE 31 DE DICIEMBRE 2019	\$ 16,744,181,003
---	--------------------------


Para el tercer trimestre de la vigencia actual se cerró con una Cartera por valor de **QUINCE MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DIEZ Y SIETE PESOS M/CTE (\$15,304,743,017 m/cte)** que a continuación paso a describir:

DISTRIBUCION DE CARTERA POR EDADES

1 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS	MAS DE 360 DIAS	TOTAL CARTERA
\$ 3,139,752,390	\$ 1,071,216,693	\$ 4,191,093,114	\$ 2,102,367,285	\$ 6,239,751,521	\$ 16,744,181,003

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2019

Durante la vigencia 2019, todo el proceso de gestión de cartera, se viene adelantando con actividades tales como: cobros persuasivos, oficios solicitando acuerdos de pago, conciliaciones, relación de facturas a descargar con pagos pendientes por identificar, llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos, asistencia a la mesas de conciliación programadas por la Secretaria de Salud Departamental y las convocadas por la Superintendencia Nacional de salud, se ha venido haciendo presencia en las diferentes ERP y a su vez se realizan constantes solicitudes de intervención a los entes de vigilancia y control, oficios a la Contraloría General de la Republica y a la Procuraduría General de la Nación, entre otros.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:


RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

La ESE ISABU aparte de haber logrado mejorar los canales de comunicación con las ERP, se ha logrado liquidar contratos de vigencias anteriores, y actualmente se adelanta la gestión para liquidar otros contratos, se logró suscribir acuerdos de pago importantes y su cumplimiento por parte de las ERP, conciliar cartera entre las partes y total apoyo de los entes de vigilancia y control (Supersalud, Secretaria de Salud y Ambiente y Secretaria de salud departamental)

Con respecto a los acuerdos de pago suscritos entre las ERP-s relacionadas en el siguiente cuadro y la ESE ISABU, se tiene un total de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$3,969,707,906=) en acuerdos de pago, estos se comenzaron a cancelar en el mes de febrero de 2019 y a la fecha se han identificado pagos por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2,444,751,644=) quedando pendiente por recaudar la suma de MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1,524,956,262=).

ENTIDAD	VALOR TOTAL	# CUOTAS	VALOR MENSUAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
COOSALUD	72.291.702			DIC 2018	FEB 2019
COOSALUD	961.247.106	18	53.402.617,00	MAR 2019	AGOS 2020
COOSALUD	82.392.435	12	6.866.036,25	AGOS 2019	JUL 2020
COOSALUD	602.304.664	15	40.153.644,00	JUL 2019	SEPT 2020
COMPARTA	583.757.109	9	64.861.901,00	ABR 2019	DIC 2019
COMPARTA	222.494.176	3	-	JUN 2019	AGOS 2019
EMDIS	128.159.924	7	20.000.000,00	ABR 2019	OCT 2019
SALUD VIDA	143.153.338	24	5.964.722,42	FEB 2019	ENE 2021
SALUD VIDA	243.505.056	1	243.505.056,00	JUN 2019	JUN 2019
NUEVA EPS	453.778.147	1	453.778.147,00	JUN 2019	JUN 2019
ASMET SALUD	476.624.249			DIC 2019	NOV 2020
TOTAL	\$ 3.969.707.906				

Adicional a los acuerdos de pago, se logro recuperar un valor por \$1.416.916.446 para un total de recuperación de cartera de CINCO MIL MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL MILLONES SEISCIENTOS VENTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MDA CTE (\$5.386.624.352).

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

2.2 PROCESO GESTIÓN RECURSOS FISICOS –ACTIVOS FIJOS

En el proceso de gestión de Recursos Físicos de la ESE ISABU, dentro del área de activos fijos logramos garantizar la disponibilidad de los recursos físicos para la prestación de servicios de salud humanos y seguros, para los usuarios y sus trabajadores, así mismo se realizó la labor de recibir, almacenar, velar y custodiar todos los bienes muebles que adquirió la institución, para el normal funcionamiento, como lo fueron los planes de contingencia que se presentaron por el proceso de remodelación de siete centros de salud que se vienen adelantando.

1 INGRESO DE BIENES MUEBLES

COMPRA: la ESE ISABU ha realizado adquisición e ingreso a Inventario a 31 de diciembre de 2019, 8598 activos fijos por un valor total de \$ 2.950.084.469.

A continuación, se detalla según clasificación de los activos:


COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	CANTIDAD	VALOR DE ADQUISICION
Mobiliario y Enseres	1417	\$ 591.972.438
Equipo Biomédico	6903	\$ 1.734.855.461
Equipo de Comunicación	9	\$ 1.095.050
Equipo de Procesamiento de Información	270	\$ 622.161.520
Total	8599	\$ 2.950.084.469

Mobiliario y Enseres

La ESE ISABU realizó la compra de mobiliario necesario para la apertura de servicios del Centro de Salud Café Madrid, la reapertura por remodelación de la cocina del Hospital Local del Norte, compra de aires acondicionados necesarios para la operación de la entidad y compra de mobiliario gracias a la gestión realizada para la aprobación del convenio interadministrativo 230 realizado con la Alcaldía donde las dos instituciones aunaron esfuerzos para dotar los 7 centros de salud que se encuentran actualmente en remodelación (Kennedy, San Rafael, Girardot, Joya, Campo Hermoso, Bucaramanga y Libertad), a fin de fortalecer la atención integral de la población adscrita al régimen subsidiado.

Equipos Biomédicos

Se adquirieron equipos biomédicos e instrumental odontológico gracias a la gestión realizada para la aprobación del convenio interadministrativo entre la ESE ISABU y la alcaldía a fin de fortalecer la atención integral de la población adscrita al régimen subsidiado, además se adquirieron equipos biomédicos necesarios para la apertura de los servicios del nuevo centro

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

de salud ubicado en el Café Madrid y flujómetros con el fin de fortalecer la red de gases medicinales que fue reparada durante el año 2019.

Equipos para Comunicación

La ESE ISABU realizó la compra de equipos de comunicación para dotación del Plan de salud pública de intervenciones colectivas (PIC), gerencia, subgerencia científica y Consulta externa del Hospital Local del Norte.

Equipos para Procesamiento de Información

La ESE ISABU realizó la compra de equipos de procesamiento de información para el desarrollo de actividades propuestas dentro del plan de desarrollo institucional, entre los cuales se encuentran computadores, tablets, ups, entre otros.

2. TRASLADOS Y ASIGNACIONES


TRASLADOS: Hemos realizado el traslado, ubicación y organización del centro de salud café Madrid inaugurado el 14 de junio de 2019, cumplimos con los traslados requeridos en el plan de contingencia del 1 de mayo de 2019 y realizamos todos los traslados necesarios y relacionados en el plan de contingencia para la remodelación de los 7 centros de salud. A su mismo realizamos los traslados solicitados por las demás dependencias de la ESE ISABU y hemos reubicado gran parte del mobiliario, equipo biomédico e industrial de uso hospitalario recogido de los centros de salud que están remodelando en los diferentes centros de salud de la ESE ISABU, cumpliendo con una atención digna, cómoda y confortable para nuestros usuarios.

ASIGNACIONES: Al ingreso de cada uno de los funcionarios y contratistas se asigna el inventario necesario para la operación.

3 BAJA DE ACTIVOS

BIENES MUEBLES: Durante el año 2019 realizamos cinco (5) procesos de baja de activos totalmente cumplidos. Logramos presentar ante el comité CIGD-Baja de Activos por un total de 627 bienes muebles los cuales fueron aceptados para dar de baja modalidad destrucción.

PROCESOS	TIPO DE ACTIVO	CANTIDAD DE ACTIVOS	MES DE ENTREGA
1	ACTIVOS MOBILIARIO Y ENSERES	131	MAYO
2	ACTIVOS MOBILIARIO Y ENSERES	128	JULIO
3	ACTIVOS MOBILIARIO Y ENSERES EQUIPOS Y MAQ. PARA COMUNICACIÓN, PROCESA. DE INFORMACIÓN Y PARA OFICINA	192	NOVIEMBRE
4	ACTIVOS MOBILIARIO Y ENSERES	121	DICIEMBRE
5	ACTIVOS MOBILIARIO Y ENSERES	10	

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

EQUIPOS BIOMÉDICOS	45	
TOTAL ACTIVOS DADOS DE BAJA	627	AÑO 2019

El día 8 de mayo es emitida la resolución 0172 que resuelve dar de baja 131 de estos activos, el día 9 de Julio de 2019 es emitida la resolución 0283 que resuelve dar de baja 128 activos, el día 15 de Noviembre de 2019 es emitida la resolución 0429 que resuelve dar de baja 192 activos, el día 13 de Diciembre de 2019 es emitida la resolución 0487 que resuelve dar de baja 121 activos y el día 23 de Diciembre de 2019 es emitida la resolución 0533 que resuelve dar de baja 55 activos.

Una vez emitida la resolución los bienes fueron entregados para su disposición final cumpliendo con la normatividad ambiental colombiana a la empresa LITO S.A.S.

VEHICULOS: Durante este trimestre se adelantaron los trámites necesarios para la identificación de las motos ZAY45 y ZAY47 a fin de presentar esto ante el comité para su baja, igualmente se actualizaron algunos datos en la Secretaria de Tránsito y Transporte de Bucaramanga, para poder realizar la devolución de los vehículos que están a nombre de la alcaldía de Bucaramanga, se levantaron pendientes en 4 vehículos, y estamos en tramites con la oficina jurídica para resolver procesos judiciales que presentan.


Para el día 19 de Diciembre fueron nuevamente presentados los vehículos que cuentan con el peritaje al comité de bajas inmerso en el comité CIGD de la Institución y los mismos fueron aprobados para baja de acuerdo a lo establecido en el peritaje. Esto fue ratificado el día 23 de Diciembre de 2019 cuando es emitida la resolución 0534 que resuelve dar de baja 9 vehículos, 5 de ellos para chatarrización y 3 para la venta

2.3 PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO


Durante la vigencia 2019 desde el área de gestión humano trabajamos por garantizar los buenos espacios de trabajo, por un personal competente, con un trato digno y condiciones seguras.

Dando respuesta a lo anterior se dio cumplimiento al plan de capacitaciones institucional, en donde se realizaron encuentros de formación para diferentes profesiones como enfermeros, auxiliares del área de la salud, médicos, personal administrativo, entre otro y los temas tratados fueron:

- Aborto, Dolor Abdominal
- Ruta Diabetes- Taller De Insulinización Del Paciente
- .Bioseguridad Frente Al Manejo De Residuos . Política Ambiental ,Seguridad En La Fuente Pos consumismo (Ambiental)
- Humanización - Seguridad Del Paciente
- Its, Guía De Manejo Vih

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Política Ambiental, Clasificación De Residuos, Normas De Bioseguridad, Hospital Verde, Ahorro Y Uso Eficiente De Energía, Agua, Papel.(Ambiental)
- Buenas Practicas En El Sanitario (Ambiental)
- Aborto, Dolor Abdominal
- Ruta Diabetes- Taller De Insulinizacion Del Paciente
- Humanización - Seguridad Del Paciente
- Its, Guía De Manejo Vih
- Planificación Familiar
- Código Rojo Hln
- Consejería En Lactancia Materna (Alimentación Complementaria, Lactancia Materna En Situaciones Especiales)
- Seguridad Vial
- Riesgo Biomecánico - Higiene Postural
- Consejería En Lactancia Materna
- Rías Para Población Con Riesgo O Trastornos Visuales Y Auditivos
- Curso Reanimación Cardio Pulmonar Básico
- Jornada Pediátrica Aiepi-lamii.
- Socialización Ruta Materno Perinatal(Curso Para La Maternidad Y Paternidad) 3280
- Desarrollo de Capacidades para El Talento Humano en La Atención de las Mujeres antes, durante y después de un Evento Obstétrico (Aborto, Dolor Abdominal-Abrupto de placenta, embarazo ectópico)
- Socialización Política Materno Infantil
- Curso Virtual Desnutrición Aguda En Colombia
- Cadena De Frio Inmunobiológicos Especiales) Municipal De Vacunación
- Its, Guía De Manejo Vih- Guía Sífilis Gestacional,Transmision Vertical Vih
- Ruta De Insulinizacion
- Planificación Familiar
- Curso Bls
- Socialización Plan De Emergencias Y Formación De Brigada De Emergencias
- Inducción a La Planta Temporal(Ambiental)
- Enfermedades Trasmittidas por alimentos, accidentes por pólvora, Intoxicaciones (Sivigila)
- Its, Guía de Manejo Vih- Guía Sífilis Gestacional,Transmision Vertical Vih
- Código Deontológico Medico
- Formación Manejo De Extintores
- Curso Bls
- Radio protección - Rayos X
- Cadena de frio, Evaluación Programa Pai 2019, Mediciones De Adherencia Protocolos de vacunación.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Dando cumplimiento con un requerimiento de la oficina de Bonos pensionales del Ministerio de Hacienda, se realizó el proceso de creación de usuarios para el aplicativo CETIL, para esto se realizó el cargue de los cargos usados en la entidad, el registro de los funcionarios que tendrán acceso a dicho aplicativo, la autorización de firma electrónica, todo esto para poder acceder a la Certificación Electrónica de Tiempos Laborales y que los funcionarios y ex funcionarios puedan acceder de manera más fácil y oportuna a toda su registro de tiempos laborales.

Con respecto a MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión para este trimestre se dio cumplimiento al plan de mejora el cual tenía como actividades realizar:


- Elaborar Normograma de Talento Humano
- Elaborar Plan estratégico de Talento humano
- Elaborar Política de Talento Humano
- Elaborar Política de Cultura Organizacional
- Documentar el número de gerentes públicos
- Socializar Programa de Bilingüismo
- Socializar Programa de estado joven en la entidad
- Socializar Programa Servimos

BIENESTAR LABORAL

- Fomentos de estilos de vida y prevención del estrés
- Programa Hábitos de Alimentación saludables
- Cumpleaños/ Compensatorio
- día de la mujer
- día del hombre
- Conmemoración a las profesiones.
- Celebración del día del Empleado Público.
- Reconocimiento de fechas especiales en página web y/o redes sociales.
- Día de la Familia
- Carrusel Cine Foro ISABU
- Programa de desvinculación asistida
- Visitas en sitio (Bancos - Aseguradoras - Cooperativas - Fondos cesantías)
- Cursos y Diplomados ACESI / SENA
- Festival de colonias
- Taller de manualidades
- Actividad de reconocimiento de las menores quejas recibidas.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Se realizaron dos jornadas de inducción en Seguridad y Salud e el Trabajo dirigida a estudiantes y practicantes de diferentes instituciones educativas segundo semestre de

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	29/297


2019. De igual forma se realizaron dos jornadas de inducción a funcionarios ISABU con cubrimiento a 174 personas.



Proceso de convocatoria, elección y constitución del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de convivencia laboral para el periodo 2019-2021



- Seguimiento a cumplimiento de requisitos de seguridad y salud en el trabajo de empresas contratistas de servicios generales, mantenimiento, seguridad privada, lavandería y cafetería
- Programación y seguimiento a ejecución de exámenes ocupacionales periódicos y de ingreso para el año 2019. Documentación de matriz de exámenes ocupacionales 2019,
- Documentación profesiograma ESE ISABU
- Aplicación de herramientas de entrada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para diseño de plan de trabajo año 2020: encuesta de perfil sociodemográfico, morbilidad sentida, diagnóstico psicosocial, encuesta de seguridad vial y clima organizacional
- Actualización documental anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: plan de trabajo anual, políticas, documento del sistema, reglamento de

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

higiene y seguridad industrial, plan de capacitación, identificación de peligros y matriz de requisitos legales.


- Diseño y gestión para la instalación de planos de rutas de respuesta ante emergencia en los Centros Hospitalarios: Hospital Local del Norte y UIMIST. De igual forma para los centros de salud: Colorados, Café Madrid, IPC, Regaderos, Villa Rosa, Morrорico, El Rosario, Comuneros, Gaitan, Santander, La Concordia, Toledo Plata, El Cristal, Mutis, Pablo VI.



- Determinación de puntos de instalación de señalización de emergencias en los Centros de salud: Colorados, Café Madrid, IPC, Regaderos, Villa Rosa, Morrорico, El Rosario, Comuneros, Gaitan, Santander, La Concordia, Toledo Plata, El Cristal, Mutis, Pablo VI.

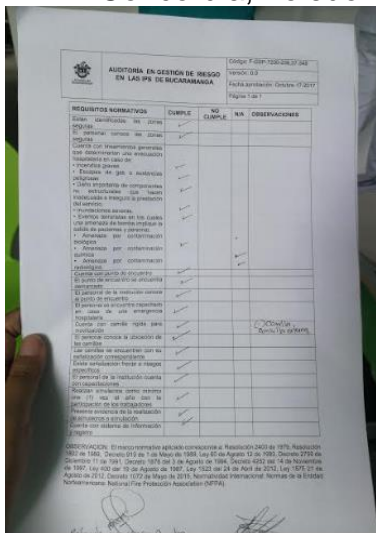


- Determinación de puntos para instalación de puntos de encuentro en los centros de salud: Colorados, Café Madrid, IPC, Regaderos, Villa Rosa, Morrорico, El Rosario, Comuneros, Gaitan, Santander, La Concordia, Toledo Plata, El Cristal, Mutis, Pablo VI y UIMIST


 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:



- Atención auditoria de la alcaldía en evaluación de esquemas de emergencia de los Centros Hospitalarios: Hospital Local del Norte y UIMIST. De igual forma para los centros de salud: Colorados, Café Madrid, IPC, Regaderos, Villa Rosa, Morrórico, El Rosario, Comuneros, Gaitan, Santander, La Concordia, Toledo Plata, El Cristal, Mutis, Pablo VI.



- Curso BLS dirigido a personal asistencial con cobertura a 204 funcionarios de las diferentes áreas.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	32/297




- Coordinación de reuniones trimestrales del Comité Hospitalario de Emergencias y entrenamiento en emergencias



- Simulacro anual de emergencias por falla en ascensores e incendio, con acompañamiento y evaluación de la Alcaldía



- Inspección de puestos de trabajo de las funcionarias objeto del Programa de Gestión para la prevención de desordenes musculo esqueléticos
- Socialización manual y protocolos de bioseguridad por servicios hospitalarios y centros de salud
- Gestión administrativa para adquisición de canastas de control de peligro biológico

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	33/297



- Formación de líderes dirigido a las Jefes de los diferentes centros de salud y servicios como intervención por hallazgo de diagnóstico de peligro psicosocial




2.4 PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

El Proceso de Gestión Documental de la ESE-ISABU, continua con el desarrollo de las siguientes actividades Administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidad desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización siguiendo las directrices de la norma vigente establecida en la **Ley 594 de 2000, AGN, Decreto 1080 de 2015, Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia, Decreto 1499 del 11 de Septiembre de 2017 MIPG** y Resolución 1995 de 1999 y 839 de 2017. Historias Clínicas

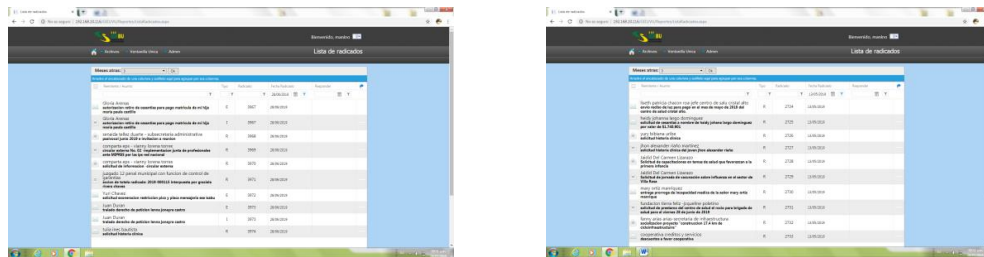
PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL: Proceso de Apoyo Transversal dentro del Mapa de Procesos Institucional. Aplicación del Proceso y Procedimientos de manera continua.

VENTANILLA UNICA GED (Correspondencia): Gestión Electrónica Documental. Cumplimiento con Procedimientos de Recepción, Envío y Trámite de las comunicaciones que entran y salen de la Institución con todo lo relacionado con la Radicación, Escaneo, Digitalización, Distribución, Delegación, Orden y Reserva de la información. Digitalización

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	34/297

(Software **GED**) de la Correspondencia mediante el cual se utilizan dos enlaces uno para abrir dentro de la Institución **GED: INTERNA-192.168.10.116/GED** y el otro fuera de la Institución **GED: EXTERNA-201.221.131.227:81/GED**. Proceso Continuo.

REGISTRO GESTION ELECTRONICA DOCUMENTAL (GED)



La Vigencia del Cuarto trimestre Trimestre del día 02 de Enero a 30 a Diciembre de 2019, Se continúa con el consecutivo de Radicados de Comunicaciones Oficiales en Ventanilla Única de Correspondencia, para un:


- Radicados de enero 01 a 30 marzo de 2019: 0001 a 1.909. total: 1.909
- Radicados de abril 01 a 30 junio de 2019: 1.910 a 3.995. total: 2.086
- Radicados de julio 01 a 30 de septiembre de 2019: 3.996 a 5.867 total: 1.872
- Radicados de octubre 01 a 31 de diciembre de 2019: 5.868 a 7.637 total: 1.770

Para un total de Radicados del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019 de = TOTAL: 7.637

NORMOGRAMA GESTION DOCUMENTAL: Se encuentra actualizado hasta el año 2019 (A Septiembre de 2019) Se envió para publicar Pagina WEB.

PINAR: El Plan Institucional de Archivos-PINAR, como Instrumento Archivístico de acuerdo al Decreto 1080 de 2015, se aprobó en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO CIGD, el día 29 de Octubre de 2018, dando cumplimiento a su ejecución en el trimestre al Plan de Acción MIPG y al Plan Estratégico Institucional y POA.

TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL TVD: Se dio cumplimiento con Elaboración de las Tablas de Valoración Documental, las cuales fueron avaladas por el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO CIGD, el día 29 de Octubre de 2018, y se enviaron el 16 de Noviembre de 2018 al Concejo Departamental de Archivos para su respectiva aprobación, se envió requerimiento nuevamente en el mes de Marzo el día 19 del año en curso de acuerdo al comité realizado en el mes de Febrero al Concejo Departamental de Archivo para solicitarles información acerca de la convalidación de las TVD, obteniendo respuesta, en Mayo 21 de 2019 para realizar ajustes de acuerdo al nuevo Acuerdo No. 004 de Abril de 2019 y en cumplimiento con el Artículo 2.8.2.5.8 del Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015 el cual establece a todas las entidades públicas la necesidad de desarrollar instrumentos archivísticos con el objetivo de garantizar la organización, preservación y control

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

de sus archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística.

Se enviaron las correcciones y Reajustes al Proyecto Tablas de Valoración Documental TVD, de la ESE-ISABU, para que sean convalidadas por el Concejo Departamental de Archivos, el día 26 de Julio de 2019 bajo Radicado No.4556, en cumplimiento de la normatividad vigente Decreto 2578 de 2012, el con el Artículo 2.8.2.5.8 del Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015 y Acuerdo 004 de Abril 2019, los cuales se establecen a todas las entidades públicas sobre la necesidad de desarrollar instrumentos archivísticos con el objetivo de garantizar la organización, preservación y control de sus archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística. Se adjuntó Copia del Acta de CIGD del 29 de Octubre de 2018.

El concejo Departamental de Archivo-CDA, emitió concepto positivo como consta en el Acta No. 02 del 24 de Abril de 2019, una vez modificados los aspectos señalados por el Comité Técnico, y se radico la versión final de las TVD junto con sus soportes según Oficio radicado No. 20190121043 del 29 de Julio de 2019 una vez revisados los ajustes y el Comité del Concejo del 26 de Agosto, encontró viable expedir el Certificado de Convalidación de TVD de la ESE-ISABU, del día 19 de Septiembre de 2019

Se elaboró y Proyecto Acto Administrativo de Adopción, Implementación y socialización de las Tablas de Valoración Documental.

TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL: Se actualizaron las TRD, para presentarlas al CIGD y después al Consejo Departamental de Archivos de acuerdo a los requerimientos de la normatividad vigente de Abril de 2019


INVENTARIOS DOCUMENTALES: Se continúa con la actualización de acuerdo al Procedimiento y formato establecido por la Institución, norma vigente y directrices de los entes legales, Procuraduría, Contraloría, Archivo General de la Nación AGN.

Se solicitaron a cada dependencia la Actualización de los Inventarios Documentales, se consolidaron mediante registro enviado por la Alcaldía Municipal y se enviaron el 05 de Noviembre de 2019 para realizar empalme.

DIGITALIZACION:

- ✓ Se continúa con la Digitalización de la Correspondencia **(GED)** en Ventanilla Única y apertura de usuarios de la institución.
- ✓ Se continúa con Escaneo de Archivos como medio de digitalización.
- ✓ Se continúa con la **Historia Clínica electrónica.**
- ✓ Utilización Correo electrónico Institucional, Utilización de **Servidor T** y Pagina **WEB:** www.isabu.gov.co
- ✓ Digitalización Resoluciones de los Años 2015, 2016 y 2017

CAPACITACION: Se realizaron capacitaciones durante el último trimestre socialización del Proceso de Gestión Documental, función Archivística, Mapa de Riesgos de Gestión y

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	36/297

Corrupción mediante Capacitaciones a las Dependencias (Siau, Archivo Central HC y Archivo y Correspondencia).

ESTRATEGIA CERO PAPEL:

Se continúa con la culturización y aplicación de las estrategias implementadas en la Institución mediante Comunicación Oficial.

- ✓ Envío correspondencia por medio de software GED ventanilla única.
- ✓ Digitalización de archivos de la institución.
- ✓ Imprimir a doble cara.
- ✓ Aplicación de las 3R
- ✓ Reducir (Consumir de manera adecuada y responsable el uso del papel)
- ✓ Reciclar: (reciclar el papel para darle nuevamente uso)
- ✓ Reutilizar papel (imprimir en reciclaje)
- ✓ Fotocopiar a doble cara.
- ✓ Leer en pantalla. (No imprimir)
- ✓ Utilización de medios electrónicos: Utilización de correo electrónico institucional,
- ✓ Servidor T: Se cuenta con un servidor T, donde se coloca la información requerida por diferentes dependencias
- ✓ Escaneos: Registro de información digital de la documentación requerida.
- ✓ Información página web: www.isabu.gov.co, donde se publica Información Institucional por requerimiento normativo.
- ✓ Información Redes Sociales: Publicación de Información de la Institución.

INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS -ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS Y FORMATOS

PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL-PGD: Se continúa con la Actualización del PGD.

Se actualizó el programa de Gestión documental - PGD que incluye: El documento del plan institucional de archivos requerido de acuerdo al decreto 1080 del 2015 donde lo requiere como instrumento archivístico, aprobado en el comité de CIGD.


Las tablas de valoración documental - TVD como requerimiento de la ley general de archivos ley 594 del 2000 y se encuentra convalidadas por el concejo departamental de archivos y cuenta con acto administrativo para su adopción, implementación y socialización en los archivos de la E.S.E ISABU.

Las tablas de retención documental-TRD: se actualizaron, se continuará con el trámite de aprobación por el CIGD y convalidación del concejo departamental de archivos y por último, se debe proyectar y elaborar acto administrativo de adopción implementación y socialización.

POLITICA ESTRATEGIA CERO PAPEL: Se continúa con la culturización

SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION-SIC: Se Elaboró únicamente el Documento del SIC

ELABORACION DE TABLAS DE CONTROL DE ACCESO TCA: Se elaboraron y sujetas a actualización TRD.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL: Se elaboró de acuerdo a los requerimientos de Calidad y se envió a Planeación.

INTRUMENTOS DE TRANSPARENCIA: Se cuenta con los Instrumentos de Transparencia (Formatos y Registro), y se encuentran publicados en la página Web de la Institución y cuenta con Acto Administrativo Resolución No.343 del 14 de Diciembre de 2017, requerida por la Ley de Transparencia, Ley 1712 de 2014 y Procuraduría.

- ✓ Registro Documentación Índice de Información Clasificada y Reservada Versión 1.0,
- ✓ Registro Documentación de Activos de Información. Versión 1
- ✓ Registro Documentación Esquema de Publicación de Información, Versión 1.0

Estos Instrumentos cuentan con Acto Administrativos- Resolución No. 343 del 14 de Diciembre de 2017y se encuentran publicados Pagina WEB

FORMAS Y FORMATOS DE GESTION DOCUMENTAL: Estos formatos se elaboraron por Gestión Documental hasta su Versión 3.0, migrando las anteriores Versiones. De acuerdo a la Oficina de Calidad, los Formatos: Formatos de Formatos, Comunicaciones Oficiales, Circulares y Actas, los cuales se trabajaron junto con calidad el 06 de marzo de 2019 y a partir de esta fecha los elabora Calidad.

ACTUALIZACION DEL PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE GESTION DOCUMENTAL


De acuerdo a las directrices por CIGD y Calidad, se da comienzo nuevamente a la actualización de los Procedimientos que hacen parte del Proceso de Gestión Documental.

PROCEDIMIENTOS: Se entregaron a calidad los Procedimientos de Gestión Documental Actualizados se revisaron por calidad y se aprobaron por el Comité de CIGD y se enviaron a Comunicaciones para la página web de la ESE-ISABU

1. Procedimiento Recepción de Comunicaciones
2. Procedimiento de Envío de comunicaciones
3. Procedimientos Acceso a documentos
4. Procedimiento Actualización Inventario
5. Procedimiento Transferencia Documental
6. Procedimientos Actualización de TRD
7. Procedimiento de Eliminación

FORMATOS DE PROCEDIMIENTOS: Se Elaboraron los Formatos de cada uno de los Procedimientos y se continua elaborando los Instructivos de los Formatos de Procedimientos.

1. Formato de Recepción de Comunicaciones
2. Formato de Envío de Comunicaciones
3. Formato Acceso a Documentos

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	38/297

4.5. 6. Formato Inventario Documental (FUID)

7. Formato de Tablas de Retención Documental TRD

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS INSTITUCIONALES: Se continúa con la Organización, Producción, Apertura, Identificación, Orden, Foliación, Depuración, Unificación, Búsqueda, Préstamo, Reserva, Conservación, Custodia y elaboración de Inventarios Documentales como resultado final del PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL y de la organización de los Archivos en sus fases de Gestión, Central e Histórico y el Archivo Central de Historias Clínicas de la Institución de acuerdo al Proceso y Procedimientos, función archivística establecidos en la Institución en el Manual de GD que hacen parte del PGD, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Proceso continuo.

La Organización de los Archivos de la Institución se encuentra en sus tres fases:


- **ARCHIVO DE GESTIÓN:** Se continúa con la Organización y aplicación de la función Archivística en cada dependencia.
- **ARCHIVO CENTRAL:** Se continúa con el Proceso de Organización, Orden, Foliación, Depuración, Acceso o Préstamo, Conservación, Custodia, Elaboración de Inventarios Documentales y Aplicación de la norma y función Archivística de los Documentos Institucionales en medios de conservación carpetas legajo, cajas, rotulación, búsqueda de documentos, préstamo y entrega de Información de acuerdo al Procedimiento de Acceso de Documentos para las diferentes dependencias, entidades, entes de Control, usuarios etc.

Acceso a Información y Documentación: Se realizó la búsqueda de Información y Documentación solicitada Verbalmente y por Correo electrónico en su totalidad en el Archivo Central de acuerdo al Procedimiento establecido por norma vigente de Acceso a la Información y entrega de Documentación

- **ARCHIVO HISTÓRICO:** Se continúa con la organización y aplicación de función archivística de la documentación de: Nominas, Resoluciones y Actas de Posesión). Se continúa con la Organización y aplicación de la función archivística en el Archivo Histórico
- **ARCHIVO DE HISTORIAS LABORALES:** Se continúa con la organización Historias Laborales del Archivo de Gestión de acuerdo a la función archivística. Elaboración de Inventario Documental de Historias Laborales.

- **ARCHIVO CENTRAL DE HISTORIAS CLÍNICAS**

Se continua con la Organización del archivo central de Historias Clínicas en la Bodega, Orden por Centros de Salud en los respectivos Módulos y Bandejas, En Cajas para su respectiva

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0


Identificación, Depuración, Unificación, Foliación, Acceso, Conservación, Préstamo, Custodia, Elaboración de Inventarios Documentales, Búsqueda y Aplicación de la norma Archivística de los Documentos Institucionales en medios de conservación carpetas legajo, cajas, rotulación, búsqueda de documentos, préstamo y entrega de Información de acuerdo al Procedimiento de Acceso de Documentos para las diferentes dependencias, entidades, EPS, entes de Control, usuarios etc., de acuerdo al procedimiento de acceso a la Historia Clínica expediente de reserva legal, dando cumplimiento a lo establecido en la norma vigente, **Resolución 1995 de 1999.**

ACCESO A INFORMACION HISTORIAS CLINICAS: Se realizó la búsqueda, Escaneo y Entrega de las Historias Clínicas en el Archivo Central (Bodega Ruta 169) de acuerdo al Procedimiento de Acceso a la Información y entrega de Documentación expediente de reserva legal. Incluido el último trimestre Octubre a Diciembre de 2019.

HISTORIAS CLINICAS FISICAS				
MES	No Solicitudes de Historia Clínicas	No. Encontradas Historias Clínicas	No. Solicitudes no Encontradas	No. Entregas Historia Clínica
Enero	10	10	0	10
Febrero	08	7	1	7
Marzo	14	14	0	14
Abril	23	19	4	19
Mayo	14	12	2	12
Junio	8	8	0	8
Julio	20	18	2	18
Agosto	12	10	2	10
Septiembre	11	8	3	8
Octubre	22	9	13	9
Noviembre	10	07	03	07
Diciembre	03	1	2	01
Total	155	123	30	123

NOTA: La mayoría de Solicitudes son Historias Clínicas Electrónicas de todas maneras se realiza la búsqueda

HISTORIAS CLINICAS HISTORIAS CLINICAS ELECTRONICAS				
MES	No Solicitudes de Historia Clínicas	No. Encontradas Historias Clínicas	No. Solicitudes no Encontradas	No. Entregas Historia Clínica
Enero	36	36	0	1.858
Febrero	30	30	0	2.150
Marzo	42	42	0	2.248
Abril	27	27	0	2.042
Mayo	65	65	0	1.975
Junio	41	41	0	1.960
Julio	31	31	0	1.594
Agosto	17	17	0	1.635
Septiembre	13	13	0	443
Octubre	17	17	0	21.635
Noviembre	2.104	2.104	0	2.104

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	40/297

Diciembre	1.616	1.616	0	1.516
Total	4.039	4.039	0	41.160

ACTIVIDADES REALIZADAS ORGANIZACIÓN ARCHIVO CENTRAL HISTORIAS CLINICAS:

A partir del 18 de Febrero a 03 de Marzo Se organizó el Fondo Acumulado (Centro de Salud Morro rico) Archivos de Gestión Administrativos los cuales cada dependencia debe aplicar la función Archivística y elaborar los Inventarios Documentales para su debida Transferencia.

En el mes de Marzo se organizó en estantería el Archivo de Cuentas Mensuales de 2015 de Tesorería para un total de 146 cajas en el Archivo de Gestión de las Dependencias Administrativas en el Centro de Salud Morro rico.

Se realizó la unificación de 297 organizadas y ubicadas en los Módulos o estantes quedando pendiente la elaboración de los Rótulos de 110 Cajas de los archivo de Gestión, archivo Central y Odontológico del Centro de Salud Villa Rosa.

En Junio se inicia el proceso de cambio de cajas, ordenar cronológicamente, cambio de carpetas en mal estado, unificación HC en 91 cajas quedando pendiente 30 cajas por organizar y rotular de los archivos de la Móvil Rural.

Se organizaron 117 Cajas de los Archivos de Prioritaria y Odontología del Centro de Salud del Rosario referente a cambio de cajas, ordenación cronológica, se rotularon y se ubicaron en el Modulo o estante de Archivo.

Acceso a Documentación: Se realiza la búsqueda de 11 Historias Clínicas solicitadas por escrito por los usuarios de las cuales 3 no se encontraron.

Se inicia el mes continuando con la elaboración del inventario Documental del HLN del cual se alcanza a inventariar 31 cajas unificadas con Odontología y Fonoaudiología para un total de 928 carpetas y 7.595 folios. Se abrieron 300 carpetas nuevas de fonoaudiología con identificación del Documento inicial CC de 63, las cuales se encontraban en chuspas verdes sin ningún tipo de organización y el resultado final 10 cajas.

Este inventario se ve interrumpido por daño eléctrico dentro del centro industrial lo que nos deja sin luz por una semana. (Ver Inventario consolidado). En la semana del 07 al 13 sin luz se organizaron 32 cajas del archivo del Antonia Santos, el cual se legajo a tamaño oficio, se cambiaron carpetas en mal estado, se unificaron en archivos gestión, central y odontología.


Se organizaron 67 cajas del centro de salud Antonia Santos.

Se movieron 548 cajas de la fila 1 (están pendiente por trasladar todavía 112 cajas de la primera fila) pared izquierda de la bodega central, 63 cajas de chuspas H.L.N y 819 cajas de la fila 20 contra la pared derecha bodega central. Para poder fumigar.

Se Trasladaron 5 estantes de la fila 1 para terminar la fila 18 y 9 estantes de la fila 1 para iniciar la fila 19. Esto para eliminar la primera fila y no dejar archivos contra la pared.

Se organizaron 38 cajas del archivo Central del Girardot cambiando carpetas las cuales estaban en deterioro y rotulando las cajas, este archivo se encontraba desordenado antes de subirlo a la estantería.

En el trimestre de Octubre a Diciembre de 2019 se organizó en Historias Clónicas los siguiente:

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Se subió a la estantería 70 cajas del archivo Central del Girardot, para lo cual a la fecha van 272 en total revisando, cambiando carpetas infestada por nuevas, ganchos en mal estado, ordenando, unificando. En total van subidas 332 cajas del archivo central de Girardot.

Se prestó colaboración al archivo central del HLN en la adecuación de estantería de las Historias laborales para generar espacio de almacenamiento. Igualmente se prestó colaboración en la adecuación del archivo de custodias del HLN.

INVENTARIO DOCUMENTAL DE HISTORIAS CLÍNICAS: Se continua con la elaboración del Inventario Documental de acuerdo al procedimiento y al Formato FUID del Archivo Central de Historias Clínicas-Bodega Ruta 169


A la fecha se ha inventariado el Centro de Salud Bucaramanga completo (171) Cajas, Girardot completo 62 y son (997) faltan 935 cajas y HLN inventariadas 31 y son (2.618) cajas y faltan 2.587, se continúa con su elaboración,

Centros de Salud intervenidos:

Informe Consolidado Total Cajas de Archivo Central de Historias Clínicas Unificadas (Gestión, Central, Odontología y Fonoaudiología):

CENTRO DE SALUD	Total Cajas	Cajas Organizadas	Cajas Inventariadas	Observaciones
Antonia Santos	226	67	0	Unificadas Gestión, Central y Odontología
Bucaramanga	171	171	171	Archivo Organizado e Inventariado con aplicación Función Archivística
Colorados	399	321 y 78 Odontología	0	Unificados Gestión y Central de HC y Odontología
Concordia	108	108	0	Unificadas y Ordenadas
Cristal	133	133	0	Unificadas y Ordenadas
HLN	2.618	31	31	Unificadas Gestión y Central 2.089 Fonoaudiología Ordenadas CC y sin identificar 336 e Inventariadas.
Morro rico	316	258 y 58 Odontología	0	Unificados Gestión y Central HC. Odontología Ordenadas.
Móvil Rural	128	128	0	Se ordenaron y cambio de cajas
Regaderos	280	279 y 1	0	Unificadas Gestión Central e Histórico
Santander	149	127 y 22 Odontología	0	Unificadas Gestión y Central
UIMQ Quirúrgico	108	107 y 1	0	Unificadas Gestión y Central e Histórico
Villarrosa	311	308 y 3 Odontología	0	Unificadas Gestión, Central y Odontología (Sin Carpeta – 3 Cajas)
Total Cajas	4.947	2.201	202	

El total de Estantes del Archivo Central de Historias Clínicas: 443
 Total Cajas del Archivo Central de Historias Clínicas: 13.711

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	42/297

2.5 PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE GESTIÓN

El plan de gestión de la ESE ISABU refleja los compromisos del gerente que estableció ante la junta directiva de la entidad, los cuales contempla las metas de gestión y resultados relacionados con la viabilidad financiera, la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios, en las áreas de dirección y gerencia, financiera y administrativa y clínica o asistencial y las metas, así como los compromisos incluidos en convenios suscritos con la Nación o con la entidad territorial si los hubiere, y el reporte de información a la Superintendencia Nacional de Salud y al Ministerio de Salud y Protección Social, que sin ir en contravía de la planeación general de la empresa, se constituye en un documento independiente, cuyo cumplimiento se debe medir a través de los indicadores definidos en la normatividad vigente


En cumplimiento de lo establecido en el artículo 72 y 73 de la ley 1438 de 2011, Resolución 710 de 2012 modificaciones por la Resolución 743 de 2013, el gerente entrega el Plan de Gestión 2016 – 2020 a la Junta Directiva para aprobación, entregado el día 5 de septiembre de 2016 y a través del acuerdo 09 del 26 de septiembre de 2016, fue aprobado el plan de Gestión para la vigencia 2016 – 2020.

El 28 de febrero de 2018 se envía modificación al Plan de Gestión acorde con la Resolución 408 del 15 de febrero de 2018, que el día 13 de marzo de 2018 la Junta directiva a través del acuerdo 004 aprueba la modificación al plan de gestión 2016 – 2020.

El gerente para la vigencia 2016 no tuvo calificación de indicadores de Gestión debido a que según diligencia de posición 0353 del 2016, el posicionamiento del Dr. Juan Eduardo Durán Durán como gerente de la Institución fue el 25 de Julio de 2016, por lo anterior, no se hizo calificación de indicadores de gestión para dicha vigencia, dado el poco tiempo de gestión del mismo, ante esto, se procede a evaluar a partir de la vigencia 2017, donde se pudiera evaluar dichos indicadores por vigencia completa.

En cumplimiento del artículo 74 de la ley 1438 de 2011, a las Resoluciones 710 de 2012, modificaciones realizadas a la 710 por la resolución 743 de 2013 y posterior a las modificaciones en la Resolución 408 de 2018, el gerente presentó de forma anual la evaluación de gestión obteniendo los siguientes resultados.

La evaluación de la Gestión se mide a través de los indicadores y de estos se genera la calificación definitiva de la gestión teniendo una escala de resultados.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	43/297

ANEXO N° 5
Escala de resultados


Rango calificación (0,0-5,0)	Criterio	Cumplimiento del Plan de Gestión
Puntaje total entre 0,0 y 3,49	Insatisfactoria	Menor al 70%
Puntaje total entre 3,50 y 5,0	Satisfactoria	Igual o superior al 70%

(C. F.)

EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN VIGENCIA 2017 Y 2018

ÁREA	NO.	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	RESULTADOS INDICADORES VIG. 2017	CALIFICACION OBTENIDA G. GERENCIAL VIG. 2017	RESULTADOS INDICADORES VIG. 2018	CALIFICACION OBTENIDA G. GERENCIAL VIG. 2018
				ANUAL	CALIF AÑO (K)	ANUAL	CALIF AÑO (K)
Dirección y Gerencia 20%	1	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.	Autoevaluación en la vigencia evaluada con resultado ≥ 1.20 - Acreditación en la vigencia evaluada - Postulación para la acreditación, formalizada con contrato	1,5	5	1,2	5
	2	Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.	$\geq 0,90$	0,97	5	0,98	5
	3	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	$\geq 0,90$	0,99	5	1,00	5
Financiera y Administrativa 40%	4	Riesgo fiscal y financiero	Adopción del programa de saneamiento fiscal y financiero	N.A	N/A	N.A	N/A
	5	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida (2)(1)	$\leq 0,90$	0,88	5	0,86	5
	6	Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: a) 1. compras conjuntas b) 2. compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado, c) 3. compras a través de mecanismos electrónicos	≥ 0.70	0,93	5	0,80	5
	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	CERO (0) o VARIACION NEGATIVA	0	5	0	5
	8	Utilización de información de Registro individual de prestaciones - RIPS	4	1	5	1	5
	9	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo	≥ 1	0,89	1	0,93	3
	10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya	CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS TERMINOS PREVISTOS	1	0	1	0
	11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 Compilado en la Sección 2. Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del libro 2 del Decreto 780 de 2016- Decreto Único Reglamentario del Sector de Salud y Protección Social, o la norma que la sustituya.	CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS TERMINOS PREVISTOS	1	5	1	5
Gestión Clínica o asistencial 40%	21	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación	$\geq 0,85$	0,62	3	0,66	3
	22	Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE.	0 casos	4	0	1	0
	23	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva.	$\geq 0,9$	0,92	5	0,94	5
	24	Evaluación de aplicación de guía de manejo de Crecimiento y Desarrollo	$\geq 0,8$	0,96	5	0,95	5
	25	Proporción de Reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	$\leq 0,03$	0,001	5	0,0041	5
	26	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general	≤ 3	2,417	5	3,07	5
CALIFICACIÓN				SATISFACTORIA	3,9	SATISFACTORIA	4,04

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	44/297

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE LAS VIGENCIAS 2017 Y 2018

VIGENCIAS	2017	2018
JUNTA DIRECTIVA	Acta No. 6 del 17 de Abril de 2018	Acta No. 4 del 10 de Abril de 2019.
CALIFICACIÓN	3.93	4.04
OBSERVACIONES	Según Acuerdo 006 por medio del cual se evalúa el cumplimiento del plan de gestión del gerente de la ESE ISABU para el periodo comprendido entre el 1ro de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 fue de 3.93 con un porcentaje de cumplimiento del 78.51% acorde con la matriz establecida en los anexos técnicos.	Según Acuerdo 004 por medio del cual se evalúa el cumplimiento del plan de gestión del gerente de la ESE ISABU para el periodo comprendido entre el 1ro de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 fue de 4.04 con un porcentaje de cumplimiento del 80.8% acorde con la matriz establecida en los anexos técnicos.


Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La evaluación de gestión de la vigencia 2019, se realizará el segundo trimestre de 2020 por la Junta Directiva, una vez se cuente con los soportes de los indicadores que vienen calificados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC

La ESE ISABU de Bucaramanga, comprometida con el objetivo de promoción de estándares de Transparencia y Lucha contra la corrupción y acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012 y acatando la metodología definida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, proyectó su plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la E.S.E ISABU 2019, un PAAC por cada año, como una herramienta de nivel estratégico buscando la prevención de hechos de corrupción, mejorar la atención a las necesidades de los ciudadanos y la efectividad del control de la gestión del riesgo institucional

La oficina Asesora de Planeación realizó el asesoramiento a todos los líderes de procesos en la construcción del plan de anticorrupción, consolidación y reporte en página web de la institución con fecha máxima del 31 de enero de cada vigencia; la Oficina de control Interno realiza la verificación de la ejecución de las estrategias anticorrupción y atención al ciudadano, la visibilización, el seguimiento y control de las acciones, en las fechas establecidas acorde a la normatividad vigente, las cuales se encuentran publicadas en página web el PAAC y sus seguimientos de las vigencias 2017, 2018 y 2019.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Para los años 2015 y 2016 la ESE ISABU, identificó y documento los riesgos de corrupción por procesos, plasmando cada uno de estos dentro de una matriz, la cual comprende aspectos como: identificación del riesgo, causas, controles y acciones de seguimientos con sus respectivos indicadores y responsables de la medición y trazabilidad.

A partir de la vigencia 2017, se da inicio al cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012 y la metodología definida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la cual proyecta el plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, como una herramienta de nivel estratégico que busca la prevención de hechos de corrupción, mejorar la atención a las necesidades de los ciudadanos y la efectividad del control de la gestión del riesgo institucional.


De esta manera para los años 2017, 2018 y 2019, se lleva a cabo el desarrollo del PAAC de manera formal, a través del compromiso del equipo directivo, administrativo y asistencial, con el fin de inculcar en los funcionarios la cultura de autocontrol y lucha contra la corrupción teniendo como referente los principios y valores éticos.

Cabe resaltar que de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la información, el PAAC es publicado anualmente en página web: <http://www.isabu.gov.co/isabu/plan-anticorrupcion/>

El PAAC 2019, consideró los hechos de corrupción como acciones inaceptables e intolerables dentro de la Entidad y trabajo en este sentido por prevenir y evitar estos sucesos brindando toda la información requerida por la ciudadanía y acatando los lineamientos del gobierno nacional. El plan estuvo compuesto por seis componentes, 21 subcomponentes y 64 actividades a saber:

No. COMPONENTE	NOMBRE COMPONENTE	No. SUBCOMPONENTES	No. ACTIVIDADES	% NETO/TOT ACTIVIDADES
No 1	GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION -MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	5	11	17,19%
No 2	RACIONALIZACION DE TRÁMITES	1	2	3,13%
No 3	RENDICION DE CUENTAS	4	13	20,31%
No 4	SERVICIO AL CIUDADANO	5	18	28,13%
No 5	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	5	15	23,44%
No 6	INICIATIVAS ADICIONALES	1	5	7,81%
TOTAL		21	64	100%

El PAAC 2019 fue publicado en la página WEB de la entidad el 31 de Enero de 2019 para conocimiento de toda la ciudadanía y previamente a nivel interno fue socializado en el comité institucional de gestión y desempeño CIGD a todo El equipo directivo, administrativo y asistencial; el cual se comprometió a través de este documento en la ejecución de las 64 actividades detalladas en el PAAC a inculcar en los funcionarios la cultura de autocontrol y

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	46/297

lucha contra la corrupción teniendo como referente los principios y valores éticos; a estas actividades se realizara el correspondiente seguimiento cuatrimestral para garantizar el resultado esperado al cierre de la vigencia del 100%, resultado que contribuye a una gestión transparente, preservar la ética empresarial, administración eficientemente de sus recursos, reconocimiento y respeto de los derechos de los pacientes y partes interesadas generando así cercanía confianza y seguridad a los ciudadanos.

Racionalización de Trámites

El componente Racionalización de Trámites en la E.S.E ISABU, se planteó como una herramienta de prevención de actos de corrupción que apunta al cumplimiento de la Ley 962 de 2005, Ley 1474 de 2011 y el Decreto Ley 019 de 2012, mediante la formulación de estrategias que permiten simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y/o automatizar los procesos, para que los usuarios y demás partes interesadas puedan acceder a los servicios ofertados por la institución.

Estas estrategias se trabajan de manera articulada bajo lineamientos de Gobierno digital, lo que ha permitido la revisión de los procesos existentes y hacer el análisis, evaluación, descripción, consolidación y actualización de los trámites que deben realizar los usuarios para acceder a los servicios.

Para la vigencia 2015, no existía registro de racionalización de trámites, sin embargo, se encontraban identificados los 9 trámites que son obligatorios para la ESE ISABU. De esta manera, los respectivos trámites no estaban aprobados en la página del SUIT dado que no se había realizado la racionalización, razón por la cual tampoco aparecían en No más filas y por ende no existía vínculo con la página de la institución.


Para el año 2016 se dio inicio a la recolección de la información de cada uno de los trámites, la cual correspondió a la parte legal y todo lo relacionado con los pasos a seguir para la inscripción de los 9 trámites en el SUIT.

En el año 2017 se creó la primera racionalización, la cual fue realizada de manera manual. Así mismo se hizo el análisis para la racionalización de los trámites inscritos en el SUIT para la vigencia del 2018, realizándose también actualizaciones en la plataforma del SUIT sobre horarios y atenciones.

Para el año 2018, se dio inicio a la ampliación de los trámites en la plataforma del SUIT, dando lugar al registro de los pasos a seguir para cada uno de los trámites, así mismo, se creó la primera racionalización en el sistema, la cual consistía en lo siguiente para cada uno de los trámites:

Asignación de citas

Situación anterior: Pocos canales de atención para la prestación del servicio.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	47/297

Mejora implementada: Se amplían los canales y puntos de atención para la prestación del servicio al ciudadano.

Beneficio al ciudadano: Costos de desplazamiento, mayor accesibilidad al servicio, reducción tiempos de respuesta.

Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos

Situación anterior: Pocos canales de atención para la prestación del servicio.

Mejora implementada: Ampliar la disponibilidad de centros de salud para la prestación de servicios.

Beneficio al ciudadano: Costos de desplazamiento, mayor accesibilidad al servicio, reducción tiempos de respuesta.

Certificado de nacido vivo

Situación anterior: un solo canal de atención para la prestación del servicio el Hospital Local del Norte.

Mejora implementada: Con la implementación de la ventanilla única en la UIMIST el ciudadano puede radicar la solicitud desde este punto de atención y se le entregara al ciudadano un pantallazo de soporte de la plataforma RUAF.

Beneficio al ciudadano: Costos de desplazamiento, mayor accesibilidad al servicio.

Certificado de defunción

Situación anterior: un solo canal de atención para la prestación del servicio el Hospital Local del Norte.

Mejora implementada: Con la implementación de la ventanilla única en la UIMIST el ciudadano puede radicar la solicitud desde este punto de atención y se le entregara un pantallazo de soporte de la plataforma RUAF.

Beneficio al ciudadano: Costos de desplazamiento, mayor accesibilidad al servicio.

Examen de laboratorio clínico

Situación anterior: No se cuenta con puntos de salud adicionales para toma de muestras para la prestación del servicio.

Mejora implementada: Ampliar la disponibilidad de centros de salud para la prestación de servicios y con esto mejoras en reducción de tiempos de asignación.

Beneficio al ciudadano: Costos de desplazamiento, mayor accesibilidad al servicio, reducción tiempos de respuesta.


Radiología e imágenes diagnosticas

Situación anterior: No se cuenta con puntos de salud adicionales para la prestación del servicio.

Mejora implementada: Ampliar la disponibilidad de centros de salud para asignar los servicios, adicional las citas se pueden solicitar por correo electrónico y en los centros de salud las facturadoras solicitan la cita vía Skype al hospital.

Beneficio al ciudadano: Costos de desplazamiento, mayor accesibilidad al servicio, reducción tiempos de respuesta.

Posterior a la racionalización de los tramites, se realizaron socializaciones con la Alianza de Usuarios, Facebook y página Web Institucional, lo anterior, mediante charlas, videos y demás publicaciones, así mismo, se crearon folletos con el fin de que estos trámites fueran socializados tanto al personal de la institución como a los usuarios, los cuales quedaron publicados en las diferentes carteleras de los centros de salud.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	48/297

Con el fin de generar mejoras en la próxima racionalización, se crearon encuestas tanto en Facebook como encuestas físicas, las cuales fueron socializadas con la alianza de usuarios para recolectar la información, luego de analizar los resultados obtenidos en las encuestas se identificaron los trámites a racionalizar para la vigencia de 2019 y el análisis de las PQR por cada uno de los trámites.

Por otro lado, se realizó el informe donde se identificó cual es el trámite que hacía parte de la ruta de la excelencia del Plan de Desarrollo Municipal, así mismo, se identificaron cuáles eran los trámites que hacían parte del Plan de Desarrollo Municipal, para darle cumplimiento al requisito por parte de la Alcaldía, cuyo objetivo principal es el análisis de los planes de desarrollo territorial desde el punto de vista de los tramites que tiene inscritos el Instituto de salud de Bucaramanga en la plataforma SUIT vs el plan de desarrollo de la Alcaldía de Bucaramanga, identificando en que se relacionan y que actividades apuntan directamente a estos para mejorar el bienestar de los ciudadanos en virtud de la Ley 962 del 2005 y del Decreto 019 del 2012.


De igual manera, se realizó seguimiento por medio de la plataforma del SUIT dándole cumplimiento a lo estipulado de acuerdo a los parámetros racionalizados, así mismo, se creó una clave para que una vez realizado el respectivo seguimiento por parte de planeación, Control Interno entrara a evaluar lo realizado.

Durante esta vigencia, también se inició a solicitar la información correspondiente a datos de operación de cada uno de los trámites, los cuales debían ser cargados trimestralmente en el SUIT, sin embargo, dado que en las vigencias anteriores no se realizó dicho procedimiento, para la el año 2018 se llevó a cabo a partir del mes de octubre, cumpliendo con el cargue total de la información de datos de operación para la vigencia de 2018.

Durante la vigencia del 2019, se registró la racionalización que se generó de acuerdo al análisis de las encuestas realizadas en el 2018, cuyos resultados arrojaron que 2 trámites debían racionalizarse, asignación de citas web y reducción en el tiempo de entrega de laboratorio.

Actualmente se encuentran totalmente racionalizados y montados a plataforma SUIT los dos trámites a racionalizar para la vigencia 2019, uno de ellos es la estrategia “Se acabaron las colas” en la cual se realizaron diferentes videos explicativos, donde se indica el paso a paso de cómo solicitar una cita vía Web, estos videos fueron socializados por medio de la página de Facebook y carteleras digitales, así mismo se habilitó un numero de celular institucional para tal fin 3185500877 y un correo electrónico soportecitasweb.isabu@gmail.com para ayudar a los usuarios que hacen uso de esta nueva herramienta. Lo anterior dándole cumplimiento a la racionalización del trámite “Asignación de citas” que tenía como fecha final 30/09/2019, por otro lado, en cuanto a laboratorio, para entrega de resultados pasó de 17 horas a 11,94 (Indicador de disponibilidad del resultado) dándole cumplimiento a la estrategia de racionalización donde se buscaba mejorar la oportunidad del trámite, lo anterior dándole cumplimiento a la racionalización del trámite “Laboratorio” el cual tenía como fecha final 31/12/2019.

En cuanto a datos de operación, se recopiló la información referente a los datos de operación de cada tramite, la cual es recopilada mensualmente, para hacer el cargue trimestral, dado

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	49/297

que los datos de productividad son generados de esta forma, lo anterior correspondiente a la vigencia 2019.

DATOS ABIERTOS

Dando cumplimiento al derecho de acceso a la información por parte del ciudadano, según ley 1712 de 2014, la plataforma de datos abiertos se implementó en el año 2018 a partir de agosto, a la fecha se han creado 60 conjuntos de datos, los cuales responden a los parámetros exigidos en la ley de transparencia y acceso a la información.

Durante la vigencia de 2018, se gestionó la contraseña y el usuario para la ESE ISABU de la plataforma de Datos Abiertos, así mismo, se empezó a recolectar información y ajustarla para darle cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y La ley 1581 de 2012. También se realizaron socializaciones de datos abiertos a Alianza de Usuarios, así mismo, se socializaron videos a los ciudadanos sobre la plataforma de Datos Abiertos y socialización sobre la Ley 1712 de 2014 al personal administrativo de la institución.

Por otro lado, se le hace seguimiento de visitas y descargas a cada uno de los datos publicados en la plataforma, también se crearon los links desde la página web de la Institución para ingresar directamente a la información publicada de la institución.


RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la rendición de cuentas es “...un proceso... mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control”; es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Conforme a estos lineamientos para la E.S.E ISABU, la rendición de cuentas va más allá de ser una práctica de audiencias públicas y se concibe como un proceso continuo y bidireccional que genere espacios de dialogo entre la institución y los ciudadanos sobre la gestión y manejo, lo cual implica que los ciudadanos conozcan el desarrollo de las acciones de la administración y la institución explique el manejo de su actuar y de su gestión.

Se encuentra soporte documental de la Rendición de Cuentas de los años 2015 y 2016, la cual comprende actas de reunión, diseños, divulgación, formatos, informes a la Súper salud, orden del día, pantallazos y presentación, dando cumplimiento a la normatividad aplicable.


Para la rendición de cuentas de los años 2017 y 2018, se ha venido realizando la estrategia de rendición de cuentas bajo la siguiente estructura, con el desarrollo de las siguientes actividades:

 <p>800.084.206-2</p>	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 Y 2018

ESTRUCTURA	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD
DIAGNÓSTICO	Evaluación Estrategia	Se realizó un análisis donde se tuvieron en cuenta las observaciones presentadas por la oficina de Control Interno, las cuales permiten evaluar las actividades o acciones que deben ser mejoradas y establecer las soluciones a estas debilidades y amenazas
	Actores	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitan base de datos de los grupos localizados que se manejen en la ESE ISABU. Se solicitan base de datos a funcionarios ESE ISABU. Se solicitan base de datos de asociaciones de Usuarios identificando quien es su presidente. Se actualizan base de datos en cuanto a gremios, empresarios, universidades y demás que puedan haber presentado cambios.
	Necesidades de información	<ul style="list-style-type: none"> Se revisa el Inventario de información actual y sus fuentes de información con respecto a la matriz. Se realiza valoración de información en cuanto a confiabilidad, pertinencia, actualidad y veracidad. Se identifica información faltante para lograr realizar las actividades pactadas. Se identifican mecanismos de consulta e interacción con los actores para determinar los temas principales de las rendiciones de cuentas.
CAPACIDAD Y REQUERIMIENTOS OPERATIVOS	Personal	Se organiza un equipo interdisciplinario de profesionales de las diferentes oficinas de la ESE ISABU.
	Logísticos	Se gestionó sitio apropiado dotado de: sonido, sillas, equipos de video y demás elementos que hicieron parte de la organización de las actividades que se realizarán en esta estrategia MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Se realizó transmisión de audiencias públicas por televisión regional y contar por medio de la oficina de prensa y comunicaciones con espacios radiales y medios escritos (boletín institucional), para la difusión de la información de la gestión de la ESE ISABU.
	Acceso a información	Se cuenta con acceso a los sistemas de información de la ESE ISABU y seguimiento a los proyectos y a las metas planteadas en el plan de Desarrollo "ISABU Avanzando con los Ciudadanos 2016-2020"
	Difusión por página web y redes sociales	Se cuenta con el apoyo de la oficina de comunicaciones y sistemas para realizar las actividades de rendición pública de cuentas como de los avances en el desarrollo y cumplimiento de las metas del plan de desarrollo Institucional "Avanzando con los Ciudadanos 2016- 2020"
ESTRATEGIA	Información	Elaboración y Difusión de los Informes de Gestión. Publicación de proyectos, sus avances y/o entregas y demás noticias relacionadas con la gestión de la Administración en los diferentes medios de comunicación masivos, redes sociales, boletines de prensa y página WEB.
	Dialogo	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó audiencia pública en donde se dialogó con la comunidad de la gestión de la Institución en la vigencia de los temas que los actores hayan seleccionado en las consultas previas a las audiencias. Se realizó reuniones con grupos de interés para acordar la temática que querían conocer. Se realizó la identificación de los informes de interés de la comunidad en las redes sociales. Se realizó fortalecimiento en la página WEB, a través del Link de rendición de cuentas que facilitó el dialogo con la comunidad permitiendo compartir fotos, videos, comentarios y demás evidencia para que la comunidad pudiera evidenciar el avance y estado de las obras realizadas por la ESE ISABU en sus comunidades.
	Incentivo	Se realizan capacitaciones tanto a la comunidad como a los funcionarios públicos de como pedir y como rendir cuentas así como de temas relacionados con transparencia y anticorrupción.
	Implementación de la estrategia	Las acciones de información, dialogo e incentivo junto con las actividades relacionadas con el proceso de rendición de cuentas se plasmaron en el cronograma de acuerdo a la ejecución de la estrategia de rendición pública de cuentas.
	Evaluación de la estrategia	Una vez finalizadas las actividades de dialogo o incentivo se realiza una retroalimentación en acta donde se plasmaron las cosas positivas como las negativas y así poder plantear acciones correctivas y de mejora para las siguientes actividades. Al finalizar la vigencia se realizó la evaluación de toda la estrategia y en el mes de Diciembre se publicó y difundió mediante página WEB los resultados de esta evaluación junto con el plan de mejoramiento presentado con base en la experiencia obtenida en la vigencia. Es importante conservar de forma física y digital las memorias de cada actividad que incluyen actas, registros de asistencia, videos audios, fotografías, formatos de encuestas, preguntas, evaluaciones, información presentada en cada evento y demás material que pueden servir para realizar y que permiten cumplir con los requerimientos de los diferentes entes de control.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	51/297

La rendición de cuentas del año 2018, se llevó a cabo el 6 de junio de 2019 en el auditorio Low Multra del SENA de Bucaramanga, liderado por la oficina Asesora de Planeación, teniendo en cuenta las estrategias y metodología anteriormente mencionada.

Con el propósito de continuar consolidando la estrategia de rendición de cuentas como un proceso tendiente a fortalecer un cambio cultural, de manera democrática y participativa; la ESE ISABU desde la Dirección de Planeación, ha establecido los siguientes objetivos y metas en materia de Rendición de Cuentas, de manera que para la rendición de cuentas a realizarse en el primer semestre del año 2020, correspondiente a la ejecución de la vigencia 2019, sean tenidas en cuenta para que este proceso se siga llevando a cabo de manera eficaz, eficiente y con calidad de resultados.

Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano


Dando cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, la ESE ISABU cuenta con diferentes medios de atención y comunicación para fortalecer la cultura de la denuncia poniéndolos a disposición de la ciudadanía.

Con el propósito de brindar un mejor servicio a los usuarios y sus familias, los cuales se constituyen en el eje central del modelo de atención de la ESE ISABU; la implementación de este componente desarrollado en el marco de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano (Conpes 3785 de 2013) y de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano – PNSC, desde el año 2016 y durante el año 2017, 2018 y 2019 se viene trabajando en la elaboración de la caracterización de usuarios e implementación acciones adicionales que permiten identificar la situación actual del servicio al ciudadano, las brechas respecto al cumplimiento normativo y definición de acciones precisas para mejorar la situación actual, el acceso a los trámites y servicios de la entidad que garanticen la satisfacción de los usuarios y faciliten el ejercicio de sus derechos.

Para la vigencia 2019 la ESE ISABU desde el Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos, ha venido evaluando la calidad de las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias - PQRDS que radican los usuarios, grupos de valor y de interés ante la entidad, teniendo en cuenta criterios de oportunidad, calidez, claridad, solución de fondo y coherencia.

Como cumplimiento a la política se han ejecutado actividades con respecto a la estrategia del programa SIAU, tales como:

- Socialización en participación social, deberes y derechos de los usuarios afiliados al SGSSS.
- Atención personalizada de usuarios en cada una de las unidades operativas y Hospital Local del Norte.
- Aplicación de encuestas en todas las unidades operativas de la ESE ISABU, lo cual permite medir la satisfacción de nuestros usuarios con respecto a los servicios que presta la entidad.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:


- Socialización y publicación en las carteleras de las unidades operativas de los resultados del indicador de satisfacción según encuestas aplicadas a los usuarios.
- Recolección y trámite de Buzones.
- Actualización y Socialización en los Comités del Proceso de atención al Usuario y sus procedimientos, así como también en Participación Social.
- Aperturas semanales de buzones en el período de enero a Diciembre
- Capacitaciones a todo el personal de atención al usuario, con el fin de fortalecer la humanización del servicio y sensibilizar a nuestros servidores en el trato digno y con calidez humana.
- Socialización a los usuarios el portafolio de servicios y su respectiva red de servicios.
- Atención a las diferentes solicitudes de información por parte de los entes de control (control interno, secretaria de salud y ambiente, contraloría municipal).

Los canales y modos de contacto establecidos actualmente para el servicio al ciudadano son los relacionados a continuación:

CANAL	MODO DE CONTACTO	
Telefónico	Línea telefónica local :6405757 extensión 140, disponible en horas Hábiles	
Físico	Toda correspondencia, documentos o escritos radicado por ventanilla única	
Virtual	Correo Electrónico:	atencionalusuario@isabu.gov.co
	Sitio Web:	http://www.isabu.gov.co
Presencial	Proceso personalizado en la Oficina de Atención al Usuario ubicada en el primer piso del Hospital Local del Norte – consulta externa	
Buzones	En cada una de las sedes y centros de salud se han dispuesto buzones y se fijan. Los formatos donde el usuario puede escribir. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias, Agradecimientos o Felicitaciones. Se hace recorrido por los buzones y se realiza la respectiva gestión para dar la respuesta en los términos de ley.	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación ESE ISABU

Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	53/297

La promoción de la transparencia, la lucha anticorrupción y el acceso a la información pública para la ESE ISABU es una forma de actuar que debe trascender toda la estructura organizacional de la entidad y en ese sentido, además de la implementación de las acciones contenidas en el presente plan.

Este componente se asume como un asunto de cultura organizacional que requiere de un apoyo decidido del nivel directivo, el diseño y la aplicación de estrategias de comunicación, el empoderamiento de todos los colaboradores y el acompañamiento de la ciudadanía.

La ESE ISABU desde el año 2015, por medio de la adopción de sistemas de gestión y comunicaciones, viene generando procesos que ayudan a fortalecer el sistema administrativo y los mecanismos para la transparencia y el acceso a la información tales como programas, planes, políticas, proyectos y demás actividades que de alguna manera han apuntado al logro de los objetivos institucionales.

Para el año 2016 el proceso de comunicaciones de la E.S.E. ISABU, tenía como dimensión estratégica, ser el agente que hace posible el flujo comunicativo al interior de la entidad y a su vez plantea soluciones a la necesidad de divulgar los actos administrativos y asistenciales en concordancia con lo establecido en el artículo 32 de la ley 489 de 1998.

Así mismo el equipo de comunicaciones desde el año en mención progresivamente logró la consolidación y posicionamiento de diferentes canales de comunicación internos y externos, que evidencian el quehacer institucional, fortaleciendo la identidad corporativa en los funcionarios y a su vez generando impacto local en la divulgación de servicios, estrategias y programas, con el fin de contribuir a la lucha contra la corrupción.

En el año 2016 la entidad desarrolló su estrategia de transparencia y acceso a la información en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, y lo ha venido ejecutando durante los años 2017,2018 y 2019.


A estas actividades se realizó el correspondiente seguimiento cuatrimestral para garantizar el resultado esperado al cierre de la vigencia del 100%, resultado que contribuye a una gestión transparente, preservar la ética empresarial, administración eficientemente de sus recursos, reconocimiento y respeto de los derechos de los pacientes y partes interesadas generando así cercanía confianza y seguridad a los ciudadanos.

Iniciativas Adicionales

Para garantizar el cierre del ciclo de los componentes del Plan de Anticorrupción y de atención al ciudadano, la ESE ISABU presentó sus Códigos de Integridad y código de Ética y Buen Gobierno, como una estrategia para promover comportamientos éticos frente a la atención ciudadana por parte de funcionarios y colaboradores.

A través del aseguramiento del cumplimiento y puesta en práctica de los Códigos, se obtienen mayores índices de satisfacción que redundan en la fidelización de nuestros usuarios y nos permitirá crecer en el competitivo mercado de la salud, ya que los usuarios fieles generan imagen y opiniones positivas a otros clientes potenciales y facilitan el camino para la consecución de nuevas oportunidades de negocio.

Con el fin de apuntar al logro de estándares de integridad, la ESE ISABU a través de la Resolución 274 del 30 de octubre de 2014, adopta el código de Ética y buen gobierno.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Así mismo través de la resolución 403 del 29 de noviembre de 2018, se adoptó el código de integridad dando inicio al desarrollo de la respectiva política, con una orientación más sólida conforme a los requisitos de MIPG.

Es por ello que se requiere de la participación activa de todos los empleados y prestadores de servicio de la Institución, independiente de su modalidad de contratación para asumir todos los postulados del código los cuales deben destacarse desde las mismas relaciones laborales y en nuestra interacción diaria con los usuarios.

De esta manera en el año 2019 se conforma el equipo de integridad, cuya misión es liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de integridad y de servicio en las prácticas cotidianas de la entidad. Con el apoyo de este equipo se avanza firmemente en la construcción colectiva del Código de Integridad alineado a la normatividad vigente aplicable, y de igual manera, se podrá realizar un diagnóstico más completo del estado actual de la entidad en temas de integridad; así como también crear y formalizar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a estructurar la ruta de implementación de este importante Código.


MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión se institucionaliza a través de la creación del Comité institucional de Gestión y Desempeño mediante la expedición de la Resolución N° 0242 del 20 de junio de 2018 “Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño “CIGD” de la empresa social del Estado Instituto de Salud del Municipio de Bucaramanga ESE ISABU, el cual tiene como fin la planeación, implementación, evaluación y por supuesto el mantenimiento eficaz del sistema MIPG. (Anexo 20. Resolución 0242, Resolución 0421 del 06 de diciembre de 2018).

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, es el órgano rector dentro de la entidad ESE ISABU, para realizar la trazabilidad al modelo MIPG, encargado de supervisar los lineamientos y las políticas, así como las estrategias que se deben llevar a cabo para su implementación. A la fecha del informe, se evidencian 36 reuniones realizadas por el comité institucional de gestión y desempeño, 14 realizadas en la vigencia 2018 y 22 realizadas durante la vigencia 2019. (Anexo 21 Circulares de Invitación, Actas de realización del comité, Planillas de asistencia, presentaciones, herramienta de seguimiento a compromisos y demás soportes que evidencian la trazabilidad del CIGD Vigencia 2018 y 2019).

La ESE ISABU en cumplimiento del Decreto 612 del 04 de abril de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, decreto que es emitido como complemento a MIPG, se realizó la compilación de los diferentes planes que se establecen en las entidades públicas y que deben estar inmersos en el plan de acción.

Es por esto que la ESE ISABU, acorde a la resolución 422 del 06 de diciembre de 2018, actualiza la integración de los planes institucionales y estratégicos de acción denominado

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. (Anexo 22. Resolución 422 del 06 de diciembre de 2018)

Como RESULTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2018, se relaciona a continuación por cada dimensión, de acuerdo al número de actividades Planeadas Vs las ejecutadas. Cabe resaltar, que ninguna actividad presenta incumplimiento, pero si se tienen 33 de las 113 planeadas en desarrollo.

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO 2018 AL MIPG

TALENTO HUMANO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CONTROL INTERNO
6 = 100%	1 = 100%	55 = 100%	1 = 100%	14 = 100%	1 = 100%	2 = 100%
1 = 80%		1 = 40%		1 = 80%		
17 = 70%		4 = 50%		2 = 50%		
4 = 50%		1 = 60%				
1 = 10%		1 = 10%				

TOTAL DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO	29
TOTAL DE ACTIVIDADES DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	1
TOTAL DE ACTIVIDADES GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	62
TOTAL DE ACTIVIDADES EVALUACIÓN DE RESULTADOS	1
TOTAL DE ACTIVIDADES INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	17
TOTAL DE ACTIVIDADES GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	1
TOTAL DE ACTIVIDADES CONTROL INTERNO	2
TOTAL DE ACTIVIDADES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO	113


ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% = 80

ACTIVIDADES EN DESARROLLO = 33

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 100% = 70.8 %

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De esta manera y de acuerdo a la labor ejecutada durante el año 2018, la Entidad fue evaluada por la función pública, a través de la herramienta FURAG, obteniendo la ESE ISABU una puntuación de 65.8 puntos con respecto al índice de desempeño institucional y los siguientes resultados por políticas expuestos a continuación:

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL FURAG POR POLÍTICAS DE LA VIGENCIA 2018


Políticas MIPG	Resultados FURAG 2018
Política de Talento Humano	61,9
Política de Integridad	66,7
Política de Planeación Institucional	64,2
Política presupuestal y eficiencia del gasto publico	
Política de Fortalecimiento organización y simplificación de procesos	62
Política de Gobierno Digital	67,6
Política de Seguridad Digital	66,3
Política de Defensa Jurídica	55,2
Política de Mejora Normativa	NA
Política de Servicio al Ciudadano	59,5
Política de Racionalización de tramites	74,3
Política de Participación Ciudadana	66,3
Política de seguimiento y evaluación de desempeño Institucional	63,7
Política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	65,4
Política de Gestión Documental	64,4
Política de Gestión del conocimiento y la Innovación	56,4
Política de Control Interno	66,8

Fuente: Resultados de Evaluación FURAG vigencia 2018

Anexo 23. Resultados FURAG

Para la vigencia 2019 se realizó una verificación al trabajo realizado en el año 2018, donde el objetivo principal es lograr articular MIPG, con MECI y PAMEC, alcanzando así la estandarización y unificación de aquellos requerimientos normativos aplicables a la Entidad. (Anexo 24. Matriz articulación MIPG, PAMEC, MECI)

Antes de dar inicio al diligenciamiento de los autodiagnósticos, se realiza la revisión de los productos mínimos que debe tener la Entidad por cada dimensión o política, para así proporcionar cumplimiento efectivo a la Implementación del Modelo. Esto nos permitió visualizar: ¿Qué tenemos?, ¿qué nos hace falta? y ¿qué de lo que tenemos podemos

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CI GD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

adaptarlo y mejorarlo para alcanzar el óptimo cumplimiento? (Anexo 25: Identificación de productos documentales MIPG)

Conforme al proceso de diligenciamiento de los autodiagnósticos, se contempló la identificación y el análisis de las brechas existentes entre el MIPG y el Sistema Integrado de Gestión, con la realización de 17 autodiagnósticos de cada una de las dimensiones y los líderes de las mismas, brechas cuyas actividades o estrategias a desarrollar, se plasmaron en los planes de acción Vigencia 2018 y Vigencia 2019, con el fin de mejorar los procesos en todos aquellos aspectos que se evidenciaron falencias en su desarrollo, definiendo así cronogramas para la ejecución de actividades. (Anexo 26: Autodiagnósticos 2018 y 2019, Anexo 27. Planes de Mejoramiento 2018 y 2019 con sus evidencias y trazabilidad al cumplimiento.

Con el fin de seguir dando cumplimiento al modelo integrado de planeación y gestión, se formulan, documentan y aprueban 16 políticas requeridas para la eficaz implementación de MIPG. (Anexo 28. Políticas MIPG)

La ESE ISABU cuenta con la intranet donde está disponible un módulo con toda la información de la implementación del MIPG para disponibilidad de todo el personal de la entidad.

PLAN DE ACCIÓN ALCALDÍA – E.S.E ISABU


Dando cumplimiento a los objetivos propuestos en el plan de desarrollo de la Alcaldía “Gobierno de los Ciudadanas y los ciudadanos”, la E.S.E ISABU realizó 5 acciones de manera coordinada con algunos integrantes del sistema tales como la Secretaría de Salud y la secretaria de infraestructura, es pertinente aclarar que algunas actividades fueron ejecutadas con recursos de la alcaldía y otras con recursos propios de funcionamiento de la E.S.E ISABU.

Línea Estratégica: 4- Calidad de vida


Componente: Salud Pública: Salud para todos y con todos.

Programa: Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud.

ACTIVIDAD	¿CÓMO SE LOGRÓ?	LOGRO AL CUATRIENIO
Personal en salud que está capacitado e implementando la estrategia AIEPI e IAMI en las unidades operativas de la ESE ISABU.	La Institución elabora un Cronograma anual de capacitación donde incluye temas relacionados con IAMI Y AEIPI, dentro de este cronograma ya se trataron temas como, Cáncer Infantil según estrategia AIEPI, Código Rojo, contacto piel a piel, lo referente a la rutas de la 3280 actualizada entre otros, de acuerdo a este cronograma también se realizó la Jornada Pediátrica que incluye temas de IAMI Y AEIPI con una intensidad horaria de 16 Horas para el mes de Noviembre de 2019; esta actividad se ejecutó con la coordinación y apoyo de las Universidades, Secretaria de Salud Departamental y Secretaria de Salud Municipal.	100%

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

<p>Avance en la implementación de la historia clínica digital en todas las unidades operativas de la ESE ISABU.</p>	<p>Desde el mes de septiembre del 2016 se encuentra implementada y sistematizada en un 100% la historia clínica digital, en todas las unidades operativas de la E.S.E ISABU por medio del software de CNT.</p> <p>El proceso de implementación de CNT en las sedes ambulatorias fue una actividad que se ejecutó paulatinamente y que contó con un proceso de inducción individual donde se plasmó los diversos escenarios en que el profesional se enfrenta en una atención (Consultas de medicina general, Programas PYP, procedimientos, ordenes , Odontograma etc.) de esta forma se crea la noción de un sistema adaptable que contribuya en pro del beneficio de una mejor atención y simultáneamente una trazabilidad respalda con seguridad e integridad , no existieron barreras o grandes inconvenientes , sin embargo se presentaron casos normales de una implementación y el impacto de pasar de una historia manual a una sistematizada , en un inicio los tiempos de respuestas aumentaban teniendo en cuenta que el personal se estaba adaptando (diligenciamiento de historia ordenes), pero con el tiempo se fue subsanando hasta estabilizarse y retomar los tiempos normales , otros casos de configuración que en tiempo real se soluciona a su vez que se iba mitigando los procesos para optimizarlos, en su tiempo no se contaba con equipos de cómputo, esto fue la razón principal por el cual no se había realizado dicha implementación , resumiendo lo anterior la implementación fue satisfactoria teniendo en cuenta los por menores presentados.</p>	100%
<p>Puntos de atención ampliados y mantenidos de servicios de imagenología.</p>	<p>Inicialmente el municipio de Bucaramanga hace entrega en calidad de comodato o préstamo de uso a la E.S.E ISABU, el equipo de RX mediante el contrato de comodato N°59 del 7 junio de 2016. Este equipo fue instalado y en el año 2017 se realizó un estudio radio físico para obtener su licencia de funcionamiento expedida por la secretaría de salud departamental para la prestación óptima del servicio.</p> <p>EL equipo de RX marca TRX, se encuentra instalado en la Unidad Intermedia Santa Teresita UIMIST y se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento.</p>	100%
<p>Ambulancias habilitadas y mantenidas con el fin de mejorar el sistema de referencia y contrareferencia interna de la ESE ISABU.</p>	<p>Inicialmente el municipio de Bucaramanga hace entrega en calidad de comodato o préstamo de uso a la E.S.E ISABU, 2 ambulancias medicalizadas mediante el contrato de comodato N°60 del 7 junio de 2016. Estas ambulancias entraron en funcionamiento el día 10 de Agosto y se encuentran habilitadas y mantenidas, adicional a esta meta la E.S.E ISABU mantiene habilitada y mantenida una ambulancia básica, permitiendo así el logro de la meta.</p>	100%
<p>Hospitales Locales del Norte fortalecidos.</p>	<p>Dentro de las acciones del plan de desarrollo 2016-2019 "Gobierno de los ciudadanos y los ciudadanos, la E.S.E ISABU consideró gestionar proyectos de inversión para la modernización de la infraestructura de sus centros de salud y unidades hospitalarias con el objetivo de consolidarse como la mejor IPS pública municipal de la ciudad de Bucaramanga mediante procesos de reorganización, rediseño modernización institucional cumpliendo con altos estándares de calidad las necesidades de los usuarios, con los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE -CONVENIO 227-2017: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO: MANTINIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARMANGA -CONVENIO 299-2017: AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER AL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE Y SUS UNIDADES DE SALUD QUE FORMAN PARTE DE LA ESE ISABU A TRAVES DE LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO. -CONVENIO 268-2018: CONVENIR ENTRE EL MUNICIPIO DE 	100%

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	59/297

	<p>BUCARAMANGA Y LA ESE ISABU PARA ADQUIRIR LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA ESE ISABU, CON EL FIN DE FORTALECER LA ATENCION INTEGRALDE LA SALUD DE LA POBLACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO QUE HABITA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN BIENAL.</p> <p>-CONVENIO 129-2019: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO BUCARAMANGA Y LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA-ISABU PARA EL MANTENIMIENTO DE LA COCINA DEL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.</p> <p>-CONVENIO 152-2019: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.</p> <p>CONVENIO 230-2019: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA- ESE ISABU PARA LA ADQUISICION DEL MOBILIARIO PARA SIETE (7) CENTROS DE SALUD OBJETO DE REMODELACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</p>	
--	--	--

Fuente: Oficina asesora de planeación

PLAN BIENAL


El Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud, es un programa que incluye los proyectos de inversión formulados por las Empresas Sociales del Estado, las Alcaldías Municipales y el Departamento, destinados a infraestructura, dotación o equipos biomédicos que el Ministerio de Salud y Protección Social determine que sean de control especial.

El Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud es elaborado por períodos de dos (2) años, de manera que coincida con el inicio y la mitad del período de gobierno del gerente de la entidad territorial respectiva y su vigencia será de dos (2) años contados a partir de su aprobación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, por lo anterior, nuestra administración solo actualizó el plan bienal en marzo de 2018 y realizó los seguimientos respectivos a partir del segundo semestre de 2016.

Los recursos del Plan Bienal vienen de los saldos de las cuentas maestras del régimen subsidiado de salud, como lo establece la Ley 1608 de 2013 en el artículo 2 numeral 4. *En la inversión en el mejoramiento de la infraestructura y dotación de la red pública de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en el marco de la organización de la red de prestación de servicios. Los Municipios y Distritos no certificados ejecutarán los recursos a que hace referencia este numeral, en coordinación con el Departamento. Estas inversiones deberán estar incluidas en el Plan Bienal de Inversiones en salud del respectivo departamento o distrito.*

Por lo anterior, la Alcaldía destinó los recursos del Plan Bienal en la inversión en el mejoramiento de la infraestructura y dotación en su red pública, que en este caso es la ESE Instituto de Salud de Bucaramanga – ISABU, como lo establece la Ley 1608 de 2013.

El Plan Bienal en la vigencia 2015 se encontraban inscritos los proyectos en el Ajuste 4, los centros de salud de La Libertad, Antonia Santos, Bucaramanga, Campo Hermoso, Girardot;

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Rosario, Gaitán, Kennedy, La Joya y San Rafael, proyectos inscritos como proyectos de obra nueva, como se evidencia en la siguiente tabla.

PROYECTOS INSCRITOS PLATAFORMA PLAN BIENAL PERIODO 2014 – 2015 – AJUSTE 4

PROYECTOS PLAN BIENAL
6800100701 Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga Periodo: 2014-2015 - Ajuste 4

Excel Word Texto

CAMBIAR DE PERIODO / PRESTADOR

10 registro(s) encontrado(s)


Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Arca Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aprobado	Aprobado Redes	Aprobado Infraestructura	Periodo Anterior
CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD	Construcción del Centro de Salud La Libertad del Municipio de Bucaramanga Santander	1.Obra nueva	815	3.064.783	0	SI	SI	SI	
CENTRO DE SALUD ANTONIA SANTOS	Construcción del Centro de Salud Antonia Santos del Municipio de Bucaramanga Santander	1.Obra nueva	915	3.225.638	0	SI	SI	SI	
Centro de Salud Bucaramanga	Construcción del Centro de Salud Bucaramanga del Municipio de Bucaramanga Santander	1.Obra nueva	756	2.919.174	0	SI	SI	SI	
Centro de Salud Campo Hermoso	Construcción del Centro de Salud Campo Hermoso del Municipio de Bucaramanga Santander	1.Obra nueva	896	3.128.566	0	SI	SI	SI	
CENTRO DE SALUD DE GIRARDOT	Construcción del Centro de Salud Girardot del Municipio de Bucaramanga Santander	1.Obra nueva	1.612	3.976.567	0	SI	SI	SI	
Centro de salud El Rosario	Construcción del Centro de Salud Rosario del Municipio de Bucaramanga Santander	1.Obra nueva	1.568	3.921.319	0	SI	SI	SI	
CENTRO DE SALUD GAITAN	Construcción del Centro de Salud Gaitan del Municipio de Bucaramanga Santander	1.Obra nueva	662	2.915.795	0	SI	SI	SI	
Centro de Salud Kennedy	Construcción del Centro de Salud Kennedy del Municipio de Bucaramanga Santander	1.Obra nueva	915	3.212.219	0	SI	SI	SI	
Centro de Salud La Joya	Construcción del Centro de Salud La Joya del Municipio de Bucaramanga Santander	1.Obra nueva	665	2.487.546	0	SI	SI	SI	
Centro de Salud San Rafael	Construcción del Centro de Salud San Rafael del Municipio de Bucaramanga Santander	1.Obra nueva	1.037	3.610.246	0	SI	SI	SI	

Nuevo Ayuda

Fuente: Plataforma Plan Bienal

Estos proyectos fueron radicados en el Ministerio para su aprobación los cuales fueron devueltos por falta de documentación, no cumplimiento de normas arquitectónicas y por ajustes en presupuesto; los proyectos devueltos fueron:

- Proyecto Centros de Salud Campo Hermoso devuelto el 27 de enero de 2016 por falta de documentación concepto técnico donde se indica la conveniencia del proyecto en el marco del programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de redes de empresas sociales de estado, viabilizado por el Ministerio, cronograma de ejecución de obra, certificado de Planeación, donde conste que el lote no tiene ninguna clase de riesgo, diseños de ingeniería (estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, estudios de suelo, etc.), presupuesto en sus valores unitarios son elevados con respecto a los precios del mercado observados para la ciudad de Bucaramanga y de acuerdo con el tipo de obra que se requiere, por lo anterior el proyecto no fue viabilizado.
- Proyecto Centro de Salud Girardot devuelto el 27 de enero de 2016 por falta de documentación PMA – Programa Médico Arquitectónico, cronograma de ejecución de obra, certificados de planeación, diseños de ingeniería (estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, estudios de suelo, etc.), presupuesto en


 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	61/297

sus valores unitarios son elevados con respecto a los precios del mercado observados para la ciudad de Bucaramanga y de acuerdo con el tipo de obra que se requiere, por lo anterior el proyecto no fue viabilizado.

- Proyecto Centro de Salud el Rosario devuelto el 20 de enero de 2016 por falta de documentación (PMA – Programa Médico Arquitectónico, diseños de ingeniería (estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, estudios de suelo, etc.), ajustes en la MGA, certificaciones erradas de la Secretaria de Salud Departamental, presupuesto en sus valores unitarios son elevados con respecto a los precios del mercado observados para la ciudad de Bucaramanga y de acuerdo con el tipo de obra que se requiere, por lo anterior el proyecto no fue viabilizado.
- Proyecto Centro de Salud Bucaramanga devuelto por falta de documentación (PMA – Programa Médico Arquitectónico, diseños de ingeniería (estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, estudios de suelo, etc.), presupuesto en sus valores unitarios son elevados con respecto a los precios del mercado observados para la ciudad de Bucaramanga y de acuerdo con el tipo de obra que se requiere, por lo anterior el proyecto no fue viabilizado.
- Proyecto Centro de Salud Kennedy devuelto por falta de documentación: falta de los estudios de ingeniería estructurales, hidráulico sanitario y eléctricos, en este sentido no es posible estudiar su concordancia con la propuesta arquitectónica.
- Proyecto Centro de Salud San Rafael devuelto el 14 de diciembre de 2015, por falta de los diseños de ingeniería (estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, estudios de suelo, etc.), falta de certificado de disponibilidad presupuestal, el valor por medio por metro cuadrado de construcción es muy elevado, por lo que se debe revisar y ajustar; se concluye que el proyecto es No Viable hasta la presentación de los ajustes solicitados con anterioridad.

En marzo de 2016 la administración anterior inscribió y actualizó los proyectos en la plataforma del Plan Bial para los años 2017 y 2018, inscribiéndose nuevamente los proyectos devueltos en la vigencia 2015 y enero de 2016; es de resaltar que la plataforma del Plan Bial es estimativa, por ende se pueden realizar ajustes a los proyectos inscrito, por lo anterior cada uno de los ajustes realizados se encuentra disponible en dicha plataforma, al igual el seguimiento que se hace a cada proyecto.

En marzo de 2018 esta administración actualizó y realizó la inscripción de los proyectos para las vigencias 2018 y 2019, encontrándose inscritos los siguientes proyectos:

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

PROYECTOS PLAN BIENAL
6800100701 Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga Período: 2018-2019

Excel Word Texto

CAMBIAR DE PERIODO / PRESTADOR

13 registro(s) encontrado(s)

Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Area Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aprobado	Aprobado Redes	Aprobado Infraestructura	Periodo Anterior
CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD	REMEDIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3.Remodelación		558.540	0	SI	SI	SI	
Centro de Salud Bucaramanga	REMEDIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD BUCARAMANGA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3.Remodelación	424	453.680	0	SI	SI	SI	
CENTRO DE SALUD CAFÉ MADRID	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD CAFÉ MADRID DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.Obra nueva	564	1.346.238	0	SI	SI	SI	2016-2017 - Ajuste 1
Centro de Salud Campo Hermoso	REMEDIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3.Remodelación	282	301.740	0	SI	SI	SI	
CENTRO DE SALUD DE GIRARDOT	REMEDIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD GIRARDOT DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3.Remodelación	624	667.680	0	SI	SI	SI	
Centro de salud El Rosario	REMEDIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD ROSARIO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3.Remodelación	793	848.510	0	SI	SI	SI	
Centro de Salud Kennedy	REMEDIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD KENNEDY DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3.Remodelación	342	731.880	0	SI	SI	SI	
Centro de Salud La Joya	REMEDIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD LA JOYA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3.Remodelación	543	581.010	0	SI	SI	SI	
Centro de Salud Morrónico	REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD MORRÓNICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.Obra nueva	755	2.265.000	0	SI	SI	SI	
Centro de Salud San Rafael	REMEDIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3.Remodelación	354	378.780	0	SI	SI	SI	

Nuevo Ayuda

PROYECTOS PLAN BIENAL
6800100701 Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga Período: 2018-2019

Excel Word Texto

CAMBIAR DE PERIODO / PRESTADOR

13 registro(s) encontrado(s)

Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Area Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aprobado	Aprobado Redes	Aprobado Infraestructura	Periodo Anterior
CLINICA ANTONIA SANTOS	REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CLINICA ANTONIA SANTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.Obra nueva	1.432	4.296.000	0	SI	SI	SI	
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	DOTACION DE EQUIPO BIOMEDICO PARA LA ESE ISABU MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		0	0	2.219.850	SI	SI	SI	
UNIDAD MATERNO INFANTIL SANTA TERESITA	REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA UIMIST DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.Obra nueva	5.977	17.931.000	0	SI	SI	SI	

Nuevo Ayuda

PROYECTOS PLAN BIENAL
6800100701 Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga Período: 2018-2019 - Ajuste 1

Excel Word Texto

CAMBIAR DE PERIODO / PRESTADOR

2 registro(s) encontrado(s)

Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Area Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aprobado	Aprobado Redes	Aprobado Infraestructura	Periodo Anterior
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	ADQUISICIÓN DE CENTROS DE SALUD MÓVILES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.		0	0	600.000	NO	NO	NO	
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	DOTACION HOSPITALARIA CON DESTINO A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y CENTROS DE SALUD DE LA ESE ISABU		0	0	1.000.000	NO	NO	NO	


Nuevo Ayuda

Fuente: Plataforma del Plan Bienal – Ministerio de Salud y Protección Social

De los 15 proyectos inscritos, 13 se encuentran aprobados en plataforma por el Ministerio de Salud y Protección Social y 2 proyectos que fueron inscritos en agosto de 2019, por fuera del cronograma reglamentario y a solicitud de la Secretaria de Salud Municipal, están pendientes por aprobación en plataforma por el Ministerio de Salud.

ESTADO DE LOS PROYECTOS INSCRITOS EN EL PERIODO 2018 – 2019

PROYECTO	ESTADO
Proyecto de Dotación de equipos biomédicos para la ESE ISABU	Proyecto fue ejecutado a través del convenio interadministrativo 268 de 2018, entre el Municipio de Bucaramanga y la ESE ISABU convenio liquidado.

 <p>800.084.206-2</p>	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

Proyecto de construcción, adecuación y remodelación Centro de Salud Café Madrid,	Proyecto de obra nueva, ejecutado por el Municipio de Bucaramanga entre el año 2018 y 2019, entregada a la ESE ISABU el 4 de julio de 2019.
Los proyectos de remodelación de la infraestructura física de los centros de salud de la Libertad, Bucaramanga, Campo Hermoso, Girardot, Kennedy, La Joya y San Rafael	En ejecución a través del convenio interadministrativo 152 de 2019.
Proyecto remodelación de la infraestructura física del Centro de Salud Rosario	En ajustes por parte del Municipio de Bucaramanga, cabe resaltar que con el cambio de la norma de habilitación el proyecto se debe realizar revisión y los ajustes pertinentes.
Proyecto de reposición de la infraestructura física centro de salud Morrónico	El Municipio de Bucaramanga está en la búsqueda del lote.
Proyecto de Reposición de la infraestructura física de la Clínica Antonia Santos	Proyecto que cuenta con lote, comprado por el municipio de Bucaramanga en septiembre de 2018, se encuentra en etapa de ajustes solicitados por la Curaduría 2, el municipio de Bucaramanga debe realizar revisión al proyecto frente a la nueva norma de habilitación la Resolución 3100 de 25 de noviembre de 2019 para la actualización y posterior radicación del proyecto en la Secretaría de Salud Departamental, este proyecto por pasar los 5000 SMLMV es viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
Reposición de la Infraestructura física Unidad Materno Infantil Santa Teresita	Se encuentra en diseños por parte del municipio de Bucaramanga.


CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

CORTE A 30 DE JUNIO DE 2016

De enero a junio de 2016, la oficina de planeación no suscribió ningún convenio interadministrativo, sin embargo, se realizó dos comodatos con el municipio de Bucaramanga.

CONSOLIDADO DE GASTOS DIRECCIONADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA INVERSIÓN SOCIAL POR PARTE DE LA E.S.E ISABU 2016- 2019	
OBJETO	Contrato mediante el cual el municipio de Bucaramanga hace entrega en calidad de comodato o préstamo de uso a la empresa social del estado instituto de salud de Bucaramanga, de 1436 unidades que conforman la totalidad de los equipos biomédicos básicos especializados y mobiliario hospitalario adquiridos a la muela S.A.S a través del contrato de compraventa n°418 de octubre 8 de 2015
NO. DE CONTRATO	CONTRATO DE COMODATO N°59
VALOR INICIAL	\$ 6.855.231.720
VALOR APOORTE ALCALDIA	\$ 6.855.231.720
FECHA DE INICIO	07/06/2016
EJECUCION	100%

CONSOLIDADO DE GASTOS DIRECCIONADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA INVERSIÓN SOCIAL POR PARTE DE LA E.S.E ISABU 2016- 2019	
OBJETO	Contrato mediante el cual el municipio de Bucaramanga hace entrega en calidad de comodato o préstamo de uso a la empresa social del estado instituto de salud de Bucaramanga, de dos ambulancias de transporte asistencial medicalizadas (TAM), adquiridos a carrocerías el sol S.A.S, a través de la compraventa n°475 de noviembre 3 de 2015
NO.	CONTRATO DE COMODATO N°60
VALOR INICIAL	\$ 495.989.900
VALOR APOORTE ALCALDIA	\$ 495.989.900
FECHA DE INICIO	07/06/2016

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	64/297


EJECUCIÓN	100%
------------------	-------------

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 2017

En la vigencia 2017 se realizaron tres convenios interadministrativos con el Municipio de Bucaramanga.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 227 DE 2017.

MODERNIZACIÓN DE CENTROS DE SALUD 2016 -2019	
CENTRO DE SALUD Y HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	CONVENIO 227: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CONVENIO 227: CS. PABLO VI, CS. TOLEDO PLATA, CS. GAITÁN, CS. VILLA ROSA, CS. REGADEROS, CS. SANTANDER, HOSPITAL LOCAL DEL NORTE
CONTRATO REALIZADO POR LA ESE ISABU PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	1207/2017 COASCON S.A.S
	1208/2017 Consorcio FC Ingenieros
	AO47/2017 INCECOL
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	09/10/2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	29/03/2018
Contrato 1208 Mantenimiento FS INGENIEROS	
Contrato Inicial	\$ 670.281.078,00
Adicional # 1	\$ 149.998.190,00
Adicional # 2	\$ 162.640.431,00
Valor no ejecutado	(-\$ 13.860.000)
Valor total ejecutado del contrato	\$ 969.059.699
Contrato 1207 Mantenimiento COASCON	
Contrato Inicial	\$ 557.410.756,00
Adicional # 1	\$ 95.500.000,00
Adicional # 2	\$ 90.000.000,00
Valor no ejecutado	(-\$3.121)
Valor total ejecutado del contrato	\$ 742.907.635,00
Contrato 047 Interventoría INCECOL	
Contrato Inicial	\$ 93.762.480,00
Adicional # 1	\$ 33.129.409,60
Adicional # 2	\$ 13.721.176,00
Valor total ejecutado del contrato	\$ 140.613.065,60
FUENTE DE FINANCIACIÓN	ISABU: \$602.789.374,22

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

	ALCALDIA:	\$1.263.654.146.38
Valor no ejecutado de los contratos		-(13.863.121)
INVERSIÓN TOTAL DEL CONVENIO		\$1.852.580.399.6
EJECUCIÓN TÉCNICA		100%
EJECUCIÓN FINANCIERA	La ejecución financiera del convenio fue de 99.25%, debido a que un valor de \$ 13.863.121 fue devuelto a la ESE ISABU por incumplimiento en las obligaciones contractuales del contrato 1208-2017 con el contratista: CONSORCIO FS INGENIEROS	


Para Llevar a cabo la ejecución del objeto contractual del convenio, la ESE ISABU adelantó convocatoria pública a partir de la cual se suscribieron 2 contratos de mantenimiento y adecuación los Contratos No.1207 de 2017, Mantenimiento Hospital Local del Norte adjudicado a la empresa COASCON S.A.S y el Contrato No.1208 de 2017, Mantenimiento de los centros de salud adjudicado a la empresa Consorcio FS Ingenieros.

Este convenio tuvo interventoría la cual para su contratación se realizó a través de convocatoria simple, adjudicada a través del contrato de interventoría A047 de 2.017 a la empresa INCECOL Ltda.

El convenio 227 de 2017 se cumplió el objeto, de mantenimiento de 6 centros de salud y el Hospital del Norte con el fin de mejorar la infraestructura, para prestar un servicio con calidad para nuestros usuarios.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 299 DE 2017


OBJETO DEL CONVENIO	CONVENIO 299/2017: AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER AL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE Y SUS UNIDADES DE SALUD QUE FORMAN PARTE DE LA ESE ISABU A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO.
No. DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	299/2017
CONTRATO REALIZADO POR LA ESE ISABU PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 62-2017 ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 66-2017 CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES N° 1849 - CONVOCATORIA PUBLICA DE OFERTAS
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	29/09/2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	28/03/2017
ACEPTACION DE OFERTA N° 62-2017	\$ 77.000.000,00
ACEPTACION DE OFERTA N° 66-2017	\$ 38.992.730,00
CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES N° 1849 - CONVOCATORIA PUBLICA DE OFERTAS	\$ 917.578.701,31

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS	ISABU: \$ 20.000.000 MUNICIPIO DE B/MANGA: \$ 1.259.984.174
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 1.279.984.174
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO	\$ 1.033.571.431
SUPERVISORES (Municipio de Bucaramanga)	BLANCA INES GOMEZ YEPES 09/07/2018 CARLOS ALBERTO ADARME RINCÓN 03/10/2017
EJECUCIÓN TÉCNICA	La Ejecución Técnica fue de 100% Este convenio permitió mejorar la dotación en equipos biomédicos y mobiliario hospitalario de los centros de salud y las unidades hospitalarias, con la finalidad de brindar una mejor atención a los usuarios y sus familias, dignificar la labor de nuestro personal que labora en la entidad y cumplir con los estándares de habilitación establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
EJECUCIÓN FINANCIERA	La ejecución financiera fue de 80%. El convenio obtuvo un ahorro de \$226.412.742,69, por lo anterior se evidencia la ejecución técnica en un 100% y financiera el 80% el ahorro fue obtenido en el proceso contractual realizado por la ESE ISABU en cumplimiento a lo establecido en el convenio, los recursos no ejecutados fueron devueltos al municipio de Bucaramanga.

DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO ADQUIRIDO EN EL CONVENIO 299 DE 2017

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MESA PEQUEÑA INFANTIL	20
SILLAS PEQUEÑAS PARA NIÑOS	80
ESCRITORIOS TIPO L CON CAJONERA	120
SILLA ERGONOMICA	177
SILLA INTERLOCUTOR (PACIENTE)	210
SILLAS PARA SALA DE ESPERA	225
ESTANTE MEDICAMENTOS	18
ARCHIVADORES	46
SILLA GIRATORIA (BUTACO PARA PEQUEÑAS CIRUGIAS O TOMA DE CITOLOGIAS)	28
MESA AUXILIAR PARA CONSULTORIOS	94
SOFA RECLINABLE PARA OBSERVACION Y/O ACOMPAÑANTE SERV. PEDIATRIA	53
MESA CAMBIAR BEBES	7
SILLON PARA ACOMPAÑANTE	70

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

MESA DE CENTRO GRANDE	5
SILLAS PARA MESA DE CENTRO	24


CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 337 DE 2017

OBJETO DEL CONVENIO	"Aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y ese instituto municipal de Bucaramanga "ESE ISABU", para Estudio Médico Técnico de diferentes centros de salud de Bucaramanga"
NO. DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	337 DE 2017
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 50.000.000
VALOR APORTE ALCALDIA	\$ 45.000.000
VALOR APORTE E.S.E ISABU	\$ 5.000.000
VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 50.000.000
SUPERVISORES (Municipio de Bucaramanga)	Ing. FANY ARIAS ARIAS Arq. LUDWID ALMEYDA DUARTE
FECHA DE INICIO	08/11/2017
ADICIONAL EN TIEMPO # 1	42 días
ADICIONAL EN TIEMPO # 2	2 meses
FECHA DE SUSPENSIÓN	22/12/2017 A 09/01/2018 (18 días)
FECHA DE REINICIO	10/01/2018
FECHA DE FINALIZACIÓN	28/04/2018
EJECUCIÓN TÉCNICA	La ejecución técnica fue de un 100% Se realizó los Estudios Médico Técnicos, con el fin de soportar la elaboración de los proyectos de inversión de infraestructura en salud, los cuales deben estar articulados en el marco de la red de prestación de servicio del departamento de Santander. El cual se ejecutó al 100%.
EJECUCIÓN FINANCIERA	100%

Fuente: Liquidación del Convenio interadministrativo N°337 - 2017 entre el municipio de Bucaramanga y Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga ISABU de 08/11/2017.

ACTIVIDADES GENERALES DESARROLLADAS

- Se designó un Gerente de proyectos mediante contrato 1602 de 2017, quien apoyó la coordinación y elaboración de los Estudios Médico Técnicos.
- Se diseñaron los instrumentos de recolección de información por dependencias, los cuales fueron puestos a disposición en el link <http://192.168.10.116/Reports/Pages/Folders.aspx> que es el generador de información.
- Se revisó el proceso de referencia y contra referencia de pacientes, para satisfacer las necesidades de remisiones a servicios de mayor complejidad, desde las diferentes

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	68/297

sedes de la institución, realizando un análisis de la suficiencia de servicios de Transporte Básico o Transporte Asistencial Medicalizado.


- Se diseñó cuadro comparativo entre capacidad instalada actual vs capacidad instalada proyectada, acorde al portafolio de servicios, teniendo en cuenta:
 - HORAS DIARIAS DE ATENCIÓN POR UNIDAD:** Para cada ambiente físico señale las horas diarias en las que se está atendiendo el servicio, Ejemplo, 2, 3, 6, 12, o 24 horas/día. En el caso de camas hospitalarias se atiende un usuario por cama día.
 - OFERTA POR HORA POR UNIDAD:** Indicar de acuerdo a las características de su ESE el número de servicios por hora, ejemplo, si es consulta externa 3 consultas por hora, en caso de urgencias calcule el mismo de acuerdo al comportamiento de la ESE por cada atención, en Hospitalización 1 diaria por cama, etc.
 - OFERTA DISPONIBLE / DIA:** Es el resultado de multiplicar la OFERTA POR HORA POR UNIDAD por las HORAS DIARIAS DE ATENCION POR UNIDAD.
 - OFERTA DISPONIBLE / MES:** Es el resultado de multiplicar la OFERTA DISPONIBLE / DIA por el número de días en que se presta la atención. Por ejemplo: consulta externa se presenta días hábiles y las camas hospitalarias los 30 días del mes.
 - OFERTA DISPONIBLE / AÑO:** Es el total de la oferta de cada servicio que está la ESE en capacidad de brindar en sus instalaciones físicas actuales, se calcula con la OFERTA DISPONIBLE/ MES por los meses del año.
 - OFERTA REAL UTILIZADA / AÑO:** Coloque de acuerdo con la producción de cada ambiente físico la producción real en número de atenciones para la vigencia. En el caso de hospitalización se debe tener en cuenta que la unidad de producción es el total días de estancia de los egresos.

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 2018

En la vigencia 2018 se realizó un convenio interadministrativo con el Municipio de Bucaramanga, este convenio fue financiado con los recursos de cuentas maestras, se ejecutó entre el cuarto trimestre de 2018 y el primer trimestre de 2019.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 268 DE 2018

OBJETO DEL CONVENIO	Convenir entre el municipio de Bucaramanga y la ESE ISABU para adquirir la dotación de equipos biomédicos para la ESE ISABU, con el fin de fortalecer la atención integral de la salud de la población del régimen subsidiado que habita el municipio de Bucaramanga, en cumplimiento del plan bienal	
NO. DE CONVENIO	268 DE 17/10/2018	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 2.039.378.675	
VALOR APOORTE ALCALDIA	\$ 2.034.378.675	

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:


VALOR APOORTE E.S.E ISABU		\$ 5.000.000
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO		\$ 1.634.310.812
SUPERVISORES	NANCY ROCIO MARQUEZ MOLINA -SUB SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA BLANCA INES GOMEZ YEPES	
FECHA DE INICIO		19/10/2018
FECHA DE FINALIZACION		30/07/2019
EJECUCIÓN TÉCNICA	La ejecución no se realizó al 100% debido a que nos ítem del proyecto no se lograron contratar de acuerdo a las modalidades establecidas en el manual de contratación de la ESE ISABU.	96%
EJECUCIÓN FINANCIERA	La ejecución financiera fue del 80% debido a que se obtuvo un ahorro el proceso contractual y a los ítems no comprados en el convenio, estos recursos fueron devueltos al municipio de Bucaramanga.	80%

DESCRIPCIÓN DOTACIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO LA ESE ISABU DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Proyecto ejecutado a través de convenio Interadministrativo con la ESE ISABU No 268 de octubre del 2018, en el cual se realizó la adquisición de equipamiento en equipos Biomédicos para el fortalecimiento de las 22 sedes y las 2 unidades hospitalarias, donde se adquirió la compra de los siguientes ítems:

EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO


ITEMS COMPRADOS	CANTIDAD
Cama hospitalaria pediátrica	15
Colchón cama pediátrica	15
Colchón adulto	75
Cama hospitalaria adulto	75
Carro de paro	10
Sillas de ruedas	50
Camilla de transporte	30
Electrocardiógrafo	5
Videocolposcopio	1
Laringoscopio pediátrico	10
Resucitador manual (adulto) reusable	30
Resucitador manual (pediátrico) reusable	14
Resucitador manual (neonatal) reusable	13
Autoclave odontológica	15

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Espejo bucal	1000
Pinza algodонера	1000
Explorador	1000
Espátula fp3	400
Espátula para cemento	200
Bruñidor de Bola y Orqueta	48
Tallador discoide cleoide	48
Portamatriz de tofflemire	23
Mango para bisturí	500
Elevador recto delgado - mediano - grueso	150
Elevador recto pediátrico	25
Cureta de Lucas	50
FORCEP 150 , 151, 150s , 151s	280
Forcep 69	70
Rayos x odontológico	4
Scaler	20
Cavitron	20
Compresor	14
Cucharilla	1000
Sonda Periodontal	100
Explorador De Conducto	24
Aplicador Dycal	200
Periostotomo	36
Cureta Periodontal	50
Lámpara De Fotocurado	5
Pieza De Mano De Baja Velocidad	50
Pieza De Mano De Alta Velocidad	50
Unidad Odontológica Portátil	12
Unidad Odontológica Completa	20
TOTAL	6757

Fuente: Convenio 268 de 2018

En la ejecución del proyecto no se logró la adquisición de unos ítems los cuales fueron realizados todo el proceso para la contratación y no fue posible la realización, por consiguiente, los valores de estos ítems establecidos en el proyecto fueron devueltos a la cuenta maestra que es administrada por el municipio de Bucaramanga.


 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

EQUIPO	CANTIDAD
BRUÑIDOR 21B	48
ELAVADOR ANGULADO DERECHO-IZQUIERDO	100
ELEVADOR DE BANDERA DERECHO-IZQUIERDO	100
BICICLETA ESTATICA	2
BICICLETA ELIPTICA	2
TENS ELECTROESTIMULADOR	4
ULTRASONIDO	4
CENTRIFUGA	15
ASPIRADOR DE SECRECIONES	8
DEFIBRILADOR	2
NEBULIZADOR	14
GRAMERA	2
EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	6
LARINGOSCOPIO ADULTO	10
TOTAL EQUIPOS NO ADQUIRIDOS	317

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONVENIO	\$ 2.039.378.675
APORTE DE LA ALCALDIA	\$ 2.034.378.675
APORTE DE LA ESE ISABU	\$5.000.000
VALOR EJECUTADO DE LA ALCALDIA	\$ 1.632.848.157
VALOR EJECUTADO DE LA ESE ISABU	\$1.462.655
VALOR NO EJECUTADO DE LA ESE ISABU	\$3.537.237
VALOR AHORRO DEL CONVENIO A TRAVES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	\$ 166.729.556
VALOR DE LOS ITEMS NO ADJUDICADOS	\$ 234.800.963
VALOR DEVUELTO DE LA LIQUIDACIÓN DE 3-60	\$ 77
VALOR DEVUELTO A LA ALCALDIA (VALOR AHORRO DEL CONVENIO + VALOR DE LOS ITEMS NO ADJUDICADOS)	\$ 401.530.596
ESTADO	Liquidado

Fuente: Convenio 268 de 2018

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

De acuerdo al balance financiero se ejecutó \$1.634.310.812 millones del convenio de recursos del plan bienal y aportes de la ESE ISABU, el convenio obtuvo un ahorro de \$166.729.556, como también se devolvió a la alcaldía un valor de \$ 234.800.963 de ítems no adjudicados en total se devolvieron los recursos no ejecutados pertenecientes a la Alcaldía un valor de \$401.530.518 y los rendimientos financieros generados de estos recursos por un valor \$\$ 13.941.726


CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2019

En la vigencia 2019 se realizó tres convenios interadministrativos con el Municipio de Bucaramanga los cuales son los siguientes:

- Convenio interadministrativo 129 de 2019: Adecuación de cocina del Hospital Local del Norte.
- Convenio interadministrativo 152 de 2019: Remodelación de siete centros de salud.
- Convenio interadministrativo 230 de 2019: Mobiliario hospitalario para los siete centros de salud en remodelación.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 129 DE 2019


OBJETO	Anuar esfuerzos entre el municipio Bucaramanga y la ese instituto de salud de Bucaramanga - ISABU para el mantenimiento de la cocina del hospital local del norte del municipio de Bucaramanga
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 199.308.254
VALOR APORTE DE LA ALCALDIA	\$ 197.308.254
VALOR APORTE ESE ISABU	\$ 2.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONVENIO	\$141.889.266.06
SUPERVISORES	JAVIER APARICIO BELTRAN- profesional Universitario Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga MIGUEL ANGEL PINTO MANTILLA- profesional especializado - Secretaria de Infraestructura
FECHA DE INICIO	09/04/2019
FECHA DE FINALIZACION	08/08/2019
EJECUCIÓN TÉCNICA	100%
EJECUCIÓN FINANCIERA	La ejecución financiera fue de 71%, el convenio 129 de 2019 obtuvo un ahorro en su contratación por un valor de \$57.418.988, recursos que fueron devueltos al Municipio de Bucaramanga.
ESTADO	Liquidado el 23 de diciembre de 2019.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 152 DE 2019

CONVENIO 152 DE 2019	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS DE REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 5.315.537.883
VALOR APORTE DE LA ALCALDIA	\$ 5.235.537.883,40
VALOR APORTE ESE ISABU	\$ 80.000.000,00
VALOR ADICIONAL No. 1	\$ 1.787.305.419,82
SUPERVISORES	LUWDIG ALMEYDA DUARTE
FECHA DE INICIO	08/06/2019
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/12/2019
ADICIÓN EN TIEMPO	8 Días
SUSPENSIÓN	27/12/2019
EJECUCIÓN TÉCNICA	El convenio se encuentra en ejecución y tiene un avance a la fecha del 53,81% en la ejecución técnica.
EJECUCIÓN FINANCIERA	El convenio se encuentra en ejecución y tiene un avance 51% en la ejecución financiera.

Teniendo en cuenta que la infraestructura física con la que cuenta la red de Prestación de Servicios de Salud del Municipio de Bucaramanga presentaba serias deficiencias en el cumplimiento de normas hospitalarias y sanitarias; el Instituto de Salud de Bucaramanga-ESE ISABU en conjunto con el municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Infraestructura, suscribieron el convenio interadministrativo No. 152 del 7 de mayo de 2019 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS DE REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA." Cuyo plazo de ejecución es de siete (7) meses y quince (15) días, por valor de CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CAURENTA CENTAVOS. (\$ 5.315.537.883,40) en el cual se estableció dentro de las obligaciones del Instituto de Salud de Bucaramanga ESE-ISABU, la de adelantar el proceso contractual respectivo para la ejecución de las obras e interventoría conforme al manual de contratación de la entidad.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

En este sentido, la ESE ISABU de conformidad con su estatuto contractual, en ejecución del Convenio Interadministrativo No. 152 del 07 de Mayo de 2019, adelantó la Convocatoria Pública de Ofertas No. 01 de 2019, convocando a los interesados para que presentaran propuestas con el objeto de contratar el “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

- Mediante resolución No. 264 del 28 de junio de 2019, se adjudica el contrato de obra para el grupo No. 1 al CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.
- Mediante resolución No. 265 del 28 de junio de 2019 se adjudica el contrato de obra para el grupo No. 2 a COASCON SAS.
- Mediante resolución No. 266 del 28 de junio de 2019 se adjudica el contrato de obra para el grupo No. 3 a UT CENTROS DE SALUD.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA ETAPA CONTRACTUAL


La ESE- ISABU suscribió los siguientes contratos:

-763-2019 “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS DE SALUD BUCARAMANGA Y LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.” Con acta de inicio de fecha 9 de julio de 2019.

- 764-2019 “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS DE SALUD GIRARDOT, LA JOYA, CAMPO HERMOSO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.” Con acta de inicio de fecha 10 de julio de 2019

- 765-2019 “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS DE SALUD KENNEDY, SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.” Con acta de inicio de fecha 10 de julio de 2019.

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD GIRARDOT, LA JOYA, CAMPO HERMOSO	
CENTROS DE SALUD	GIRARDOT LA JOYA CAMPO HERMOSO
CONTRATO	764 DE 2019
FECHA DE INICIO	10/07/2019
FECHA DE TERMINACION	30/12/2019
ADICIÓN EN PLAZO # 1	10 DÍAS
SUSPENSIÓN	27/12/2019
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.952.920.118
VALOR ADICIONAL NO.1	\$ 817.358.301,21
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.770.278.419,21


 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	75/297

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD BUCARAMANGA Y LA LIBERTAD	
CENTROS DE SALUD	BUCARAMANGA LA LIBERTAD
CONTRATO	763 DE 2019
FECHA DE INICIO	09/07/2019
FECHA DE TERMINACION	30/12/2019
ADICIÓN EN PLAZO # 1	10 DÍAS
SUSPENSIÓN	27/12/2019
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.435.976.074,77
VALOR ADICIONAL NO.1	\$ 563.667.764,81
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.999.643.839,58

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD LA LIBERTAD, KENNEDY Y SAN RAFAEL	
CENTROS DE SALUD	KENNEDY SAN RAFAEL
CONTRATO	765 DE 2019
FECHA DE INICIO	10/07/2019
FECHA DE TERMINACION	30/12/2019
ADICIÓN EN PLAZO # 1	10 DÍAS
SUSPENSIÓN	27/12/2019
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.166.325.412,72
VALOR ADICIONAL NO.1	\$ 447.251.471,69
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.613.576.884,41

Con respecto de la interventoría me permito señalar lo siguiente:

- El 10 de junio de 2019 suscribió el contrato No.731 de 2019, entre la ESE –ISABU y OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS, cuyo objeto corresponde a: “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE JURIDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD SAN RAFAEL, GIRARDOT, KENNEDY, BUCARAMANGA, CAMPO HERMOSO, LA JOYA Y LA LIBERTAD DE BUCARMANGA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.152 DE 2019.” La selección del contratista se realizó mediante la modalidad de contratación directa de conformidad con el numeral 14 de la Resolución 322 de 2018 (Manual de Contratación de la entidad.)
- Se suscribió acta de inicio del contrato 731 de 2019 el día 17 de junio de 2019, por un valor de \$639.344.040.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 230 DE 2019

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA- ESE ISABU PARA LA ADQUISICION DEL MOBILIARIO PARA SIETE (7) CENTROS DE SALUD ONJETO DE REMODELACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 666.089.109
VALOR APORTE DE LA ALCALDIA	\$ 664.089.109,00
VALOR APORTE ESE ISABU	\$ 2.000.000,00
SUPERVISORES	NANCY ROCIO MARQUEZ MOLINA - SUB SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
FECHA DE INICIO	27/06/2019
FECHA DE FINALIZACION	26/12/2019


Para la ejecución del convenio se realizaron 2 contratos relacionados a continuación:

El 05 de septiembre de 2019 se realizaron las confirmaciones de la compra electrónica con el proveedor 3-60 LTDA, de acuerdo con el cronograma del proceso con ID 3388436, y en ese sentido, se realizó Aceptación de Compra Electrónica No. CEB 58-2019 con registro presupuestal No. 1640 del 06 de septiembre de 2019 por valor de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$175.887.950).

CEB-058-2019	
OBJETO	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO HOSPITALARIO CON EL FIN DE DOTAR LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE ISABU QUE SE ENCUENTRAN EN REMODELACIÓN, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 152 DE 2019 ENTRE LA ESE ISABU Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	360 LTDA
PLAZO:	TRES (03) MESES
VALOR	\$176.335.535

El 27 de septiembre de 2019 se suscribió el contrato de compraventa No. 846-2019 entre la ESE ISABU y WILLIAM FELIPE CARDENAS HERRERA por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$295.000.000), con póliza No. 14-44-101112457 y un plazo de ejecución de tres (03).

CONTRATO No. 846-2019	
OBJETO:	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO DE OFICINA CON EL

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

	FIN DE DOTAR LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE ISABU QUE SE ENCUENTRAN EN REMODELACIÓN, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 152 DE 2019 ENTRE LA ESE ISABU Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	WILLIAM CARDENAS
PLAZO:	TRES (03) MESES
VALOR:	\$295.000.000

COMUNICACIONES


El área de comunicaciones tiene una dimensión estratégica, al ser un factor que hace posible el flujo comunicativo al interior de la entidad y a su vez, plantea soluciones a la necesidad de divulgar y dar a conocer a la ciudadanía cada una de las actividades promovidas por la institución. Por lo anterior, la E.S.E. ISABU a través de su oficina de Comunicaciones ha logrado un alto reconocimiento a través de los medios de comunicación, por su labor de divulgación permanente a través las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) página web y medios de comunicación radiales, televisivos y trabajo mancomunado con a la oficina de prensa de la Alcaldía Municipal.

También, se ha logrado aportar a la consolidación de la comunicación interna mediante los diferentes canales de comunicación, que, a su vez, trascienden al público externo, favoreciendo la imagen y el quehacer institucional.

En la búsqueda del histórico de información de las diferentes vigencias para este informe, se logró evidenciar que los equipos de comunicaciones trabajaron por consolidar y posicionar desde los diferentes canales internos y externos existentes, una imagen en la mente de sus públicos; para ello hicieron uso de las siguientes actividades de comunicación:

Actividades realizadas

- Divulgación jornadas soy generación más sonriente y de vacunación
- Divulgación campaña semana de la seguridad social en salud
- Diseño artes apoyo para promover jornadas y campañas
- Administración y alimentación de redes sociales
- Actualización contenidos página web www.eseisabu.gov.co
- Divulgación de información institucional a través de publicación en Carteleras de las diferentes unidades de atención
- Realización contenidos web y boletín informativo
- Directorio plan de contingencia en las comunicaciones unidades de atención.
- Apoyo logístico, fotográfico y protocolario en diferentes eventos liderados por la Institución.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	78/297

Esto de acuerdo al informe de gestión de la anterior vigencia, publicado en página web institucional <http://www.isabu.gov.co/isabu/informes-de-gestion/>

Si bien se observa que estas actividades fueron publicadas en sus redes sociales (perfil de Facebook) se denota que no había mucha interacción con los públicos, lo que demuestra acciones no sistemáticas al servicio de la imagen que, *son* generalmente acciones de comunicación desestructuradas y sin continuidad en el tiempo, carentes de un Plan Estratégico de Imagen, contrario a lo que se ha logrado hoy en día y que más adelante se explicará y desarrollará.


Si bien es cierto que en la actualidad muchas de esas actividades se desarrollan dentro de la institución, se debe mencionar que se hacen pero con más fuerza y más profundidad; pues para la actual administración el dar a conocer toda la información en tiempo real, precisa y profunda genera confianza en los públicos internos y externos. Dando como resultado, el fortalecimiento de la identidad corporativa, posicionamiento de imagen en los públicos internos y externos y a su vez, la gestión e impacto local con la divulgación de servicios, programas, planes y proyectos. Esto solo ha sido posible gracias a la estrategia de marketing, establecida desde el plan de acción institucional en el año 2017, la cual está enfocada al posicionamiento de la institución, mediante el uso de acciones publicitarias en los diferentes boletines institucionales, redes sociales y pagina web permitiendo así dar a conocer los diferentes servicios que presta la institución.

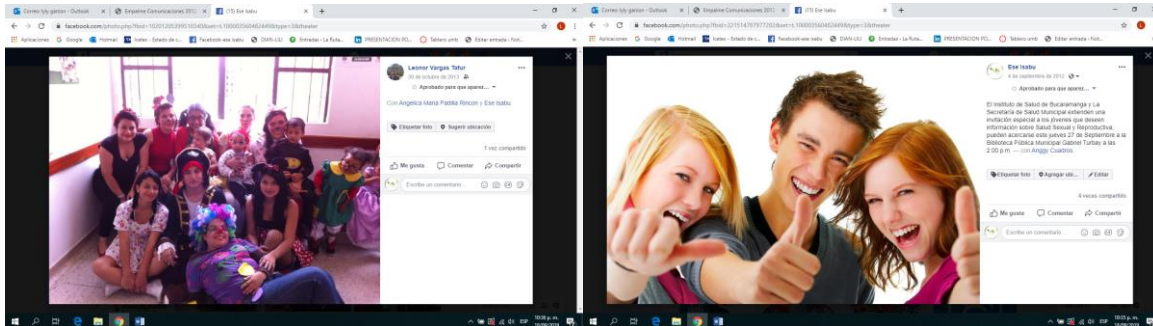
Entonces, al tener establecida una estrategia de marketing, se garantiza que la imagen esté controlada por la organización dando así un verdadero control que nace del diseño y ejecución de un Plan Estratégico de Imagen de la empresa, a través de la adecuada comunicación con sus públicos ya que solo a través de la planificación estratégica de la imagen, la empresa será percibida como a ella le interesa, es decir, conforme a su propia identidad.

Redes sociales

Para el desarrollo de este ítem, es preciso tener en cuenta lo que se realizó en la vigencia 2015 frente a lo que se ha trabajado desde el año 2016 a la fecha. Teniendo esto claro a continuación se despliega lo ya mencionado.

Para el año 2015 la empresa contaba con un perfil de Facebook y una cuenta en Twitter, donde se publicaba información institucional con poca frecuencia, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes áreas y despliegue de actividades; si en este punto se analiza el tipo de cuenta que tenían (perfil de Facebook) el cual solo permite agregar “amigos” y tener un máximo 5,000 se evidencia que no era una cuanta apropiada para una empresa, por ende, para la nueva administración no generaba ningún impacto, pues si bien se cumplía con dar a conocer lo realizado no había la posibilidad de medir las visualizaciones, reacciones e interacciones con la publicación.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	79/297




Fuente: perfil de facebook Ese Isabu/álbum fotografico

Lo que llevó al gerente, Dr Juan Eduardo Durán junto a su equipo de comunicaciones, a crear una *FANPAGE*, una página creada especialmente para ser un canal de comunicación con fans dentro de Facebook (fan page = página para fans) y que, a diferencia de los perfiles, son espacios que reúnen a personas interesadas en un asunto específico o empresa. Entonces, ya para el Segundo semestre del 2016, el 18 de septiembre, se creó la *FANPAGE* la cual ha sido pieza fundamental en el objetivo de comunicar e interactuar con la ciudadanía y dar a conocer en tiempo real y de manera transparente, convocatorias, ejecución de proyectos, eventos masivos, información de interés, procesos contractuales y noticias tal y como lo evidencia las publicaciones en dicha página|. <https://www.facebook.com/ESEISABUBGA/>

Y no solo las publicaciones; desde su apertura en el año 2016 se evidencia en estos medios un crecimiento significativo y una interacción positiva con la comunidad. Ejemplo de ello es la calificación de 4,8 en una escala de 1 a 5 que se registra en el *FANPAGE* de Facebook como resultado de las recomendaciones emitidas por gente. A esto se suman los 7.489 seguidores que de manera orgánica y paga siguen la gestión del Instituto en dicho medio.

El que la institución cuente con este tipo de plataformas para la divulgación de acciones le ha permitido:

- Tener control sobre todo aquello que publica.
- Designación de varios administradores; en este caso los administradores autorizados en la E.S.E ISABU son: el gerente, la comunicadora y el apoyo a comunicaciones está designado como editor de la página.
- Acceso a las estadísticas, esto es muy importante ya que ha permitido, segmentar el público de acuerdo a sus gustos e intereses; saber de qué países o ciudades son los fans, su actividad en la página, procedencia y edades; información muy valiosa al momento realizar campañas publicitarias

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Creación de campañas publicitarias, lo que ha permitido conseguir un elevado número de “me gusta”, seguidores, reacciones positivas e interacciones, lo que se traduce a más conexiones para la página y tráfico a la página web institucional.

Dentro de esta estrategia de utilizar una FAN PAGE y de llevar a un mayor número de personas toda la información de interés colectivo (convocatorias, ejecución de proyectos, vacantes de empleos, eventos masivos, información de interés, procesos contractuales y noticias) la E.S.E ISABU se ha valido de promocionar ciertas publicaciones, lo que ha permitido a la fecha obtener resultados positivos tal y como lo evidencia la siguiente captura de pantalla a las estadísticas generadas por Facebook

Para mayor información se puede consultar lo mencionado en el siguiente link y conocer el presupuesto invertido en dichas actividades.

https://business.facebook.com/creatorstudio/?selected_single_page_id=685575378272932&reference=liberty_redirection_from_pub_tool&mode=facebook&tab=insights_performance&collection_id=all_pages

Por otra parte, en los perfiles de Twitter, YouTube e Instagram, en los que se ha realizado la administración de manera orgánica y la interacción es un tanto menor que el Facebook, registrando en el primero más de 300 seguidores y el segundo cerca de 827, donde al igual que Facebook, se publica solo información institucional.


Es importante aclarar que las estrategias anteriormente referidas corresponden a acciones de tratamiento de la imagen corporativa enfocadas en los públicos externos, y, así mismo, éstas son sólo algunas de las principales.

En cuanto a las redes sociales implementadas para el Plan de intervenciones Colectivas PIC, el 13 de febrero de 2018 se creó la FANPAGE, donde se ha publicado desde su creación actividades que apuntan al despliegue de las diferentes estrategias y dimensiones.

Desde su apertura se evidencia un crecimiento significativo y una interacción positiva con la comunidad. Ejemplo de ello también es la calificación de 5 en una escala de 1 a 5 que se registra en el FANPAGE de Facebook como resultado de las recomendaciones emitidas por seguidores. A esto se suman los 2.478 seguidores, obtenidos en dos años, que de manera orgánica y paga siguen la gestión del trabajo realizado por este maravilloso equipo.

Al igual que para la E.S.E ISABU, el contar con una FANPAGE le ha permitido al equipo de Intervenciones Colectivas PIC, llegar a un mayor número de asistentes en sus ferias y eventos masivos. Así mismo, tener control sobre todo aquello que publica, designación de varios administradores; en este caso, la comunicadora y el apoyo a comunicaciones, acceso a las estadísticas, segmentar el público de acuerdo a sus gustos e intereses; su actividad en la página, procedencia y edades; información muy valiosa al momento realizar campañas publicitarias, obteniendo como resultado un elevado número de “me gusta”, seguidores, reacciones positivas e interacciones, lo que se traduce a más conexiones para la página y tráfico de las mismas.

Por otro lado, para el desarrollo de las acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de los riesgos contemplados en el plan de salud pública de intervenciones colectivas (PIC) la ESE ISABU, buscó llegar e impactar de manera positiva a la comunidad en general en temas que permitan educar y mejorar las condiciones de la ciudadanía.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

Es por ello que, desde el PIC, se implementaron a través de la FANPAGE DE Facebook, 33 grupos a fin de generar espacios y acciones que fomentaran la promoción de la salud y se mejoraran las condiciones colectivas en salud, protegiendo a la comunidad en su conjunto de un riesgo en salud.

Así mismo, se buscó generar procesos de transformación, mediante el cual las personas recibieran información veraz y asertiva; del contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural. Lo anterior partiendo de que si “se invierten en atenciones oportunas en cada generación repercutirá en las siguientes y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones hechas en un periodo anterior”. Por esto, y aunque el plan de intervenciones colectivas PIC contara con un recurso humano calificado para resolver todas las dudas referente a los temas en salud en las ferias y eventos, era necesario apoyar estas actividades con esta plataforma, a fin de interiorizar las estrategias y dimensiones que permiten educar y sensibilizar a la población objetiva contempladas en el anexo 1, donde se incluyen videos, fotos, programación de eventos o actividades de cada una de las dimensiones contempladas(vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, discapacidad, envejecimiento y vejez, salud y género , niñas, niñas y adolescentes y víctimas del conflicto armado).

Para PIC también se crearon perfiles de instagram y de youtube, en los cuales se publica información institucional de los diferentes eventos (ferias, capacitaciones, talleres, eventos masivos) tal y como lo evidencian las capturas de pantalla a las cuentas.

Al igual que para el ISABU en estos perfiles su interacción ha sido netamente orgánica y la interacción es un tanto menor que el Facebook, registrando en el primero 208 seguidores y el segundo 5 suscriptores a la fecha.


Ahora bien, dentro de las redes sociales de la E.S.E ISABU y PIC, y como se mencionó en renglones anteriores, el contar con una FANPAGE ha permitido una serie de ventajas, entre ellas la de publicitar; ya que es uno de los recursos más poderosos para conseguir resultados de negocio. Hoy en día, esta solución publicitaria se adapta a todo tipo de empresas, de presupuestos y de necesidades; las empresas cada vez tienen más presencia en estos tipos de canales, gracias a sus buenos resultados. Además, se trata de una tendencia al alza.

Por ello, para el Instituto de Salud de Bucaramanga y PIC estas inversiones han permitido:

- **Incrementar rápidamente la visibilidad**
- **Llegar a una gran audiencia potencial**
- **Segmentar su publico**
- **Control del presupuesto**
- **Analíticas detalladas de estadísticas**

Página web

Para la ESE ISABU es de suma importancia el manejo de la información con transparencia, es por ello que en la página web de la institución se reporta toda la información de interés a la

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

comunidad y a los entes de control; dando cumplimiento así a los lineamientos establecidos en la **ley de transparencia y acceso de a la información 1712 del 2014, la cual tiene por objeto, “regular el derecho de acceso a la información pública”**

A partir del mes de octubre, del año 2016, la ESE ISABU, entró a formar parte del dominio Gobierno en línea, la cual fue diseñada bajo los parámetros establecidos de gobierno en línea, tal cual se muestra en la siguiente captura de pantalla



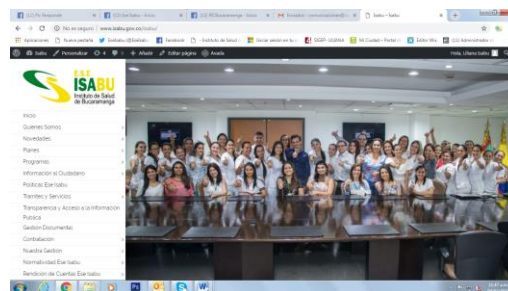
Fuente: Página web versión 1 gobierno en línea.

Así, se mantuvo durante el 2017 y gran parte del 2018, periodo donde funcionó con altibajos debido a las limitaciones que tenía la página para realizar cambios y agregar contenidos diferentes a los establecidos por gobierno en línea.


Luego de esta versión y teniendo en cuenta el requerimiento del gobierno local por unificar la imagen de las páginas web de los institutos descentralizados del municipio, se trabajó en conjunto con dicha entidad (Alcaldía de Bucaramanga), todo lo relacionado con el diseño, estructura y donde a la fecha se encuentra publicada, habilitada y vigente, para la consulta y acceso por parte de la ciudadanía y entes de control, tal y como se muestra en el siguiente link y captura de pantalla.

Esta estructura, a la fecha, es el resultado de un trabajo en equipo en conjunto con la Alcaldía de Bucaramanga, un trabajo que denota transparencia y estética.

<http://www.isabu.gov.co/isabu/>



Desde este espacio oficial, que, si bien corresponde a uno de los canales de

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	83/297

comunicación por excelencia; es también una efectiva herramienta para el tratamiento de la imagen corporativa.

A través de este portal se brinda información oportuna a los diferentes públicos, con contenido e información de interés para la ciudadanía relacionada con temas administrativos, gerenciales, transparencia en la gestión, entre otros. Cabe mencionar que esta última, (transparencia) hace parte del compromisos de rendición de cuentas que tiene la E.s.e Isabu por lo que mantener esta información actualizada, muestra un claro interés de la compañía en la percepción que sus stakeholders puedan tener sobre su actuar.

Cómo se evidencia en la siguiente imagen de la página web, están dispuestos los espacios de “Noticias” y “Novedades” e “información al ciudadano” que condensa lo mencionado anteriormente.



Fuente: <http://www.isabu.gov.co/isabu/>

Acciones comunicativas


Para el instituto de salud de Bucaramanga E.S.E. ISABU dar a conocer su quehacer a través de acciones comunicativas siempre ha sido una prioridad.

Dentro de las acciones comunicativas como se evidencia en vigencias anteriores se trabajó y reforzó el mensaje institucional a través de diferentes piezas gráficas y apoyo a las estrategias de promoción y prevención tal y como se evidencia a continuación

Para el año 2015 se realizaron:

- Consolidación de información y recopilación fotográfica para elaboración del informe de gestión del año 2014. Adicional a ello, organización y protocolo evento de rendición de cuentas del año 2014.



 <p>800.084.206-2</p>	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Código:	F-1400-27	Versión

Agenda de medios para divulgación de actividades programadas para la comunidad




- **DISEÑO DE MATERIAL PUBLICITARIO:** en aras de reforzar y apoyar el mensaje que emite la institución a nivel interno y externo.



- Apoyo logístico, fotográfico y protocolario en diferentes eventos liderados por la Institución.



 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

- Apoyo y asesoría en el levantamiento, diseño e instalación de la señalización del Hospital Local del Norte y Cs Colorados y Comuneros.



- **Inaguración consultorios rosados**

En la actualidad durante la administración del Dr. Juan Eduardo Durán Durán, se realizaron diferentes campañas todas enfocadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de las condiciones de nuestros usuarios.

- **Maternidad segura la magia del amor**

En el año 2016 se dio inicio al programa MATERNIDAD SEGURA LA MAGIA DEL AMOR y desde la oficina de comunicaciones se apoyó con el despliegue en redes y elaboración de:

Logo, volantes, videos, pendón, banners, cartilla, carpeta para control prenatal y carné.

Archivos que reposan en la oficina de comunicaciones de la E.S.E ISABU y la Subdirección Científica.

- **Actualización portafolio de servicios**

Para el año 2016 se levantó en conjunto con los jefes de zonas (1,2 y 3) y la oficina de calidad todos los datos para la elaboración del mismo; la información a tener en cuenta fue:


Servicios, horarios, teléfonos y direcciones.

Para consulta se encuentra publicado en el siguiente link de la página institucional.
<http://www.isabu.gov.co/isabu/servicios-por-sede/>

En la actualidad el portafolio se encuentra en actualización teniendo en cuenta las mejoras y remodelaciones de las fachas de los centros de salud.

- **Pruebas de embarazo gratuitas**

Esta estrategia se inició en el año 2018, con el objetivo de ayudar completamente gratis a todas aquellas mujeres que creen estar embarazadas o simplemente que deseen ingresar al programa de planificación familiar.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	86/297

Para el despliegue de esta estrategia, se realizaron piezas gráficas y noticias publicadas en redes y en medios locales.

Así mismo se desarrollaron vídeos con las usuarias beneficiadas con esta estrategia gratuita.

- **Estrategia de rendición de cuentas anual**

Para el despliegue de la estrategia de rendición de cuentas se realizaron invitaciones, banners, portada para informe; todos dirigidos a informar a entes de control, universidades, instituciones gubernamentales, veedurías en salud y alianza de usuarios.

Todo publicado en redes y página web de acuerdo a lo exigido por ley, un mes antes de la audiencia.

Para los diferentes periodos se han invertido recursos para su despliegue y refrigerios, soporte de esto reposa en la oficina de planeación en la carpeta de rendición de cuentas.

Para la vigencia 2018, presentada en el año 2019, se invirtieron recursos mediante resolución número 231 de 2019, para la trasmisión en vivo vía streaming, con el objetivo de transmitir en tiempo real y en buena calidad la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

- **Sensibilización nueva planta temporal**

Durante la vigencia 2016 se realizó un estudio de formalización que contemplaba: las cargas laborales, las necesidades institucionales y un análisis financiero de los indicadores, razón de corriente, recaudos de ingresos corrientes, y superávit o déficit operacional, con el objetivo de establecer los requisitos financieros para darle continuidad al proyecto.

Ya para el año 2017 se creó el recaudo aprobado por la junta y para el año 2018 es cuando se crea la planta con 96 cargos y en el 2019 la segunda planta con 58 cargos, siendo un total a la fecha de 154 cargos formalizados. Para este despliegue, desde la oficina de comunicaciones realizó mensajes emotivos con fotografías de quienes pasaron a esta planta, videos testimoniales, los cuales al igual que los mensajes fueron publicados en redes sociales y canal de YouTube.

Así mismo, la noticia fue tan positiva que los medios locales y nacionales entrevistaron al gerente y catalogaron esta estrategia como un buen ejemplo para el país.

- **Plan de contingencia remodelación centros de salud**


A fin de dar a conocer a los usuarios de la E.S.E ISABU toda la información referente a los horarios, servicios y personal a encontrar durante el plan de contingencia,

Se realizaron, videos, notas e infografías con posterior publicación en redes sociales y página web. Así mismo se enviaron a la alcaldía de Bucaramanga, quienes desde sus plataformas ayudaron en la socialización de los mismos.

También se contó con el apoyo de la gran alianza de usuarios, quienes, con infografía en mano, recorrieron barrios aledaños y socializaron este plan de contingencia.

- **Se acabaron las colas**

El agendamiento online de citas ha sido creado con el objetivo de dar más practicidad a los pacientes y a reducir costos, es el camino para cualquier empresa del sector de salud que

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

quiera mejorar su margen de beneficio, mejorando el nivel de satisfacción de los pacientes y su credibilidad en el mercado por ello desde el 1 de Julio del año 2019 se creó la estrategia SE ACABARON LAS COLAS, la cual desde su apertura ha sido todo un éxito y bien acogida por los usuarios, de esto dan fe ellos mismos los comentarios positivos y los casi 6000 a fecha de 23 de septiembre de 2019.

Para todo el despliegue de la estrategia se realizaron videos, banner en facebook y página web, mensajes alusivos recordando su manejo y folleto en físico donde mostraba el paso a paso para el registro y la solicitud de cita.

Es preciso mencionar que todo lo ya mencionado se encuentra publicado y dispuesto para consulta en la FANPAGE de la E.S.E ISABU dentro de los términos y fechas solicitadas.

Boletín

El boletín institucional es un medio de comunicación interna el cual se alimenta de información de interés y tiene una periodicidad de dos veces al mes vía correo electrónico.

Si bien este medio de comunicación se ha utilizado en vigencias anteriores, para el año 2017 se actualizó su imagen por uno más fresco y con colores más vivos.

En la actualidad todos los boletines enviados vía correo electrónico son publicados en página web y reposan en formato digital en la oficina de comunicaciones.

Para su elaboración se recopila información de interés enviada por otras áreas.

Carteleras digitales


Esta estrategia de carteleras digitales se implementó en el año 2017, en un principio con una aplicación gratuita, implementado desde la oficina de sistemas de la E.S.E ISABU, pero debido a su poca capacidad, se optó por implementar un software pago que permitiera publicar mayor contenido. En la actualidad el software es manejado por la oficina de sistemas, pero alimentado en contenido por la oficina de comunicaciones; donde se publica información de interés, horarios, mensajes institucionales y videos.

Eventos

Para el cumplimiento de este ítem, todos los eventos que se realizan desde la E.S.E ISABU, se apoyan con la organización del evento, protocolo, registro fotográfico y posterior publicación en canales virtuales.

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

En Gestión del Ambiente Físico uno de los grandes avances en los últimos meses ha sido la consolidación de nuevos ambientes para la atención de nuestros usuarios pensado siempre en temas como la seguridad, humanización y satisfacción del ser humano.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	88/297

Uno de los grandes retos para esta administración fue darle otra cara a la salud no solo por lo agradable, confortable y segura de sus sedes sino por la humanización que encontrarían al llegar a ellas.

Por esta razón esta administración se ha enfocado en hacer no solo el trato al paciente más amable sino hacer las instalaciones de su mayor agrado, estas teniendo algunos cambios al pasar de los años, cambios que son elementales para no solo su buen aspecto físico, sino también por una excelente planta física que pueda brindar a los usuarios el agrado de llegar a cualquier zona de la ciudad donde se encuentre la **ESE ISABU**.


Los centros de salud y unidades hospitalarias de la **ESE ISABU**, no solo dieron a conocer por un gran apoyo social sino por la innovación de las mismas, dejando como premisa las intervenciones en área física de sus instalaciones, los mantenimientos generados han sido gracias al apoyo de la nueva administración, a continuación, daremos un recorrido por los años en administración del mantenimiento de la infraestructura 2016 - 2019

HOSPITAL LOCAL DEL NORTE

AÑO 2016. La nueva administración **encuentra falencias de infraestructura tales como tuberías, sistemas eléctricos, mantenimientos de pintura, adaptaciones generales de equipos.** Debido a las continuas fallas en el servicio se hace una gran apuesta a mejorar el sistema de gases del Hospital Local del Norte, generando un contrato AO 02 **2016** teniendo como objeto (**suministro e instalación de tubería y accesorios para la red de gases medicinales del cuarto piso del hospital local del norte**) por parte de la ESE ISABU con la empresa **S.E.R. HOSPITALARIA SAS**, firmado el 26 de septiembre del 2016. Con una inversión de \$ 7.628.820.00, se apuesta a la intervención del sistema interno de gases, para ello se ve de la mano mantenimiento ISABU con el contratista para darle solución y renovar el sistema del hospital local del norte, esto haciendo actividades tales como: resanes, empalmes de tuberías y aplicaciones de acabados para ello. Adicional a ello actividades tales de el diario vivir de respuestas inmediatas como tuberías taponadas, sistemas eléctricos modificaciones y reparaciones y suspensiones de aguas.

Otro claro ejemplo de liderazgo fue la realización intervención a cerramiento exterior del **HOSPITAL LOCAL DEL NORTE** AO 05 2016 firmado el 27 de octubre del 2016(**mantenimiento general al cerramiento metálico del hospital local del norte**), por un valor de \$19.312.779.00, con un adicional de \$3.955.294.00, para un valor total de \$23.268.073.00, esto teniendo como principal interés darle una cara, más amable al hospital local del norte, dejando como principio la seguridad en la zona.

AÑO 2017. Se realiza plan mejora para ello de adjudica el contrato 1207-2017 cuyo objeto (**MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE**) fecha de suscripción 2017/09/29, por un valor de \$557.410.756.00 con un adicional de 185.500.000.00,

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	89/297

para un total de 742.500.000.00, esto con el fin de mejorar las instalaciones y tener como prioridad el usuario dando una mejor cara e infraestructura al hospital local del norte, dejando en alto la gran apuesta de la administración de hacer un mejor entorno para el hospital local del norte, se realizan actividades tales como :mantenimientos de redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, revisiones de pintura y mantenimientos de acometidas para el buen uso del HLN.

AÑO 2018. Se cuenta con personal de apoyo para el servicio de mantenimiento de la infraestructura de los centros de salud y unidades hospitalarias, los cuales estaban a próximo de respuesta de calamidades, tales como: tuberías taponadas, reparaciones de tuberías hidráulicas, reparación de tuberías sanitarias, recuperación de sistema de iluminación según calamidad, mantenimiento y vigilancia de plantas para subestación eléctricas, mantenimiento general de canales, purgas de tuberías primarias, limpieza de canales y tuberías externas principales, mantenimiento general de resanes y daños de primera instancia.

MANTENIMIENTO HOSPITAL LOCAL DEL NORTE Y UIMIST VIGENCIA 2019

En la Vigencia 2019 la ESE ISABU teniendo en cuenta las facultades otorgadas por la resolución 322 de 2018 artículo 5 párrafo 4 que mediante la cual otorga la facultad de contratar a la oficina de planeación los temas” atinentes a la adecuación, remodelación o construcción de los centros de salud, así como el mantenimiento de la infraestructura física de la entidad” ha diseñado un modelo de Mantenimiento de infraestructura de la siguiente forma:


1. Un esquema de Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Este esquema consiste en realizar intervenciones a la infraestructura con empresas especializadas en infraestructura hospitalaria.

Mediante este modelo se busca impactar la infraestructura locativa mejorando los aspectos sanitarios, seguridad y calidad de la atención de cada centro de salud y las Unidades Hospitalarias permitiendo realizar acciones puntuales y su cuantificación. Es por ello que la ESE ISABU optó para el año 2019 iniciar dando cumplimiento al plan de mantenimiento de infraestructura el cual se tiene proyectó en dos grupos así:

CONTRATO: CEB-16 DE 2019 UIMIST Y HOSPITAL LOCAL DEL NORTE

Una vez surtido el proceso para la selección del contratista a través de la plataforma Bionexo Colombia bajo el PDC 3134416 resultó seleccionada la empresa DCRV CIA SAS DCRV CIA S.A.S Nit. 832000016-6, por lo cual la ESE ISABU suscribió el contrato CEB-16 del 12 de febrero de 2019, cuyo objeto corresponde:

OBJETO: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA, REDES HIDRAULICAS, ELECTRICAS, SANITARIAS Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE Y DE LA UIMIST.DE LA ESE ISABU DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

UNIDADES HOSPITALARIAS	HOSPITAL LOCAL DEL NORTE UIMIST
CONTRATO	CEB-16-2019
FECHA DE INICIO	14-feb-19
FECHA DE TERMINACION	28-dic-19
ADICIÓN EN VALOR # 1	\$20.000.000
ADICIÓN EN VALOR # 2	\$5.000.000
RECURSOS	ISABU
INVERSIÓN EN HLN	\$155.087.228
INVERSIÓN UIMIST	\$126.889.551
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$281.976.779
ESTADO	Terminado, en proceso de liquidación.


Fuente: Contrato CEB-16-2019

Esta apuesta de la **ESE ISABU**, de mantener un equipo de contratista para la vigilancia del mantenimiento de las sedes, estos con actividades tales como: pintura en vinilo, pintura antibacterial, resanes generales en fachadas, pinturas de fachadas, pintura de cerramiento general de HLN, mantenimiento de tuberías principales, revisiones de instalaciones eléctricas y mejoras en sistema de redes, adecuaciones de cubiertas y mantenimientos de canales.

**MEJORAMIENTOS SEDE HOSPITAL LOCAL DEL NORTE.
CONSTRUCCIÓN DE BASE EN CONCRETO PARA TANQUE DE OXIGENO
NUMERO DEL CONTRATO CEB-57**

Valor del contrato	\$20.577.137
Fecha de inicio	02/08/2019
Fecha de finalización	02/09/2019
Objeto del contrato	CONSTRUCCION DE BASE EN CONCRETO REFORZADA, CERRAMIENTO GENERAL Y ADECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA INSTALACION DE TANQUE CRIOGENICO PARA HOSPITAL LOCAL DEL NORTE
Contratista	INVERCOLLING SAS
Valor ejecutado contrato	\$19.913.191



 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	91/297



Se realizó construcción de base para tanque criogénica, realizada en cemento reforzada de 5000psi, esta estructura resistirá peso aproximado de 16 toneladas, encargado de soportar tanque de almacenamiento criogénico. Se realizó en terreno pleno en cual se hacen variables de nivelación dejando como nivel máximo de estructura -1,50mt y máximo nivel, 20cm, este se realiza con estructura confinada y fundida con equipo de mezcla certificado.


CONVENIO INTERADMINISTRATIVO # 129 DEL 2019 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA ESE ISABU Y MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO # 129 DEL 2019 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA ESE ISABU Y MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VALOR DEL CONVENIO #129	\$197.308.254
INTERVENCIÓN CONTRATO CEB 50 CONTRATISTA DCRV	\$67.257.867.06
INTERVENCIÓN ICEH AO 08	\$44.400.000
JAIRO OSORIO AO 09	\$27.256.399
INTERVENCIÓN CONTRATO CEB 50 CONTRATISTA DCRV	MANTENIMIENTO DE LA COCINA DEL HOSPITAL LOCAL DE NORTE DE BUCARAMANGA EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO # 129 DEL 2019 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA ESE ISABU Y MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR APOORTE ISABU	\$2.000.000
VALOR TOTAL A EJECUTAR	\$199.308.254
VALOR EJECUTADO	\$141.889.266.06
VALOR AHORRO DE CONVENIO	\$57.418.988.00

COMUNICACIÓN OFICIAL

Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
Código:	F-1400-27	Versión
		1.0
		Página:
		92/297



 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	93/297




Para este convenio fue prioridad el mantenimiento de la cocina para su buen uso en el hospital local del norte, dejando como premisa la recuperación y mejoramiento de paredes, redes sanitarias, redes hidráulicas, sistemas eléctricos, mejoramiento de materiales internos, instalación de cielo raso para minimizar vectores de contaminación, reparación de ventanearías, implementación de pintura antibacterial en toda el área, ya que antes contaba con enchape y generaba suciedad en las brechas existentes.

Adicional a ello se hizo cambio general a todo el equipamiento de la cocina del hospital local del norte, con equipos tales como: estufa, mesones de preparación, mesones de lavado, cambio completo de cuarto frio, muebles de estanterías generales, reparación de trampas de grasas externas y mejoramiento en campana extractora.

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TRTAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS DEL HOSPITAL DEL NORTE DE LA ESE ISABU

Valor del contrato	\$105.013.827
Contrato	AO 13
Objeto del contrato	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TRTAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS DEL HOSPITAL DEL NORTE DE LA ESE ISABU
Contratista	IMPROMA LTDA
Valor adicional	\$3.200.000
Total contrato ejecutado	\$108.213.827
Estado	Terminado, en proceso de liquidación

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0




entidad aportante a ello , realiza dicho sistema.

UIMIST

INICIAMOS MANOS A LA OBRA EN 2016 arreglando la **UNIDAD MATERNO INFANTIL SANTA TERESITA - UIMIST**, y aunado esfuerzo con la alcaldía, la gerencia y la oficina de Planeación logran conseguir convenios interadministrativos que nos permitieron realizar obras de remodelación.

Se analiza la situación de la **UIMIST** en ese momento se encontraba cerrada por el mal estado de la infraestructura, dejando maternas de percibir pacientes y congestionando el Hospital Local del Norte, se decide intervenir a la UIMIST, adjudicando el contrato AO 08 el 8 de noviembre del año 2016 (mantenimiento preventivo y correctivo de la UIMIST de la **ESE ISABU**) teniendo como contratista la empresa **DCRV** por un valor inicial de \$170.583.848, con un adicional de \$42.766.406, generando un valor ejecutado de \$213.350.254, dejando un valor a la ESE ISABU a favor de \$1

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	95/297

AÑO 2017 - 2018. se realiza mantenimiento operativo por personal de la ESE ISABU, teniendo como premisa el buen manejo general de la planta física, brindando los servicios en el momento exacto para el buen funcionamiento de la UIMIST, por esta razón se realizan actividades tales como (mantenimiento de canales, mantenimiento de luminarias, pintura en zonas de urgencia, resanes y trabajos de tubería expuestas en pasillos, reparación tanque elevado por filtraciones, mantenimiento preventivo de bajantes y canales externos, limpieza de sistemas hidráulicos, revisión de sistemas eléctricos y mantenimiento preventivos a los circuitos .

AÑO 2019

En el año 2019 se realizó mantenimiento de la infraestructura a través del contrato CEB-16 DE 2019 UIMIST Y HOSPITAL LOCAL DEL NORTE, relacionado en la información del Hospital Local del Norte.

De este contrato se utilizó \$ 126.889.551 en mantenimiento de la infraestructura para garantizar el mantenimiento permanente de las unidades hospitalarias, estos con actividades tales como: pintura en vinilo, pintura antibacterial, resanes generales en fachadas, pinturas de fachadas, pintura de cerramiento general de HLN, mantenimiento de tuberías principales, revisiones de instalaciones eléctricas y mejoras en sistema de redes, adecuaciones de cubiertas y mantenimientos de canales entre otras.

CENTROS DE SALUD


AÑO 2016. En el 2016 la imagen de la **ESE ISABU** se veía altamente impactada por el deterioro generalizado de la planta física de los 23 centros de salud, toda vez que, por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento continuo, presentaba un estado lamentable que atentaba contra la salubridad pública, poniendo en riesgo la salud tanto de funcionarios como de los usuarios del servicio de salud que allí se ofrece.

Una vez ingresa la administración del doctor **JUAN EDUARDO DURAN DURAN**, se realiza recorrido junto algunos de los concejales de Bucaramanga con el fin de verificar el estado en el cual se recibió la infraestructura de la **ESE ISABU**.

Uno de los grandes retos para esta administración fue darle otra cara a la salud no solo por lo agradable, confortable y segura de sus sedes sino por la humanización que encontrarían al llegar a ellas.

Otro claro ejemplo de liderazgo es el traslado y funcionamiento de la sede Café Madrid a la unidad multifuncional de servicios del municipio de Bucaramanga a la cual se hizo inversión de materiales de ferretería y su personal de la ESE ISABU hace la parte manual.

Es por esta razón que se diseñó un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la Planta Física que eliminara por completo esa gran falencia, garantizando la calidad en la prestación del servicio.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Año 2017.se elaboró durante el 2017 y 2018 con los planes de mantenimiento año a año que no solo incluyen el mantenimiento de la infraestructura física, sino que se articuló con el mantenimiento de equipos industriales de uso hospitalario tales como plantas, aires, etc.

Así mismo, iniciamos a tener control de los mantenimientos realizados por cada uno de los centros de salud y unidades operativas, logrando tener mejor oportunidad en respuesta a eventualidades adversas, mejoramos la disponibilidad y oportunidad de un ambiente físico humanizado para los pacientes.

Dado la complejidad de distribución de los centros de salud se vio la necesidad de tener una persona más experta en la materia que nos diera un mejor soporte y nos evaluara y adecuara siempre para mejorar el mantenimiento preventivo y correctivo de los centros de salud que no están siendo intervenidos, coordinando de esta forma todas las actividades que sean necesarias a fin de mantener la cara amable de todos nuestros centros de salud.


Se continua con las mejoras en centros de salud por parte de la administración, en este caso se adjudica (**ELABORACION DE DOS AVALUOS COMERCIAL PARTE DOTACION AL PREDIO IDENTIFICADO CON NUMERO CATASTRAL 6800101040237 Y CORPORATIVO DE RENTA CONSTRUCCION Y PARTE MEJORADA DEL PREDIO DENOMINADO EL CORCOVADO DE BUCARAMANGA**) con el contrato AO 72-2017 por parte de la **ESE ISABU** y Corporación lonja inmobiliaria de Santander.

Lo anterior con el fin de analizar riesgos para priorizar el centro de salud de MORRORICO que tanto se requería. Apuestan a una buena intervención a un excelente manejo en personal y en respuestas rápidas a la comunidad.

Las actividades se continúan manejando por parte de personal de apoyo de la **ESE ISABU**, teniendo como principio la rápida respuesta de correctivos en momento de las necesidades que se lleven a diario, la rapidez de las respuestas da excelente señal a la alianza de usuarios ya que el servicio va mejorando cada vez más y la **ESE ISABU** sigue creciendo.

Se avanza en los trabajos de mantenimiento por lo cual se adjudica el contrato AO34-2017 cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL CENTRO DE SALUD IPC DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA**, con una inversión inicial \$139.087.156.00, con un adicional \$26.462.798.00, para una inversión total de \$ 165.549.954.00, no ejecutando el valor de \$ 2.000.000, dejando como valor final \$163.432.174 el 2017/05/16, entre la **ESE ISABU** Y DCRV. Teniendo este como principio mejorar los servicios del sector y hacer crecer más el buen nombre de la **ESE ISABU**.

Siguiendo con la buena administración y mejoramiento de las instalaciones de la **ESE ISABU** adjudica el contrato AO58-2017 cuyo objeto (**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EL CENTRO DE SALUD DE LA CONCORDIA DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA**) firmado el 2017/10/26 entre la ESE ISABU Y DCRV, por un valor inicial de \$75.153.688.00, un adicional de \$ 12.753.688.00, con una inversión total final de \$87.907.075.00. Teniendo fecha de suscripción del contrato, dejando en alto el nombre de la institución por sus intervenciones en pro de los usuarios.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

Otro proyecto insignia por parte de la administración es la ejecución del contrato AO16-2017, cuyo **objeto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL CENTRO DE SALUD ROSARIO DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA 2017/02/20 entre la ESE ISABU Y IGS INGENIERIA E.U, teniendo inversión inicial de \$62.038.503.39, con un adicional de \$17.203.796.64, con un valor final \$79.242.279.25** dejando en un excelente estado el mejoramiento de la infraestructura con ítems tales como, pintura, adecuación general por un valor total final de tuberías, recuperación de cubiertas, mantenimiento de canales y todo tipo de corrección general que impida su buen funcionamiento.


El centro de salud Café Madrid por seis años funcionó en la casa del señor Luis Contreras, líder de la comunidad de Café Madrid, la Alcaldía de Bucaramanga facilitó una sede donde funcionaba un vive digital para la adecuación del centro de Salud Café Madrid, la ESE ISABU realizó adecuación de dicha sede realizando una inversión de **\$35.000.000** pesos y en el mes de enero de 2018 se trasladó el servicio a esta sede mientras se realizaba la construcción de la nueva sede del centro de salud.

AÑO 2018. Se cuenta con personal de apoyo para el servicio de mantenimiento de la infraestructura de los centros de salud, los cuales están a próximo de respuesta de calamidades, adicional a ello se efectúa el contrato AO16-2018 cuyo objeto es **ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL CENTRO DE SALUD DE MORRORICO DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA EN EL ANTIGUO RESTAURANTE EL CORCOVADO** suscrito 2018/04/10, entre LA ESE ISABU y COASCON SAS. Por un valor inicial de \$ 37.346.429.00, teniendo un adicional de \$11.000.000.00, dejando un valor ejecutado \$48.374.274.00.

Avanzando con las mejoras a las instalaciones se efectúa el contrato 1208-2017 cuyo objeto es **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS CENTROS DE SALUD PABLO VI, TOLEDO PLATA, GAITAN, VILLAROSA, REGADEROS, SANTANDER** fecha de suscripción 2017/09/29 por convenio 227 por un valor inicial de \$ 670.281.078.00, teniendo adicional de \$312.638.621.00, teniendo un valor ejecutado final de \$982.919.699, dejando como principio habilitaciones y mejoras para el buen mantenimiento de las mismas.

En este año se pueden evidenciar las mejoras postuladas por la administración dejando en claro la pluralidad y la transparencia para la mejora de todos sus proyectos, teniendo en cuenta contratistas idóneos y capacitados para dichas intervenciones.

De igual forma se realiza **AO – 26** del 2018 teniendo como objeto el contrato mantenimiento de la planta física de los centros de salud campo hermoso, Girardot, Bucaramanga, la joya, la libertad y san Rafael del municipio de Bucaramanga, el cual conto con un valor inicial de \$ 91.398.492, teniendo adicionales por valor de \$ 43.184.328.00 teniendo como premisa el

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	98/297

mantenimiento y reparaciones de los centros de salud, con calamidades puntuales como cañerías, sistemas de iluminación y acabados en general.

AÑO 2019

MANTENIMIENTO VIGENCIA 2019

En la Vigencia 2019 la ESE ISABU teniendo en cuenta las facultades otorgadas por la resolución 322 de 2018 artículo 5 párrafo 4 que mediante la cual otorga la facultad de contratar a la oficina de planeación los temas” atinentes a la adecuación, remodelación o construcción de los centros de salud, así como el mantenimiento de la infraestructura física de la entidad” ha diseñado un modelo de Mantenimiento de infraestructura de la siguiente forma:

1. Un esquema de Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Este esquema consiste en realizar intervenciones a la infraestructura con empresas especializadas en infraestructura hospitalaria.


Mediante este modelo se busca impactar la infraestructura locativa mejorando los aspectos sanitarios, seguridad y calidad de la atención de cada centro de salud y las Unidades Hospitalarias permitiendo realizar acciones puntuales y su cuantificación. Es por ello que la ESE ISABU optó para el año 2019 iniciar dando cumplimiento al plan de mantenimiento de infraestructura el cual se tiene proyectó en dos grupos así:

GRUPO 1: VILLA ROSA, IPC, COLORADOS, GAITÁN, COMUNEROS, MUTIS, CRISTAL ALTO, REGADEROS, SANTANDER, MORRORICO, TOLEDO PLATA, PABLO VI Y CONCORDIA

CEB-17 DE 2019 CENTROS DE SALUD

De igual forma simultáneamente se surtió el proceso para la selección del contratista a través de la plataforma Bionexo Colombia bajo el PDC 3134417 resultó seleccionada la empresa DCRV CIA SAS DCRV CIA S.A.S Nit. 832000016-6, por lo cual la ESE ISABU suscribió el contrato CEB-17 del 12 de febrero de 2019, cuyo objeto corresponde a **“MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA, REDES HIDRAULICAS, ELECTRICAS, SANITARIAS Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ESE ISABU DE LOS CENTROS DE SALUD VILLA ROSA, IPC, COLORADOS, GAITÁN, COMUNEROS, MUTIS, CRISTAL ALTO, REGADEROS, SANTANDER, MORRORICO, TOLEDO PLATA, PABLO VI Y CONCORDIA DE LA ESE ISABU DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.”**

MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA, REDES HIDRAULICAS, ELECTRICAS, SANITARIAS Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ESE ISABU DE LOS CENTROS DE SALUD VILLA ROSA, IPC, COLORADOS, GAITAN, COMUNEROS, MUTIS, CRISTAL ALTO, REGADEROS, SANTANDER, MORRORICO, TOLEDO PLATA, PABLO VI Y CONCORDIA, DE LA ESE ISABU DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. GRUPO 1.	
CENTROS DE SALUD	VILLA ROSA, IPC, COLORADOS, GAITAN, COMUNEROS, MUTIS, CRISTAL ALTO, REGADEROS, SANTANDER, MORRORICO, TOLEDO PLATA, PABLO VI Y CONCORDIA
CONTRATO	CEB-17-2019

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

FECHA DE INICIO	14-feb-19
FECHA DE TERMINACION	28-dic-19
RECURSOS	ISABU
INVERSION	\$ 358.010.100

De acuerdo al Plan de Mantenimiento se realizó mantenimiento a los centros de salud:

- **CRISTAL ALTO**

Se realizó cambio de tubería para adecuación de unidad odontológica, intervención cuarto de desecho, área de toma de muestra, consultorio médico, enfermería, citología, Pintura general antibacterial, fachada.




- **COLORADOS**

Se realizó actividades de pintura interior vinilo tipo 1 y exterior coraza, recuperación de cubierta y cambio de cielo raso afectado por problemas de murciélagos, reparación de interior de los cuartos de desechos, polarizado de vidrios, cambio de lava traperos, entre otros.



- **MUTIS**

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Se realizó Pintura interior vinilo tipo 1 a todos los consultorios, pasillos, pintura exterior en coraza, impermeabilización de cubierta, limpieza de canales, pintura de carpintería metálica, adecuación de otro consultorio odontológico, entre otros.



- **COMUNEROS**


Pintura interior vinilo tipo 1, pintura exterior en coraza, arreglo de goteras, reparación chapas, mantenimiento de tanque de agua, arreglo de puertas de cuarto de residuos hospitalarios y división de los mismos, reparación de cielo raso por daño de fugas de agua, polarizado.



- **REGADEROS**

Se hizo el mantenimiento del cielo raso fracturado por el calor, mantenimiento de fachada, Pintura interior vinilo tipo 1 de todas las áreas, pintura exterior en coraza, pintura de carpintería metálica, pintura puertas de madera.



 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	101/297

- **CONCORDIA**

Se realizó actividades de pintura tipo 1 interior en todas las áreas, adicional a ello pintura antibacteriana en los siguientes sitios: toma de muestras, procedimientos, vacunación, odontología, se realizó separación de la tubería de bajantes de aguas lluvias a tubería principal.




- **GAITAN**

Se realizó actividades de pintura tipo 1 interior de todas las áreas, adicional a ello pintura antibacteriana en los siguientes sitios: toma de muestras, procedimientos, vacunación, odontología, polarización de vidrios con pintura en coraza, arreglo de humedades e intervención de flanche en cubierta de cuarto de residuos.



- **MORRORICO**

Se realizó mantenimiento de vinilo tipo 1 en el interior del centro de salud en todas las áreas, pintura antibacteriana en consultorio de odontología, procedimientos y se hizo cubierta a un agua a estructura metálica para corredor de acceso, arreglo de humedades, polarizado de vidrios.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0



- **VILLA ROSA**

Se realizó actividades de pintura tipo 1 interior de todas las áreas, adicional a ello pintura antibacteriana en los siguientes sitios: toma de muestras, procedimientos, vacunación, odontología, polarización de vidrios con pintura en coraza.




- **IPC**

Se realizan actividades propias de mantenimiento tales como, limpieza de canales, pintura interior y consultorios, pintura antibacteriana general, impermeabilización de placa, polarizados en ventanearía



- **TOLEDO PLATA**

Se realizó actividades de pintura tipo 1 interior de todas las áreas, adicional a ello pintura antibacteriana en los siguientes sitios: toma de muestras, procedimientos, vacunación, odontología, polarización de vidrios con pintura en coraza.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:



- **PABLO VI**

Se realizó actividades de pintura tipo 1 interior de todas las áreas, adicional a ello pintura antibacteriana en los siguientes sitios: toma de muestras, procedimientos, vacunación, odontología, polarización de vidrios con pintura en coraza, arreglo de humedades e intervención del flanche en cubierta de cuarto de residuos.

- **SANTANDER**


Se realizan actividades propias de mantenimiento tales como, limpieza de canales, pintura interior y consultorios, pintura antibacteriana para áreas de procedimientos, polarizados en ventanearía, arreglo de humedades y grietas, entre otras.

GESTIÓN DE LAS TICS

SOFTWARE

SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN: (CNT PACIENTES – PANACEA)

La ESE ISABU desde hace 16 años viene trabajando con CNT Pacientes® como software, que funcionaba Cliente servidor, lo que significaba que se debía tener en nuestra oficina de Sistemas equipos robustos que permitieran a los diferentes centros de salud el acceso concurrencial a un solo servidor con la capacidad de administrar la base de datos general; esto se hace con la estructura de organizar la red de las (22) centros de salud y las (2) unidades hospitalarias que están ubicadas en diferentes partes de la ciudad, a través de accesos remotos, lo que era necesario otros equipos (servidores de dominio) para administrar esos usuarios remotos y que estos usuarios remotos puedan ejecutar el aplicativo CNT, es decir que se ejecuta en los servidores de sistemas, pero el usuario lo que ve en su pantalla sin

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	104/297

importar donde se encuentre físicamente, son demoras y lentitud en los procesos, cuando todos los usuarios están conectados realizando diferentes actividades.


Antes de Julio de 2016 el Instituto de Salud de Bucaramanga contaba con el software CNT Pacientes implementado en 21 de los 22 centros de salud, el cual contaba con los módulos de Historia clínica dinámica, pacientes, Urgencias, Hospitalización, recaudos (Facturación de los pacientes), apoyo diagnóstico, odontología, PyP. También estaba implementado desde hace más de 10 años módulos administrativos como Contabilidad, Activos fijos, cuentas por pagar, Cartera, Nomina, Presupuesto, Tesorería.

En la administración 2016 – 2020, se recibieron demasiadas quejas de áreas como cartera, glosas, contabilidad, etc. debido a la poca efectividad de tener el sistema digital, pues la calidad de la información y la imposibilidad de este de capturar alguna información que es necesaria por ley de entregar al momento de hacer los reportes a EPS, Ministerio y Superintendencia nacional de Salud, así como a entes territoriales.

Por esta razón en Julio de 2017 se realizó una comisión conformada por el Dr. Hildebrando Ballesteros, Tesorero de la ESE ISABU, el Dr. Jorge Enrique Pinzón Medico General de la ESE ISABU consulta externa y por el Ing. Jaime Andrés Peña Urrutia Coordinador de Sistemas de la ESE ISABU, quienes teníamos como función Visitar en las ciudades de Bogotá, Villavicencio y la Tebaida empresas sociales del Estado con sistemas de información para conocer de primera mano el funcionamiento de estos y los casos de éxito con los programas **DINAMICA GERENCIAL de la Empresa SYAC** en los hospitales Vista Hermosa y el Tunal en Bogotá, el Software **HOSVITAL de la Empresa DigitalWare** que inicialmente estaba contemplado la E.S.E. Meta, pero que por problemas de la vía no pudimos realizar esa visita, así que nos mostraron el software en el hospital Fundación San Carlos y por último el software **PANACEA de la Empresa CNT Sistemas de Información**. De esta visita se entregó al grupo directivo un informe en el mes de marzo de 2018, el cual junto a las propuestas económicas de cada una de las empresas fueron el insumo para la toma de la decisión de cambiar el sistema de Información de la ESE ISABU a PANACEA.

Por lo anterior la entidad en el 2018 inició actualización de CNT pacientes® (Cliente Servidor) a CNT PANACEA ® (entorno web) versión actualizada de CNT Pacientes®, esta actualización permitió que se almacene en un servidor y se acceda a través de internet sin necesidad de equipos tan robustos y mejorando notablemente los tiempos de respuesta, además esta actualización le permite a la ESE ISABU adquirir la licencia bajo la propiedad de La ESE ISABU, cuando anteriormente se venía pagando era un valor de arrendamiento.

La migración o actualización de CNT pacientes® a CNT PANACEA ® trae 40 módulos distribuidos de la siguiente manera:

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:


1. Módulos PANACEA® fase Asistencial: Los módulos y servicios marcados (SI) son los incluidos en la propuesta. Total de módulos 40.

PANACEA			
Básico PANACEA®	13	Asistenciales Panacea®	11
Seguridad	SI	Urgencias	SI
Contingencias	SI	Hospitalización	SI
Parametrización	SI	Enfermería	SI
Clientes/Aseguradores	SI	Cirugías	SI
Prestadores/Adscritos	SI	Programas Especiales(PyP, Crónicos, Unidades Renales)	SI
Comprobantes	SI	Imagenología	SI
Turnos	SI	Laboratorio	SI
Pacientes	SI	Odontología	SI
Farmacia	SI	Vacunación	SI
Facturación Pacientes y Cajas	SI	Nutrición	SI
Facturación Clientes	SI	Central de mezclas	NO
Historia Clínica (Consentimiento Informado, Guías, Protocolos, Partos)	SI	Esterilización	SI
Gerencial (cubos + cuadro de mando)	SI		
Apoyo a la Gestión PANACEA®	3	Administrativos PANACEA®	8
Citas	SI	Activos fijos	SI
Autorizaciones	SI	Contabilidad	SI
Referencia y contra referencia	SI	Tesorería (cxc, cxp, caja y bancos)	SI
Estratégico PANACEA®	5	Glosas	SI
Comités	SI	Compras	SI
Calidad	SI	Presupuesto Privado	NO
Eventos	SI	Costos Hospitalarios	SI
Satisfacción del usuario	SI	Nomina	SI
Auditoría	SI	Presupuesto Publico	SI

En Julio de 2018 se inició la implementación de Panacea el cual a la fecha se encuentra implementado en la totalidad de los centros de Salud, además de consulta Externa de la UIMIST y el HLN. También están implementados los módulos de consulta especializada y Radiología. En enero de 2019 se inició la implementación de los módulos administrativos, en el mes de noviembre y de diciembre se realizó la implementación de los módulos de urgencias y hospitalización en el Hospital Local del Norte y la UIMIST, completando el 100% de los módulos asistenciales en la entidad.

El 1 de julio de 2019 se inició en producción CITAS WEB que permite que nuestros usuarios puedan acceder a los servicios de medicina general y odontología usando un computador o un celular, mejorando para ellos el acceso a nuestros servicios y permitiendo ahorrarles desplazamientos y costos de buses y tiempo de espera en las filas.

Como se puede evidenciar que en los módulos de Apoyo a la Gestión PANACEA® se encuentra el módulo de Citas, por lo que se aclara que el módulo CITAS web es un desarrollo de CNT Sistemas de Información S.A. siendo el único software en Colombia con módulos estratégicos: auditoría, calidad, comités, eventos y satisfacción 100% integrados con la

 <p>800.084.206-2</p>	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

gestión asistencial en línea y tiempo real, especializada en salud valorada CMMI DEV NIVEL 3, CMMI SERV NIVEL 3, ISO 9001 VER 2008.

El módulo CITAS WEB se encuentra implementado en el software CNT PANACEA® con un enlace entre el software y nuestra página web www.isabu.gov.co donde se encuentra el link de CITAS WEB – ESE ISABU, el ingreso se puede realizar desde un computador, celular, Tablet que tenga acceso a internet, esto se puede hacer ya que nuestro software se encuentra en ambiente web.

¿Cómo funciona nuestro módulo de Cita web?

Es muy sencillo, nuestros usuarios que por primera vez van a realizar su agendamiento por la web deben realizar el registro con los siguientes pasos:



SE ACABARON LAS COLAS EN ISABU

EN UN SOLO CLIC SOLICITE SU CITA

BIENVENIDO AL PASO A PASO DE SU CITA POR INTERNET

EN UN PRIMER MOMENTO REALICE EL REGISTRO EN TAN SOLO 4 PASOS

- 1** Ingrese al navegador de su preferencia, digite <http://www.isabu.gov.co/isabu/> una vez allí de clic en el botón CITAS WEB-ESE ISABU
- 2** Digite usuario y contraseña de su elección y luego de clic en **INGRESAR**, en caso de no tener estos datos de clic en **REGISTRARSE**
- 3** Diligencie las casillas de: **TIPO DE DOCUMENTO, NÚMERO DE CÉDULA, FECHA DE NACIMIENTO Y GÉNERO AL QUE PERTENECE** y de clic en **VALIDAR**
- 4** Diligencie las casillas **NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO** y de clic en **ENVIAR**

Luego de realizar el respectivo registro podrá ingresar con el número de identidad y con la contraseña que el usuario asignó siguiendo los siguientes pasos:



- 1** Una vez terminado el registro, ingrese con el usuario (número de cédula) y contraseña (la asignada en el paso anterior).
- 2** En esta opción encontrará las opciones de: consultar, asignar, o cancelar citas médicas para usted o su grupo familiar. En este caso debe elegir **ASIGNAR**
- 3** Elija la especialidad o consulta que necesita y luego de clic en el **botón rojo**
- 4** Verifique sus datos y el convenio y pulse el **botón rojo** para continuar
- 5** Seleccione su cita con hora y fecha de acuerdo a su necesidad y finalice con un clic en el botón rojo; para que su cita sea asignada automáticamente y llegue confirmación a su correo electrónico.

EN UN SEGUNDO MOMENTO SOLICITE SU CITA EN TAN SOLO 5 PASOS


TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA SOLICITE SU CITA DE:

MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGÍA Y CONTROL PRENATAL

SI TIENE ALGUNA DUDA, COMUNIQUESE AL CENTRO DE SOPORTE TECNICO ISABU: CENMIL.COM

3185508877

SIGUENOS: Facebook, Instagram, WhatsApp

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	107/297

Logros: Para Resaltar el cambio de Sistema de información que es en su totalidad WEB lo que permite accesibilidad y confiabilidad en la calidad de la información que se almacena. También el hecho de permitir las CITAS WEB que son un servicio de gran utilidad para nuestros usuarios, pues no requieren desplazarse hasta nuestras sedes si no que desde sus casas o sus barrios pueden hacer la solicitud de sus citas.


Software de Carteleras Digitales.

Antes de julio de 2016 no se tenía ningún recurso para socializar información como carteleras digitales.

En el año 2017 se diseñó e implemento un sistema que con una inversión muy baja nos permite tener el servicio de carteleras digitales en todos los centros de salud utilizando los televisores ya existentes en cada centro y convirtiéndolos en televisores con capacidad para conectarse a internet, esto utilizando una caja TV box con software Androide y que permite la descarga de aplicaciones y la ejecución de estas conectadas a internet. Hasta ese momento estaban implementadas en la totalidad de centros de salud, con un software de licencia gratuita llamado Mango por un año, el cual se venció y una vez vencido para las 22 carteleras solicitaba cancelar un costo anual de utilización de US\$12 mensuales por equipo, para nuestro caso serían al año un total de US\$ 144 por equipo año y para nuestros 22 equipos el valor total US\$ 3168 al año que en su momento con una tasa representativa de \$3.000 aprox. daba un valor superior a los 9.500.000 . En el año 2019 se diseñó un aplicativo que permite que el ISABU en sus servidores pueda almacenar la información que comparten en los diferentes centros de salud y que es del isabu, lo que significa que no tiene costo de licencias por año ni costos de mantenimiento, Se diseñó un sistema multiplataforma (funciona de la misma forma en sistema operativo Windows, Android 4.2 o superior y en Mac).

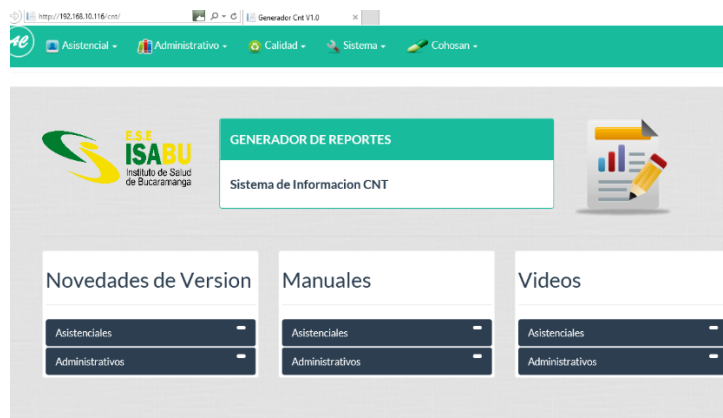
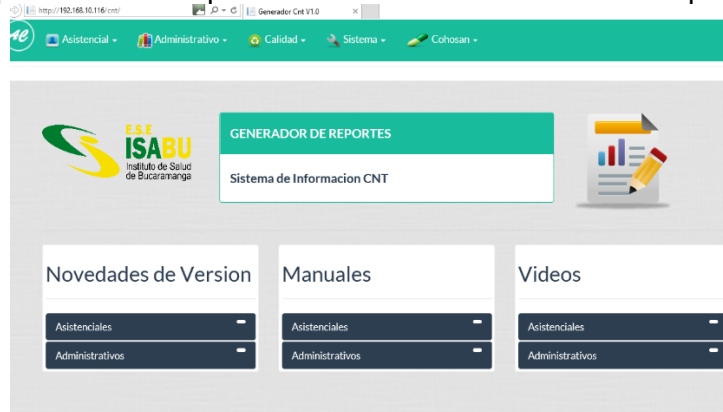
El sistema cuenta con los siguientes 5 formularios o ventanas (inicio, download, configuración, play multimedia).



 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Generador de Reportes

Hasta de Julio de 2016 se tenía un reporteador generado para sacar la información que estaba en [\\192.168.10.116\CNT](http://192.168.10.116\CNT) ese reporteador no pudimos conseguir las líneas de código para seguir agregando y modificar reportes que ya existen. Por esta razón se debió crear un reporteador para que los usuarios puedan sacar la información en cualquier sitio.




El reporteador desde 2017 se creó en [\\192.168.10.116\Reports](http://192.168.10.116\Reports) con la configuración del servidor para que pueda ser actualizado con los mismos datos de la configuración local de la máquina. Igualmente en el año 2018 se creó el reporteador [\\192.168.10.108\reports](http://192.168.10.108\reports) que es el reporteador creado para PANACEA.

Intranet.

Antes de julio de 2016 el ISABU no contaba con intranet.

Desde 2018 desde la oficina de sistemas diseñó y desarrolló una intranet operativa que permita a los empleados y contratistas de ISABU acceder a información básica como Guías, Manuales, formatos, directorio, información de interés, implementación de MIPG, disponible en todos los trabajadores de la entidad.

 <p>800.084.206-2</p>	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Código:	F-1400-27	Versión



HARDWARE

Hasta el mes de junio de 2016 la ESE ISABU contaba con la siguiente Infraestructura informática:

Centro de Datos (Hospital local del Norte)

- 1 Servidor HP Proliant 180 6G
- 1 Servidor HP Proliant 180 9G
- Servidor HP Proliant 380 8G
- 1 Servidor de almacenamiento masivo NAS Qnap.
- 2 Firewall NAS 2600, principal y alta disponibilidad.
- 2 Switches 5120, principal y alta disponibilidad.
- 12 Switches administrable HP 1910

Centros de salud


- 1 Firewall SonicWALL TZ-215 (Girardot)
- 1 Firewall Fortinet 60C (UIMIST)
- 12 Switches administrable HP 1910
- 19 Switches básicos Next.
- 19 Router VPN TPLINK

Conectividad

- 1 enlace de Internet de 20 Mb Hospital Local del Norte
- 5 enlaces de Interlan de 10 MB (Girardot, Rosario, Mutis, Toledo, UIMIST)
- 19 enlaces de Internet de 6 MB (Colorados, Café Madrid, Villa Rosa, Kennedy, Ipc, Regaderos, San Rafael, Gaitán, Santander, Comuneros, Morrórico, Libertad, Bucaramanga, Cristal alto, La Joya, Pablo VI, Campo Hermoso, Concordia, Padres Somascos).

Computadores:

- 380 Computadores todo en uno referencia HP

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	110/297

A partir del año 2018 esta administración obtuvo el siguiente hardware para mejorar la infraestructura informática:

En el año 2018 en el mes de julio se inició la implementación de PANACEA y se hizo una revisión técnica de los equipos que se tenían en la institución HP 1155 todo en uno, genero la siguiente información:

Características del equipo de tiene la institución:

- Se observa que el procesador y memoria están por debajo de los requisitos mínimos definidos para el software de Panacea.
- Solo con abrir el Internet Explorer 11 se observa un consumo alto del procesador, entre el 80% y 90%.
- Al abrir otro navegador (Chrome o MozillaFirefox) e ingresar a una página se observa un alto consumo de procesador, con picos sobre 90-100% de uso.
- Esto demuestra que el procesador no responde adecuadamente a este tipo de tareas.
- Al llamar la página de login de Panacea se observa un alto consumo de procesador; este comportamiento no se ve en otros equipos con procesador Intel.
- Al abrir la plantilla de historia clínica es evidente el delay en el tiempo de respuesta del equipo.

Características de equipo de CNT, prueba:

- El ingreso y ejecución de apertura de HC en Panacea, no sobrepasa el 50-55% de consumos de procesador (incluso con un plantilla de HC con muchos campos)
- En equipo con procesador AMD, usando Chrome con leTab se observa una mejora en el consumo de procesador pero no tanto en el tiempo de respuesta en la apertura de la HC

Comparativo de Rendimiento del Procesador (Benchmark)

Se instala el aplicativo **CPU-Z** y se ejecuta el proceso de benchmark para el procesador, obteniendo resultados muy negativos ya que el procesador AMDE1-1500 está entre los últimos de la lista.


Se realiza un comparativo de rendimiento contra un procesador Intel Core2 Duo y el procesador AMD está por debajo en el rendimiento.

Otra prueba de Benchmark muestra que el rendimiento del procesador está muy mal rankeado

Otra página de comparación de procesadores.

Se realiza proceso de revision y se identifica que el procesador amd E1, 4gb ram.

Como podemos apreciar tenemos 2 características que identifican un cuello de botella para cualquier app actual. Frecuencia base 1.48 GHz y Caché L2 512 KB. Este procesador por arquitectura es de gama baja lo que implica un rendimiento disminuido al momento de ejecutar procesos.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	111/297

Se realiza actualización de bios, de fragmentación de disco, actualización de drivers.
 Luego se procede hacer pruebas de funcionamiento
 El equipo fluye un poco mejor con respecto a las imágenes antes mostradas.
 Se realiza test con página el tiempo.com
 El rendimiento es el mismo que en las imágenes anteriores.
 Se realiza test de referencia con otros computadores a un mismo servidor web y se calculan tiempo de ejecución de acuerdo al procesador.

Procesador	Memoria Ram	Versión de navegador	Versión de Windows	Tiempo total en ejecución
core i3 segunda generación	8gb	11	8.1 64x	2:17
core2 duo	2 gb	9	7 86x	1:31
pentium d	2gb	11	7 64x	2:08
core i3 primera generación	3 gb	11	7 64x	1:15
Core i5 cuarta generación	4gb	11	7 64x	1:03
Amd E1 (equipo en cuestión)	4gb	11	10 64x	2:47

El tiempo se calcula a partir del inicio de sesión de panacea hasta finalizar el ejercicio
 Con las muestras tomadas observamos que el resultado varía mucho dependiendo del equipo y que existen componentes externos como board, estado del sistema operativo, estado del disco duro, pueden cambiar el rendimiento de la aplicación ya que el resultado en 2 Core i3 vario en casi 1 minuto. Pero se identifica que en el resto de procesadores el rango esta mínimo 1:03 máximo 1:31 dejando como requerimiento mínimo Core i3 de primera generación y recomendado Core i5.


La conclusión técnica es que el hardware del equipo debido a su arquitectura no puede dar mejor rendimiento a pesar de las optimizaciones de software que se le realizó. la actualización de bios mejora el funcionamiento general del equipo, pero el impacto en panacea que es poco visible quizás se gana unos 10 a 15 segundos más de rendimiento, aun así, es el resultado con respecto a los otros es el más lento.

Con este resultado se decidió hacer la primera compra de 45 computadores marca LENOVO con el propósito de mejorar los tiempos de respuesta en los centros de Salud Girardot y Mutis donde se inició la implementación de PANACEA y donde todavía existían equipos HP 1155 que presentan como se evidencio en el informe anterior demasiada lentitud en los procesos.

En los primeros meses de 2018 se vio la necesidad de implementar un Firewall en la UIMIST, dado que toda el área administrativa se desplazó para esa sede, se evidenció y se generó por parte del ingeniero de infraestructura de ISABU un documento de requerimiento, lo que llevo a la adquisición de 1 Firewall Sonicwall TZ-500 el cual se encuentra instalado y funcionando.

Se verificaron nuestros servidores, que si bien es cierto tenían la robustez para administrar PANACEA, también debíamos en paralelo llevar CNT Pacientes mientras se terminaba de hacer la implementación en los centros de Salud restantes (19). Por esta razón se adquirió un servidor DELL PowerEdge R640 que nos permitiera tener un soporte para PANACEA y donde actualmente está instalado el servidor de aplicaciones que se usa para acceder al sistema.

En enero de 2019 con la implementación de PANACEA en los demás centros de salud por parte del personal la oficina de Sistemas de ISABU, se inició en enero el proceso de compra

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	112/297

de 120 computadores de escritorio LENOVO core i5 tal como se recomendó en informe técnico y 15 portátiles lenovo core i5. Estas máquinas se utilizaron en la implementación de PANACEA en todos los centros de Salud.

En mayo de 2019 se revisó el consumo de recursos físicos por parte de nuestros servidores y de parte del ingeniero de infraestructura se generó un informe que recomendaba dejar a la par los servidores y generar un clúster de virtualización que permitiera tener una alta disponibilidad, para lo cual se adquirieron memorias, discos para mejorar los servidores y la NAS que es nuestro servidor de almacenamiento. Se repotenciaron los siguientes equipos:

- Servidor HP Proliant 180 6G.
- Servidor HP Proliant 180 9G
- Servidor HP Proliant 380 8G.
- Servidor de almacenamiento masivo NAS Qnap.

Viendo que se generaban demasiados reportes se hizo la adquisición de 10 Switches administrables HP 1910 para reemplazar los básicos Next en centros en los que se aumentó el número de equipos conectados a la red de datos.

Los tiempos de respuesta de Telebucaramanga se hicieron demasiado largos, por esta razón se decidió hacer cambio de proveedor de servicios de internet y se seleccionó a Claro con quien tenemos actualmente los siguientes servicios de conectividad:

1 enlace de Internet de 200 Mb Hospital Local del Norte. (Se aumentó el ancho de banda del canal principal de internet)

1 enlace de Internet de 200 Mb Uimist. (Se aumentó el ancho de banda del canal principal)

1 enlace de Interlan de 30 Mb Uimist.

4 enlaces de Internet de 50Mb (Girardot, Rosario, Mutis, Toledo), se reemplazaron los enlaces dedicados de 10 Mb por enlaces de internet de 50Mb.

8 enlaces de Internet de 16 MB (Café Madrid, IPC, Regaderos, Gaitán, Comuneros, Pablo VI, Concordia, cristal alto). Se aumentó el ancho de banda en el canal de estos centros de salud para garantizar la conectividad al software médico de la ESE.


1 Enlace microondas (CS Morrórico) se interconecta esta sede con el CS Rosario para poder suministrar servicio de internet por medio de enlace microondas y que esta sede pudiese contar con el servicio, ya que por la ubicación ningún proveedor de internet pudo prestar este servicio.

Todos estos enlaces se ampliaron en algunos en un 200% por el mismo valor que se venía cancelando a tele Bucaramanga por los servicios anteriores.

Se compró 109 computadores que fueron utilizados en la implementación de PANACEA en el Hospital local del Norte y la UIMIST para los servicios de Hospitalización, Urgencias y Salas de cirugía y Partos, implementación realizada en los meses de noviembre y diciembre de 2019.

Política de Tratamiento y Protección de datos personales.

Con base en los requerimientos de la LEY 1581 de 2012 se hizo un contrato con FERSACO quien apoyo al ISABU con el diseño e implementación de todo el sistema de Protección de datos personales el cual incluye acompañamiento en el reporte de información al RNBD (Registro Nacional de Bases de Datos), licenciamiento de software de gestión 1581 el cual

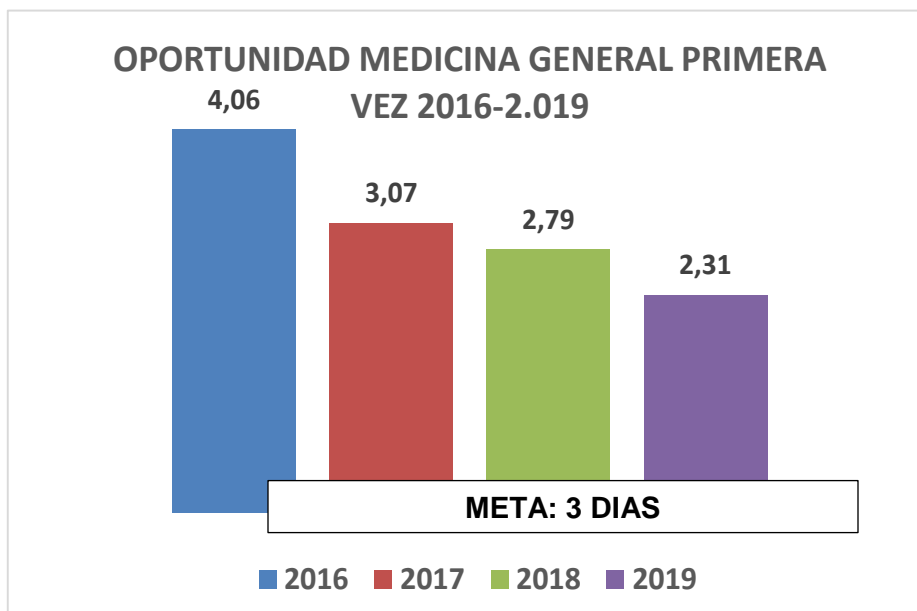
 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	113/297

tiene parametrizado todo el sistema de protección de datos personales del ISABU, así como también el apoyo en la creación del Gobierno de Datos personales. Producto de esto en enero de 2019 se firma la resolución 0017 por medio de la cual se Adopta la política de tratamiento y protección de datos personales.

2.6 PROCESO GESTION DE CALIDAD

INDICADORES DE CALIDAD 2016-2.019


Oportunidad Consulta de Medicina General Primera Vez

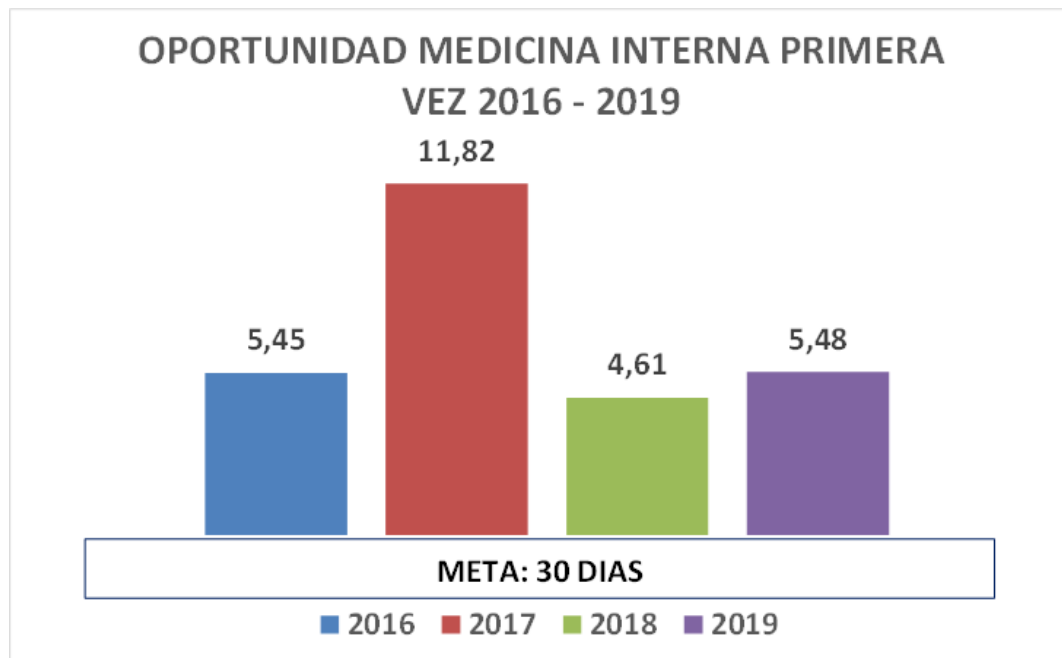


Análisis:

Como se evidencia en la gráfica el indicador de oportunidad de Medicina General presenta un comportamiento óptimo logrando la disminución del tiempo de espera para consulta de Medicina general primera vez a menos de 3 días, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Oportunidad en Consulta de Medicina Interna primera vez

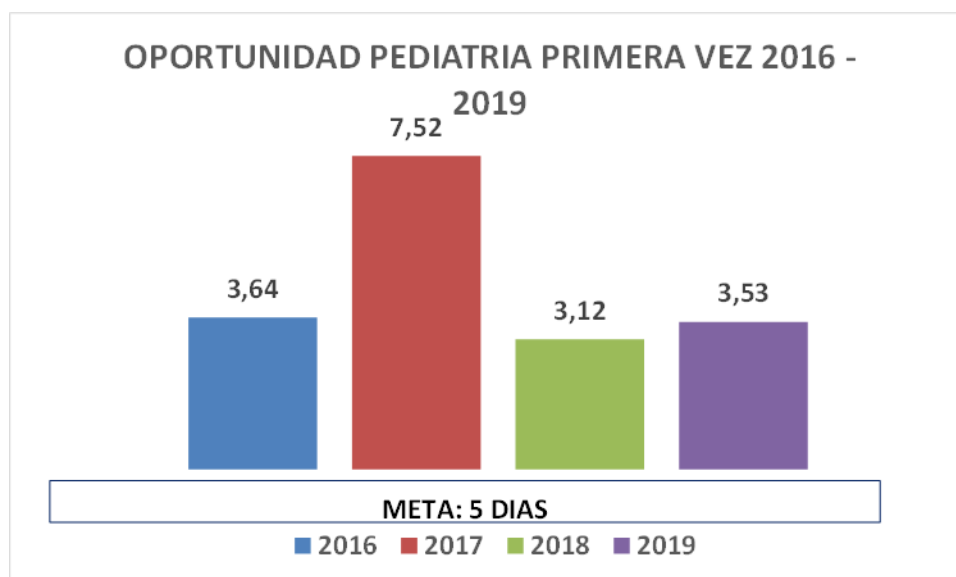
 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:




Análisis:

La ESE ISABU es de las IPS a nivel nacional con mejor indicador de oportunidad de Medicina Interna, pues se tiene uno de los mejores tiempos de espera para este tipo de consulta al encontrarse por debajo de los 6 días. Estándar nacional 20 días.

Oportunidad en la consulta de Pediatría Primera vez

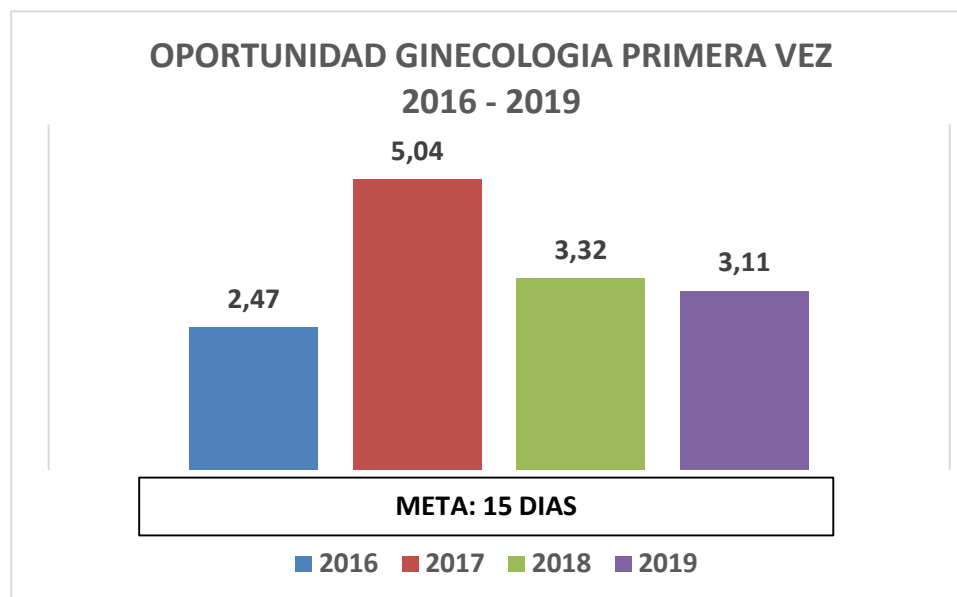


 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Análisis:

Se evidencia que la oportunidad de consulta pediátrica presentó una desviación de la meta en el 2.017, sin embargo en el 2.018 se aumentó las horas de médico pediatra a través de los Convenios docencia-servicio, logrando cumplir con la meta menos de 5 días de tiempo de espera.


Oportunidad Consulta de Ginecología Primera Vez

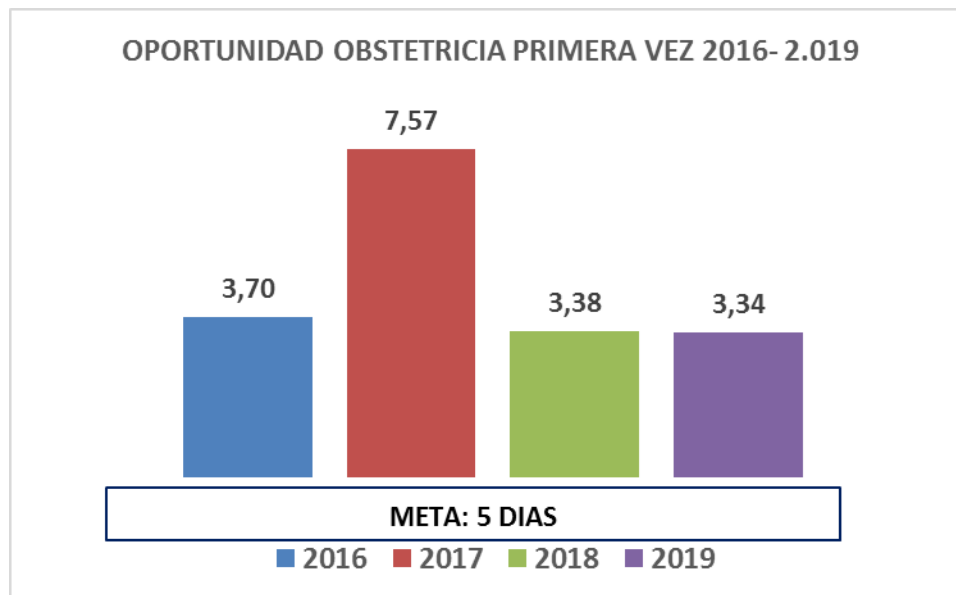


Análisis:

El indicador de Consulta de primera vez ginecología durante la vigencia presentó un comportamiento óptimo, logrando en el 2.019 un tiempo de espera de 3 días.

Oportunidad Consulta de Obstetricia Primera Vez

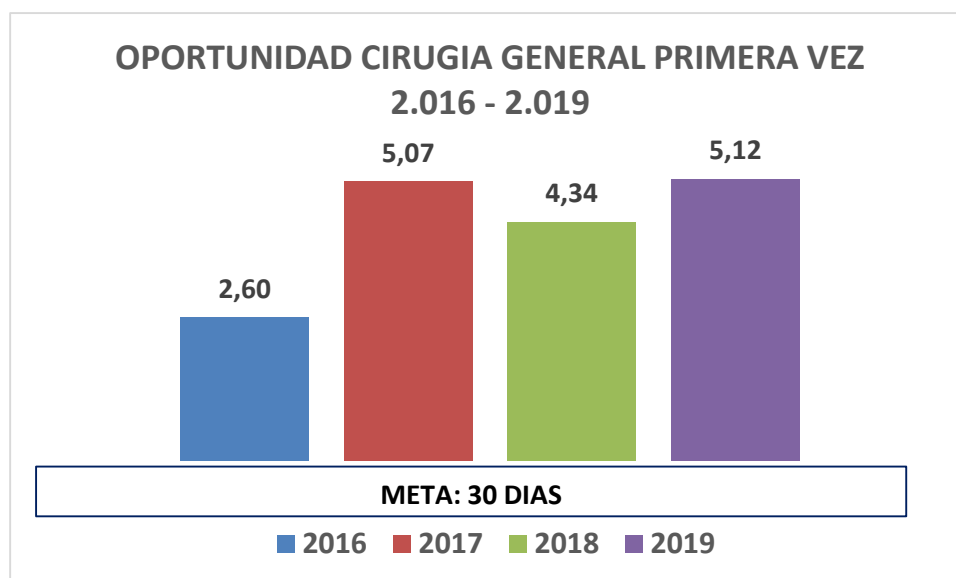
 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:




Análisis:

El indicador de oportunidad de Obstetricia se mantiene en un rango óptimo menos de 5 días, se observa que en el 2.017, el resultado del indicador presentó una desviación, sin embargo este resultado se logró corregir a partir del 2.018.

Oportunidad Consulta de Cirugía General Primera Vez



 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Análisis:

Como se puede evidenciar el tiempo de espera de consulta de cirugía general tuvo un comportamiento óptimo muy por debajo del rango máximo permitido al encontrarse por debajo de 6 días. Estándar nacional 20 días.

HABILITACION


CUMPLIMIENTO ESTANDARES DE HABILITACION

En el siguiente cuadro se puede evidenciar las fortalezas logradas durante la vigencia de acuerdo a los estándares de habilitación y lo que queda pendiente por realizar en la siguiente vigencia.

ESTÁNDAR	OBSERVACIONES	PENDIENTE
TALENTO HUMANO	Cumplimiento del Estándar: Personal suficiente, capacitado y entrenado	Reforzar Inducción y reintucción
INFRAESTRUCTURA	22 Centros de salud en perfecto estado para la prestación del servicio	1.Construcción total UIMIST 2.Remodelación del Centro de salud el Rosario 3.Acabados arquitectónicos en 15 Centros de Salud
DOTACIÓN	Dotación biomédica y mobiliario con condiciones técnicas de calidad en centros de salud remodelados	Continuar con la adquisición de dotación biomédica y mobiliario a medida que avanza la remodelación de centros de salud y unidades hospitalarias
MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS	Cumplimiento de los procesos para la gestión de medicamentos	Reforzar los programas de seguimiento al uso de medicamentos.
PROCESOS PRIORITARIOS	80% de avance en documentación	Cumplir el 100% del estándar
HISTORIAS CLÍNICAS	Software Panacea	
INTERDEPENDENCIA DE SERVICIOS	Cumplimiento al 100% del estándar	Ninguno

DOTACION

En el siguiente cuadro se puede evidenciar el gran fortalecimiento al estándar de dotación, a través de convenios con la alcaldía se adquirió el siguiente mobiliario en la vigencia 2.016-2.019.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:


MOBILIARIO	2016	2017	2018	2019
ARCHIVADOR	0	0	46	4
CAMILLAS	104	3	0	31
CAMILLA GINECOLOGICA	4	0	0	1
CARRO CURACIONES	10	0	0	
CARRO DE PARO	0	0	0	10
DIVÁN	0	0	0	6
ESCALERILLAS	20		171	1
ESCRITORIOS	69		120	3
ESTANTES	38		100	11
MESAS	49	45	162	34
MUEBLE PARA TOMA DE MUESTRAS	7	0	0	0
SILLA TOMA DE MUESTRAS	0	0	15	0
POLTRONAS	0	0	94	0
SOFA TRES PUESTOS	0	0	53	0
SILLAS	243	16	467	29
TANDEM DE ESPERA	0	0	225	0
SILLA DE RUEDAS	2	0	0	48
TABLA DE INMOVILIZACION	0	0	30	0
VITRINA	1	0	18	1
CARTELERAS	0	0	0	14
TOTAL	547	64	1501	193

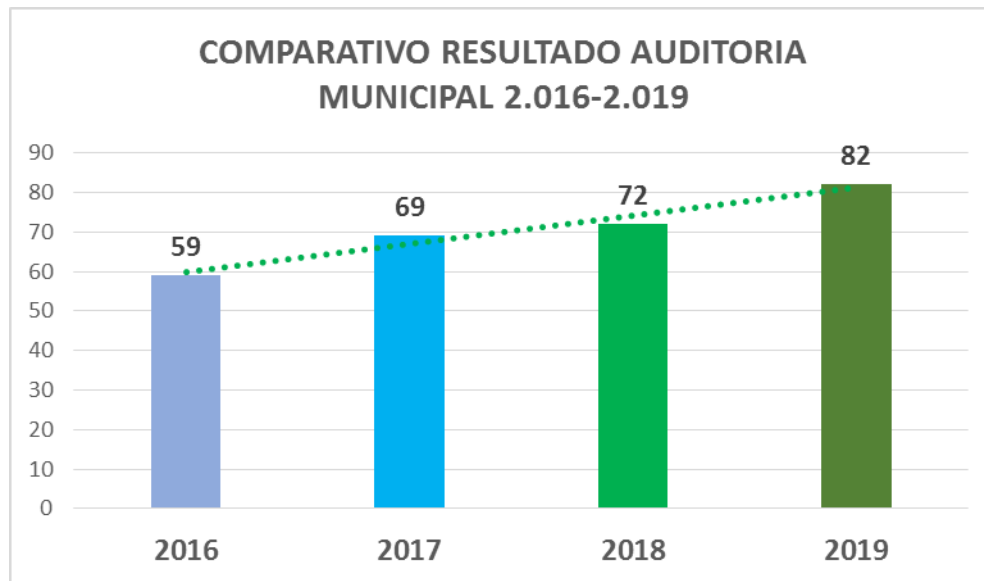
AUDITORIA INTEGRAL MUNICIPAL

Durante la vigencia se realizó anualmente auditoría Integral por parte de la Secretaría de Salud municipal en los cuales evalúan diferentes componentes:

- Farmacia
- Oportunidad
- Mejoramiento continuo
- Urgencias
- Promoción y prevención
- Salud mental
- Estados financieros
- Discapacidad
- Saneamiento Ambiental

Como se puede observar en la siguiente gráfica el mejoramiento continuo fue evidente.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	119/297




PAMEC 2.016-2.019

Durante la vigencia 2.017-2.019, se desarrolló un Pamec enfocado en acreditación, en el 2.016 no se logró desarrollar Pamec teniendo en cuenta que la administración inició en julio del 2.016 y el desarrollo de un Pamec debe ser mínimo de un año, por lo anterior el tiempo era muy corto para lograr cumplir con todos los pasos de la ruta crítica.

A partir de enero de 2.017 se inició un Pamec enfocado en acreditación logrando ser reconocidos a nivel departamental por ser uno de los mejores Pamec. El Pamec se ha convertido en la Institución en una herramienta indispensable para el mejoramiento continuo de la calidad, a continuación se puede evidenciar el resultado del Pamec durante la vigencia

PAMEC 2016-2019							
2.016	RESULTADO	2017	RESULTADO	2018	RESULTADO	III TRIM 2019	RESULTADO
0	0	152	97%	82	98%	445	99%
0		156		84		451	

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

ACTIVIDADES QUE HAN APORTADO AL CUMPLIMIENTO DEL PAMEC

- **GESTION DEL TALENTO HUMANO**

Se desarrollaron actividades de enriquecimiento y empoderamiento de nuestros funcionarios, así mismo la formalización del empleo ha permitido mejorar la atención a nuestros usuarios puesto que un funcionario con estabilidad laboral genera más compromiso hacia la institución.




- **EMPODERAMIENTO Y TRABAJO CON NUESTROS USUARIOS**

Se desarrolló un trabajo con nuestros usuarios, teniendo una alianza de usuarios por centro de salud, los cuales han sido nuestro apoyo para el despliegue de todas las estrategias y capacitaciones a toda nuestra comunidad.



Se premió al mejor representante de los usuarios y al centro de salud con menor número de quejas.

Los directivos en cabeza del gerente trabajaron conjuntamente con la comunidad capacitándolos e incentivándolos por su valioso aporte a nuestra empresa.


 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

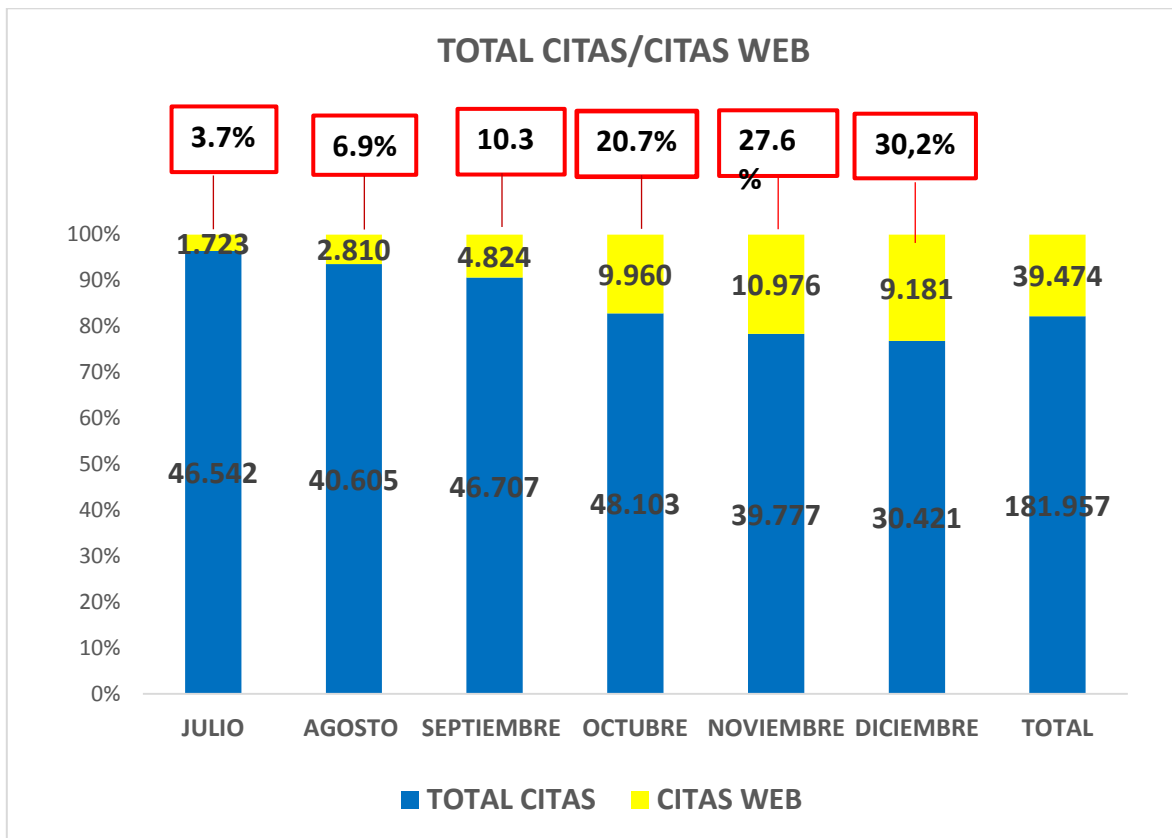


- **Gestión de la Información**

La implementación del software PANACEA en las 24 sedes del ISABU, es un gran avance tecnológico que permite desarrollar una mejor historia clínica cumpliendo con la normatividad vigente, así como implementar módulos como gestión de quejas y reclamos, eventos adversos, auditoría clínica y tablero de mando de indicadores.


Así mismo permitió la implementación de la modalidad de agendamiento de citas por web, es así como esta modalidad inició en julio de 2.019 y como se puede observar en la gráfica siguiente a 31 de Diciembre se ha logrado el 30,2% de agendamiento de citas por página web

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:




2.7 GESTIÓN AMBIENTAL

Las principales actividades realizadas en Gestión ambiental fue la adecuación de los cuartos de residuos los cuales la mayoría no cumplían con la normatividad vigente. En el siguiente cuadro se observa por año las principales actividades realizadas en el cuatrienio y lo pendiente para la siguiente vigencia.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	123/297

SITUACION EN 2.015	SITUACION EN 2.016	PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2.017	PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2.018	PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2.019	SITUACION DE LA ESE AL TERMINO DE LA GESTION	RETO SIGUIENTE VIGENCIA
<p>Plan de gestion integral de residuos desactualizados. No hay evidencia de lo desarrollado en este año.</p>	<p>Inicio de adecuaciones Cuartos de residuos centros de salud de acuerdo a la normatividad vigente. Se realizó la construcción de los tres cuartos de almacenamiento de residuos hospitalarios en el Centro de Salud Regaderos, el Centro de Salud no tenía depósito para los desechos.</p>	<p>1.Construcción cuarto de residuos Centro de Salud Café Madrid. 2.Construcción del centro de acopio temporal de residuos peligrosos Centro de Salud Rosario, quedando pendiente la separación de los cuartos para residuos ordinarios y reciclables. 3.Construcción de dos cuartos de residuos hospitalarios Centro de Salud Concordia; uno para residuos peligrosos y otro para residuos ordinarios y reciclables, quedando pendiente la separación de los cuartos que se encuentran compartiendo la misma área. 4.Construcción en el Centro de Salud Gaitan de los tres cuartos de almacenamientos de residuos hospitalarios (ordinario, reciclaje y peligrosos), el centro de salud no tenía depósito para los residuos. 5.En la vigencia 2017 se crea la Política de Gestión Ambiental bajo Resolución 0188 del 26 de julio de 2017,</p>	<p>1.Actualización al Comité de gestión ambiental mediante Resolución 0334 del 08 de octubre de 2018. 2.Construcción de los cuartos de residuos Centro de salud Morrorrico 3.Construcción de los tres cuartos de residuos hospitalarios (ordinario, reciclable y peligroso), Centro de Salud Villarosa 4.Construcción de los tres cuartos de almacenamientos de residuos hospitalarios (ordinario, reciclaje y peligrosos).</p>	<p>1. Actualización de la política de gestión ambiental de acuerdo a la normatividad vigente y directrices de acreditación. 2.Inició de venta de reciclaje, vendiendo a 31 de agosto un total de 5.218 kilogramos de materiales como cartón, archivo, PVC, plega, pasta, vidrio, plástico, chatarra; siendo el cartón el material más reciclado por la institución con un total de 2.775 Kg equivalente a un 53,2% del total del material vendido, obteniendo como ingreso la suma de un millón cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos pesos (\$1.479.800). 3.Construcción fichas técnicas indicadores ambientales de obligatorio cumplimiento. 4.Reporte de indicadores ambientales a los entes ambientales 5.Remodelación a los cuartos de residuos del Centro de Salud</p>	<p>1. Plan de Gestión Integral de Residuos actualizado a 2.019. 2.Consolidación de indicadores ambientales mensuales y reporte a entes ambientales de control. 3.100% del personal capacitado en gestión de residuos 4.Pendiente remodelación de los cuartos de residuos de IPC,Santander,Rosario,Pablo Sexto,Mutis,Concordia,UIMIST, y cambio de puertas cuarto de residuos ordinario y peligrosos HLN. 5.Inició de medición de consumos de agua y luz para implementación de estrategias de ahorro. 6.Inició de Cambio de luminarias por luz LED 7.Política ambiental actualizada 8.Comite de gestión ambiental seccionando trimestralmente 9.Aprovechamiento del material reciclable</p>	<p>Iniciar el convenio con la CDMB del programa organizaciones comprometidas con un ambiente sostenible. 2. Remodelación de los cuartos de residuos de IPC,Santander,Rosario,Pablo Sexto,Mutis,Concordia,UIMIST, y cambio de puertas cuarto de residuos ordinario y peligrosos HLN. 3.Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales HLN 4.Estudio de vertimientos HLN</p>

ADECUACIONES CUARTOS DE RESIDUOS

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	124/297

Centro de Salud Cristal Alto



Centro de Salud Comuneros



Cetro de Salud Gaitan




Antes



Despues

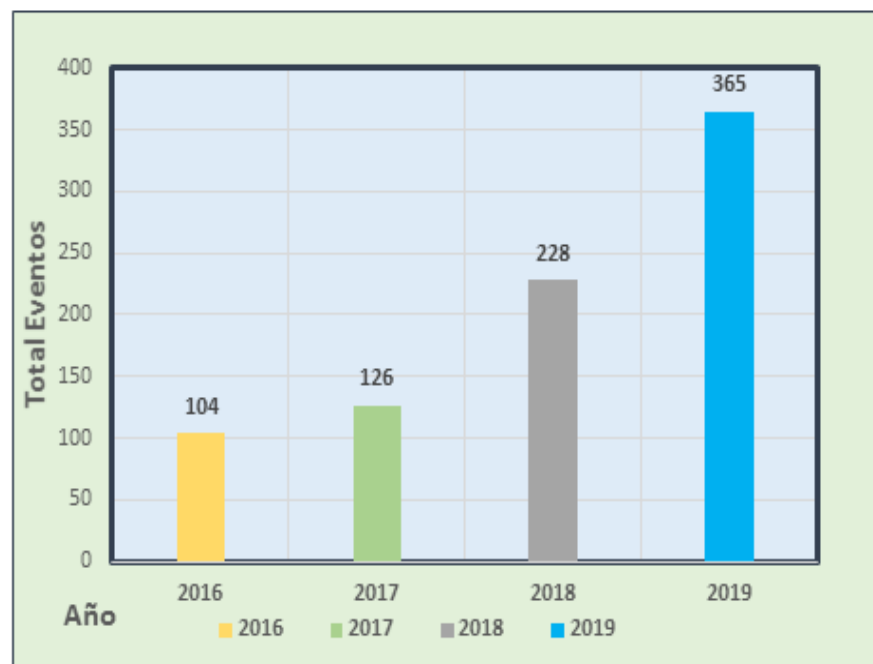
GESTION PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

El Programa de Seguridad del Paciente viene desarrollando actividades desde el años 2012, estas actividades se encaminan al fortalecimiento de la cultura de seguridad del paciente para el reporte y gestión de eventos adversos, el fomento de las acciones seguras en cada unidad operativa y servicio; identificación de

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	125/297


pacientes, administración segura de medicamentos, atención humanizada, cirugía segura, prevención de caídas y lesiones de piel, consentimiento informado, binomio madre – hijo y en aspectos que apuntan a la atención limpia y segura con fortalecimiento de acciones para mejoramiento en práctica de higiene de manos, aislamiento y bioseguridad, se complementa con la realización de rondas de seguridad con equipo administrativo, entre otros. Actualmente cuenta con programa (actualizado agosto 12 de 2019) y política institucional de seguridad que cumple con los lineamientos nacionales actualizada mediante Resolución 0277 de 09 de julio de 2019.

TOTAL REPORTES EVENTOS ESE ISABU 2016- 2019



- Se observa para el 2019 un aumento en el reporte teniendo en cuenta los últimos 4 años y con relación al año inmediatamente anterior el incremento en el reporte fue **de 60 %**.

En el último año se han identificado más incidentes y eventos adversos comparados con el total de eventos notificados por las auditorías externas; lo anterior gracias a la gestión de búsqueda activa del profesional de enfermería asignados en este proceso al igual que el trabajo coordinado con vigilancia epidemiológica, comité de infecciones y laboratorio clínico, entre otros.


 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	126/297

- Con respecto al indicador de caídas, se ha notado un descenso importante, teniendo en cuenta la dotación de mobiliario que en gran medida es una barrera ante estos eventos.
- Para lo relacionado con infecciones, la notificación obligatoria por SIVIGILA fortalece la inclusión de nuevos casos al reporte y análisis por el programa de seguridad del paciente, así como la identificación de nuevos eventos y su análisis que aporta en la generación de planes de mejora, como educación personal, paciente y acompañantes.

- **Capacitación:**

Durante la vigencia se desarrollaron actividades educativas, evaluación y medición de adherencia en temas como administración segura de medicamentos, bioseguridad, aislamiento, cateterismo vesical, terapia endovenosa, higiene de manos, prevención de caídas y prevención en lesiones de piel, entre otros. Como acciones de mejora con el propósito de reducir la presencia de eventos adversos.



 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	127/297

2.7 PROCESO GESTION SIAU

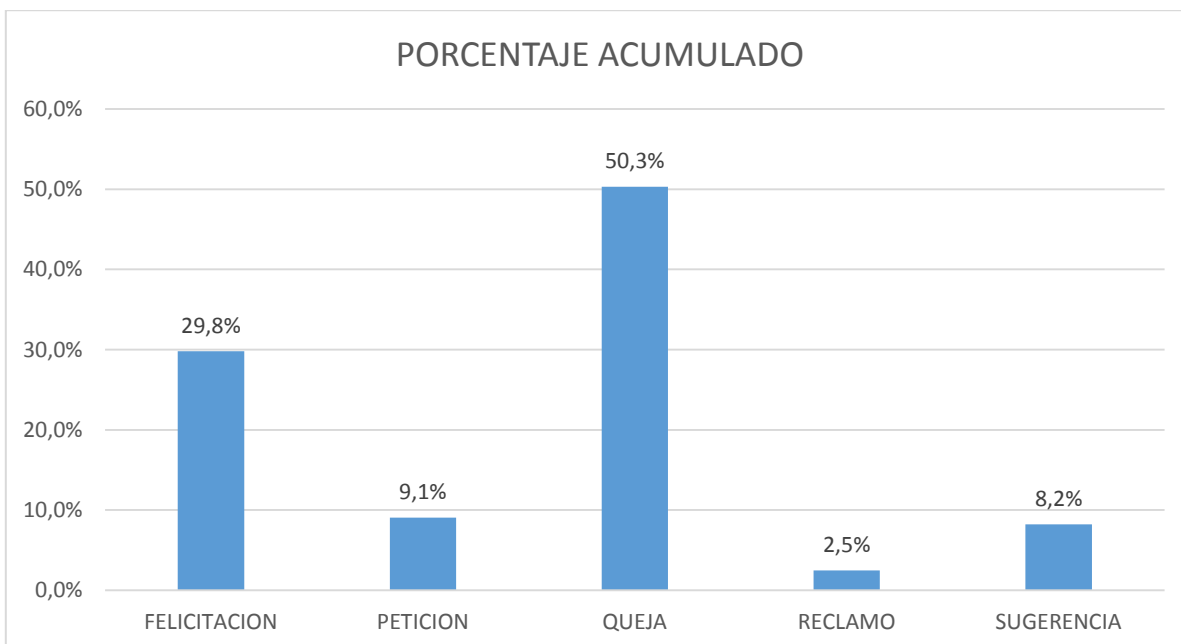
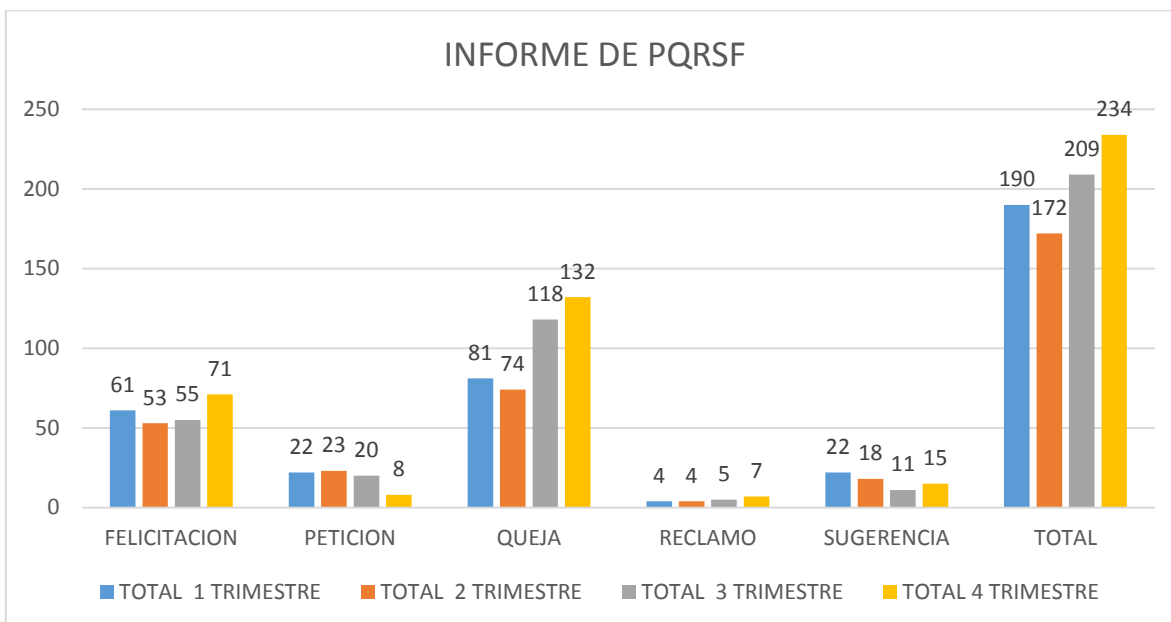
ESTRATEGIA 1.


La ESE ISABU Tiene implementado los siguientes mecanismos para recopilar y medir las expectativas y necesidades de los usuarios a través de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias:

1. La institución cuenta con página web www.isabu.gov.co. [Link contactenos-pqrsf/](http://www.isabu.gov.co/isabu/contactenos-pqrsf/)
2. Correo electrónico: atencionalusuario@isabu.gov.co
3. Cada unidad operativa cuenta con un buzón de sugerencias, a los cuales se les da apertura 2 veces semanalmente realizando el respectivo trámite, gestión y resolución a cada una de las PQRS en los tiempos estipulados por la ley.
4. En el periodo del 4 trimestre 2019 se clasificaron y tramitaron 234 PQRSF en total de los cuales 188 fueron por buzón, 46 por correo electrónico o página web, acumulado en 2019 un total de 805 PQRSF

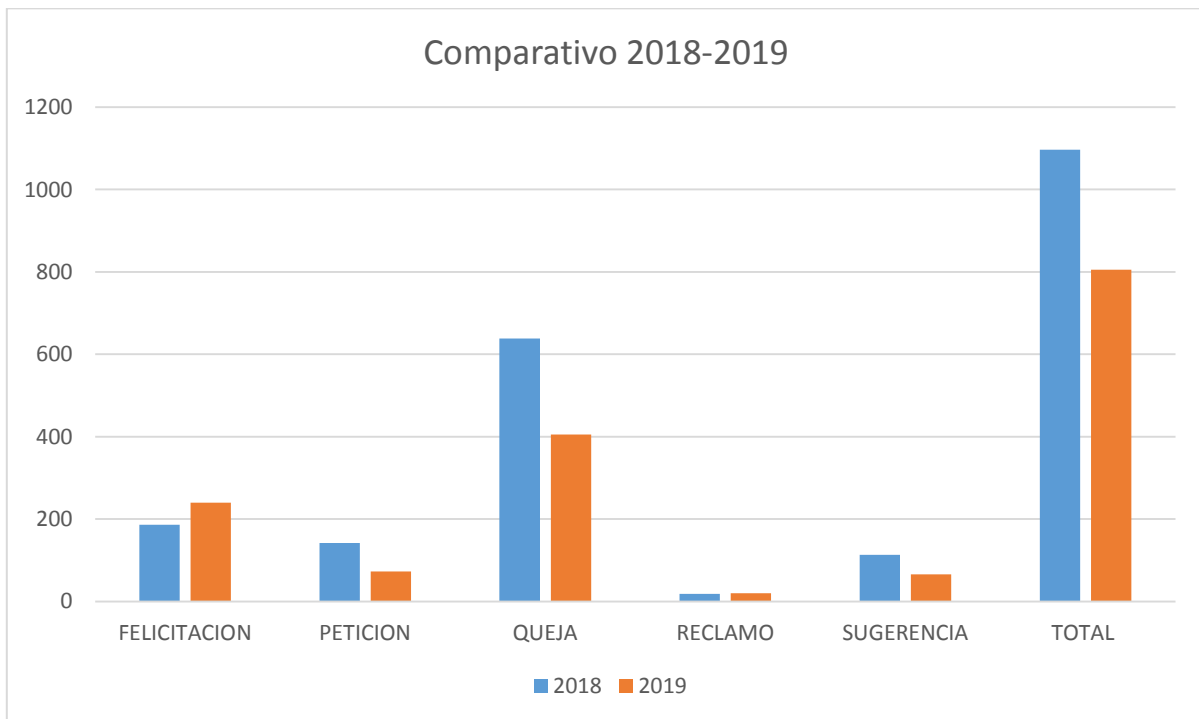
CLASIFICACION PQR'S	TOTAL 1 TRIMESTRE	TOTAL 2 TRIMESTRE	TOTAL 3 TRIMESTRE	TOTAL 4 TRIMESTRE	ACUMULADO 2019	PORCENTAJE ACUMULADO
FELICITACION	61	53	55	71	240	29.8%
PETICION	22	23	20	8	73	9.1%
QUEJA	81	74	118	132	405	50.3%
RECLAMO	4	4	5	7	20	2.5%
SUGERENCIA	22	18	11	15	66	8.2%
TOTAL	190	172	209	234	805	100%


Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
Código:	F-1400-27	Versión
		1.0
		Página:
		128/297



 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	129/297


Comparativo 2018 - 2019				
CLASIFICACION PQR'S	2018	2019	Diferencia	
FELICITACION	186	240	54	29%
PETICION	142	73	-69	-49%
QUEJA	638	405	-233	-37%
RECLAMO	18	20	2	11%
SUGERENCIA	113	66	-47	-42%
TOTAL	1097	805	-292	-27%



 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	130/297

1. Los principales motivos de las PQRS

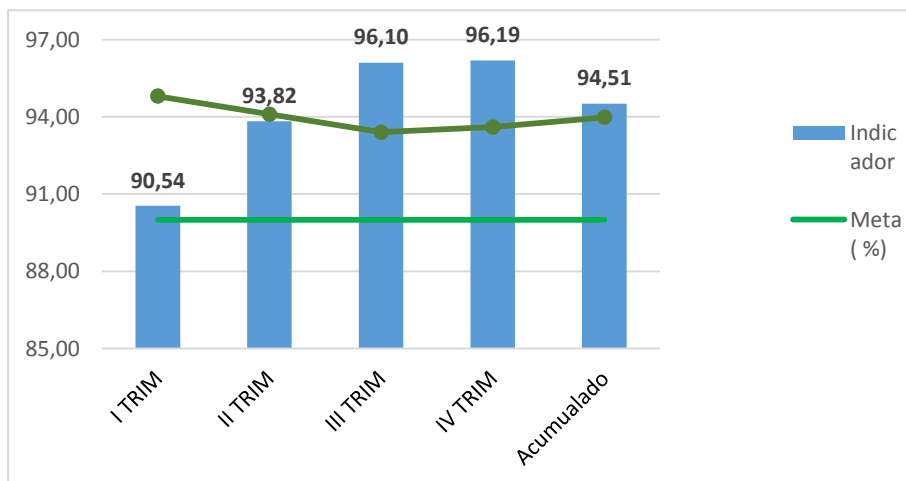
MOTIVOS PQR'S	TOTAL 1 TRIMESTRE 2019	TOTAL 2 TRIMESTRE 2019	TOTAL 3 TRIMESTRE 2019	TOTAL 4 TRIMESTRE 2019	Acumulado 2019	%
Felicitación	61	53	55	71	240	30%
Insatisfacción por el servicio prestado (remisiones, diagnósticos y tratamientos).	13	11	14	12	50	9%
Mal trato por parte de los funcionarios de salud.	14	9	10	8	41	7%
Demora en la asignación de citas por medicina general y/o especializada	29	26	41	53	149	26%
Demora en la atención de cita por medicina general.	14	12	16	13	55	10%
solicitud de personal	8	12	12	13	45	8%
Inadecuadas instalaciones locativas o daño en mobiliario.	4	4	2	8	18	3%
Afiliación (multiafiliación, no asegurados, novedades en las bases de datos).	0	0	0	0	0	0%
otras	17	11	13	15	56	10%
Demora en la atención de cita por medicina especializada.	6	11	14	1	32	6%
Demora en la entrega de medicamentos.	0	4	6	5	15	3%
Mal trato por parte de los usuarios a los funcionarios de salud.	0	2	7	4	13	2%
Insatisfacción por procedimientos médicos inconclusos.	6	4	5	13	28	5%
Demora en la atención de urgencias.	9	7	10	4	30	5%
Negación en la atención del servicio de urgencias.	0	1	2	5	8	1%
Insuficiencia de equipos médicos y deterioro de los mismos.	5	3	0	9	17	3%
Demora en la asignación y/o entrega de ayudas diagnósticas (laboratorio, rx, ecografías, etc)	4	2	2	0	8	1%
Negación o demora en la prestación del servicio de ambulancia.	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	190	172	209	234	805	


 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0



Nit: 800.084.206-2

Proporción de Satisfacción Global de Usuarios					
Atributo Calidad : Satisfacción			AÑO: 2019		
Periodo Concepto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado
Numerador	919	1412	1480	1491	5302
Denominador	1015	1505	1540	1550	5610
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado
Indicador	90.54	93.82	96.10	96.19	94.51
Meta (%)	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
CObser/ 2018	94.80	94.10	93.40	93.60	93.98



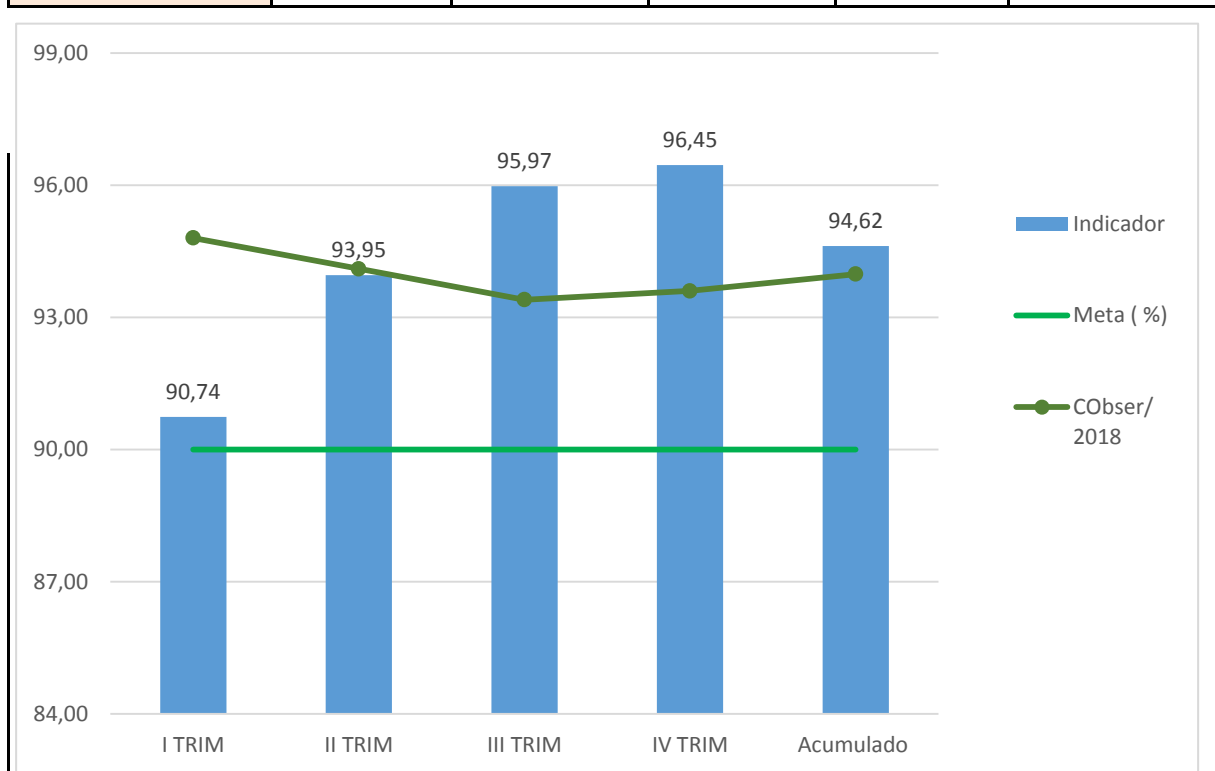
 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL Código: F-1400-27		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Versión	1.0	Página: 133/297




Nit: 800.084.206-2

Proporción de Usuarios que Recomendaría su IPS a Familiares y Amigos


Atributo Calidad : Satisfacción		AÑO: 2019				
Periodo		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado
Numerador		921	1414	1478	1495	5308
Denominador		1015	1505	1540	1550	5610
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado
Indicador		90.74	93.95	95.97	96.45	94.62
Meta (%)		90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
CObserv/ 2018		94.80	94.10	93.40	93.60	93.98



 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	134/297

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2019 CON RESPECTO A LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA SIAU

1. Socialización en participación social, deberes y derechos de los usuarios afiliados al SGSSS.
2. Atención personalizada de usuarios en cada una de las unidades operativas y Hospital Local del Norte.
3. En el período de Enero a Diciembre de 2019 se aplicaron 5.610 encuestas en todas las unidades operativas de la ESE ISABU, lo cual permite medir la satisfacción de nuestros usuarios con respecto a los servicios que presta la entidad la cual fue de 94.62% para la proporción de Usuarios que Recomendaría su IPS a Familiares y Amigos y 94.51% para la proporción de Satisfacción Global de Usuarios en acumulado.
4. Socialización y publicación en las carteleras de las unidades operativas de los resultados del indicador de satisfacción según encuestas aplicadas a los usuarios.
5. Recolección y trámite de Buzones 564 PQR's y 240 felicitaciones para un total acumulado a tercer trimestre de 805 PQRSF
6. En el período de enero a Diciembre de 2019 se gestionaron y tramitaron internamente autorizaciones con las diferentes EPS-S que tienen contratados nuestros servicios.
7. Actualización y Socialización en los Comités del Proceso de atención al Usuario y Participación Social.
8. Se realizaron aperturas dos veces por semana de buzones en el período de enero a Diciembre para dar cumplimiento a los tiempos de respuesta.
9. Desde el proceso de atención al usuario se viene brindando capacitaciones a todo el personal de atención al usuario, con el fin de fortalecer la humanización del servicio y sensibilizar a nuestros servidores en el trato digno y con calidez humana.

 <p>800.084.206-2</p>	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

10. La institución socializa a los usuarios el portafolio de servicios y su respectiva red de servicios.

11. Se tendieron las diferentes solicitudes de información por parte de los entes de control (control interno, secretaria de salud y ambiente, contraloría municipal).


EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DEL SIAU DE LA ESE ISABU

SOCIALIZACION DE LOS DERECHOS, DEBERES DE LOS USUARIOS PARTICIPACIÓN SOCIAL



APERTURA DE BUZONES DE SUGERENCIAS Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCION



 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:


REUNIONES CON LOS USUARIOS DE DIFERENTES ZONAS DE BUCARAMANGA



ESTRATEGIA 2 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO FACTOR DIFERENCIADOR: PROYECTO ALIANZA DE USUARIOS

De acuerdo a la Normatividad vigente Decreto 1757 de 1994, La ESE ISABU dentro de la plataforma estratégica está fortaleciendo los canales de comunicación entre los usuarios y la institución.

1. La institución cuenta con espacios de participación comunitaria en salud.
2. Existen 20 alianzas de usuarios constituidas legalmente mediante acta de cada centro de salud.
3. Existe la alianza de usuarios de ISABU con junta directiva (presidente, secretaria, revisor fiscal, tesorero) creada el 05 de abril de 2019 para periodo de 2 años
4. Se realizó en el mes de abril la elección de delegados de los diferentes centros de salud en la **ASAMBLEA DE LA ALIANZA DE USUARIOS**
5. La alianza de usuarios tienen un miembro que los representa ante la junta directiva de la institución.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	137/297

6. Existe representación de los usuarios ante el Comité de ética hospitalaria de la institución.
7. Existe un representante de los usuarios ante el Comité de participación comunitaria COPACO.
8. Existe un representante de los usuarios ante el Consejo Territorial de seguridad social.


EVIDENCIAS CAPACITACION Y ACTIVIDADES REALIZADAS A LAS ALIANZAS DE USUARIOS DE LA ESE ISABU



COMUNICACIÓN OFICIAL

Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
Código:	F-1400-27	Versión	1.0
Página:			138/297



 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	139/297



2.8 PROCESO GESTION JURIDICA

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN:

Realizando un comparativo del año 2018 y 2019, se evidencia que: Para el año 2018 se suscribieron 1157 contratos entre convocatorias públicas de oferta y contratación directa entre personas naturales y jurídicas y para el año 2019 un total de 1204.

Actividades Realizadas con corte a CUARTO TRIMESTRE 2018: Durante el I, II, III Y IV Trimestre del año 2019 se originaron 1204 contratos, iniciados entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019, Durante lo corrido del año 2019, se realizaron jornadas de capacitación tendientes a la mejora del proceso, oportunidad en la entrega de los documentos soportes en la Contratación Directa,

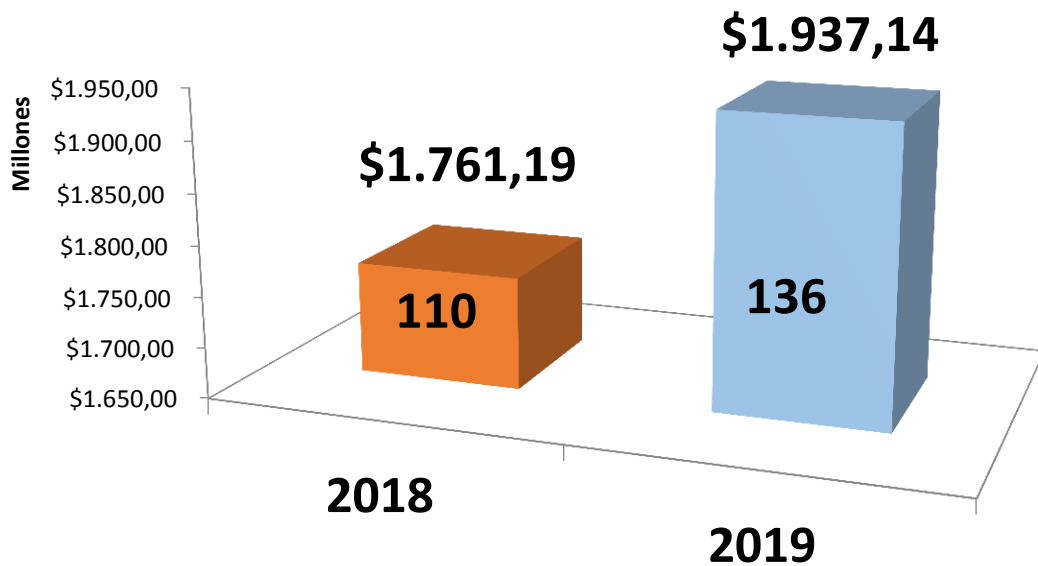
A continuación se presentan las gráficas comparativas del año 2018 y 2019, del Personal Administrativo, Facturación y Asistencial contratado por Prestación de Servicios:


Personal Administrativo:

Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
Código:	F-1400-27	Versión
		1.0
		Página:
		140/297

PERSONAL ADMINISTRATIVO 2018 VS 2019

**VARIACION:
10%**



 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:



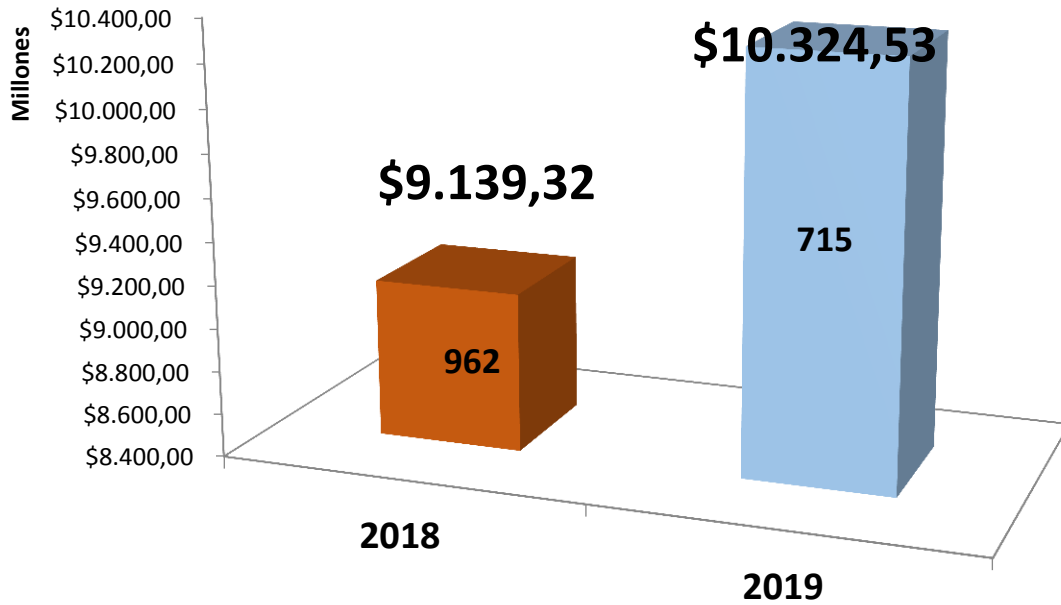
PERSONAL ASISTENCIAL:

COMUNICACIÓN OFICIAL

Código: F-1400-27	Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
	Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
	Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
Versión	1.0	Página:	142/297

**PERSONAL ASISTENCIAL
 2018 VS 2019**

**VARIACION:
 13%**



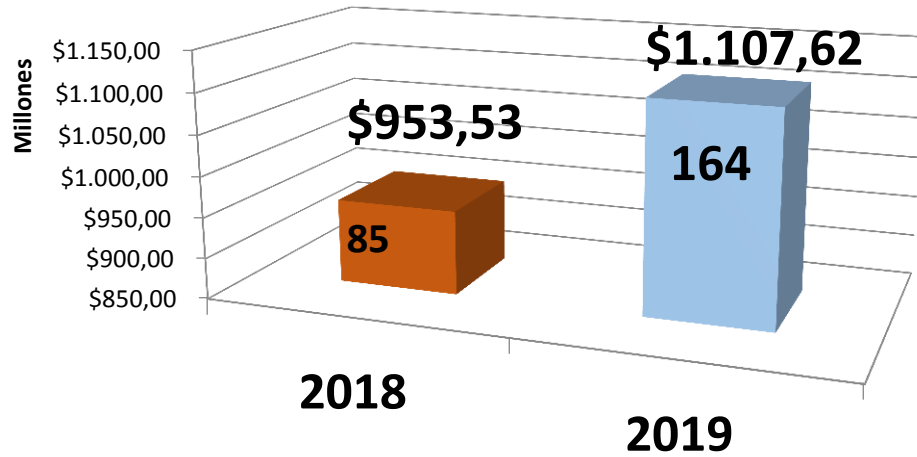
PERSONAL FACTURACION:


COMUNICACIÓN OFICIAL

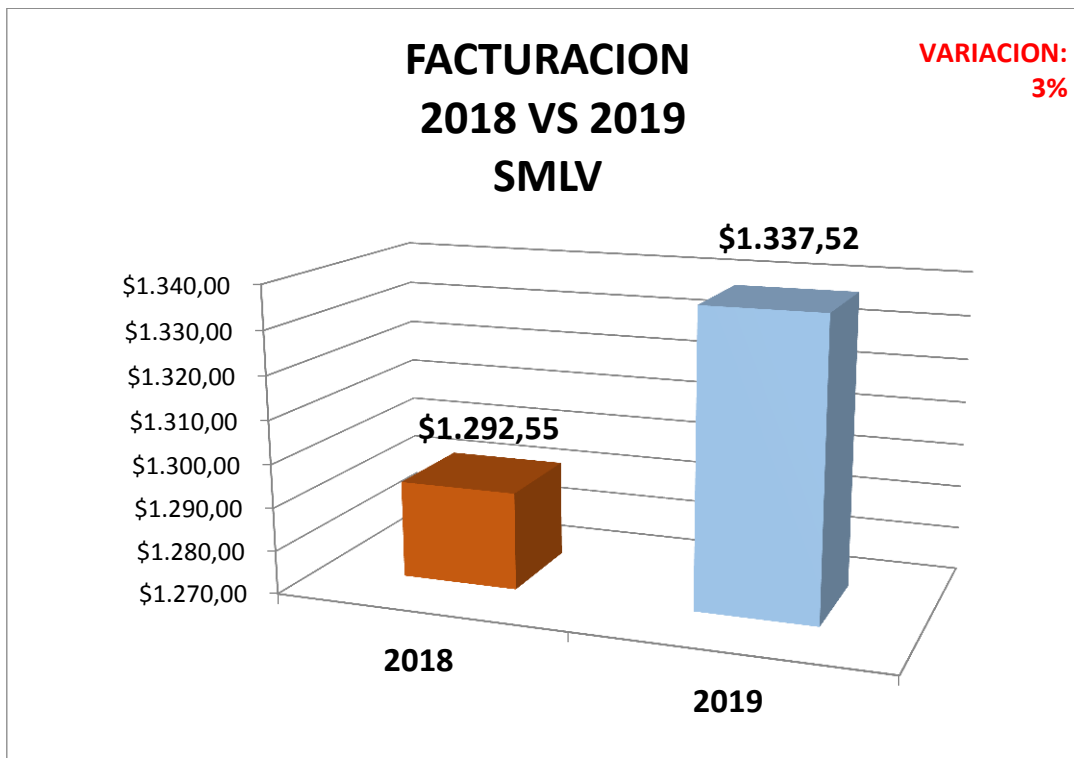
Código: F-1400-27	Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
	Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
	Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
Versión	1.0	Página:	143/297

**FACTURACION
 PRIMER TRIMESTRE
 2018 VS 2019**

**VARIACION:
 16%**




 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	144/297



A continuación se presenta un comparativo de la contratación por modalidad de 2016 a 2019

CONTRATACION POR MODALIDAD CON COMPARATIVO 2016 A 2019

MODALIDAD	2016	2017	VARIACION	2018	VARIACION	2019	VARIACION
CONTRATACION DIRECTA	\$ 12.875.625.071,00	\$ 16.571.332.523,00	29%	\$ 19.126.038.290,00	15%	\$ 17.252.588.002,00	-10%
CONVOCATORIA PUBLICA	\$ 4.741.622.319,00	\$ 3.184.812.628,00	-33%	\$ 1.290.497.417,00	-59%	\$ 5.706.091.539,00	342%
COMPRAS ELECTRONICAS TVEC		\$ 18.000.000,00	100%	\$ 448.402.710,00	2391%	\$ 182.886.688,00	-59%
COMPRAS ELECTRONICAS (BIONEXO)	\$ -	0	0%	0	0%	\$ 7.858.222.985,00	100%

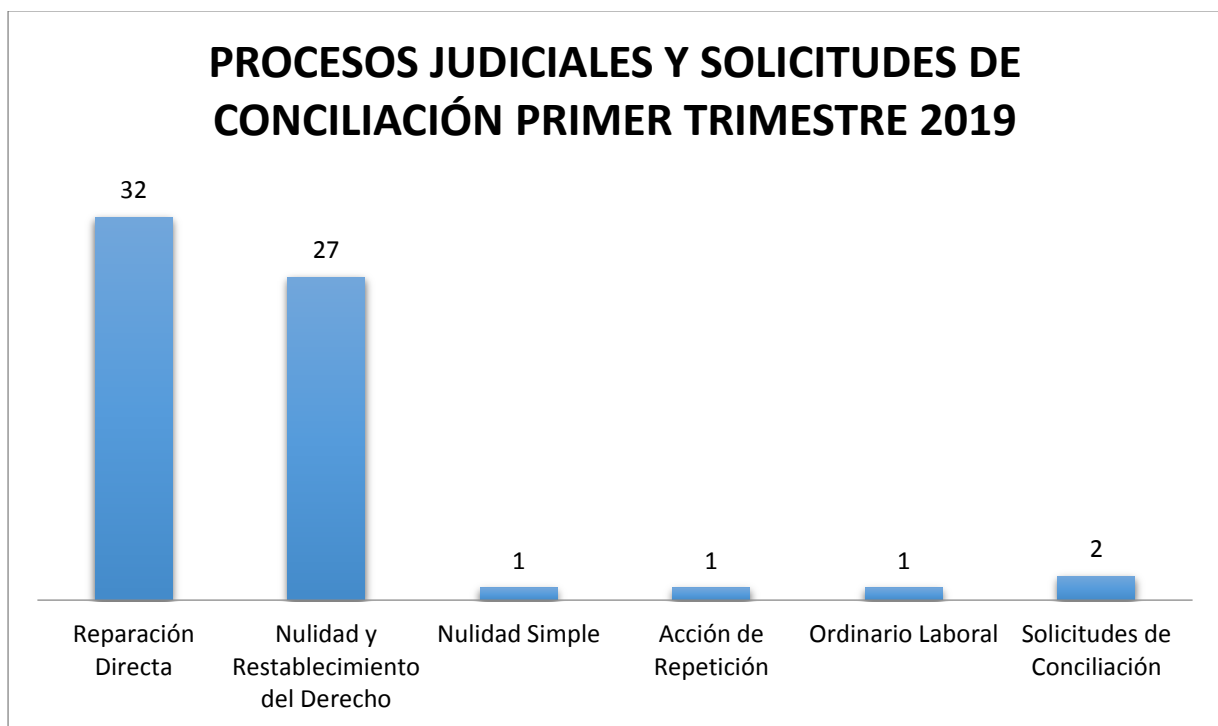
 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	145/297

CONVOCATORIA CERRADA	\$ -	\$ 2.992.798.516,00	100%	0	-100%	\$ -	0%
CONVOCATORIA SIMPLE	850630423		0%	\$ 2.562.530.721,00	100%	\$ 594.292.179,00	-77%
TOTAL	\$ 18.467.877.813,00	\$ 22.766.943.667,00	23%	\$ 23.427.469.138,00	3%	\$ 31.594.081.393,00	35%


2. PROCESOS JUDICIALES:

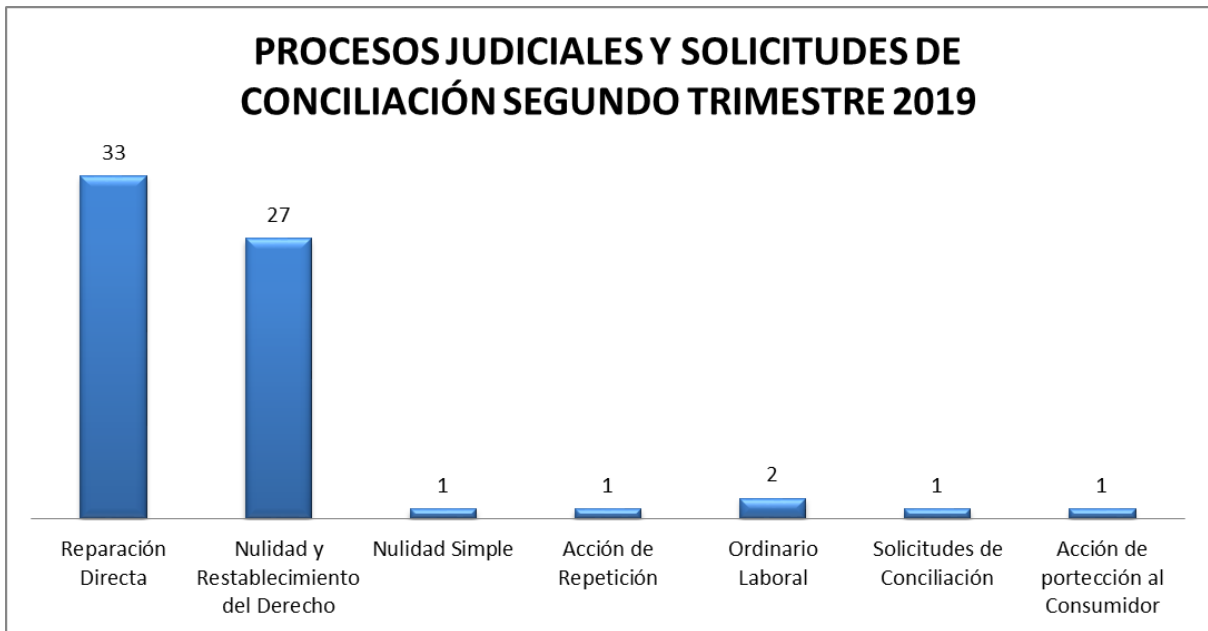
Sobre la defensa judicial y prevención del daño antijurídico de la ESE ISABU se tiene los siguientes datos:

a) Primer trimestre 2019.

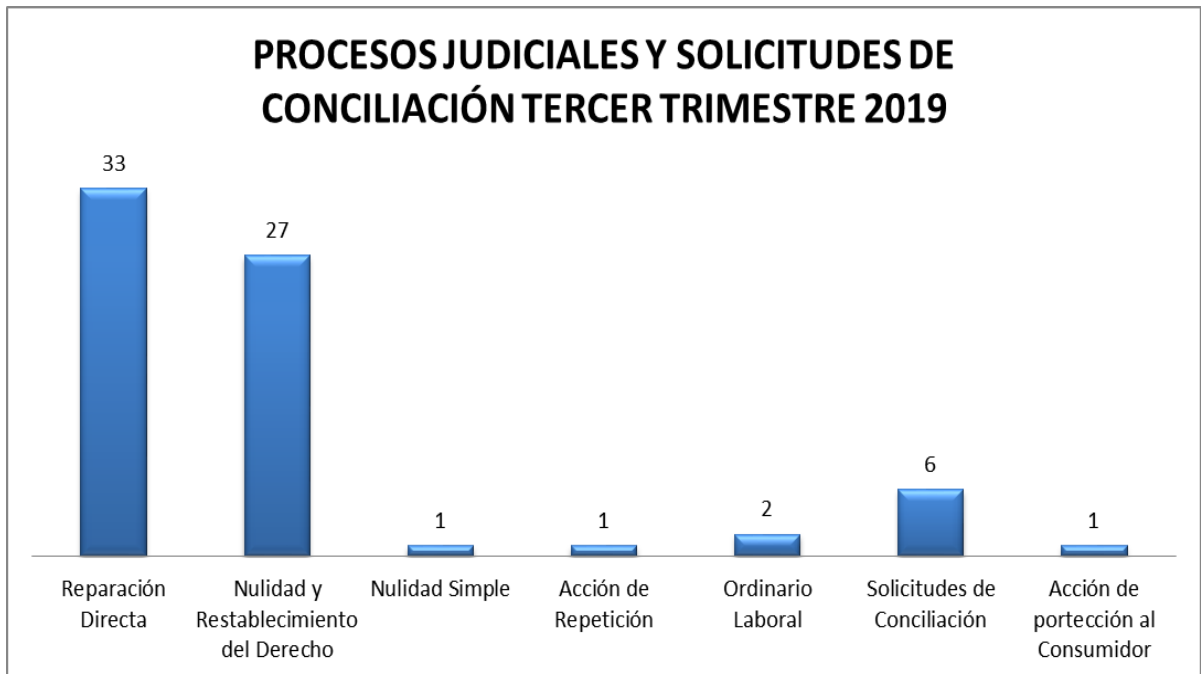


b) Segundo semestre de 2019.


 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

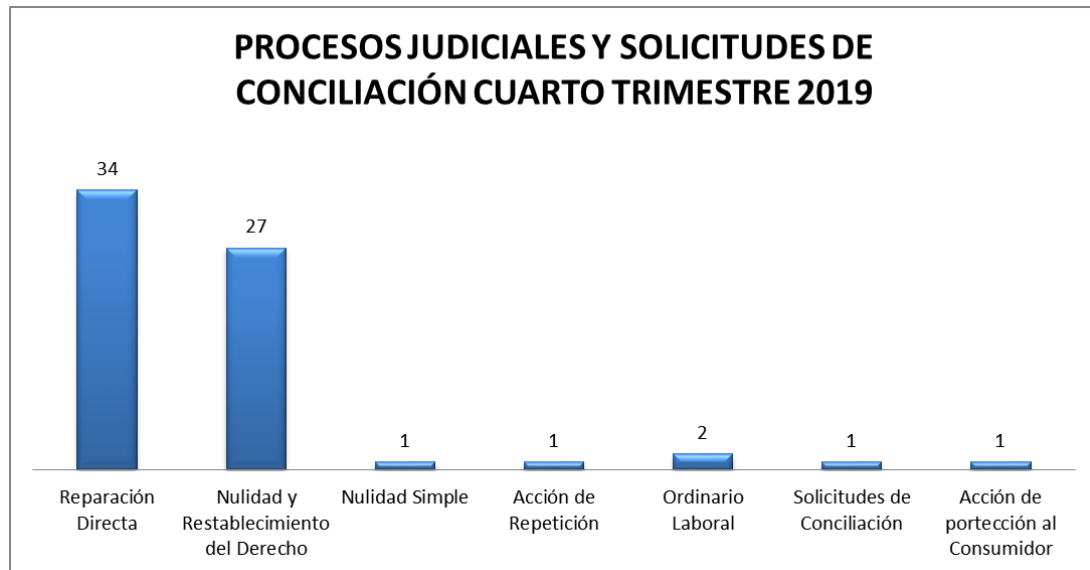


c) Tercer trimestre de 2019.



d) Cuarto Trimestre de 2019

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:



De los anteriores procesos y solicitudes de conciliación, en 62 de ellos se ventilan pretensiones económicas que eventualmente tendría que asumir la ESE-ISABU en el mediano y largo plazo por la suma aproximada de DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$12.669.058.178)

2.9 PROCESO EVALUACION Y CONTROL A LA GESTION


ACTIVIDADES

Las actividades realizadas por la oficina de Gestión y Control Interno de la E.S.E. ISABU, en el cuarto trimestre incluido en el periodo de 01 de enero al 31 de Diciembre Vigencia 2019, corresponden a:

PRESENTACIÓN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL E INFORMES INTERNOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES DE LA GESTIÓN DE CONTROL INTERNO.

De acuerdo a la normatividad establecida se presentaron los siguientes informes:

- Se presentó informe austeridad del gasto público.
- Informe derechos de autor.
- Informe evaluación por dependencias.
- Informe Control Interno Contable NIIF.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Informe de gestión anual vigencia 2018.
- Informes de gestión al concejo.
- Informes FURAG.
- Informe SIAU.
- Informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2018.
- Informes pormenorizados de Control Interno.
- Informe de seguimiento mapa de riesgos de gestión primer y segundo semestre 2019.
- Informes de seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y mapa de riesgos de corrupción.
- Informe de seguimiento plan de mejoramiento MECI, primer y segundo semestre 2019.
- Se presentó informes a la contraloría formatos, F24 y F24A. planes de mejoramiento.
- Informe SUIT.
- Se presentaron las acciones del plan de acción, correspondiente a la oficina de control interno vigencia 2019.

PROGRAMA DE AUDITORÍAS

La oficina de Gestión y Control Interno realizó las auditorías programadas dando así cumplimiento al programa anual de auditorías vigencia 2019 de acuerdo a lo aprobado por el comité institucional de coordinación del sistema de control interno, según acta 001 de enero 21 del 2019, y resolución 0034 del 30 de enero del 2019. Programa que fue ajustado en el segundo comité de coordinación de control interno realizado el 29 de Julio de 2019, para ejecutar otras auditorías exprés quedando un total de 18 auditorías realizadas para la vigencia; las cuales aportaron fortalecimiento al mejoramiento continuo del que hacer institucional.

Cada auditoría contó con su programa, papeles de trabajo, de los cuales cada expediente reposa en la oficina de Gestión y Control Interno.

ACOMPAÑAMIENTO A LA ALTA DIRECCIÓN


En cumplimiento a los parámetros establecidos en las normas y funciones de la Oficina de Control Interno, para la actual vigencia en materia de acompañamiento y asesoría a la gestión administrativa de la entidad territorial, el asesor de la oficina, asistió en calidad de invitado a diferentes comités institucionales y reuniones de trabajo en el marco de las actividades propias del proceso de evaluación y control.

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Con respecto al seguimiento realizado, en cuanto a las acciones de las actividades pendientes de los planes de mejoramiento de la E.S.E ISABU tenemos:

Cuadro Planes de Mejoramiento Externos – vigencia 2017 con corte a Junio 30/19

PLAN	TOTAL DE	PENDIENTES	HALLAZGOS
------	----------	------------	-----------

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

	HALLAZGOS		CERRADOS
REGULAR # 08	18	1 HALLAZGO 14 – ITEM 4 No cumplido	17

El hallazgo anterior corresponde a la auditoría regular No.08 el cual está pendiente por cerrar hallazgo 14.

Cuadro Planes de Mejoramiento Externos – vigencia 2018

PLAN	TOTAL DE HALLAZGOS	PENDIENTES	HALLAZGOS CERRADOS
AUDITORIA APLICATIVO SIA CONTRALORÍA Y SIA OBSERVA	1	6 Actividades en total de las cuales 6 actividades tienen cumplimiento al 100%.	1
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR NO. 017 DE 2019	24	99 actividades en total de las cuales 26 tienen cumplimiento al 100%	0

Se concluye que la Auditoria aplicativo SIA CONTRALORIA y SIA OBSERVA, que se encuentra en un 100% ya que todos los hallazgos fueron cerrados en el plazo estipulado.

En la auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular No.017 del 2019, se encuentran 99 actividades de las cuales 26 se cumplen en su totalidad. Este informe determina el grado de avance en el cumplimiento de los compromisos pactados, para promover el fortalecimiento del sistema de control.


Planes de Mejoramientos Internos

De acuerdo a las auditorías realizadas vigencia 2019 por la oficina de Gestión y Control interno, se generaron los siguientes planes de mejoramiento:

Cuadro Planes de Mejoramiento Internos – Vigencia 2019

PLAN	ACTIVIDADES DE MEJORA
GESTIÓN AMBULATORIA	6
GESTIÓN DE URGENCIAS	14
GESTIÓN APOYO TERAPÉUTICO	9

De acuerdo a las auditorías internas realizadas por la oficina de Gestión y Control interno, se generaron tres (3) planes de mejoramiento que corresponden a la parte misional de la E.S.E ISABU.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MIGP EN LA ESE ISABU

La entidad ha venido adelantado la gestión pertinente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión acorde con los lineamientos legales establecidos en el Decreto 1499 de 2017, se dio cumplimiento a los planes de acción MIPG de la vigencia 2018, se elaboraron nuevamente los respectivos autodiagnósticos y sus respectivos planes de acción para la vigencia 2019 en los cuales se evidenció el respectivo seguimiento al cumplimiento, igualmente se realizaron los comités institucionales de gestión y desempeño. Conforme a las gestiones adelantadas se evidencia un fortalecimiento del modelo en la E.S.E. ISABU lo cual contribuye al mejoramiento de la gestión y desempeño institucional.

En aras de la mejora continua la E.S.E ISABU articula el Modelo estándar de Control Interno MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se generó plan de mejoramiento MECI 2019 el cual presentó 22 acciones de mejora, a lo cual la oficina de control interno realizó seguimiento evidenciándose así el cumplimiento de cada una de las acciones a ejecutar.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO


De acuerdo al Rol de evaluación de la gestión del riesgo y según lineamientos de la política de riesgos de la institución se enfocó al Seguimiento, análisis y evaluación de los controles a las acciones y registros formulados en el mapa de riesgos de gestión 2019; al se hizo seguimiento a 18 Procesos para un total de 46 riesgos, lo cual contribuye al fortalecimiento de los procesos y cumplimiento de los objetivos institucionales de la E.S.E. ISABU.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se participó de los comités de gerencia.
- Se realizó comité de coordinación de control interno.
- Se realizó comité extraordinario de coordinación de control interno, en el cual se aprobó la política de control interno según resolución No.0376 del 30 de septiembre de 2019.
- Se respondieron los requerimientos por parte de los entes de control.
- Se asistió en calidad de invitado a los comités de conciliación.
- Se asistió a la audiencia pública de rendición de cuentas E.S.E ISABU.
- Se asistió a la audiencia pública de rendición de cuentas de la alianza de usuarios de la E.S.E ISABU.
- Se realizó acompañamiento al proceso de empalme.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Gestión y Control Interno para la vigencia 2019 da cumplimiento a sus funciones establecidas de acuerdo al marco legal general e interno y acorde con el

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

programa de auditorías aprobado por el comité institucional de Coordinación del Sistema Control Interno, estructurado con un cronograma de trabajo y el cual se realizó trazabilidad con el sistema de modelo integrado de planeación y gestión –MIPG- Marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer, seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad.


ANALISIS DE RESULTADOS Y COMPARATIVOS CON PERIODOS ANTERIORES.

La oficina de gestión y control interno realizó sus actividades para la vigencia 2019 con el apoyo de tres (3) profesionales con experiencia en auditoría y perfiles en: contaduría pública, administración pública; y una profesional con estudios en salud y experiencia en auditoría de calidad encargada en la realización de las auditorías misionales según cronograma aprobado; para dar cubrimiento a las 22 Unidades Operativas (Centros de Salud), y 2 unidades hospitalarias la UIMIST y el Hospital Local del Norte; en relación con la vigencia 2018 en cuanto al personal profesional disponible no se presentó ninguna novedad en el número de profesionales asignados a control interno.

Respecto a las auditorías internas, la oficina de gestión y control interno ejecutó sus actividades según lo establecido en el programa anual de auditorías de la E.S.E ISABU vigencia 2019; en comparación con la vigencia 2018 se realizaron un total de nueve (9) auditorías y se presentaron los informes de ley, en la vigencia 2019 se realizaron un total dieciocho (18) auditorías con sus respectivos informes, lo cual permitió generar acciones de mejoramiento y recomendaciones a la entidad y el fortalecimiento en el logro de los objetivos institucionales.

ACTIVIDADES PROYECTADAS A REALIZAR

- Continuar con el cumplimiento de los roles establecidos para las oficinas de control interno de acuerdo a la Ley 87 de 1993.
- Para la vigencia 2020, se proyecta la elaboración del plan anual de auditorías conforme a la aprobación por el comité Coordinador de Control Interno, así como el cumplimiento a los informes de ley y demás actividades.
- Continuar con el fortalecimiento en la implementación de modelo integrado de gestión MIPG.
- Con relación a los mapas de riesgos de gestión y anticorrupción, la oficina de Gestión y Control Interno continuará realizando los respectivos seguimientos en cumplimiento de las acciones enfocadas a mitigar los riesgos, según los mapas presentados y valorados vigencia 2020.
- Continuar con el seguimiento a los respectivos planes de mejoramiento.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

3. ASISTENCIAL

INFORME DE GESTION SUBGERENCIA CIENTIFICA 2016 A 2019


La Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga, es una institución organizada en RED y cuenta con 22 Centros de Salud y dos Unidades Hospitalarias que prestan servicios de salud distribuidos de la siguiente manera:

3.1 SERVICIOS AMBULATORIOS

- Consulta Médica General
- Consulta Odontológica
- Consulta de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad incluyen actividades de capacitación, información y educación continua en torno los siguientes temas: Maternidad Segura “La Magia del Amor”, Recién Nacido, Crecimiento y Desarrollo, PAI, IAMI, AIEPI, Salud Oral, Detección Temprana de Alteraciones de la Agudeza Visual, Control Planificación Familiar, Detección Temprana de Alteraciones del Joven, Control Prenatal, Detección Temprana de Cáncer De Cérvix y Mama y Detección Temprana de Alteraciones del Adulto Mayor, programas que buscan promover estilos de vida saludables y fomentar el autocuidado.
- Consulta de Medicina Especializada: Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General y Pediátrica, Medicina Interna, Dermatología, Ortopedia, Cirugía Plástica.
- Apoyo Terapéutico: Fisioterapia, Fonoaudiología, Trabajo Social, Nutrición, Psicología y Farmacia.
- Apoyo Diagnóstico: Laboratorio Clínico, Ecografías, Rayos X, Electrocardiografía y Monitoreo Fetal.

3.2 HOSPITALARIOS

- Servicio de Urgencias: Medicina General y Ginecobstetricia, Sala de Observación, Sala de Partos e Interconsulta de Medicina Especializada en Pediatría, Medicina Interna, Cirugía Ginecobstétrica y Cirugía General.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Servicios de Quirúrgicas y Obstétricas: En las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Cirugía General.
- Internación en las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Medicina Interna, Neonatología y Cirugía General.
- Apoyo Diagnóstico y Terapéutico. (de primero y segundo nivel de complejidad).
- Otros servicios: Sala de Rehidratación Oral, Sala General de Procedimientos Menores, Sala ERA de Adultos y Pediátrica, Sala de Yesos.


3.3 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)
- Atención Primaria en Salud (APS)
- Vigilancia Epidemiológica

COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
		Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
		Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	154/297


3.4 CAPACIDAD INSTALADA

UNIDAD OPERATIVA	Medicina General	Prioritaria	Especialistas	Enfermería	Odontología	U Odontológicas	Rx Odontología	Psicología	Fisioterapia	T Ocupacional	Fonoaudiología	Vacunación	Citologías	Procedimientos	Sala ERA	M Laboratorio.	Rx fijo	Rx portátil	Consultorio de Urgencias	Camillas de Observación	Sala de Partos	Camillas Parto	Camillas Posparto	Quirófanos	Camillas Recuperación	Camas	Esterilización	Farmacia	Trasporte AB	Trasporte AM
BUCARAMANGA	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
CAFÉ MADRID	6	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
CAMPO HERMOSO	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
COLORADOS	4	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
COMUNEROS	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
CONCORDIA	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRISTAL ALTO	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
GAITAN	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
GIRARDOT	4	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
IPC	5	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
KENNEDY	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA JOYA	4	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
LIBERTAD	3	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
MORRORICO	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
MUTIS	12	1	0	1	1	2	1	0	0	0	0	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
PABLO VI	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
REGADEROS	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ROSARIO	8	1	0	2	2	2	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
SAN RAFAEL	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SANTANDER	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
TOLEDO PLATA	5	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
VILLA ROSA	5	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
UH UIMIST	3	1	3	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	3	4	2	4	4	0	0	26	1	1	0	0

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

UH HLN	4	1	7	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	7	28	2	6	5	3	4	63	1	1	1	2
TOTAL	90	6	10	26	23	25	4	2	3	3	2	24	24	17	6	22	2	1	10	28	4	10	9	3	4	89	20	6	1	2

Fuente: Informe de Capacidad Instalada ESE ISABU

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	156/297

La ESE ISABU cuenta con una **organización administrativa** encargada del proceso de planificar, controlar, dirigir y organizar los recursos propios de la empresa, con la finalidad de alcanzar los [objetivos](#) de la misma. Esta organización administrativa cuenta con dos subgerencias: la subgerencia científica y la subgerencia administrativa.


SUBGERENCIA CIENTÍFICA

Propósito principal


Dirigir la prestación eficiente, oportuna y eficaz de los servicios de salud propios del nivel de atención de la ESE ISABU de acuerdo con los preceptos legales vigentes y los lineamientos establecidos en los planes, programas y proyectos de la entidad en cumplimiento de la misión, visión, objetivos institucionales y mejora continua de los procesos.

Funciones Esenciales

- Dirigir la prestación de los servicios de salud de la ESE ISABU en el nivel de complejidad uno (1), con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión institucional.
- Coordinar y controlar el desarrollo de los planes y programas de salud con el fin de orientarlos hacia el logro de los objetivos y metas propuestos en ellos.
- Adaptar y aplicar las normas y programas señalados por el Ministerio de Protección Social, para organizar los regímenes de referencia y contra referencia con el fin de articular la atención en salud.
- Fomentar el trabajo interdisciplinario y la coordinación interinstitucional necesaria para la adecuada prestación de los servicios.
- Ejercer la supervisión de los Contratos que celebre la ESE ISABU, cuyo objeto sea inherente a las funciones de su cargo.
- Participar en la revisión y ajuste del sistema de control, calidad en salud y la prestación de servicios de salud a los usuarios.
- Analizar con un enfoque Gerencial, la información de su área para la toma de decisiones.
- Determinar los servicios de Salud que se deben contratar conforme con las políticas, planes, y metas fijadas por la dirección para promover la eficaz, eficiente y oportuna prestación de los servicios de salud.
- Proyectar los informes de gestión en su área al Gerente, Junta Directiva y los entes de control y vigilancia.

 <p>800.084.206-2</p>	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	157/297

- Evaluar el desempeño del personal vinculado legal y reglamentariamente por la ESE ISABU con el fin de garantizar el desarrollo efectivo de las funciones de cada empleado contratado y la toma de acciones correctivas a las que haya lugar.
- Determinar y aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de los programas y servicios ofrecidos a la comunidad.
- Dirigir el proceso de normalización de programas y servicios en su área para garantizar su prestación oportuna, conforme al marco legal vigente y con niveles de calidad.
- Elaborar junto con Planeación proyectos de cooperación que permitan dar solución a problemas vinculados con la salud de la comunidad.
- Representar por delegación a la entidad en reuniones, seminarios, simposios nacionales o internacionales, relacionadas con asuntos de competencia del área.
- Ejercer en calidad de miembro del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la ESE.
- Participar en los grupos de trabajo que sean conformados por su jefe inmediato o por el funcionario competente aportando su experticia profesional.
- Participar en la preparación, ejecución y evaluación de las actividades contenidas en los programas académicos que se desarrollen con ocasión de los Convenios Docencia Servicio que tenga celebrados la ESE ISABU.
- Segregación en la fuente.
- Gestionar la elaboración, actualización y difusión de manuales ambientales y PGIRH.
- Participar e incentivar la implementación de los programas de gestión ambiental, uso eficiente de los recursos, las capacitaciones y demás actividades que se realicen en el marco de la gestión ambiental de la institución.
- Proyectar los informes de gestión en su área al Gerente, Junta Directiva y los entes de control y vigilancia.
- Ejercer la calidad de Líder de Proceso de Gestión de Calidad y desarrollar las actividades que ello implique, siempre y cuando exista delegación por parte del Gerente.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Fuente: Manual específico de funciones y competencias laborales ESE ISABU.

Talento Humano

Talento humano en salud	Tipo de vinculación
Subgerente Científica	Libre nombramiento y remoción
Profesional Especializado	Planta Provisional
Coordinador Odontológico	Planta Temporal
Profesional Apoyo	CPS

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

3.5 PRODUCCIÓN


3.5.1 Consulta Externa - Promoción y Prevención por Enfermería vigencias 2.016 a 2.019.

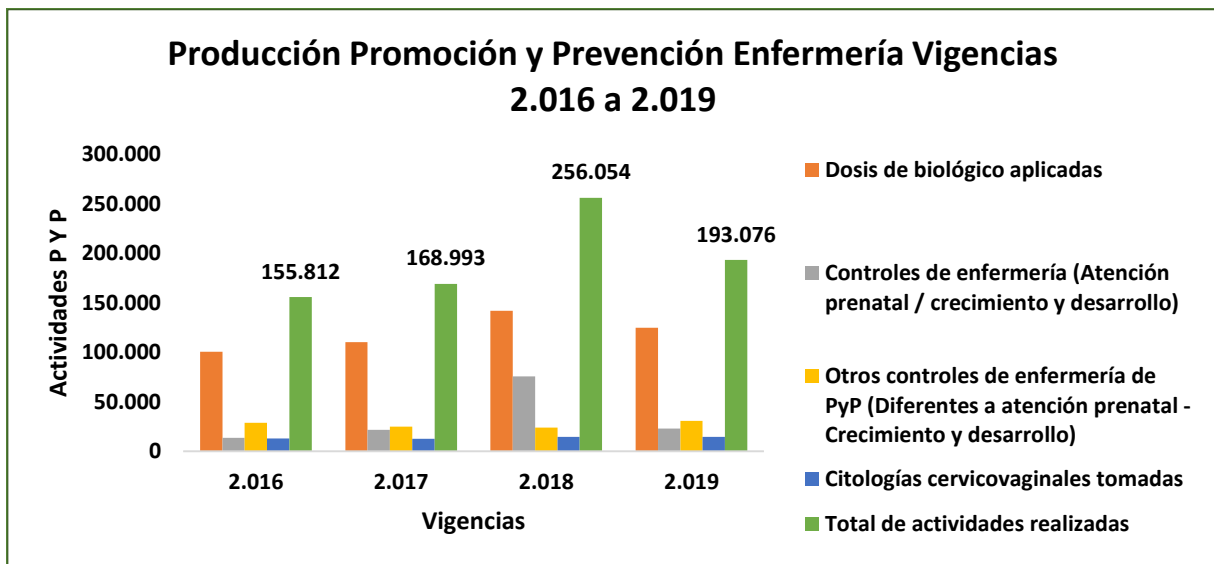
Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2,016	2,017	2,018	2,019
Dosis de biológico aplicadas	100,318	110,030	141,758	124,811
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	13,646	21,486	75,686	22,997
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	28,795	24,879	23,963	30,718
Citologías cervicovaginales tomadas	13,053	12,598	14,647	14,550
Total de actividades realizadas	155,812	168,993	256,054	193,076
Variación global		8%	52%	-25%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un incremento de la producción de manera global durante las vigencias 2017 y 2018. Tomando como referencia la vigencia 2017 con respecto a la vigencia de 2016, se observa una variación positiva del 8%. Por otra parte observando la vigencia 2018 con respecto al 2017, existe una variación positiva del 52%; para la vigencia de 2019 respecto a la vigencia 2018, la variación es negativa del 25%.

La gráfica muestra un incremento de la producción de manera global durante las vigencias 2.017 y 2.018. En 2.019 se aprecia una variación negativa del 25% respecto a 2.018 pero con respecto a 2.016 la variación es positiva del 24%, y con respecto a 2.017 la variación es negativa, del 14%. Es de tener en cuenta que en 2.019 se da aplicabilidad a partir del segundo semestre a lo contemplado en la Resolución 3280 de 2018, en cuanto a Rutas de Atención Integral en Salud; una vez se legalizaron los contratos con las EPS Subsidiadas; razón por la cual las actividades educativas durante el primer semestre no fueron cuantificadas.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Código:	F-1400-27	Versión



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

A partir de 2.017 la ESE ISABU, diseñó estrategias para mejorar la captación de gestantes, prueba de embarazos sin barrera, así mismo se fortaleció la demanda inducida y el seguimiento mensual al cumplimiento de estimaciones de actividades de p y p contratadas con las EAPB.


3.5.2 Consulta Externa por Medicina General vigencias 2.016 a 2.019.

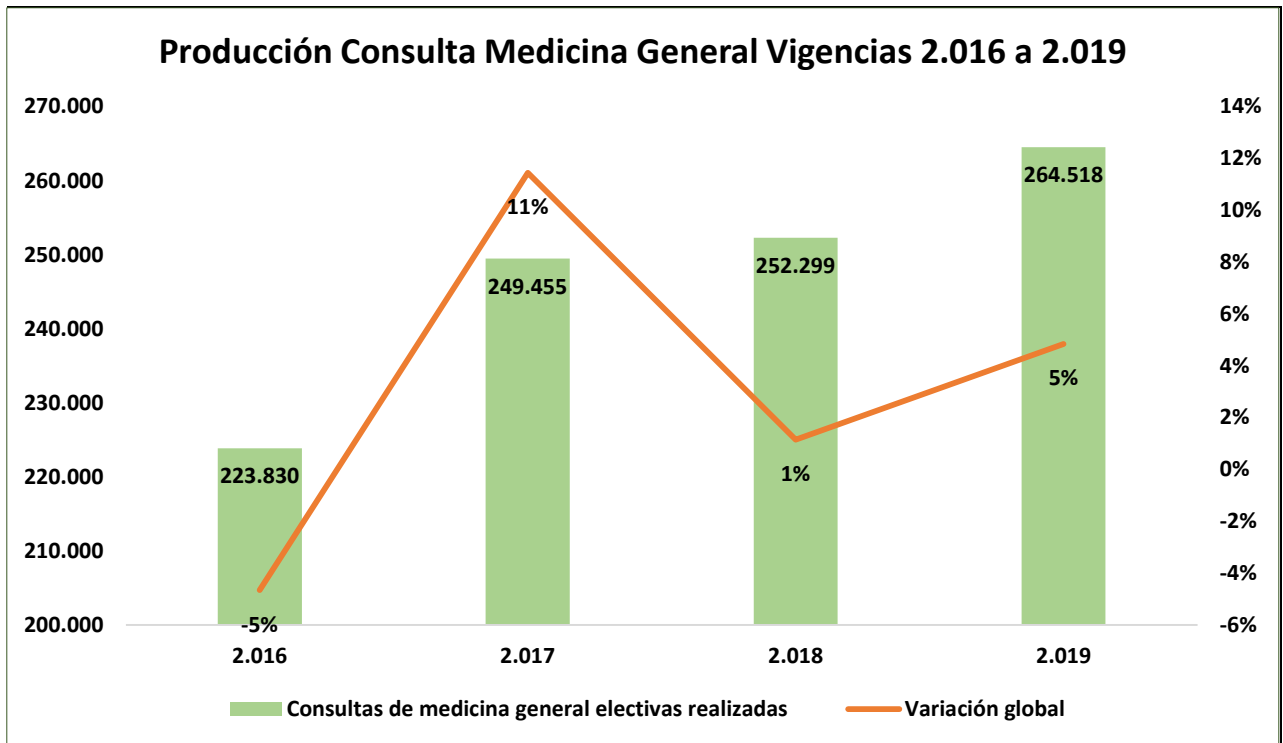
Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2,016	2,017	2,018	2,019
Consultas de medicina general electivas realizadas	223,830	249,455	252,299	264,518
Variación global		11%	1%	5%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un incremento sostenido de la producción de manera global a partir de la vigencia 2017. Tomando como referencia la vigencia de 2017 respecto a la vigencia de 2016, la variación es positiva del 11%; para el 2018 respecto a 2017 la variación es positiva del 1% y para el 2019 respecto a la vigencia 2018 la variación es positiva del 5%.

En la gráfica siguiente se evidencia el total de consultas de medicina general electivas realizadas, que mide la productividad de actividades por médico general, para las consultas de morbilidad, programas de promoción y prevención realizados por médico tales como: agudeza visual, detección temprana de las alteraciones del joven, detección temprana de las alteraciones del adulto, crecimiento y desarrollo primera vez y controles prenatales; así como las consultas de atención prioritaria y programa de riesgo cardiovascular.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Comparando las vigencias desde el año 2.017 se aprecia un incremento de atenciones, mostrando el mayor número de actividades para este servicio en el año 2.018 y 2.019 de acuerdo al proyectado para finalizar la vigencia. Es de anotar que se mantiene el porcentaje de inasistentes inferior al estándar que es el 12% en todas las vigencias.


El crecimiento en la productividad de consulta externa en medicina general está directamente relacionado con el fortalecimiento en horas médico de acuerdo a la zonificación de usuarios por cada centro de salud, que se realizó en la vigencia 2017, lo que nos permitió realizar una reorganización y aumento de cobertura de horas médico de acuerdo a la necesidad por número de usuarios de cada centro de salud.

3.5.3 Consulta Urgencias por Medicina General vigencias 2.016 a 2.019.

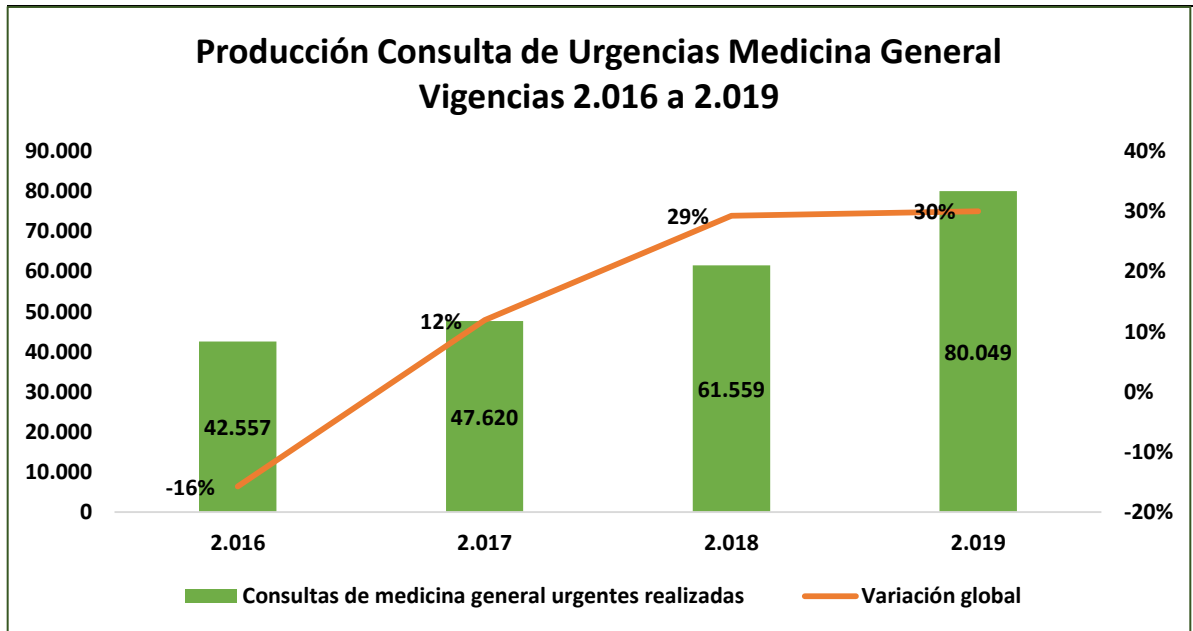
Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2,016	2,017	2,018	2,019
Consultas de medicina general urgentes realizadas	42,557	47,620	61,559	80,049
Variación global		12%	29%	30%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un incremento sostenido de la producción de manera global a partir de la vigencia 2017. Tomando como referencia la vigencia 2017 respecto a la vigencia de 2016, la variación es positiva del 12%; para el 2018 respecto a 2017 la variación es positiva del 29%

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL Código: F-1400-27		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Versión	1.0	Página: 161/297

y para el 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018 (con corte a septiembre) la variación es positiva del 30%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La gráfica muestra un incremento sostenido de la producción de manera global a partir de la vigencia 2.018 con respecto al 2.017 y 2.016; el cual obedece al fortalecimiento del talento humano asistencial: médicos generales y especialistas, enfermeras, auxiliares de enfermería, fisioterapia; siendo más resolutivos y brindando una atención oportuna a nuestros usuarios.


Así mismo en 2.019 se dio apertura de la atención de urgencias generales en la UIMIST y se puso en marcha una estrategia institucional de Referencia y Contrarreferencia ISABU – HUS, con el fin de brindar atención integral de baja y mediana complejidad a los usuarios del municipio de Bucaramanga; contribuyendo de esta forma a que el Hospital Universitario de Santander - HUS atienda la población que para su nivel de complejidad corresponde.

3.5.4 Consulta Medicina Especializada vigencias 2.016 a 2.019.

El Hospital Local del Norte presta los servicios de consulta externa en las especialidades de: Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Cirugía General, Ortopedia, Dermatología, Anestesiología, Medicina Interna, Cirugía Plástica y Cirugía Pediátrica.

La UIMIST presta los servicios de consulta externa en las especialidades de: Pediatría y Ginecología.

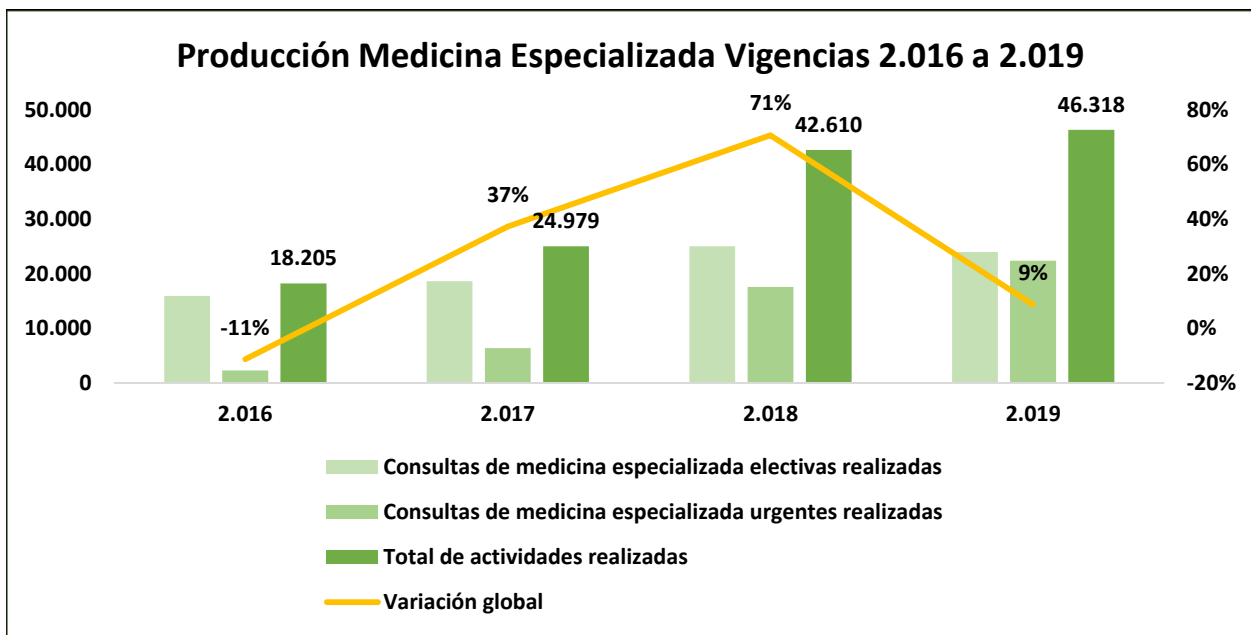
Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2.016	2.017	2.018	2.019
--	--------------	--------------	--------------	--------------

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Código:	F-1400-27	Versión

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2,016	2,017	2,018	2,019
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	15,902	18,589	25,020	23,949
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	2,303	6,390	17,590	22,369
Total de actividades realizadas	18,205	24,979	42,610	46,318
Variación global		37%	71%	9%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04


La tabla muestra un incremento sostenido de la producción de manera global a partir de la vigencia 2017. Tomando como referencia 2017 respecto a la vigencia global de 2016, la variación es positiva del 37%; para el 2018 respecto a 2017 la variación es positiva del 71% y para el 2019 respecto a la vigencia 2018 la variación es positiva del 9%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

En la gráfica se aprecia el comportamiento de la consulta externa especializada y la interconsulta en urgencias y hospitalización del 2.016 al tercer trimestre de 2019. Se aprecia el crecimiento sostenido vigencia a vigencia de las interconsultas especializadas, alcanzado en 2.019 una proporción 50 – 50; mientras que en las anteriores vigencias la consulta externa especializada fue superior a las interconsultas.

El incremento en el número de interconsultas en las vigencias 2018 y 2019 es directamente proporcional al incremento de atenciones de urgencias y a la ampliación de la cobertura de rondas de médicos especialistas en las dos unidades hospitalarias.

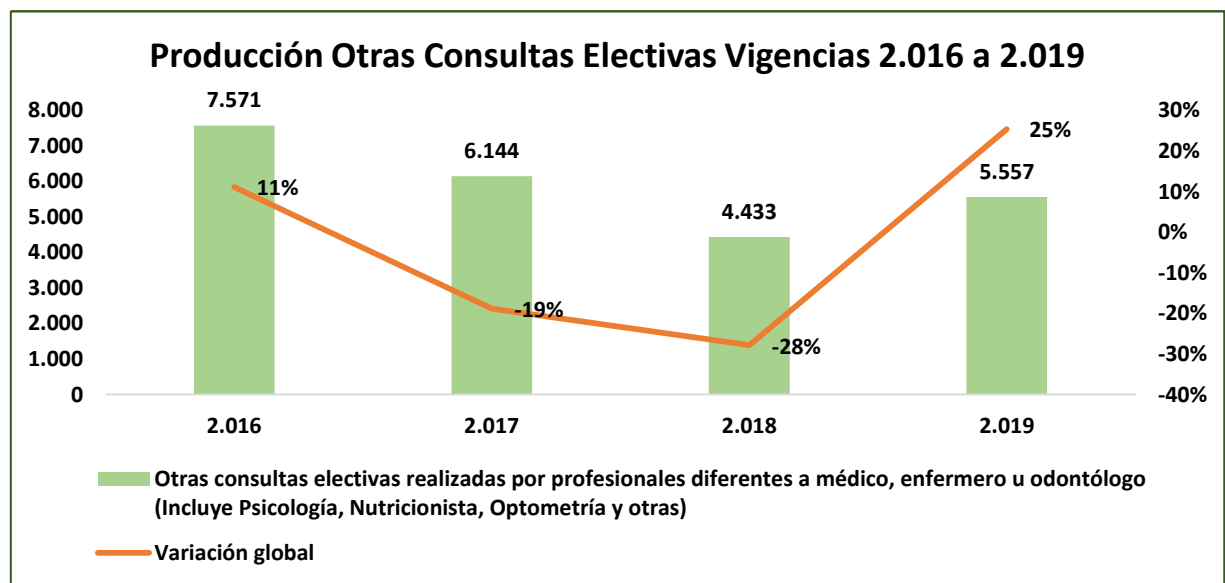
 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

3.5.5 Consulta externa realizada por otros profesionales vigencias 2.016 a 2.019.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2,016	2,017	2,018	2,019
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	7,571	6,144	4,433	5,557
Variación global		-19%	-28%	25%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra el siguiente comportamiento: Tomando como referencia la vigencia de 2017 respecto a la vigencia de 2016, la variación es negativa del 19%; para el 2018 respecto a 2017 la variación es negativa del 28% y para el 2019 respecto de la vigencia 2018 la variación es positiva del 25%.




Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La gráfica muestra el comportamiento de otras consultas electivas tales como: Nutrición, Psicología. Se observa un descenso en cada vigencia. Es de tener en cuenta que este comportamiento está directamente relacionado con el proceso de autorizaciones de las Aseguradoras de Planes de Beneficios.

3.5.6 Producción servicio de Odontología vigencias 2.016 a 2.019.

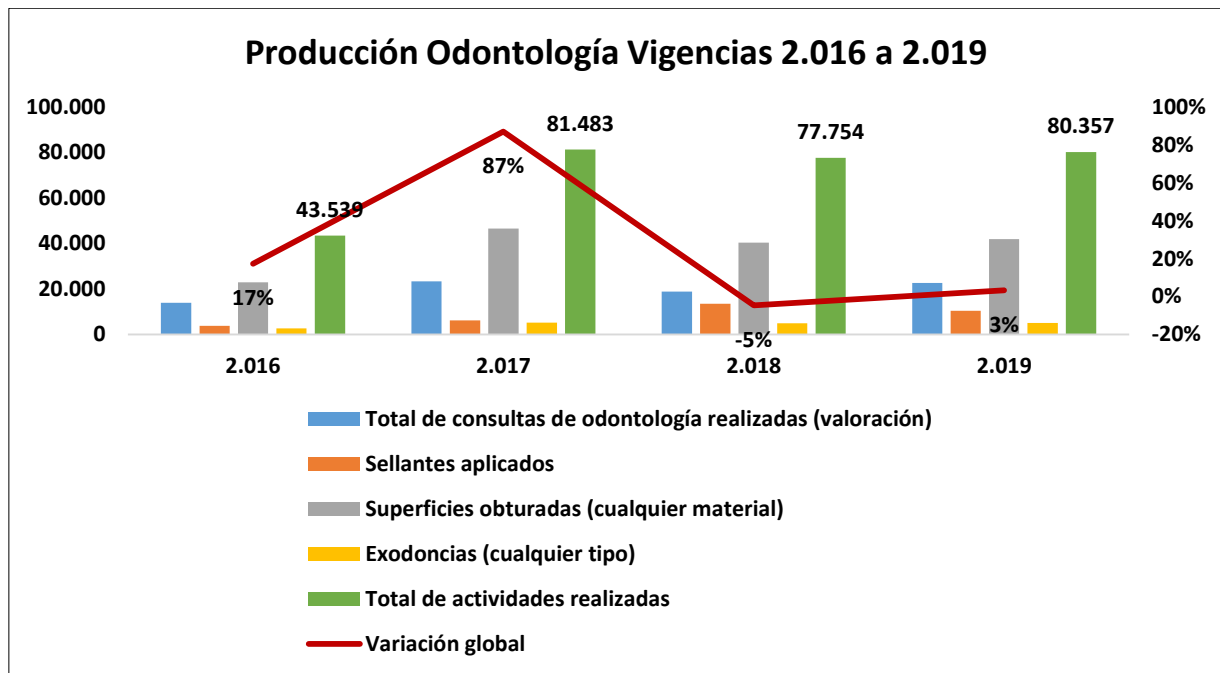
Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2,016	2,017	2,018	2,019
Total de consultas de odontología realizadas	14,022	23,366	18,844	22,709

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Código:	F-1400-27	Versión

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU (valoración)	2,016	2,017	2,018	2,019
Sellantes aplicados	3,818	6,229	13,481	10,500
Superficies obturadas (cualquier material)	23,009	46,684	40,428	42,030
Exodoncias (cualquier tipo)	2,690	5,204	5,001	5,118
Total de actividades realizadas	43,539	81,483	77,754	80,357
Variación global		87%	-5%	3%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04


La tabla muestra un incremento sostenido de la producción de manera global a partir de la vigencia 2016. Tomando como referencia la vigencia de 2017 respecto a la vigencia global de 2016, la variación es positiva del 87%; para el 2018 respecto a 2017 la variación es negativa del 5% y para el 2019 respecto a la vigencia 2018 la variación es positiva del 3%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La anterior gráfica muestra un crecimiento en la producción del Servicio de Odontología a partir de la vigencia 2.016, lo cual es proporcional con la ampliación de la cobertura de este servicio en cada uno de las Unidades Operativas tal y como se refleja en la siguiente tabla, pasando de 1.768 horas mes en 2.016 a 4.232 en 2.019, con un incremento del 139% en horas. Lo anterior teniendo en cuenta que se hizo apertura y habilitación de más consultorios y unidades de atención odontológica; lo que ha permitido mejorar la accesibilidad al servicio de odontología a toda la comunidad.

Horas Odontología Mes

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

Unidad Operativa	2016	2017	2018	2019
Bucaramanga	104	104	104	180
Café Madrid	0	0	208	208
Campo Hermoso	104	208	208	208
Colorados	104	208	208	180
Comuneros	104	208	208	208
Concordia	0	0	134	134
Cristal Alto	0	0	0	180
Gaitán	104	208	208	208
Girardot	104	208	240	240
IPC	104	208	208	208
Kennedy	104	208	208	180
La Joya	104	208	208	180
Libertad	104	208	180	180
Morrórico	0	0	208	208
Mutis	0	208	208	194
Pablo Vi	104	208	104	180
Regaderos	0	0	0	0
Rosario	208	208	308	308
San Rafael	0	0	0	0
Santander	0	0	100	100
Toledo	104	208	180	180
Villa Rosa	104	208	208	180
HLN	208	208	180	180
UIMIST	0	208	208	208
Total Horas Odontología	1768	3432	4026	4232

Fuente. Directores Técnicos


Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2,016	2,017	2,018	2,019
Número de sesiones de odontología realizadas	75,213	82,491	102,175	128,572
Variación global		10%	24%	26%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un incremento sostenido de la producción de manera global a partir de la vigencia 2016. Tomando como referencia la vigencia de 2017 respecto a la vigencia de 2016, la variación es positiva del 10%; para el 2018 respecto a 2017 la variación es positiva del 24% y para el 2019 respecto a la vigencia 2018 la variación es positiva del 26%.

3.5.7 Indicador Tratamientos terminados Odontología vigencias 2016 a 2019.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2,016	2,017	2,018	2,019
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	14,022	23,366	18,844	22,709

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	166/297

Total de tratamientos terminados	1,262	3,754	5,684	9,809
Indicador en porcentaje de Tratamientos odontológicos terminados según los iniciados.	9%	16%	30%	43%
Variación global		79%	88%	43%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un incremento sostenido en la terminación del tratamiento odontológico, que no depende solamente del trabajo del odontólogo, sino que muestra el compromiso del usuario con su salud oral, implica la asistencia continua para la ejecución de su tratamiento; se observa por lo tanto un incremento en la producción a partir del 2017. Tomando como referencia el 2017 respecto a la vigencia de 2016, la variación es positiva del 79%; para el 2018 respecto a 2017 la variación es positiva del 88% y para el 2019 respecto a la vigencia 2018 la variación es positiva del 43%. Esto obedece al incremento de horas de odontólogo a la apertura y habilitación de más consultorios y unidades de atención odontológica.

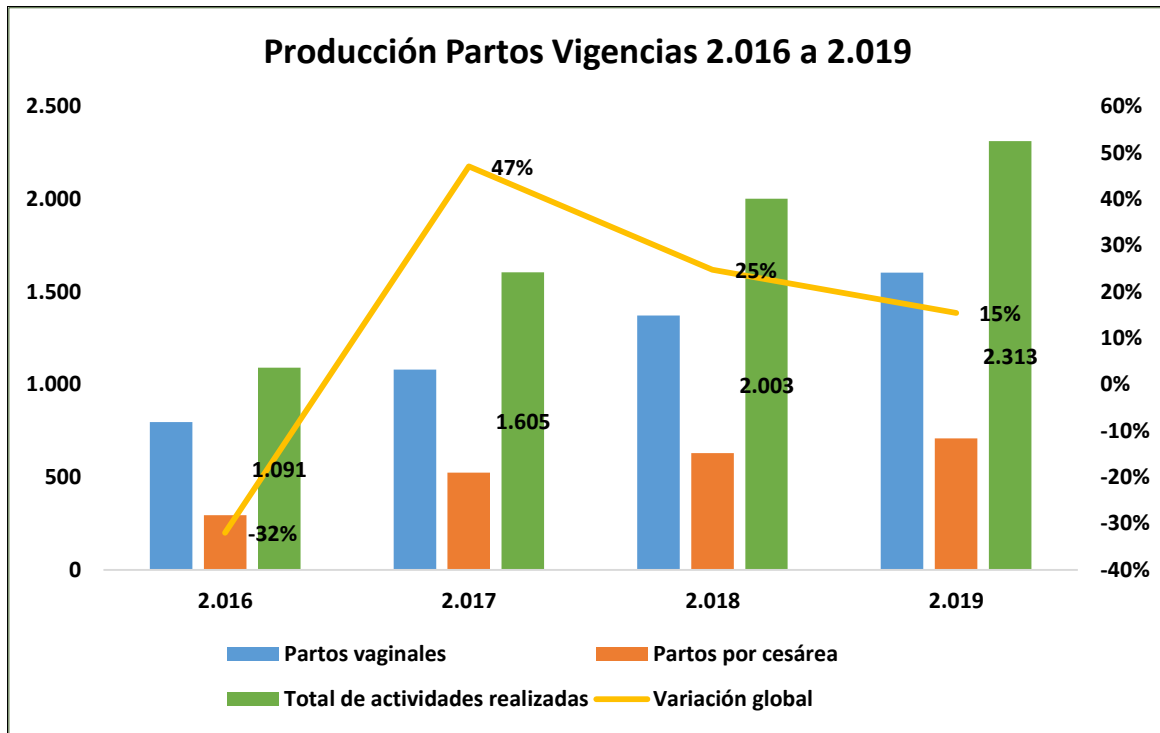
3.5.8 Partos vigencias 2016 a 2019.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2,016	2,017	2,018	2,019
Partos vaginales	797	1,081	1,373	1,604
Partos por cesárea	294	524	630	709
Total de actividades realizadas	1,091	1,605	2,003	2,313
Variación global		47%	25%	15%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un incremento sostenido de la producción de manera global a partir de la vigencia 2017. Tomando como referencia la vigencia 2017 con respecto a la vigencia de 2016, la variación es positiva del 47%; para el 2018 respecto a 2017 la variación es positiva del 25% y para el 2019 respecto a la vigencia 2018 la variación es positiva del 15%.

Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
Código:	F-1400-27	Versión
		1.0
		Página:
		167/297



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Durante el cuatrienio 2016 a 2019; se evidencia el aumento significativo de los nacimientos de partos atendidos en la ESE ISABU. Es importante tener en cuenta que un alto porcentaje de esta población ha sido partos de gestantes migrantes. En el año 2016 del 100% de los nacimientos el 0,7% eran de madres migrantes, en el año 2017 aumentaron a un 3,9%, en el año 2018 subió al 13,0% y para la vigencia 2019 ha ascendido al 27,7% de estos nacimientos.


Así mismo los nacimientos de las gestantes nacionales se han incrementado significativamente a partir del 2.017, año en el cual se dio inicio al Programa Maternidad Segura “La Magia del Amor” de la ESE ISABU.

3.5.9 Egresos - Observación vigenias 2016 a 2019.

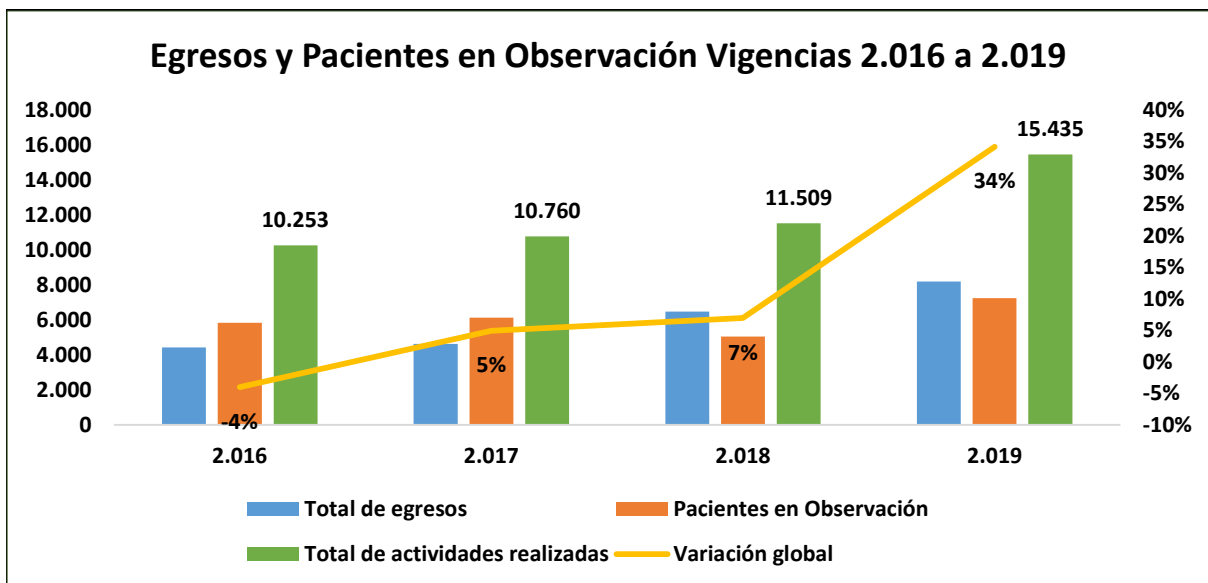
Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2,016	2,017	2,018	2,019
Total de egresos	4,419	4,628	6,468	8,187
Pacientes en Observación	5,834	6,132	5,041	7,248
Total de actividades realizadas	10,253	10,760	11,509	15,435
Variación global		5%	7%	34%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un incremento sostenido de la producción de manera global a partir de la vigencia 2017. Tomando como referencia la vigencia de 2017 respecto a la vigencia global

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL Código: F-1400-27		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Versión	1.0	Página:

de 2016, la variación es positiva del 5%; para el 2018 respecto a 2017 la variación es positiva del 7% y para el 2019 respecto a la vigencia 2018 la variación es positiva del 34%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04


En la gráfica se aprecia el comportamiento de los egresos hospitalarios y pacientes en observación del 2.016 al 2019. Se aprecia el crecimiento sostenido a partir de la vigencia 2.017, lo cual está relacionado en el incremento en la productividad de los servicios hospitalarios: consulta de urgencias, atención de partos y cirugías; optimizando la capacidad instalada en el área hospitalaria.

3.5.10 Cirugías vigencias 2016 a 2019.

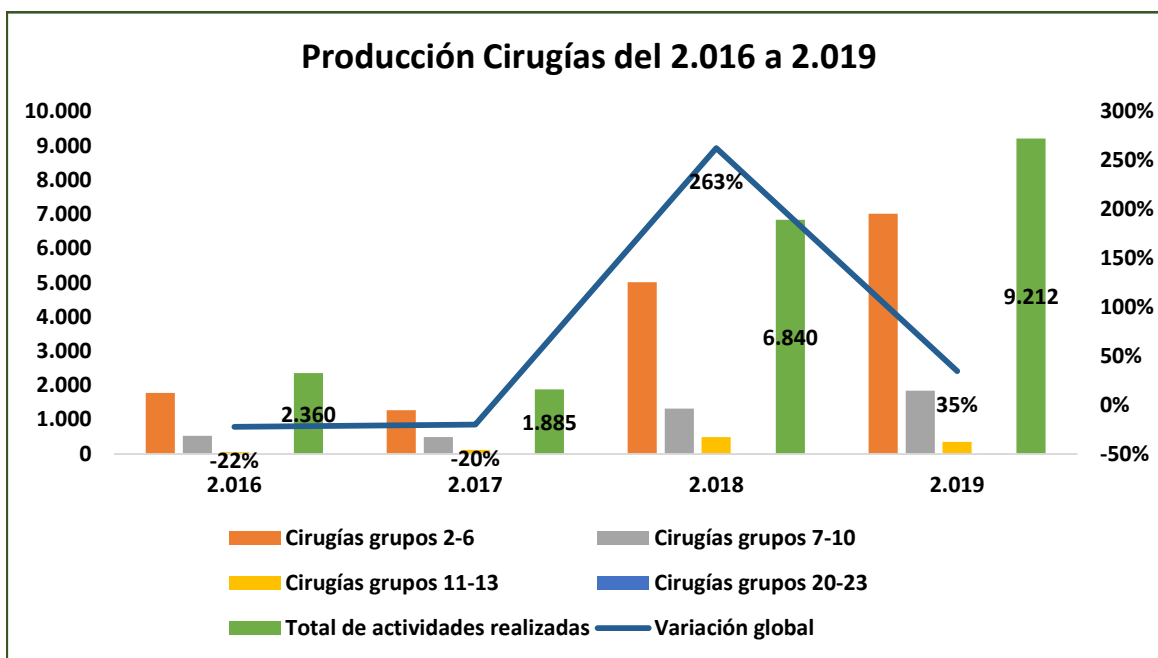
Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2,016	2,017	2,018	2,019
Cirugías grupos 2-6	1,778	1,281	5,020	7,018
Cirugías grupos 7-10	528	487	1,320	1,845
Cirugías grupos 11-13	54	117	496	347
Cirugías grupos 20-23	0	0	4	2
Total de actividades realizadas	2,360	1,885	6,840	9,212
Variación global		-20%	263%	35%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un incremento sostenido de la producción de manera global y constante. Tomando como referencia la vigencia de 2017 respecto a la vigencia de 2016, la variación es negativa del 20%; para el 2018 respecto a 2017 la variación es positiva del 263% y para el 2019 respecto a la vigencia 2018 la variación es positiva del 35%.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL Código: F-1400-27		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Versión	1.0	Página:

El servicio de Cirugía del Hospital Local del Norte presta sus servicios actualmente: 24 horas, todos los días de lunes a domingo, en la especialidad de GINECO-OBSTETRICIA, ANESTESIOLOGIA para la atención de la urgencia obstétrica. 24 horas de lunes a domingo en la especialidad de CIRUGIA GENERAL, ANESTESIOLOGIA para la atención de urgencia quirúrgica. 12 horas de 7am a 7pm de lunes a sábado en programación de cirugía electiva, en las especialidades de: CIRUGÍA GENERAL, GINECO-OBSTETRICIA, CIRUGIA PEDIATRICA, CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA Y ORTOPEDIA.




Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Se puede evidenciar que en los años 2018 y 2019, los quirófanos muestran una alta productividad. De lunes a viernes en la jornada diurna, con la cirugía programada, se ha logrado optimizar la capacidad instalada. A partir de Julio de 2.017 se dio apertura al servicio de cirugía general de urgencias 24 horas lo que ha permitido ser más resolutivos, aumentando la cobertura de servicios de cirugía así como el incremento en la productividad. Se puede evidenciar el crecimiento en las vigencias 2018 y 2019, en el grupo quirúrgico 7 al 10 y 11 al 23. Estos grupos quirúrgicos en términos de UVR tienen mayor valor lo que hace que en productividad esto también refleje un mayor incremento en las dos últimas vigencias.

3.5.11 Apoyo Diagnóstico vigencias 2016 a 2019.

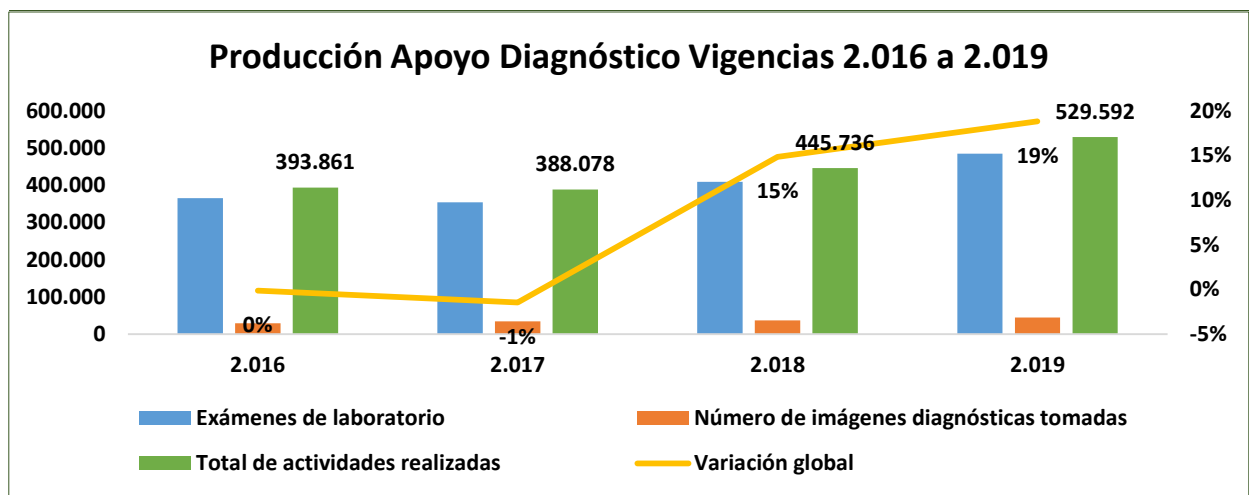
Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2,016	2,017	2,018	2,019
Exámenes de laboratorio	365,009	353,773	408,804	484,944
Número de imágenes diagnósticas tomadas	28,852	34,305	36,932	44,648
Total de actividades realizadas	393,861	388,078	445,736	529,592

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2,016	2,017	2,018	2,019
Variación global		-1%	15%	19%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un incremento sostenido de la producción de manera global desde 2018. Tomando como referencia para la vigencia de 2017 respecto a la vigencia global de 2016, la variación es negativa del 1%; para el 2018 respecto a 2017 la variación es positiva del 15% y para el 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018 la variación es positiva del 19%.




Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

El incremento vigencia a vigencia de los exámenes de laboratorio también está relacionado con el aumento de productividad de consulta externa sobre todo con la toma de los exámenes de los programas de promoción y prevención y los de programas especiales como Riesgo Cardiovascular contratados con las EAPB, sumados a los de urgencias de medicina general y especializada, así como de partos, cirugías y egresos hospitalarios.

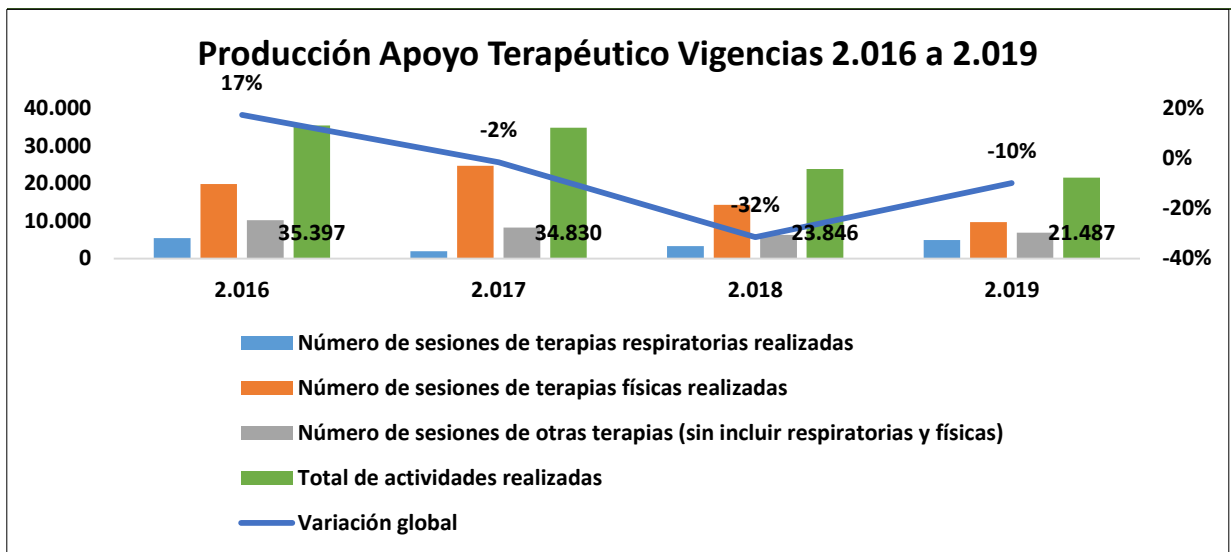
3.5.12 Apoyo Terapéutico vigencias 2016 a 2019.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	2,016	2,017	2,018	2,019
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	5,373	1,961	3,317	4,946
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	19,809	24,635	14,284	9,686
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	10,215	8,234	6,245	6,855
Total de actividades realizadas	35,397	34,830	23,846	21,487
Variación global		-2%	-32%	-10%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

La tabla muestra el siguiente comportamiento en la producción durante las vigencias evaluadas. Tomando como referencia la vigencia de 2017 respecto a la vigencia de 2016, la variación es negativa del 2%; para el 2018 respecto a 2017 la variación es negativa del 32% y para el 2019 respecto de la vigencia 2018 la variación es negativa del 10%.




Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La gráfica muestra el comportamiento del servicio de apoyo terapéutico: Terapia Respiratoria, Terapia Física, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional. Se observa un descenso en las vigencias 2017, 2018 y 2019. Es de tener en cuenta que este comportamiento está directamente relacionado con el proceso de autorizaciones de las Aseguradoras de Planes de Beneficios, además de que todas las EAPB no tienen contratados los servicios de la ESE ISABU.

3.5.13 Farmacia

El servicio de farmacia se encuentra operando a través de una alianza estratégica modelo Outsourcing con COHOSAN.

En las siguientes imágenes se relaciona la operativización de la distribución y dispensación de insumos y medicamentos hospitalarios y ambulatorios.

 <p>800.084.206-2</p>	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Código:	F-1400-27	Versión

DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA CONSUMO A SERVICIOS HOSPITAL LOCAL DEL NORTE.

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE



El auxiliar de Farmacia verifica información en el sistema, prepara y entrega al Jefe del Servicio lo solicitado para cada usuario de manera independiente.

Con la información registrada del consumo por paciente, Cada corte de mes se consolida la totalidad de los productos dispensados para facturación.

Nota: Cuando el paciente no consume la totalidad del tratamiento o el mismo es cambiado por el medico tratante, los productos no consumidos son devueltos al servicio farmacéutico y descargados del sistema, regresando los productos al inventario.

EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



DISPENSACION DE MEDICAMENTOS A PACIENTES AMBULATORIOS

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE




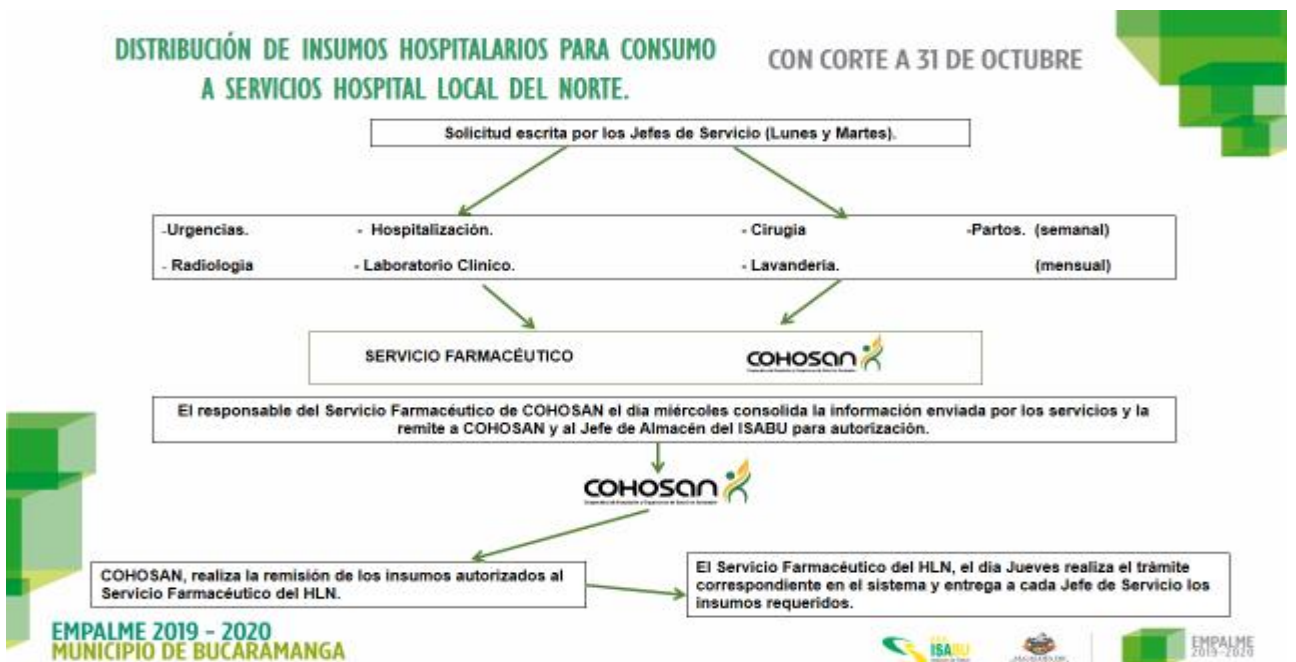
Con la información registrada del consumo por paciente, Cada corte de mes se consolida la totalidad de los productos dispensados para facturación.

Nota: COHOSAN de acuerdo a los consumos históricos de cada Centro de Salud, mantiene un inventario a disposición del ISABU, es de aclarar que tanto el Personal como el inventario y su rotación, vencimientos y deterioros son responsabilidad de la Cooperativa.


EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Código:	F-1400-27	Versión



Este modelo ha traído beneficios para la ESE ISABU en los siguientes aspectos: Oportunidad, Disponibilidad, Servicio, Optimización de inventarios, Optimización de recursos, Optimización de stock de inventarios en los diferentes servicios, Atención integral,

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Administración de personal, Cero fuga de inventarios, Cero deterioros, Cero vencimientos, Facturación al mes siguiente de lo dispensado en el mes anterior, Elaboración del Informe del SISMED.

3.6 INDICADORES HOSPITALARIOS VIGENCIAS 2016 A 2019.

3.6.1 Índice ocupacional

Este indicador se obtiene de dividir el total de camas ocupadas (días) en un período determinado por el total de camas disponibles o en trabajo (días) en ese mismo período. Este resultado se amplifica por 100.

Fórmula:
$$\frac{\text{Total camas ocupadas (días) en un período determinado} \times 100}{\text{Total de camas disponibles (días) en el período.}}$$

Medición: Mide el grado de uso (%) de las camas disponibles o en trabajo para un determinado período. Grado de uso recomendado por el Ministerio de Salud hasta 80.

3.6.2 Egresos por cama hospitalaria

A este indicador se le denomina habitualmente “rotación de camas “y se calcula dividiendo el total de egresos (altas + fallecidos), acaecidos en un período determinado, por el total de camas hospitalarias.


Fórmula:
$$\frac{\text{Total de egresos hospitalarios en un periodo determinado} \times 100}{\text{Dotación normal de camas (promedio diario de camas Disponibles en el período).}}$$

Medición: este indicador señala el número de pacientes que, en promedio, hacen uso de una cama hospitalaria de dotación, o de una cama hospitalaria disponible, para el período establecido. Índice de rotación recomendado por el Ministerio de Salud hasta 2 %

3.6.3 Promedio días de hospitalización por egreso hospitalario

La estancia promedio por paciente se obtiene dividiendo el total de días de hospitalización de los egresados (altas + fallecidos) acaecidos en un período determinado, por el total de egresos para ese período.

Fórmula:
$$\frac{\text{Total de días de hospitalización para los egresados en un período}}{\text{Total de egresos para el período.}}$$

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Medición: Este indicador señala el número de días que, en promedio y para un período determinado, permanecieron los pacientes internados en el establecimiento.

3.6.4 Promedio diario de camas disponibles (en trabajo) y promedio diario de camas ocupadas

Es conveniente, complementar los indicadores que se han detallado, con el promedio diario de camas disponibles y camas ocupadas. Estos indicadores muestran, en promedio, el número de camas que diariamente estuvieron disponibles y ocupadas en un período determinado.

Fórmula Promedio diario de camas disponibles (en trabajo)

Fórmula:
$$\frac{\text{Total de camas disponibles (en trabajo) en el período}}{\text{Total de días para el período.}}$$

Fórmula Promedio diario de camas ocupadas.

Fórmula:
$$\frac{\text{Total de camas ocupadas en el período}}{\text{Total de días para el período.}}$$


Medición: Al comparar el promedio diario de camas disponibles y ocupadas vs. la dotación normal de camas, es posible visualizar cuantitativamente, el grado de uso de las camas observado para un período determinado, con respecto a esa dotación. Se puede dimensionar este grado de uso, calculando el % de camas disponibles y ocupadas (promedio diario con respecto a la dotación normal).

A continuación, se muestran los indicadores que miden grado de uso de las camas hospitalarias acorde a la información reportada por el Decreto 2193. Dentro de ellos presentamos los siguientes:

INDICADORES HOSPITALARIOS	2,016	2,017	2,018	2,019
Porcentaje Ocupacional	62.8%	49.2%	70.0%	88.0%
VARIACIÓN GLOBAL		-22%	42%	26%
Promedio Días Estancia	3.42	2.98	2.72	2.95
VARIACIÓN GLOBAL		-13%	-9%	9%
Giro Cama Mes	4.60	4.88	6.82	7.67
VARIACIÓN GLOBAL		6%	40%	12%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un mejoramiento de los indicadores de producción de manera global a partir de la vigencia 2018.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Revisando el indicador de “Porcentaje Ocupacional” se observa un descenso en la vigencia 2017 y luego un aumento en la vigencia 2018 que se incrementa hasta 2019. Tomando como referencia la vigencia 2017 con respecto a la vigencia 2016, la variación es negativa del 22%. Para el 2018 respecto a 2017 la variación es positiva del 42% y para el 2019 respecto a la vigencia 2018 la variación es positiva del 26%.


Revisando el indicador de “Promedio Días de Estancia” se observa una disminución considerable en los días de estancia del usuario en las unidades hospitalarias desde la vigencia 2016 hasta 2018 con un ligero incremento en 2019. Tomando como referencia la vigencia 2017 respecto a la vigencia de 2016 la variación es negativa del 13%. Para el 2018 respecto a 2017 la variación es negativa del 9%. Tomando como referencia el 2019 con respecto a la vigencia 2018 la variación es positiva del 9%. Es importante resaltar que este indicador muestra eficiencia administrativa por la alta Resolutividad en los servicios de atención hospitalaria en la ESE ISABU.

Revisando el indicador de “Giro Cama” Tomando como referencia la vigencia 2017 con respecto a la vigencia 2016 se observa una variación positiva del 6%. Por otra parte observando el 2018 respecto a 2017 la variación es positiva del 40%. Tomando como referencia el 2019 con respecto a la vigencia 2018 la variación es positiva del 12%. Lo cual refleja eficiencia administrativa y operativa de la ESE ISABU.

3.7 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA RED

La E.S.E. ISABU, con el propósito de mejorar los procesos de atención tiene una distribución en zonas, con un responsable a cargo, de la siguiente manera:

UNIDADES HOSPITALARIAS	
Hospital Local del Norte	Director Técnico
Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST	
ZONA 1 - ZONA NORTE	
C.S. Colorados	Director Técnico
C.S. Café Madrid	
C.S. Villa Rosa	
C.S. Regaderos	
C.S. IPC	
C.S. San Rafael	
ZONA 2 - ZONA CENTRO ORIENTE	
C.S. Rosario	Director Técnico
C.S. Morrórico	
C.S. Comuneros	
C.S. Girardot	
C.S. Gaitán	
C.S. Santander	

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

ZONA 3 - ZONA SUR	
C.S. Concordia	Director Técnico
C.S. La Joya	
C.S. Campo Hermoso	
C.S. Mutis	
C.S. Pablo VI	
C.S. La Libertad	
C.S. Cristal Alto	
C.S. Toledo Plata	
C.S. Bucaramanga	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

3.7.1 ZONA 1

La Zona Uno o Norte está ubicada al Norte de la ciudad de Bucaramanga y abarca las Comunas 1 y 2 de nuestra capital. Esta zona está conformada por los Centros de Salud: Café Madrid, Colorados, IPC, Kennedy, Regaderos, San Rafael (actualmente se encuentra en remodelación) y Villa Rosa.

Cuenta con una zonificación total de 60.000 usuarios distribuidos en estas 7 unidades operativas.


Centro de Salud Café Madrid

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga sede Café Madrid		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
680010070126	Carrea 8B # 33N-30	6731718
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
cscafemadrid.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
23.755	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	6
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidades Odontológicas	2
Equipos de Radiología Odontológica	1
Consultorios de Especialistas	1
Área Vacunación	1

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Infraestructura	
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Sala de Procedimientos	1
Farmacia	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves. Hora: 6:30 am – 4:30 pm
Viernes: Hora: 6:30 am – 3:30 pm


Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 – Enfermería	DHS278993
	328 - Medicina general	DHS278994
	334 - Odontología general	DHS446867
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714 - Servicio farmacéutico	DHS790040
	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS278997
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS278998
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS278999
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS279000
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS279001
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS279002
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS279003
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS279004
	916 - Protección específica - vacunación	DHS279005
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS279006
918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS279007	
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS446868

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU

Talento Humano

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermera	1	Planta Provisional	180
Médico	1	Planta Provisional	180
Médico	4	CPS	208
Médico	1	CPS	86
Odontólogos	1	CPS	208
Enfermera (Apoyo)	1	CPS	208
Higienista (ORAL)	2	Planta Temporal	180
Auxiliar de enfermería	2	Planta Temporal	180
Ginecólogo	2	CPS	Evento
Regente de farmacia	1	Outsourcing COHOSAN	No aplica
Facturación	3	CPS	No aplica


Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Se realizó la construcción de un Centro de Salud totalmente nuevo, con tecnología de última generación, mobiliario totalmente nuevo.
- Se zonificó la mayoría de usuarios que viven en ésta área de la ciudad.
- Se dio apertura del servicio de Odontología.
- Se ubicó la farmacia como punto satélite de distribución de medicamentos para el sector norte de la ciudad.
- Se cuenta con talento humano de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Se formalizó convenio docencia servicio con la UDES.
- Se implementó la estrategia de asignación de citas web.

Recomendaciones

- Continuar con la estrategia de asignación de citas web.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Código:	F-1400-27	Versión

Centro de Salud Colorados

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga sede Colorados		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
680010070122	av. 52n #21-89	6973009
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
cscolorados.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
4.227	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	4
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidades Odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Sala de Procedimientos	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves. Hora: 6:30 am – 4:30 pm
Viernes: Hora: 6:30 am – 3:30 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 – Enfermería	DHS218921
	328 - Medicina general	DHS218922
	334 - Odontología general	DHS218924
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS218927
Protección Específica y	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS218929

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	181/297

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Detección Temprana	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS218930
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS218931
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS218932
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS218933
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS218934
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS218935
	916 - Protección específica - vacunación	DHS218936
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS218937
	918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS218938
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS444839

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU

Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermera	1	Planta Provisional	180
Médico	2	Planta Provisional	180
Odontólogos	1	Planta Temporal	180
Higienista (ORAL)	1	Planta Temporal	180
Auxiliar de enfermería	1	Planta Provisional	180
Facturación	1	CPS	No aplica


Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Se cuenta con todo el talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Se zonificaron los habitantes pertenecientes a esta área de la ciudad.

Recomendaciones

- Continuar con la estrategia de asignación de citas web.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

Centro de Salud IPC

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga sede IPC		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
680010070107	km 2 vía la costa	6400014
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
csipc.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
5119	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	5
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Sala de Procedimientos	1
Área de terapia	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


3.1.1 Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves Hora: 6:30 am – 4:30 pm
Viernes: Hora: 6:30 am – 3:30 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS219209
	328 - Medicina general	DHS219210
	334 - Odontología general	DHS219212

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	728 - Terapia ocupacional	DHS219214
	739 - Fisioterapia	DHS219215
	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS219217
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS219219
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS219220
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS219221
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS219222
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS219223
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS219224
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS219225
	916 - protección específica - vacunación	DHS219226
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS219227
	918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS219228
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS444845

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU


Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermera	1	Planta Temporal	180
Médico	1	Planta Provisional	180
Médico	2	CPS	208
Odontólogos	1	CPS	208
Higienista (ORAL)	1	Planta Temporal	180
Auxiliar de enfermería	1	CPS	208
Terapia Ocupacional	1	CPS	208
Fisioterapeuta	1	CPS	208
Facturación	2	CPS	No aplica

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Se zonificó la mayoría de usuarios que viven en ésta área de la ciudad.
- Se cuenta con talento humano de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Se implementó la estrategia de asignación de citas web.

Recomendaciones

- Continuar con la estrategia de asignación de citas web.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

Centro de Salud Kennedy

Empresa Social Del Estado Instituto De Salud De Bucaramanga Sede Kennedy		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
680010070119	Calle 17 # Cra 12 norte	SIN DATO
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
cskennedy.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
13.649	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada


Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	2
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma de muestras laboratorio	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves. Hora: 6:30 am – 4:30 pm
Viernes: Hora: 6:30 am – 3:30 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS219190
	328 - Medicina general	DHS219191
	334 - Odontología general	DHS219193
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS219195
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS219196
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS219197
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS219198
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS219199
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS219200
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS219201
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS219202
	916 - Protección específica - vacunación	DHS219203
	917 - protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS219204
918 - protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS219205	
Procesos	950 - proceso esterilización	DHS444818

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU


Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermera	1	CPS	208
Médico General	4	CPS	208
Odontólogos	1	Planta Temporal	180
Higienista (ORAL)	1	CPS	208
Auxiliar de Enfermería	1	Planta Provisional	180
Facturación	2	CPS	No aplica

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Se alcanzó el gran sueño de toda la comunidad del sector Kennedy de contar con un Centro de Salud totalmente nuevo logrando su construcción, con tecnología de última generación, mobiliario nuevo y moderno.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Se zonificó la mayoría de usuarios que viven en ésta área de la ciudad.
- Se cuenta con talento humano de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.

Se aumentó las horas médico de atención, pasando de 360 horas mes a 832 horas mes.

- Se implementó la estrategia de asignación de citas web.

Recomendaciones

- Continuar con la estrategia de asignación de citas web.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

Centro de Salud Regaderos


Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga sede Regaderos		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
680010070114	Cra 23 c # 1-04	6404640
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
csregaderos.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
4634	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	3
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves. Hora: 6:30 am – 4:30 pm
Viernes: Hora: 6:30 am – 3:30 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 – Enfermería	DHS218888
Consulta Externa	328 - Medicina general	DHS218889
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS218892
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS218894
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS218895
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS218896
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS218897
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS218898
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS218899
	915 - detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS218900
	916 - Protección específica - vacunación	DHS218901
	918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS218902

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU


3.1.2 Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras (os)	1	Planta Provisional	180
Médicos	1	Planta provisional	180
Médicos	1	CPS	208
Auxiliar de enfermería	1	Planta Provisional	180
Facturación	1	CPS	No aplica

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Se cuenta con todo el talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Se zonificaron los habitantes pertenecientes a esta área de la ciudad.

Recomendaciones

- Continuar con la estrategia de asignación de citas web.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

Centro de Salud San Rafael

Empresa Social Del Estado Instituto De Salud De Bucaramanga Sede San Rafael		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
680010070113	Calle 4 # 10- 45	6715676
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
Cssanrafael.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
3.883	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada


Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	3
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves Hora: 6:30 am – 4:30 pm
Viernes: Hora: 6:30 am – 3:30 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS219190
	328 - Medicina general	DHS219191
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS219195
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS219196
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS219197
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS219198
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS219199
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS219200
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS219201
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS219202
	916 - Protección específica - vacunación	DHS219203
	917 - protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS219204
	918 - protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS219205

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU


3.1.3 Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermera	1	Planta Provisional	180
Médicos	2	CPS	208
Auxiliar de enfermería	1	CPS	208
Higienista (ORAL)	1	Planta Temporal	180
Facturación	1	CPS	No aplica

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Se alcanzó el gran sueño de toda la comunidad del sector San Rafael de contar con un Centro de Salud totalmente nuevo logrando su construcción, con tecnología de última generación, mobiliario nuevo y moderno. Se logró adecuar espacios en la nueva unidad operativa para procedimientos y Odontología.
- Se zonificó la mayoría de usuarios que viven en ésta área de la ciudad.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	190/297

- Se cuenta con talento humano de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Se implementó la estrategia de asignación de citas web.

Recomendaciones

- Continuar con la estrategia de asignación de citas web.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

Centro de Salud Villa Rosa

Empresa Social Del Estado Instituto De Salud De Bucaramanga Sede Villa Rosa		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701 - 10	CRA 11 #18b-50	6404466
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
csvillarosa.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
5.689	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada


Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	5
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves Hora: 6:30 am – 4:30 pm
Viernes: Hora: 6:30 am – 2:30 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS219190
	328 - Medicina general	DHS219191
	334 - Odontología general	DHS219193
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS219195
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS219196
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS219197
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS219198
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS219199
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS219200
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS219201
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS219202
	916 - Protección específica - vacunación	DHS219203
	917 - protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS219204
918 - protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS219205	
Procesos	950 - proceso esterilización	DHS444818

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU


Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermera	1	Planta Provisional	180
Médico	2	CPS	208
Odontólogos	1	Planta Temporal	180
Auxiliar de enfermería	1	CPS	208
Higienista (ORAL)	1	CPS	208
Facturación	1	CPS	No aplica

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	192/297

- Se cuenta con todo el talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Se zonificaron los habitantes pertenecientes a esta área de la ciudad.

Recomendaciones

- Continuar con la estrategia de asignación de citas web.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

3.7.2 ZONA 2

Composición de la zona

La Zona 2 o Centro, está conformada por seis Centros de Salud: Comuneros, Gaitán, Girardot, Morrорico, Rosario y Santander.


Centro de Salud Comuneros

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga sede Comuneros		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701	calle 10 # 17-28	6711110
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
cscmuneros.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
6063	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	3
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

Infraestructura	
Salas de Procedimientos	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves Hora: 7:00 am – 5:00 pm
Viernes: Hora: 7:00 am – 4:00 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS218851
	328 - Medicina general	DHS218852
	334 - Odontología general	DHS218853
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS218854
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS218856
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS218857
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS218858
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS218859
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS218860
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS218861
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS218862
	916 - Protección específica - vacunación	DHS218863
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS218864
918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS218865	
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS444824

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU

Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras (os)	1	Planta Definitiva	180

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Médicos	2	CPS	208
Médicos	1	Planta Definitiva	180
Odontólogos	1	CPS	208
Auxiliar de enfermería	1	Carrera Administrativa	180
Auxiliar de enfermería	1	Planta definitiva	180
Higienista (ORAL)	1	CPS	208
Facturación	1	CPS	NA


Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Se entrega un centro de salud remodelado, de dos plantas con ascensor para personas en condición de discapacidad.
- Con la distribución realizada por zonificación de usuarios, se permitió proyectar las horas medico necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología.
- Se implementó la estrategia de no más colas, lo que ha permitido que los procesos en el área de facturación sean mucho más ágiles, para este centro de salud en específico, se facturan vacunas en horas de la tarde, permitiendo así en las mañanas, en horas de más congestión, asignar citas y legalizaciones de servicios agendados anteriormente.
- Se implementó la estrategia de asignación de citas web.
- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.

Recomendaciones

- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomienda continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Centro de Salud Gaitán

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga sede Gaitán		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701	Cra. 12 # 16-10	6712537
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
csgaitan.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
3205	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	2
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Sala de Procedimientos	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves Hora: 7 am – 5 pm
Viernes: Hora: 7 am – 4 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS218963
	328 - Medicina general	DHS218964
	334 - Odontología general	DHS218966
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS218968
Protección Específica y	909 - Detección temprana - alteraciones del	DHS218969

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Detección Temprana	crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS218970
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS218971
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS218972
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS218973
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS218974
	915 - detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS218975
	916 - protección específica - vacunación	DHS218976
	917 - protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS218977
	918 - protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS218978
Procesos	950 - proceso esterilización	DHS444806

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU


Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras (os)	1	Planta definitiva	180
Médicos	1	Carrera Administrativa	87
Médicos	1	Planta Definitiva	180
Médicos	1	CPS	208
Odontólogos	1	Planta Definitivo	180
Auxiliar de enfermería	1	Carrera Administrativa	180
Auxiliar de enfermería	1	Planta Definitiva	180
Higienista (ORAL)	1	CPS	208
Facturación	1	CPS	NA

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Se entrega un centro de salud remodelado, con mobiliario y equipos biomédicos nuevos al momento de la remodelación.
- Con la distribución realizada por zonificación de usuarios, se permitió proyectar las horas medico necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	197/297

- Se implementó la estrategia de no más colas, lo que ha permitido que los procesos en el área de facturación sean mucho más ágiles, para este centro de salud en específico, se facturan vacunas en horas de la tarde, permitiendo así en las mañanas, en horas de más congestión, asignar citas y legalizaciones de servicios agendados anteriormente.
- Se implementó la estrategia de asignación de citas web.
- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Acercamiento y trabajo conjunto con la alianza de usuarios para el cumplimiento de objetivos pactados por la comunidad


Recomendaciones

- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomienda continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

Centro de Salud Girardot

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga sede Girardot		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701	Cra 6 # 25-34	6334486
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
csgirardot.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
8425	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	4
Consultorio de Atención Prioritaria	1
Consultorios de Consulta de Enfermería	2
Consultorios de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Sala de Procedimientos	1
Sala ERA	1
Farmacia	1
Área de Facturación	3

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


Horarios de atención

Servicios ambulatorios	Consulta prioritaria
Lunes a Jueves Hora: 6:00 am – 6:00 pm	Lunes a Jueves 6:00am-6:00m
Viernes: Hora: 6:00 am – 6:00 pm	Viernes 6:00 am – 6;00 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS218963
	328 - Medicina general	DHS218964
	334 - Odontología general	DHS218966
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS218968
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS218969
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS218970
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS218971
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS218972
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS218973

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS218974
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS218975
	916 - Protección específica - vacunación	DHS218976
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS218977
	918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS218978
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS444806

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU


Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras (os)	1	Planta definitiva	180
Enfermeras (os)	1	Planta definitiva	180
Médicos	1	CPS	208
Médicos	2	CPS	238
Médicos	1	CPS	229
Médicos	1	CPS	208
Odontólogos	1	Planta definitiva	180
Auxiliar de enfermería	1	Carrera Administrativa	180
Auxiliar de enfermería	2	Planta definitiva	180
Auxiliar de enfermería	2	CPS	208
Higienista (ORAL)	1	CPS	238
Regente de farmacia	1	Outsourcing COHOSAN	NA
Facturación	3	CPS	NA

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Se entrega un centro de salud remodelado, con mobiliario y equipos biomédicos nuevos al momento de la remodelación, de dos plantas, con ascensor para uso de las personas en condición de discapacidad.
- Con la distribución realizada por zonificación de usuarios, se permitió proyectar las horas medico necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología.
- Se implementó la estrategia de no más colas, lo que ha permitido que los procesos en el área de facturación sean mucho más ágiles, para este centro de salud en específico, se

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	200/297

facturan vacunas en horas de la tarde, permitiendo así en las mañanas, en horas de más congestión, asignar citas y legalizaciones de servicios agendados anteriormente.

- Se implementó la estrategia de asignación de citas web.
- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Acercamiento y trabajo conjunto con la alianza de usuarios para el cumplimiento de objetivos pactados por la comunidad.
- Dos unidades odontológicas disponibles para el uso de la comunidad y rayos x orales.

Recomendaciones


- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomienda continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

Centro de Salud Morrорico

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga sede Morrорico		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701	antiguo restaurante corcovado km 4 vía pamplona	NA
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
csmorrорico.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
4831	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	201/297

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	2
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves Hora: 7:00 am – 5:00 pm
Viernes: Hora: 7:00 am – 4:00 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS218782
	328 - Medicina general	DHS218783
	334 - Odontología general	DHS218784
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS218786
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS218788
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS218789
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS218790
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS218791
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS218792
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS218793
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS218794
	916 - Protección específica - vacunación	DHS218795
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS218796
	918 - Protección específica - atención en	DHS218797

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	202/297

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
	planificación familiar hombres y mujeres	
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS444814

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU


Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras (os)	1	Planta Definitiva	180
Médicos	2	CPS	208
Odontólogos	1	CPS	208
Auxiliar de enfermería	1	Planta Definitiva	180
Higienista (ORAL)	1	Planta Definitiva	180
Facturación	1	CPS	NA

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Se entrega un centro de salud en zona libre de riesgo por derrumbe, funcionando en el Antiguo Restaurante Corcovado, adecuado para el funcionamiento del centro de salud.
- Con la distribución realizada por zonificación de usuarios, se permitió proyectar las horas medico necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología.
- Se implementó la estrategia de no más colas, lo que ha permitido que los procesos en el área de facturación sean mucho más ágiles, para este centro de salud en específico, se facturan vacunas en horas de la tarde, permitiendo así en las mañanas, en horas de más congestión, asignar citas y legalizaciones de servicios agendados anteriormente.
- Se implementó la estrategia de asignación de citas web.
- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Acercamiento y trabajo conjunto con la alianza de usuarios para el cumplimiento de objetivos pactados por la comunidad

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Recomendaciones

- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomienda continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

Centro de Salud Rosario


Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga sede Rosario		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701	calle 34 # 35-57	6352746
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
csrosario.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
11749	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	8
Consultorios de Consulta de Enfermería	2
Consultorios de Odontología	1
Unidades odontológicas	2
Equipos de Radiología Odontológica	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Sala de Procedimientos	1
Sala ERA	1
Farmacia	1
Área de Facturación	3

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Horarios de atención

Servicios ambulatorios	Consulta prioritaria
Lunes a Jueves Hora: 6:00 am – 6:00 pm Viernes: Hora: 6:00 am – 6:00 pm	Lunes a Jueves Hora: 6:00 am – 6:00 pm Viernes: Hora: 6:00 am – 6:00 pm


Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	311 - Endodoncia	DHS218698
	312 - Enfermería	DHS218699
	328 - Medicina general	DHS218700
	334 - Odontología general	DHS218702
	359 - Consulta prioritaria	DHS218704
Consulta Externa	407 - Medicina del trabajo y medicina laboral	DHS218705
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714 - Servicio farmacéutico	DHS218707
	724 - Toma e interpretación de radiografías odontológicas	DHS218708
	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS218709
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS218712
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS218713
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS218714
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS218715
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS218716
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS218717
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS218718
	916 - Protección específica - vacunación	DHS218719
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS218720
	918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS218721
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS444807

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU

Talento Humano

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:


Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras (os)	1	Planta Definitiva	180
Médicos	4	Carrera Administrativa	87
Médicos	1	Planta Definitiva	180
Médicos	4	CPS	208
Médicos	1	CPS	58
Enfermeras (os)	1	Planta Definitiva	180
Odontólogos	1	Planta Definitiva	180
Odontólogos	1	CPS	208
Auxiliar de enfermería	2	Carrera Administrativa	180
Auxiliar de enfermería	2	Planta Definitiva	180
Higienista (ORAL)	2	CPS	208
Regente de farmacia	1	Outsourcing COHOSAN	NA
Facturación	3	CPS	NA

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Se entrega un centro de salud con mobiliario de áreas de espera nuevas, consultorios con dotación mobiliaria nueva, equipos de cómputo nuevos, esto con el fin de mejorar las instalaciones de los usuarios y del talento humano en salud del centro de salud.
- Con la distribución realizada por zonificación de usuarios, se permitió proyectar las horas medico necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología.
- Se implementó la estrategia de no más colas, lo que ha permitido que los procesos en el área de facturación sean mucho más ágiles, para este centro de salud en específico, se facturan vacunas en horas de la tarde, permitiendo así en las mañanas, en horas de más congestión, asignar citas y legalizaciones de servicios agendados anteriormente.
- Se implementó la estrategia de asignación de citas web.
- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Acercamiento y trabajo conjunto con la alianza de usuarios para el cumplimiento de objetivos pactados por la comunidad

Recomendaciones

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomienda continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

Centro de Salud Santander

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga sede Santander		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701	calle 27 # 8 occ-35	6333197
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
casantander.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
5585	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada


Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	1
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Sala de Procedimientos	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves Hora: 7:00 am – 5:00 pm
Viernes: Hora: 7:00 am – 4:00 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.


Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS219004
	328 - Medicina general	DHS219005
	334 - Odontología general	DHS444815
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS219008
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS219010
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS219011
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS219012
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS219013
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS219014
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS219015
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS219016
	916 - Protección específica - vacunación	DHS219017
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS444816
	918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS219018
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS444817

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU

Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras (os)	1	Planta Temporal	180
Médicos	1	CPS	192
Odontólogos	1	CPS	208
Auxiliar de enfermería	1	CPS	208
Higienista (ORAL)	1	CPS	208
Facturación	1	CPS	NA

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	208/297

Logros


- Se entrega un centro de salud remodelado, con dotación de mobiliario y equipos biomédicos completos.
- Con la distribución realizada por zonificación de usuarios, se permitió proyectar las horas medico necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología.
- Se implementó la estrategia de no más colas, lo que ha permitido que los procesos en el área de facturación sean mucho más ágiles, para este centro de salud en específico, se facturan vacunas en horas de la tarde, permitiendo así en las mañanas, en horas de más congestión, asignar citas y legalizaciones de servicios agendados anteriormente.
- Se implementó la estrategia de asignación de citas web.
- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Acercamiento y trabajo conjunto con la alianza de usuarios para el cumplimiento de objetivos pactados por la comunidad

Recomendaciones

- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomiendo continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

3.7.3 ZONA 3

Composición de las sedes.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

La Zona Tres o Sur tiene un total de 35.756 usuarios, representando el 26.2% de la población total contratada. Está conformada por los Centros de Salud: Bucaramanga, Campo hermoso, Concordia, Cristal, La Joya, Libertad, Mutis, Pablo VI y Toledo Plata.

Centro de Bucaramanga

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA SEDE BUCARAMANGA		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701 -	Calle 69#10-01	6442258
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
csbucaramanga.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
2620	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	3
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorio de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Sala de Procedimientos	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves: 7:00 am – 5:00 pm
Viernes : 7:00 am – 4:00 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS219155
	328 - Medicina general	DHS219156
	334 - Odontología general	DHS219157

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	210/297

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS219160
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS219162
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS219163
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS219164
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS219165
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS219166
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS219167
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS219168
	916 - Protección específica - vacunación	DHS219169
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS219170
	918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS219171
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS444828

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU


Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras	1	Planta	180
Médicos	1	Planta	180
Odontólogos	1	CPS	90
Auxiliar de enfermería	1	Carrera	180
Auxiliar de enfermería	1	CPS	208
Facturador	1	CPS	NA

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Centro de salud remodelado, con mobiliario y equipos biomédicos nuevos con alta tecnología, de tres plantas y elevador para uso de las personas en condición de discapacidad y planta eléctrica.
- Estrategia ISABU al colegio que nos permite llegar a todos los hogares infantiles, instituciones educativas públicas, hogares de niños infractores y demás.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	211/297


- Entrega de medicamentos el mismo día en la franja de la tarde a los pacientes que asistieron en la mañana y pacientes que asistieron en la tarde al otro día en horas de la mañana.
- Zonificación de usuarios lo cual permite proyectar las horas médico y odontólogo necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología de primera vez.
- Se implementó la estrategia de no más colas- citas Web, permite acceder con su médico u odontológico de preferencia desde su casa en el momento que lo requiera.
- Trabajo con la alianza de usuarios para el cumplimiento de objetivos pactados por la comunidad.
- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Reporte de la temperatura los fines de semana en vacunación lo cual le llega al director de zona el reporte cuando deba implementar el plan de contingencia según procedimiento.

Recomendaciones

- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomiendo continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.
- Garantizar el servicio de vigilancia permanente mientras esté abierto el centro de salud.

Centro de Salud Campo Hermoso

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga sede **Campo Hermoso**

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga sede Campo Hermoso		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701 -	Calle 45#0 occidente-199	
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
cscampoh.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
5297	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	3
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Sala de Procedimientos	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves: 7:00 am – 5:00 pm
Viernes : 7:00 am – 4:00 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS219046
	328 - Medicina general	DHS219047
	334 - Odontología general	DHS219049
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS219052
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS219054
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS219055
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS219056

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	213/297

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS219057
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS219058
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS219059
	915 - detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS219060
	916 - Protección específica - vacunación	DHS219061
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS219062
	918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS219063
Procesos	950 - proceso esterilización	DHS444827

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU

Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras	1	Planta	180
Médicos	2	CPS	208
Odontólogos	1	CPS	139
Auxiliar de enfermería	1	Provisionalidad	180
Auxiliar de enfermería	1	CPS	208
Higienista (ORAL)	1	CPS	208
Facturador	1	CPS	NA


Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Convenio Docencia Servicio

Contamos con Convenio Docencia Servicio con La Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB en Medicina con dos médicos en rotación y una enfermera en PDA.

Logros

- Centro de salud remodelado, con mobiliario y equipos biomédicos nuevos con alta tecnología y con planta eléctrica.
- Estrategia ISABU al colegio que nos permite llegar a todos los hogares infantiles, instituciones educativas públicas, hogares de niños infractores y demás.
- Entrega de medicamentos el mismo día en la franja de la tarde a los pacientes que asistieron en la mañana y pacientes que asistieron en la tarde al otro día en horas de la mañana.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	214/297

- Zonificación de usuarios lo cual permite proyectar las horas médico y odontólogo necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología de primera vez.
- Se implementó la estrategia de no más colas- citas Web, permite acceder con su médico u odontológico de preferencia desde su casa en el momento que lo requiera.
- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Reporte de la temperatura los fines de semana en vacunación lo cual le llega al director de zona el reporte cuando deba implementar el plan de contingencia según procedimiento.


Recomendaciones

- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomiendo continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

Centro de Salud Concordia

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga Sede Concordia		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701 - 23	Calle 53#21- 63	6574663
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
csoncordia.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
3494	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	215/297

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	1
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves: 7:00 am – 5:00 pm
Viernes : 7:00 am – 4:00 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS218837
	328 - Medicina general	DHS218838
	334 - Odontología general	DHS807255
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS218840
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS218842
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS218843
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS218844
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS218845
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS218846
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS218847
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS218848
	916 - Protección específica - vacunación	DHS807256
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS807257
918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS218849	

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU


Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras	1	Planta	180
Médicos	2	Carrera	87
Enfermeras	1	CPS	NA
Odontólogos	1	CPS	138
Higienista (ORAL)	1	CPS	208
Facturador	1	CPS	NA

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Centro de salud remodelado, con mobiliario y equipos biomédicos nuevos con alta tecnología.
- Médico y auxiliar de enfermería satélite cuando la oportunidad en su cita médica lo requiera según normatividad.
- Apertura del servicio de odontología con equipos de alta tecnología para la atención en salud bucal.
- Estrategia ISABU al colegio que nos permite llegar a todos los hogares infantiles, instituciones educativas públicas, hogares de niños infractores y demás.
- Entrega de medicamentos el mismo día en la franja de la tarde a los pacientes que asistieron en la mañana y pacientes que asistieron en la tarde al otro día en horas de la mañana.
- Zonificación de usuarios lo cual permite proyectar las horas médico y odontólogo necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología de primera vez.
- Se implementó la estrategia de no más colas- citas Web, permite acceder con su médico u odontológico de preferencia desde su casa en el momento que lo requiera.
- Prueba de embarazo a toda mujer que presenta sospecha, ingreso positivo a consulta de enfermería y programa maternidad segura, negativo ingresa planificación.
- Trabajo con la alianza de usuarios para el cumplimiento de objetivos pactados por la comunidad.
- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	217/297

- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Reporte de la temperatura los fines de semana en vacunación lo cual le llega al director de zona el reporte cuando deba implementar el plan de contingencia según procedimiento.

Recomendaciones

- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomienda continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

Centro de Salud Cristal Alto


Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga Sede Cristal Alto		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701 - 25	Calle 122#19-65	
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
cscristal.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
3097	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	1
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorio de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves: 7:00 am – 5:00 pm
Viernes : 7:00 am – 4:00 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.


Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS219123
	328 - Medicina general	DHS219124
	334 - Odontología general	DHS803108
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS219127
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS219129
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS219130
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS219131
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS219132
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS219133
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS219134
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS219135
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS840264
918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS219136	

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU

5.1.1 Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras	1	Planta	180
Médico satélite	1	CPS	174
Médico en Licencia de Maternidad	1	CPS	133
Odontólogos	1	CPS	180
Higienista (ORAL)	1	CPS	246
Facturador	1	CPS	NA

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU


 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CI GD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	219/297

Logros

- Apertura del servicio de odontología con equipos de alta tecnología para la atención en salud bucal con talento humano garantizando una atención integral al usuario y su familia, unidad odontológica e instrumental nuevo.
- Estrategia ISABU al colegio que nos permite llegar a todos los hogares infantiles, instituciones educativas públicas, hogares de niños infractores y demás.
- Entrega de medicamentos el mismo día en la franja de la tarde a los pacientes que asistieron en la mañana y pacientes que asistieron en la tarde al otro día en horas de la mañana.
- Zonificación de usuarios lo cual permite proyectar las horas médico y odontólogo necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología de primera vez.
- Se implementó la estrategia de no más colas- citas Web, permite acceder con su médico u odontológico de preferencia desde su casa en el momento que lo requiera.
- Trabajo con la alianza de usuarios para el cumplimiento de objetivos pactados por la comunidad.
- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.

Recomendaciones

- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomienda continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Centro de Salud La Joya

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga Sede La Joya		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701 -	Calle 41#4-31	
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
csjoya.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
3.783	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	4
Consultorio de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Sala de Procedimientos	1
Consultorio Auxiliar de E Demanda Inducida	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a Jueves: 7:00 am – 5:00 pm
Viernes : 7:00 am – 4:00 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 – Enfermería	DHS219024
	328 - Medicina general	DHS219025
	334 - Odontología general	DHS219027
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - tamización de cáncer de cuello uterino	DHS219031
Protección Específica y	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS219033

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Detección Temprana	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS219034
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS219035
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS219036
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS219037
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS219038
	915 - detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS219039
	916 - Protección específica - vacunación	DHS219040
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS219041
	918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS219042
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS444831

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU


Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras	1	Planta Provisional	180
Médicos	4	Carrera	87
Odontólogos	1	CPS	180
Auxiliar de enfermería	1	Carrera	180
Higienista (ORAL)	1	Planta temporal	180
Facturador	1	CPS	NA

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Centro de salud remodelado, con mobiliario y equipos biomédicos nuevos con alta tecnología, de cuatro plantas, elevador para uso de las personas en condición de discapacidad y planta eléctrica.
- Estrategia ISABU al colegio que nos permite llegar a todos los hogares infantiles, instituciones educativas públicas, hogares de niños infractores y demás.
- Entrega de medicamentos el mismo día en la franja de la tarde a los pacientes que asistieron en la mañana y pacientes que asistieron en la tarde al otro día en horas de la mañana.
- Zonificación de usuarios lo cual permite proyectar las horas médico y odontólogo necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	222/297

oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología de primera vez.

- Se implementó la estrategia de no más colas- citas Web, permite acceder con su médico u odontológico de preferencia desde su casa en el momento que lo requiera.
- Trabajo con la alianza de usuarios para el cumplimiento de objetivos pactados por la comunidad.
- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.

Recomendaciones

- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomienda continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.


Centro de Salud La Libertad

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga Sede La Libertad		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701 -	Carrera 32 #99-18	
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
cslibertad.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
2.665	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	3

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

Infraestructura	
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorio de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Sala de Procedimientos	1
Área de Fisioterapia	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a jueves: 7:00 am – 5:00 pm
Viernes : 7:00 am – 4:00 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS219138
	328 - Medicina general	DHS219139
	334 - Odontología general	DHS219140
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	728 - Terapia ocupacional	DHS446869
	739 - Fisioterapia	DHS446870
	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS219143
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS219145
	910 - detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS219146
	911 - detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS219147
	912 - detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS219148
	913 - detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS219149
	914 - detección temprana - cáncer seno	DHS219150
	915 - detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS219151
	916 - protección específica - vacunación	DHS219152
	917 - protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS219153
	918 - protección específica - atención en planificación	DHS219154

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
	familiar hombres y mujeres	
Procesos	950 - proceso esterilización	DHS445605

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU


Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras	1	Planta Provisional	180
Médico	2	Carrera	87
Médico	1	CPS	87
Médico	1	CPS	130
Odontólogos	1	Planta temporal	180
Fisioterapeutas	1	CPS	208
Terapia Ocupacional	1	CPS	104
Auxiliar de enfermería	3	Carrera	180
Auxiliar de enfermería	1	CPS	208
Higienista (ORAL)	1	Planta temporal	180
Facturador	1	CPS	NA

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Centro de salud remodelado, con mobiliario y equipos biomédicos nuevos con alta tecnología, de tres plantas, elevador para uso de las personas en condición de discapacidad y planta eléctrica.
- En la zona 3 se brindan el servicio de fisioterapia y terapia ocupacional en el centro de salud Libertad con tecnología de punta.
- Estrategia ISABU al colegio que nos permite llegar a todos los hogares infantiles, instituciones educativas públicas, hogares de niños infractores y demás.
- Entrega de medicamentos el mismo día en la franja de la tarde a los pacientes que asistieron en la mañana y pacientes que asistieron en la tarde al otro día en horas de la mañana.
- Zonificación de usuarios lo cual permite proyectar las horas médico y odontólogo necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología de primera vez.
- Se implementó la estrategia de no más colas- citas Web, permite acceder con su médico u odontológico de preferencia desde su casa en el momento que lo requiera.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.

Recomendaciones

- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomienda continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.
- Lograr la elección de los miembros de la alianza de usuarios para tener la participación activa en los programas y proyectos de la institución


Centro de Salud Mutis

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga Sede Mutis		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701 - 05	Carrera 3 w # 57-51	
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
csmutis.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
4842	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	12
Consultorios de Consulta prioritaria	1
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	2
Unidades odontológicas	2
Equipos de Radiología Odontológica	1
Área Vacunación	1

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Infraestructura	
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Sala de Procedimientos	2
Sala ERA	1
Farmacia	1
Área de Facturación	2

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


Horarios de atención

Servicios ambulatorios	Consulta Prioritaria
Lunes a Viernes: 6:00 am – 6:00 pm	Lunes a Viernes: 6:00 am – 6:00 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS219066
	328 - Medicina general	DHS219069
	334 - Odontología general	DHS219071
	359 - Consulta prioritaria	DHS219074
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714 - Servicio farmacéutico	DHS219076
	724 - Toma e interpretación de radiografías odontológicas	DHS411992
	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS219077
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS219079
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS219080
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS219081
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS219082
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS219083
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS219084
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS219085
	916 - Protección específica - vacunación	DHS219086
917 - protección específica - atención preventiva en	DHS219087	

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
	salud bucal	
	918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS219088
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS446276

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU


Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermera	1	Planta provisional	180
Médico Prioritaria	1	Provisionalidad	180
Médico	1	CPS	208
Médico	1	Planta temporal	180
Odontólogo	1	CPS	194
Auxiliar de enfermería	2	Provisionalidad	180
Auxiliar de enfermería	2	Carrera	180
Higienista (ORAL)	1	CPS	208
Facturador	2	CPS	NA
Regente de farmacia	1	Outsourcing COHOSAN	No aplica

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Adecuación del consultorio odontológico número 2: con unidad odontológica y equipos con tecnología de punta.
- Unidad odontológica en el consultorio número 1, nueva.
- Estrategia ISABU al colegio que nos permite llegar a todos los hogares infantiles, instituciones educativas públicas, hogares de niños infractores y demás.
- Entrega de medicamentos en el Centro de Salud Mutis, en el horario 7am – 12:30pm y 1pm - 5:30 pm.
- Zonificación de usuarios lo cual permite proyectar las horas médico y odontólogo necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología de primera vez.
- Se implementó la estrategia de no más colas- citas Web, permite acceder con su médico u odontológico de preferencia desde su casa en el momento que lo requiera.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	228/297

- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Trabajo con la alianza de usuarios para el cumplimiento de objetivos pactados por la comunidad.

Recomendaciones

- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomiendo continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.
- Realizar el cambio de ascensor ya que el próximo año cumpliría los 5 años, revisa concepto de equipo.


Centro de Salud Pablo Sexto

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga Sede Pablo Sexto		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701 - 15	Carrera 10E#67A-08	6432887
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
cspablovi.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
3951	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	3
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorio de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
			Código:	F-1400-27	Versión	1.0

Infraestructura	
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Sala de Procedimientos	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horarios de atención

Servicios ambulatorios
Lunes a jueves: 7:00 am – 5:00 pm
Viernes : 7:00 am – 4:00 pm


Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS219173
	328 - Medicina general	DHS219174
	334 - Odontología general	DHS219175
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS219177
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS219179
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS219180
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS219181
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS219182
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS219183
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS219184
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS219185
	916 - Protección específica - vacunación	DHS219186
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS219187
918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS219188	
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS444804

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU

Talento Humano

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras	1	Planta Provisional	180
Médicos	1	Provisionalidad	180
Médicos	1	Carrera	87
Odontólogo	1	CPS	90
Auxiliar de enfermería	1	Planta temporal	180
Auxiliar de enfermería	1	Carrera	180
Higienista (ORAL)	1	CPS	208
Facturación	1	CPS	NA


Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Estrategia ISABU al colegio que nos permite llegar a todos los hogares infantiles, instituciones educativas públicas, hogares de niños infractores y demás.
- Entrega de medicamentos el mismo día en la franja de la tarde a los pacientes que asistieron en la mañana y pacientes que asistieron en la tarde al otro día en horas de la mañana.
- Zonificación de usuarios lo cual permite proyectar las horas médico y odontólogo necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología de primera vez.
- Se implementó la estrategia de no más colas- citas Web, permite acceder con su médico u odontológico de preferencia desde su casa en el momento que lo requiera.
- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Trabajo con la alianza de usuarios para el cumplimiento de objetivos pactados por la comunidad.

Recomendaciones

- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomienda continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

Centro de Salud Toledo Plata

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga Sede Toledo Plata		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701 - 06	Calle 105#15D-28	
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA ZONA	NIVEL DE COMPLEJIDAD
cstoledo.isabu@gmail.com	Director Técnico	1
USUARIOS ZONIFICADOS	RESPONSABLE DE LA SEDE	
6007	Enfermera Centro de Salud	

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Infraestructura	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	5
Consultorio de consulta prioritaria	1
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidad odontológica	1
Área Vacunación	1
Área Toma Muestras Citología	1
Área Toma de Muestras Laboratorio	1
Sala de Procedimientos	1
Sala ERA	1
Farmacia	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


Horarios de atención

Servicios ambulatorios	Consulta Prioritaria
Lunes a Viernes: 6: 00 am – 6:00 pm	Lunes a Viernes: 6: 00 am – 6:00 pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS219097

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:


Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
	328 - Medicina general	DHS219098
	334 - Odontología general	DHS219100
	359 - Consulta prioritaria	DHS219102
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714 - Servicio farmacéutico	DHS219105
	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS219107
Protección Específica y Detección Temprana	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS219109
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS219110
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS219111
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS219112
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS219113
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS219114
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS219115
	916 - Protección específica - vacunación	DHS219116
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS219117
	918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS219118
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS444838

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU

Talento Humano

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermeras	1	Planta Provisional	180
Médicos	1	Carrera	100
Médicos	2	Carrera	87
Médicos Prioritaria	1	CPS	238
Médico	1	CPS	87
Odontólogos	1	Planta Temporal	180
Auxiliar de enfermería	1	Planta temporal	180
Auxiliar de enfermería	2	Provisionalidad	180
Auxiliar de enfermería	1	Carrera	180
Higienista (ORAL)	1	Planta temporal	180
Facturador	2	CPS	NA
Regente de farmacia	2	Outsourcing COHOSAN	No aplica

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	233/297


Logros

- Se realizó mantenimientos periódicos en la planta física y equipos biomédicos.
- Unidad odontológica en el consultorio, instrumental y equipos nuevos.
- Estrategia ISABU al colegio que nos permite llegar a todos los hogares infantiles, instituciones educativas públicas, hogares de niños infractores y demás.
- Entrega de medicamentos en el Centro de Toledo Plata, en el horario 7am – 12:00m y 1pm -6:00pm.
- Zonificación de usuarios lo cual permite proyectar las horas médico y odontólogo necesarias para atender la población, garantizando cumplir con el indicador de oportunidad inferior a 3 días hábiles, para solicitudes de citas de medicina general y odontología de primera vez.
- Se implementó la estrategia de no más colas- citas Web, permite acceder con su médico u odontológico de preferencia desde su casa en el momento que lo requiera.
- Se cuenta con talento humano asistencial de planta que fue vinculado en el proceso de formalización de empleo realizado por la ESE ISABU en 2018 y 2019.
- Trabajo con la alianza de usuarios para el cumplimiento de objetivos pactados por la comunidad.

Recomendaciones

- Se recomienda permanecer con la zonificación de usuarios, esto permite más orden al momento de solicitar un servicio, ya garantizar la oportunidad dentro del estándar normativo para los servicios de medicina general y odontología.
- Se recomienda continuar con la implementación de las citas vía web, ya que esto permite descongestionar los centros de salud y acabar con las colas, para solicitud de citas presenciales.
- Dar continuidad con un plan de mantenimiento de infraestructura y de equipos biomédicos.
- Seguir fortaleciendo estrategias para incrementar las metas de promoción y prevención.

3.7.4 UNIDADES HOSPITALARIAS

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

La Empresa Social del Estado ESE ISABU cuenta con dos unidades hospitalarias: el Hospital Local del Norte y la Unidad Materno Infantil Santa teresita UIMIST en ellas se prestan servicios de baja y de mediana complejidad más actividades complementarias.

3.7.4.1 HOSPITAL LOCAL DEL NORTE

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga sede Hospital Local del Norte		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701 - 01	Carrera 9ª calle 12 Colseguros	6405757
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD	NIVEL DE COMPLEJIDAD
direccionhln@isabu.gov.co	Director Técnico	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Servicio Urgencias


Infraestructura - Urgencias	
Consultorios de Consulta de Urgencias	7
Consultorios de Triage	1
Salas de Procedimientos	1
Sala de Reanimación	1
Sala ERA	1
Camas de Observación	12
Sillones	16
Laboratorio Clínico	1
Equipos de Radiología General Fijos	1
Ambulancias disponibles Básicas	1
Ambulancias disponibles Medicalizadas	2
Morgue	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicio de Hospitalización

Infraestructura- Hospitalización	
Camas de Hospitalización Pediátricas	17
Camas de Hospitalización Adultos Medicina Interna	24
Camas Posquirúrgicos	8
Camas de Hospitalización Obstétricas	14
Salas ERA	2
Área de Facturación	2

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Servicio de Cirugía

Infraestructura- Cirugía	
Consultorio de Valoración Prequirúrgica	1
Quirófanos	3
Camas de Recuperación	4
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicio de Consulta Externa

Infraestructura- Consulta externa	
Consultorios de Consulta Externa de Medicina	4
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidades odontológicas	2
Equipos de Radiología Odontológica	1
Consultorios de Especialistas	5
Área toma de muestras	1
Farmacia	1
Área de Facturación	2

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicio Sala de Partos

Infraestructura- Partos	
Sala de partos	1
Mesas de Parto	1
Camillas Preparto	6
Camillas Recuperación Posparto	5
Área de Facturación	1


Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horarios de Atención.

Horario de Atención Servicio de Urgencias

Servicios Urgencias	Consulta Prioritaria
Todos los días: 24 horas	Lunes a Viernes 7am-12:00m y 1:00pm -7pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Horario de Atención Servicio de Hospitalización

Servicios Hospitalización
Todos los días: 24 horas

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horario de Atención Servicio de Cirugía

Servicios de Cirugía
Todos los días: 24 horas

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horario de Atención Servicio de Consulta Externa

Servicios Consulta Externa	Consulta Externa Especialistas
Lunes a Sábado Hora: 6:00 am – 6:00 pm	Lunes a Jueves 6:30am-4:30pm Viernes 6:30 am – 4:00 pm Sábado 7am-12m

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horario de Atención Servicio de Sala de Partos

Servicios Consulta Partos
Todos los días: 24 horas

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


Horario de Atención Servicio de Apoyo Diagnóstico y Farmacia

Servicios Apoyo Diagnostico - Farmacia
Todos los días: 24 horas


Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

3.7.4.1.1 Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Internación	101 - General adultos	DHS219233
	102 - General pediátrica	DHS219234
	112 – Obstetricia	DHS219235
Quirúrgicos	203 - Cirugía general	DHS219236
	204 - Cirugía ginecológica	DHS219237
	207 - Cirugía ortopédica	DHS219239
	211 - Cirugía oral	DHS219242
	212 - Cirugía pediátrica	DHS219243

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Consulta Externa	213 - Cirugía plástica y estética	DHS219244
	301 - Anestesia	DHS219246
	304 - Cirugía general	DHS219247
	308 - Dermatología	DHS444844
	312 - Enfermería	DHS219248
	320 - Ginecobstetricia	DHS219250
	328 - Medicina general	DHS219251
	329 - Medicina interna	DHS219252
	333 - Nutrición y dietética	DHS219253
	334 - Odontología general	DHS219254
	339 - Ortopedia y/o traumatología	DHS219257
	342 - Pediatría	DHS219259
	344 - Psicología	DHS219260
	359 - Consulta prioritaria	DHS219262
	369 - Cirugía plástica y estética	DHS219263
Urgencias	501 - Servicio de urgencias	DHS219264
Transporte Asistencial	601 - Transporte asistencial básico	DHS219265
	602 - Transporte asistencial medicalizado	DHS219266
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706 - Laboratorio clínico	DHS219267
	710 - Radiología e imágenes diagnósticas	DHS219268
	712 - Toma de muestras de laboratorio clínico	DHS219269
	714 - Servicio farmacéutico	DHS219270
	719 - Ultrasonido	DHS446866
	724 - Toma e interpretación de radiografías odontológicas	DHS219271
	729 - Terapia respiratoria	DHS219272
	740 - Fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	DHS219273
	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS219274
Protección Específica y Detección Temprana	907 - Protección específica - atención del parto	DHS219276
	908 - Protección específica - atención al recién nacido	DHS219277
	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS413817
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS413818
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS413819
	912 - Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	DHS413820
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS219278
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS219279
	915 - Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	DHS413821
	916 - Protección específica - vacunación	DHS219280
917 - Protección específica - atención preventiva en	DHS219281	

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
	salud bucal	
	918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS219282
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS219283

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU

Talento Humano por Servicio


Servicio Urgencias

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Médico General	1	CPS	NA
Médico General	5	Provisionalidad	180
Médico General	9	CPS	240
Médico General	3	CPS	228
Médico General	4	CPS	216
Médico General	2	CPS	204
Médico General	1	CPS	120
Enfermero Profesional	3	Provisionalidad	180
Enfermero Profesional	1	Planta temporal	180
Enfermero Profesional	5	CPS	236
Enfermero Profesional	2	CPS	220
Enfermero Profesional	1	CPS	208
Auxiliar de enfermería	1	Carrera administrativa	180
Auxiliar de enfermería	2	Provisionalidad	180
Auxiliar de enfermería	8	CPS	240
Auxiliar de enfermería	9	CPS	230
Auxiliar de traslado	3	Provisionalidad	180
Auxiliar de traslado	6	CPS	240
Auxiliar de traslado	1	CPS	230
Auxiliar de traslado	2	CPS	228
Conductor	6	CPS	228
Fisioterapeuta	1	CPS	240
Fisioterapeuta	1	CPS	230
Nutricionista	1	CPS	240
Psicóloga	1	CPS	NA
Facturación	16	CPS	NA

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Servicio Hospitalización

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermera Profesional	1	Provisionalidad	180

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Código:	F-1400-27	Versión

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Médico General	1	Provisionalidad	180
Médico General	1	CPS	240
Enfermero Profesional	2	CPS	240
Enfermero Profesional	2	CPS	236
Auxiliar de Enfermería	1	Provisionalidad	180
Auxiliar de Enfermería	3	Planta Temporal	180
Auxiliar de Enfermería	4	CPS	240
Auxiliar de Enfermería	9	CPS	204

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Servicio Pediatría

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermera Profesional	1	Provisionalidad	180
Enfermero Profesional	2	CPS	236
Auxiliar de Enfermería	2	Provisionalidad	180
Auxiliar de Enfermería	1	Planta temporal	180
Auxiliar de Enfermería	4	CPS	240
Auxiliar de Enfermería	1	CPS	224
Auxiliar de Enfermería	2	CPS	204

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU


Servicio Cirugía

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermera Profesional	1	Carrera Administrativa	180
Auxiliar de Enfermería	3	Carrera administrativa	180
Auxiliar de Enfermería	3	Provisionalidad	180
Auxiliar de Enfermería	3	CPS	264
Auxiliar de Enfermería	1	CPS	224
Auxiliar de Enfermería	3	CPS	264
Instrumentadora Quirúrgica	6	CPS	228
Anestesiólogo	2	CPS	Evento
Cirujano General	5	CPS	Evento

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Servicio Consulta Externa

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermero Profesional	1	Provisionalidad	180
Enfermero Profesional	1	Carrera Administrativa	180
Médico General	1	Carrera Administrativa	180

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Médico Internista	3	CPS	Evento
Médico Pediatra	1	CPS	Evento
Cirujano Plástico Reconstructiva y Estética	1	CPS	Evento
Ortopedista	1	CPS	Evento
Ginecólogo	3	CPS	Evento
Pediatra	1	CPS	Evento
Cirujano Pediatra	1	CPS	Evento
Auxiliar De Enfermería / Vacunación	1	Carrera Administrativa	180
Auxiliar de Enfermería	1	Planta Provisional	180
Odontología	1	Planta Temporal	180
Higienista	1	Planta Temporal	180
Nutricionista	1	CPS	240
Trabajadora Social	1	CPS	240
Fonoaudióloga	1	CPS	208
Apoyo Administrativo Dirección	1	CPS	NA
Citas Especializadas	1	CPS	NA
Recepción	2	CPS	NA
Historias Clínicas	1	CPS	NA
Facturación	2	CPS	NA

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU


Servicio Sala de Partos

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermero Profesional	1	Provisionalidad	180
Enfermero Profesional	1	Planta Temporal	180
Médico General	1	Carrera Administrativa	80
Médico General	1	CPS	228
Auxiliar de Enfermería	1	Carrera administrativa	80
Auxiliar de Enfermería	1	Planta temporal	180
Auxiliar de Enfermería	3	Provisionalidad	180
Auxiliar de Enfermería	3	Planta temporal	180
Auxiliar de Enfermería	1	Provisionalidad	180
Auxiliar de Enfermería	4	CPS	252

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Servicio Laboratorio Clínico

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Bacteriólogo	2	Planta Temporal	180
Bacteriólogo	5	CPS	220
Bacteriólogo	1	CPS	160
Auxiliar De Laboratorio	1	Planta Temporal	180

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	241/297

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Auxiliar De Laboratorio	7	CPS	230
Auxiliar De Laboratorio	3	CPS	180

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Servicio Radiología

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Radiólogo	3	CPS	Evento
Tecnóloga en Radiología	4	Provisionalidad	180
Tecnóloga en Radiología	2	CPS	237
Apoyo al Área de Rayos X	1	CPS	NA


Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

El Hospital Local del Norte, ha mostrado mejoramiento continuo en sus procesos para garantizar a los usuarios calidad en la atención en salud, evidenciados desde gestiones por parte del área administrativa, como en el fortalecimiento de la parte asistencial.

A continuación, se relacionan logros globales más relevantes en esta unidad hospitalaria:

- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la Unidad Hospitalaria (Mejoramiento de los consultorios, reparaciones de infraestructura, impermeabilización de placa, Intervenciones en los servicios y de áreas generales como muros, paredes, puertas, baños y cielo raso).
- Implementación de planta eléctrica de respaldo, así como cambio en red eléctrica de dicha institución.
- Remodelación y dotación de la cocina, cumpliendo con los estándares de habilitación.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura física, equipo biomédico, equipo industrial.
- Fortalecimiento de capacidad instalada a través del incremento de horas de talento humano asistencial para cubrir la demanda actual de los servicios.
- Formalización del empleo a médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, bacteriólogos, auxiliares de laboratorio clínico, técnicos en rx.
- Se cuenta con dispensación y entrega de medicamentos e insumos médico quirúrgicos directamente en cada uno de los servicios, 24 horas.


 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	242/297

- Rondas diarias de especialistas en Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General y Ginecoobstetricia.
- Fortalecimiento del sistema de referencia y contrareferencia con 2 ambulancias Medicalizadas y una ambulancia básica disponibles 24 horas del día, 7 días a la semana.
- Dotación de mobiliario y equipo biomédico en todos los servicios (escritorios, tándems, camillas, sillones reclinables, camas hospitalarias eléctricas, sillas de ruedas, camillas de transporte).
- Acompañamiento a los servicios por parte de la alianza de usuarios.
- Jornadas continuas de humanización al talento humano y usuarios de los servicios.
- Incremento sostenido en la productividad de todos los servicios hospitalarios.
- Fortalecimiento de los Convenios Docencia Servicio (UNAB – UDES - UIS).

A continuación, se mencionan los logros por servicios:

Servicio de Urgencias

- El Hospital del Norte actualmente cuenta con talento humano médico, enfermeros profesionales y auxiliares de enfermería suficiente para la demanda del servicio de urgencias pediátricas, generales y ginecoobstétricas.
Médico general 24 Horas en el área de observación urgencias.
Médico general 12 Horas día adicional en el área de Hospitalización ginecología y medicina interna.
Médico especialista de pediatría de 7am a 7pm de lunes a domingo.
- Servicio de pediatría exclusivo para atención de esta población; con el fin de dar prioridad en el servicio con: 1 Consultorio médico de atención de urgencias AIEPI, 2 Consultorios médicos AIEPI (Consulta especializada) 1 Sala ERA y 1 Sala de TRO.
- Servicio de fisioterapia para el área de Urgencias y Hospitalización de 7am a 7pm de lunes a domingo.
- Enfermeros Profesionales 24 horas en los servicios de Urgencias/Hospitalización, Pediatría, Ginecología, Medicina Interna y Urgencias Generales, Enfermeras profesionales para el servicio de TRIAGE de 6am a 10 pm de lunes a domingo.
- Interconsulta especializada en cirugía general 24 horas de lunes a domingo.
- Rondas medicina interna de lunes a domingo.


 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	243/297

- Resolutividad del 97,5%

Servicio de Cirugía y Atención de Partos

- Fortalecimiento del equipo de talento humano, unificando criterios de manejo, con la documentación de Procesos, Procedimientos, Guías de manejo Médicas y Protocolos de Enfermería.
- Mayor control y seguimiento de todos los procesos y procedimientos, con el empoderamiento de todos los funcionarios como apoyo o supervisores tanto de sus propios procesos como de otros con los que tenga relación.
- Diseño e Implementación de estrategias dirigidas a mejorar coberturas en los diferentes programas de P y P, como por ejemplo la vacunación del recién nacido en el servicio de sala de partos inmediatamente posterior al nacimiento; captación de usuarios para los diferentes programas de P y P que ofrece la Institución, a través de un equipo de profesionales con dedicación exclusiva a la realización de actividades propias de los programas.
- Renovación de algunos muebles hospitalarios que garantizan comodidad y seguridad tanto para usuarios como para los profesionales de la salud y un ambiente agradable.
- El servicio de cirugía del Hospital Local del Norte presta sus servicios actualmente 24 horas, todos los días de lunes a domingo, para la atención de la urgencia quirúrgica, en las especialidades de: Gineco-Obstetricia, Cirugía General y Anestesiología. 8 horas de 7am a 3 pm de lunes a viernes en programación de cirugía electiva, en las especialidades de: Cirugía General, Ginecología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica y Ortopedia.
- Mayor adherencia de usuarias a el parto institucionalizado, generado por educación en autocuidado, derechos y deberes de las usuarias en el cuidado de la salud, implementación del Programa “LA MAGIA DEL AMOR” a través del cual se incentiva su asistencia al Control Prenatal y al parto institucional mediante actividades adicionales a las planteadas por el Ministerio de salud y Protección Social para la Maternidad: Traslado gratuito de la gestante en ambulancia desde el lugar de su residencia a la Unidad operativa del ISABU donde será atendido su parto; entrega del Kit obsequio de bienvenida del bebé (pañalera, cojín con primera muda de ropa del bebé); valoraciones por Gineco-Obstetra y realización de ecografía donde se clasifica el riesgo obstétrico garantizando su atención en el nivel adecuado y disminuir riesgos de complicaciones.
- Central de Esterilización a vapor que realiza todos los procesos para garantizar el suministro de material estéril médico- quirúrgico e instrumental a salas de cirugía y a todos los servicios de la institución.


Servicio de Internación

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	244/297

- Talento humano fortalecido: vinculación de dos médicos generales quienes desarrollan el rol de líderes médicos hospitalarios (uno de ellos de planta provisional), de esta forma en los servicios de medicina interna y ginecología siempre habrá un médico a disposición, así mismo para la remisiones y rondas médicas.
- Se cuenta con especialistas permanentemente en la institución, disminuyendo la estancia hospitalaria.
- Dotación de camas hospitalarias modernas con control de movimientos, (pasando de 53 a 63 camas habilitadas), camillas de transporte y sillas de ruedas.
- Asignación de citas binomio: madre hijo.
- Atención de fonoaudiología, cirugía plástica y terapia física y respiratoria para hospitalización e internación.
- Se alcanzó indicadores óptimos de eficiencia administrativa en porcentaje de ocupación, promedio de estancia y giro cama.

Apoyo Diagnóstico – Laboratorio Clínico


- Cumplimiento del 100% de la toma de solicitudes realizadas por los médicos tratantes de la ESE ISABU.
- Adecuación de la Infraestructura del área de Laboratorio clínico del Hospital Local del Norte, UIMIST y en los puntos de toma de muestras de los centro de salud incluyendo mobiliarios hospitalarios
- Se modernizaron y adecuaron las tomas de muestras sanguínea del Laboratorio del Hospital Local del Norte y la UIMIST
- Se logró la actualización tecnológica en las secciones de Hematología y Uroanálisis en el laboratorio de la UIMIST, contando con equipos de última generación y mucho más versátiles, los cuales aumentan nuestra rapidez y oportunidad en los resultados de Laboratorio.
- Se realizó cambio del Equipo de Hematología Pentra XL80 y el analizador de electrolitos i-smart 30 Pro en el laboratorio del Hospital Local del Norte, por una nueva versión
- Implementación de la técnica para la determinación de Troponina I cualitativa en los servicios de urgencias y Hospitalización
- Capacitación al personal de Enfermería para la toma e interpretación de resultados de pruebas de embarazo.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	245/297

- Se logró adquirir por medio de Annar Diagnostica el equipo portátil llamado Hemoglobímetro para el análisis del examen de hemoglobina y hematocrito, útil en la implementación de la estrategia de la toma de muestras sin barreras para nuestros usuarios en el programa de PYP Adulto Joven
- Se recibe periódicamente Capacitación de Annar Diagnostica a Bacteriólogos, Auxiliares de Laboratorio y Jefes de Enfermería de los Centros de salud, en el manejo del equipo Hemoglobímetro para la medición de hemoglobina y hematocrito.
- Se recibe periódicamente Capacitación de Annar Diagnostica a Bacteriólogos Auxiliares de Laboratorio en fase pre analítica y toma de muestras de sangre y Auxiliares de enfermería de sala de partos en toma de muestra para el Tamizaje de TSH Neonatal UIMIST-HLN.
- Se recibe periódicamente capacitación de Annar Diagnostica al personal de PYP y Laboratorio sobre la Herramienta Data Care, para realizar demanda inducida a los programas de PYP de los pacientes que ingresa el laboratorio.
- Entrenamiento sostenido a los Bacteriólogos en el manejo de equipos de Alta Tecnología especialmente en el área de Microbiología.
- Se recibe Inducción de la Plataforma de Capacitaciones de BD para desarrollarlas y aplicarlas por el personal de laboratorio clínico
- Se sigue trabajando en el Mejoramiento e integración del Sistema Informático de Historias Clínicas con el sistema de Información de Laboratorio y todas las sedes de los Centros de Salud
- Se ha realizado captación de pacientes que apliquen a los programas de PYP a los usuarios que asistan al laboratorio clínico y puntos de toma de muestras en los centros de salud de la ESE ISABU.
- Cumplimiento a los mantenimientos preventivos de los equipos según cronograma y asistencia técnica-científica de Annar diagnostica y BD.
- Entrega de resultados se realiza por medio del sistema Annar Lab de laboratorio clínico para ser revisados por el médico tratante y se hace entrega de los resultados en físico a las gestantes.

Apoyo Diagnóstico – Imagenología


- En la Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST) Se amplía horario de atención para toma de Radiografías 24 horas de lunes a domingo.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Realización de estudios ecográficos en el HLN de lunes a viernes en el horario de 11:30am a 1:30 pm y de 6pm a 8:00pm y fines de semana en el horario comprendido de 10:00am a 1:00pm.
- Realización de estudios ecográficos en la UIMIST.
- Se implementan toma de ecografías Doppler en el HLN de lunes a domingo en el horario de 2:30pm a 5:00pm.
- Mejora en procesos de sistematización. Se realiza entrega de resultados en CD.
- Procesador digital de imágenes, el cual permite atención adecuada al usuario.
- Se da cumplimiento a los mantenimientos preventivos de los equipos digitalizadores de proceso de imagen según cronograma.
- Cumplimiento del 98% de la toma de solicitudes realizadas por los médicos tratantes de la ESE ISABU.
- Se cuenta con 3 médicos radiólogos para la toma de ecografías no ginecológicas.
- La asignación de citas se está realizando de manera presencial de 7am a 9am en el Hospital Local del Norte, vía telefónica en el Horario de 10 am a 12 pm al Teléfono 6733330, los facturadores de los centros de salud se comunican por vía Skipe con el servicio de radiología o por correo electrónico "citasderadiologia.isabu@gmail.com".
- La entrega de resultados se está realizando de manera presencial de 2 pm a 4 pm en el Hospital Local del Norte y por el correo electrónico: "resultadosradiologia.isabu@gmail.com" a los centros de salud por medio del facturador.
- Entrega de resultados con su respectiva lectura del servicio de consulta externa a 3 días hábiles y de ecografías del servicios de Urgencias a las 2 horas.
- Los estudios ecográficos y radiológicos de Urgencias están siendo ingresados a la plataforma PANACEA para quedar grabados en la historia clínica del paciente.

Recomendaciones

- Dar continuidad al plan de mantenimiento correctivo y preventivo de infraestructura física, de equipos biomédicos y equipo industrial.
- Diseñar un programa de cirugía ambulatoria como estrategia de ampliación de oferta de servicios a las EPS y particulares.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

3.7.4.2 UNIDAD MATERNO INFANTIL SANTA TERESITA.

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga sede UIMIST		
CÓDIGO DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
6800100701 – 01	Carrera 21 # 12-02 UIMIST	6973009
CORREO ELECTRÓNICO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD	NIVEL DE COMPLEJIDAD
direccionhln@isabu.gov.co	Martha Lucía Oliveros U.	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Capacidad Instalada

Servicio Urgencias

Infraestructura- Urgencia	
Consultorios de Consulta de Urgencias	3
Salas de Procedimientos	1
Sala ERA	1
Camas de Observación Pediátricas	3
Camas de Observación Ginecológica	1
Laboratorio Clínico	1
Equipos de Radiología General Fijos	1
Farmacia	1
Morgue	1
Área de Facturación	1

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU


Servicio de Hospitalización

Infraestructura- Hospitalización	
Camas de Hospitalización Pediátricas	20
Camas de Hospitalización Obstétricas	6

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicio de Consulta Externa

Infraestructura- Consulta Externa	
Consultorios de Especialistas	3
Consultorios de Consulta de Enfermería	1
Consultorios de Odontología	1
Unidades odontológicas	1
Área de Vacunación	1
Sala ERA	1
Área toma de muestras	1
Farmacia	1
Área de Facturación	1

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	248/297

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicio de Sala de Partos

Infraestructura- Partos	
Sala de partos	1
Camillas preparación parto	4
Camillas Posparto	4

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horario de Atención Servicio de Urgencia

Servicios Urgencia	Consulta prioritaria
Domingo a Domingo Hora: 24 horas	Lunes a viernes 7am -7pm

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horario de Atención Servicio de Hospitalización

Servicios Hospitalización
Domingo a Domingo Hora: 6:00 am - 6:00 am 24 horas

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horario de Atención Servicio de Consulta Externa

Servicios Consulta Externa	Consulta Externa Especialistas
Lunes a Jueves Hora: 6:00 am - 4:00 pm Viernes 6:00am-2:00pm	Lunes a viernes disponibilidad del convenio

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horario de Atención Servicio de Sala de Partos

Servicios Consulta Partos
Domingo a domingo Hora: 6:00 am - 6:00 am 24 horas


Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Horario de Atención Servicio de Laboratorio

Servicios Apoyo Diagnóstico Laboratorio
Domingo a domingo Hora: 6:00 am - 6:00 am 24 horas

Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

Servicios habilitados REPS y especificaciones individuales.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:


Servicio Habilitado	Nombre del Servicio	Distintivo Número
Internación	102 - General pediátrica	DHS218726
Consulta Externa	312 - Enfermería	DHS218728
	320 - Ginecobstetricia	DHS218729
	328 - Medicina general	DHS218730
	333 - Nutrición y dietética	DHS218731
	334 - Odontología general	DHS446863
	342 - Pediatría	DHS218732
	344 - Psicología	DHS218733
	359 - Consulta prioritaria	DHS218734
Urgencias	501 - Servicio de urgencias	DHS218735
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706 - Laboratorio clínico	DHS218737
	710 - Radiología e imágenes diagnosticas	DHS611328
	712 - Toma de muestras de laboratorio clínico	DHS218738
	714 - Servicio farmacéutico	DHS218739
	719 - Ultrasonido	DHS446864
	729 - Terapia respiratoria	DHS218740
	739 - Fisioterapia	DHS218741
Protección Específica y Detección Temprana	741 - Tamización de cáncer de cuello uterino	DHS218742
	907 - Protección específica - atención del parto	DHS218744
	908 - Protección específica - atención al recién nacido	DHS218745
	909 - Detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	DHS218746
	910 - Detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	DHS218747
	911 - Detección temprana - alteraciones del embarazo	DHS218748
	913 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino	DHS218750
	914 - Detección temprana - cáncer seno	DHS218751
	916 - Protección específica - vacunación	DHS218753
	917 - Protección específica - atención preventiva en salud bucal	DHS446865
918 - Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	DHS218754	
Procesos	950 - Proceso esterilización	DHS218755

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS - ESE ISABU

Talento Humano por Servicio

Servicio Urgencias e Internación

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermera Profesional	1	Provisionalidad	180

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
			Código:	F-1400-27	Versión

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Médico General	5	Provisionalidad	180
Médico General	1	CPS	228
Médico General	1	CPS	204
Médico Pediatra	3	CPS	Evento
Medico Ginecólogo	1	CPS	Evento
Enfermero Profesional	3	Provisionalidad	180
Enfermero Profesional	2	CPS	260
Enfermero Profesional	2	CPS	240
Auxiliar de Enfermería	3	Temporal	180
Auxiliar de Enfermería	11	CPS	240
Facturación	5	CPS	NA

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU


Servicio Consulta externa

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Enfermera Profesional	1	Provisionalidad	180
Médico General	1	Carrera Administrativa	80
Ginecólogo	1	CPS	Evento
Auxiliar de Enfermería / Vacunación	1	Provisionalidad	180
Auxiliar de Enfermería	1	CPS	208
Fisioterapeuta	2	CPS	208
Higienista	1	CPS	208
Odontología	1	CPS	208
Psicología	1	CPS	208
Profesional Administrativo	1	CPS	NA
Facturación	2	CPS	

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Servicio Laboratorio Clínico

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Bacteriólogo	2	Planta Temporal	180
Bacteriólogo	3	CPS	200
Bacteriólogo	1	CPS	180
Bacteriólogo	1	CPS	120

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Auxiliar de Laboratorio	3	Planta Temporal	180
Auxiliar de Laboratorio	1	CPS	150

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU


Servicio Radiología

Talento humano en salud	Número	Tipo de vinculación	Tiempo Horas mes
Tecnóloga en Radiología	2	CPS	220

Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

Logros

- Dotación para todos consultorios y sala de espera.
- Dotación de camas y camillas para servicios de urgencias y hospitalización.
- Farmacia Servicio 24 horas.
- Aumento de Consulta especializada (GINECOLOGIA-PEDIATRIA).
- Mejora en la oportunidad de citas especializadas a 2 días.
- Atención del programa de maternidad segura (Médicos Especialistas- Ecografía).
- Aumento de usuarios del servicio de fisioterapia.
- Sala ERA disponibilidad de fisioterapeuta en horario establecido.
- Ampliación de camas en ginecología.
- Ampliación de camas en pediatría.
- Traslado para apoyo diagnóstico al HLN.
- Traslado a toma de ecografías HLN.
- Servicio de rayos x 24 horas.
- Rondas de especialistas Pediatría 2 veces al día de lunes a viernes.
- Interconsultas de ginecología por disponibilidad de médico ginecólogo de consulta externa.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	252/297

- Incremento de número de atenciones de parto.
- Adquisición de equipo biomédico.
- Interconsultas especializadas.
- Disponibilidad médico general 24 horas.

Recomendaciones

- Dar continuidad al plan de mantenimiento correctivo y preventivo de infraestructura física, de equipos biomédicos y equipo industrial.


3.7.5 SALUD PÚBLICA

Descripción del proceso

El proceso de Gestión de salud Pública (GSP) hace parte del macro proceso misional de la ESE ISABU, con Política institucional dentro de la plataforma estratégica, aprobada mediante la Resolución 0236 del 07 de junio de 2019, en la cual se establece el compromiso de todos los colaboradores de la ESE ISABU en la implementación de las Rutas integrales de Atención en salud, garantizando la participación de los ciudadanos(as) para promocionar el modelo de atención en salud y la adecuada utilización de los servicios de salud, satisfaciendo las necesidades y expectativas y buscando el empoderamiento en el autocuidado mediante estrategias educativas que permitan la minimización de riesgos en salud, con articulación en redes para dar continuidad y garantizar la integralidad en la prestación del servicio de salud.

Del proceso de GSP, se desprenden los procedimientos de:

- Procedimiento de la Ruta de Mantenimiento y Promoción de la Salud (RMPS)
- Procedimiento Programación y Seguimiento de Estimaciones
- Procedimiento de Captación de Gestantes
- Procedimiento Gestión del Riesgo
- Procedimiento demanda inducida
- Procedimiento vigilancia epidemiológica
- Procedimiento Atención Primaria en Salud (APS)

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

Además de los procedimientos relacionados, y para dar cumplimiento a las actividades e intervenciones de promoción y prevención se desarrollan estrategias, enfocadas a la mayor captación de usuarios, siendo estas:


PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	SITIO DE REALIZACION
Crecimiento y Desarrollo	Atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI)	Todas las unidades operativas
Programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI-	Vacunas al día, se la ponemos fácil	Todas las unidades operativas
Atención al joven	Servicios amigables	C de salud: Colorados, Café Madrid, IPC, Kennedy, Regaderos, Villa Rosa, Gaitán, San Rafael, Comuneros, Morrórico, Rosario, Campo Hermoso, Girardot, Joya, Santander, Mutis y Toledo
Atención a la gestante	Maternidad segura: "la magia del amor". Inicia con la captación de la gestante Estrategia instituciones amigas de la madre y de la infancia - IIAMI!	Todas las unidades operativas
CANCER DE CERVIX - MAMA	Consultorios rosados -	Centros de salud: IPC, HLN; Rosario, UIMIST, Girardot, Mutis y Toledo Plata.
	Jornada rosa	TODAS LAS UNIDADES OPERATIVAS
ADULTO	Estrategia 4x4 - conoce tu riesgo	PIC

Fuente: Promoción y Prevención.

Para el cumplimiento de las Metas establecidas dentro de la contratación con las EAPB, se realiza en coordinación con los líderes de los procedimientos de: Vigilancia epidemiológica, Atención primaria en salud (APS) y Plan de intervenciones colectivas, actividades extramurales de búsqueda y canalización de usuarios a la atención individual de PYP en los centros de salud de la ESE, así como visitas domiciliarias en la comunidad, búsqueda telefónica de usuarios por demanda inducida y la participación en ferias saludables para la identificación de población objeto de acciones individuales de PYP.

Objetivo

Prestar servicios de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de manera individual y colectiva, fomentando el autocuidado y detección oportuna de los signos de

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

alarma, como mecanismos para mejoramiento del estado de salud de los usuarios, su entorno familiar, comunitario, y del medio ambiente, mediante la adherencia en los momentos del curso de vida definidos en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS): Mantenimiento y Promoción de la Salud, Grupos de Riesgo y Atenciones Específicas, que permitan el cumplimiento de las acciones definidas, de conformidad con los requisitos de la población objeto contratada por la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga ESE ISABU.

Alcance

Desde la atención de los usuarios en forma Individual y/o colectiva, mediante la adherencia a los momentos de cursos de vida definidos en las RIAS (Mantenimiento y Promoción de la Salud, Grupos de Riesgo, y de Atención Específica) hasta la finalización de las actividades enmarcadas para cada curso de vida

Talento Humano Disponible (Equipo de Apoyo PYP)

Talento Humano Disponible	Número	Tipo de vinculación	Tiempo
Coordinador Proceso	1	Carrera Administrativa	8 Hs
Enfermera (PAI)	1	Carrera Administrativa	8 Hs
Líder Operativo PYP	1	Provisionalidad	8 Hs
Enfermeras (Programa Cérvix – Mama -Planificación)	1	Provisionalidad	8 Hs
Enfermeras (Auditora)	1	OPS	
Enfermera (Vigilancia Epidemiológica)	1	OPS	
Enfermera (APS)	1	OPS	
Técnico 1 (Ingeniero 4505)	1	OPS	
Técnicos	3	OPS	


Fuente: Talento Humano - CPS Jurídica - ESE ISABU

COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
		Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
		Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	255/297

Análisis Comparativo ejecución de actividades Promoción y Prevención vigencia 2016 - 2019

Actividad	Estimaciones Año 2016	Ejecutado Semestre 1	% Cumplimiento	Estimaciones Año 2016	Ejecutado Semestre 2	% Cumplimiento	Estimaciones Año 2017	Ejecutado	% Cumplimiento	Estimaciones Año 2018	Ejecutado	% Cumplimiento	Estimaciones Año 2019	Ejecutado	% Cumplimiento
Control de Crecimiento y Desarrollo	19712	10802	55	19712	10282	52	41425	23535	57	48751	24201	50	33108	25420	77
Control Prenatal	4292	5216	122	4292	5083	118	9670	89	0.9	7743	9134	118	5604	8166	146
Consulta de Posparto y Recién N	1143	1032	90	1143	999	87	2190	2008	92	1636	1838	112	1488	2202	148
Planificación Familiar	13535	11531	85	13535	13499	100	28849	22125	77	19864	17546	88	37108	19317	52
A. Joven	5999	3554	59	5999	3586	60	11320	6883	61	13182	11826	90	16872	6590	39
A. Adulto Mayor	3061	1758	57	3061	1482	48	6780	2594	38	7249	3618	50	3600	1935	54
Agudeza Visual	4076	1506	37	4076	592	15	7346	3156	43	7023	3483	50	3156	2374	75
Inserción DIU	70	59	84	70	59	84	176	209	119	145	202	139	576	248	43
Inserción Implante	171	241	141	171	266	156	337	1067	317	361	562	156	324	825	255
Toma de citologías	1201	6013	50	12004	5465	46	24276	11959	49	22230	11324	51	18204	10785	59
Aplicación Flúor	15760	5399	34	15760	4126	26	42554	21642	51	41000	20097	49	50568	24426	48
Aplicación Sellantes	10867	1404	13	10867	1989	18	31131	5589	18	29678	7629	26	27648	8246	30
Control Placa	35421	9119	26	35421	7338	21	89736	36585	41	112061	35521	36	130128	41790	32
Detartraje	30928	4469	14	30928	3972	13	98239	19290	20	85132	20392	24	91572	27479	30
TOTAL	157036	62103	40	157036	58738	37	394029	156731	40	396055	167373	42	419956	179803	43

Fuente: RIPS ESE ISABU

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	256/297

Análisis:


Se puede observar que el comportamiento frente al cumplimiento de las metas durante las vigencias, 2016, 2017, 2018 y 2019 con corte al mes de diciembre, se puede analizar:

Vigencia 2016, el resultado fue del 38,2%, **Vigencia 2017** se obtuvo un cumplimiento del 40%, **Vigencia 2018** se obtuvo un cumplimiento del 42%, **Vigencia 2019 al 30 de Diciembre**: Se ha alcanzado el 43%, valor esperado al finalizar la vigencia.

Revisando a partir de la línea de base de la vigencia 2016 se observa el incremento en el número de la población estimada para la realización de actividades de PYP. Sin embargo se logra aumentar en el cumplimiento global de actividades como está descrito en el texto anterior y se refleja en la tabla de comparativo de vigencias.

Logros

- **Asignación de cita para Atención del Binomio Madre e Hijo:** En el momento de generar la orden de salida del servicio de Hospitalización en el Puerperio Inmediato el Binomio tiene asignada la cita de Atención al Recién nacido y atención postparto en el centro de salud de zonificación de los usuarios.
- **Captación Temprana de la Gestante:** Dentro de la estrategia la Magia del amor se realiza Pruebas rápidas de Embarazo garantizando la captación de manera inmediata de la usuaria con resultado positivo.
- **Diseño de un documento de Estrategias de P y P del ISABU:** Se establecen las diferentes Estrategias mencionadas en la parte superior del presente documento.
- **Progresión gradual en los métodos de Larga Duración:** Se ha logrado mayor uso de los métodos de larga duración por la población de mujeres en edad Fértil lo que lleva al aumento de los periodos intergenésicos.
- **Mujeres en Edad Fértil con Comorbilidad:** Las EPS generan la población de mujeres con riesgo reproductivo y con comorbilidad para mejorar la captación al programa de Planificación Familiar a fin de evitar morbilidad materna extrema o mortalidad materno-perinatal.
- **Cumplimiento Cobertura de Colposcopia:** Se ha venido realizando seguimiento oportuno a los resultados de citologías alteradas lo que ha permitido cumplir con las colposcopias dentro de los tiempos mínimos establecidos en la Línea de Vida del Ministerio de Salud.
- **Mayor cobertura del ordenamiento de la mamografía:** Se ha venido aumentando el número de órdenes de mamografía en mujeres mayores de 50 años.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	257/297

- **Drive Demanda Inducida:** Actualmente la ESE ISABU dispone de personal encargado de realizar la Demanda Inducida – Efectiva mediante llamada telefónica y registro de asignación de cita, verificando posterior el cumplimiento de los usuarios mediante Drive, finalmente se reportan a las EPS los usuarios inasistentes.
- **Mejoramiento comunicación entre las EAPB y la ESE ISABU:** Se ha generado mayor comunicación y coordinación con las EAPB en lo relacionado al mejoramiento de la cobertura de los servicios de P y P y el seguimiento de los casos positivos dentro de la gestión del Riesgo.
- **Mejoramiento Calidad del Dato:** En los reportes de Bases de Datos, reporte 4505 y cuentas de Alto Costo a las EAPB se ha realizado mejora en la calidad de la información reportada.


Recomendaciones

- Continuar con el mejoramiento de la Calidad del Dato en el reporte de los informe.
- Continuar con la comunicación y la coordinación con las EAPB para continuar con la prestación de los servicios a los diferentes usuarios.
- Continuar con la captación temprana de las gestantes y las pruebas rápidas tomadas en las diferentes Unidades Operativas
- Continuar con las demás estrategias que durante la vigencia 2016 – 2019 se han venido desarrollando ya que se ha visto el mejoramiento gradual en las actividades ejecutadas.
- Institucionalizar una Jornada mensual de PYP en todas las unidades operativas.

3.7.5.1 SALUD INFANTIL

Descripción del Programa

El Programa de Salud infantil tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y potencial de vida, enfocada en programas como el Programa ampliado de inmunizaciones “PAI” y estrategias como AIEPI (Atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia) IAMII (instituciones amigas de la mujer y la infancia integral).

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Objetivos

Implementar una política institucional que permita alcanzar resultados que impacten en la calidad de vida de los niños (as) del municipio de Bucaramanga reflejado en el mejoramiento de los indicadores de desarrollo sostenible.


Proteger a la población objeto del PAI, administrando esquemas de vacunación completos según edad, mediante el aprovechamiento de las oportunidades perdidas de vacunación, facilitando el acceso sin barreras de todos los susceptibles que por demanda espontánea o inducida soliciten el Servicio de vacunación con miras a obtener la eliminación, erradicación y control de las enfermedades inmunoprevenibles disminuyendo la morbimortalidad por estos eventos.

Alcance

Desde la solicitud del servicio de vacunación por demanda espontánea o inducida hasta la administración de los esquemas completos de los biológicos en la población susceptible cumpliendo con todos los lineamientos establecidos por el programa.

Horarios de Administración de Biológicos

Todas las unidades operativas de la ESE ISABU han implementado un horario de atención al público de lunes a viernes en el horario de 7am a 2pm intra y extramural.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Ejecución Programa PAI - Coberturas de PAI

Esquema Vacunal Dosis Aplicadas Vigencia 2016-2019	2016			2017			2018			2019		
	Meta PAI anual	Total Anual	Porcentaje	Meta PAI anual	Total Anual	Porcentaje	Meta PAI anual	Total Anual	Porcentaje	Meta PAI anual	Total Anual	Porcentaje
Antituberculosa - BCG solo recién nacido	1753	1014	57.8	1200	1440	120	1600	1994	124.6	1700	2290	135
Hepatitis B solo recién nacido	1753	1014	57.8	1200	1441	120.1	1600	1997	124.8	1700	2292	135
Hepatitis A	2900	3610	124.5	3200	3332	104.1	3500	4493	128.4	2408	4701	195
Varicela	2900	3463	119.4	3200	3227	100.8	3500	4195	119.9	2408	5442	226
Pentavalente 1, 2 Y 3 DOSIS	9000	8971	99.7	10500	8984	85.6	9600	9604	100	9363	9621	103
Vacuna oral de rotavirus 1 Y 2 DOSIS	6000	5717	95.3	7000	5657	80.8	6400	6034	94.3	6242	5976	96
Vacuna oral de polio 1, 2, 3, R1, R2 DOSIS	14040	15691	111.8	16100	15617	97	15900	15616	98.2	14145	17384	123
Neumococo 1, 2 Y 3 DOSIS	8900	9215	103.5	10200	9644	94.5	9900	12482	126.1	8650	11118	129
Vacuna de influenza Esquema	8900	10289	115.6	10200	10658	104.5	9999	13935	139.4	8650	8813	102
Sarampión Rubeola Paperas (SRP) 1 Y R1 DOSIS	5040	6801	134.9	5600	6691	119.5	6300	7989	126.8	4782	7671	160
Difteria - tos ferina - tétanos (DPT) R1 Y R2.	5040	6784	134.6	5600	6826	121.9	6300	7636	121.2	4782	7783	163
Fiebre amarilla (FA) Esquema	2900	2535	87.4	3200	2946	92.1	3500	3676	105	2408	3758	156

Fuente: Consolidados anuales Producción – PAI WEB.

Análisis Comparativo

Analizando las coberturas de vacunación realizadas en la población asignada a la ESE ISABU durante el periodo 2016 – 2019 con el fin de identificar indicadores que contribuyan a tomar decisiones para mejorar el desempeño y resultados del programa, se encuentran los siguientes resultados:

Indicadores de Cobertura

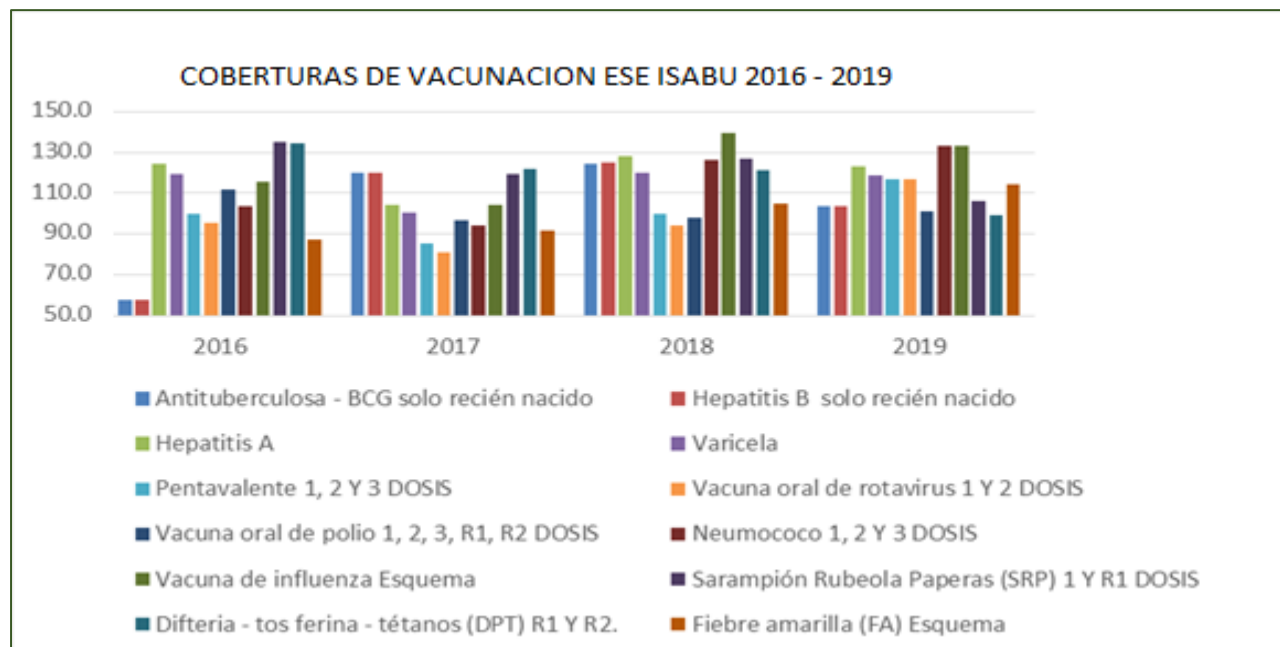
A continuación se describen los resultados de los indicadores de cobertura, oportunidad y Esquema completo teniendo en cuenta los términos ÚTIL, NO ÚTIL O CRÍTICA:

Semaforización de coberturas


SEMAFORIZACIÓN	
Cobertura útil	Mayor o igual a 95%
Cobertura no útil	Mayor o igual que 80 y menor que 95%
Cobertura crítica	Menor a 80%

En el siguiente grafico se presenta la cobertura de vacunación por biológico,

Cobertura de vacunación ESE ISABU, 2016 -2019



En la ESE ISABU, se logró cobertura útil en los biológicos presentados en la gráfica anterior. Al revisar la cobertura de BCG y HEPATIS A en menores de un año, la cual se aplica al recién nacido, se ha logrado una cobertura útil del 100% desde el año 2017, manteniéndose en 2018 y 2019. Durante el año 2016 fue crítica. Sin embargo, por la implementación de acciones

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

correctivas se obtuvo una cobertura útil en estos dos biológicos: La implementación progresiva de la obligatoriedad de egreso hospitalario del recién nacido con la vacuna de BCG y HB se refleja al evidenciar coberturas útiles de este biológico, adicionalmente, en el 2016 los niños asignados como población objeto nacían en instituciones diferentes a la ESE ISABU, evidenciándose un sub registro que impedía el cumplimiento de cobertura útiles.

En el 2018 y 2019 el aumento del total de recién nacidos colombianos y migrantes venezolanos en la ESE ISABU, permitió tener población real para obtener coberturas útiles superiores a las programadas.

La disponibilidad de los biológicos en menores de 1 año en el 2017 estuvo restringida en todo el país, afectando el indicador de cobertura.

En hepatitis A y varicela, se incluyó en el PAI en el año 2016 manteniendo coberturas útiles, mayores al 100 durante todo el periodo.

Los biológicos de rotavirus, polio, neumococo, influenza, SRP, DPT desde el año 2016 a 2019 han presentado coberturas útiles mayores al 95%.

La vacuna de Varicela se implementó en Colombia a partir de 1 de junio del 2016 a todo niño de un año, por lo tanto las coberturas no se pueden medir en este año.

La fiebre amarilla durante las años 2016 y 2017 tuvo coberturas no útiles con 78%, 87% y 92% respectivamente, siempre con tendencia al aumento, esto es concordante con la restricción de este biológico a nivel nacional, en el año 2018 se logró cobertura útil con 105% y se ha mantenido durante el año 2019 con 114%

Conclusiones

Se observa que el porcentaje de los esquemas completos es bueno, por tanto se requiere continuar con las medidas educativas, incentivar el trabajo de campo y extramural y hacer la gestión en los comités de infancia del municipio.


Continuar la educación masiva sobre la importancia de la vacunación en menores de 5 años, en forma permanente y no mientras duren las jornadas.

Crear un logo y figura que motive e identifique a los niños con dibujos que motiven a los niños y padres de familia.

Hacer un trabajo conjunto con educación, para el control estricto y seguimiento del carné actualizado de vacunación.

Logros

- La capacitación continua del personal PAI ha permitido, ser certificadas en la competencia y calificadas excelentemente.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- De las 40 personas de PAI ,26 que representan el 65% personas tienen vinculación laboral, 8 personas (20%) de carrera administrativa el restante logró vinculación temporal garantizando un mejor nivel de vida, seguridad y pertenencia.
- Gracias a la instalación de aires acondicionados, compra de uso diario y paquetes fríos e instalación del sistema de monitoreo de temperaturas se garantiza la cadena de frío de biológicos y demás insumos del programa, así como el transporte en cajas térmicas con el sello PQS avalas por el PAI para el transporte de los biológico.
- La ESE ISABU cuenta con todo el personal de los consultorios PAI y de Vigilancia epidemiológica certificado en la competencia PAI (Administración de inmunobiológicos) además tiene dos enfermeras evaluadoras de la competencia certificadas.
- Desde el 2016 se implementó la ejecución anual de Jornada Pediátrica con enfoque AIEPI y IAMII para el personal médico y de enfermería profesional.
- En el 2018 se certificó a las enfermeras en estrategia IAMII.
- En el 2019 se capacitó en AIEPI comunitario a 40 auxiliares de enfermería del programa PAI y 4 enfermeras y 2 médicos.
- En el 2019 se actualizó la política IAMII.


Recomendaciones

- Tener en cuenta la experiencia, antigüedad y calidad del trabajo desarrollado para la contratación para el personal de OPS.
- Instalar el 100% de aires acondicionados a los consultorios PAI
- Continuar perfeccionado el sistema de monitoreo digital de temperaturas
- Dotar al equipo extramural y central PAI de equipos de cómputo más eficientes
- Personal PAI exclusivo en servicios de alto flujo de pacientes como IPC
- Disponer de transporte para distribución de biológicos y personal extramural PAI
- Certificar en la competencia al 100% del personal de enfermería de sala de partos

3.7.5.2 MATERNIDAD SEGURA “LA MAGIA DEL AMOR”

Descripción del programa

Maternidad Segura “La Magia del Amor”, es un programa institucional bandera de la ESE ISABU, está dirigido a todas las gestantes de la ciudad de Bucaramanga, sin barreras en el acceso a los servicios de salud, garantizando una atención integral, con calidad y oportunidad que conlleve a

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

un embarazo y parto saludable, cuidando del binomio Madre e Hijo y disminuyendo las complicaciones durante el embarazo, parto, puerperio y por ende impactando positivamente en la tasa de mortalidad materna, perinatal e infantil, en nuestra ciudad.

El programa dio inicio a su funcionamiento en el mes de Febrero de 2017 con dos ginecobstétricas ubicados en la sede UIMIST; Para la vigencia 2019 el programa fue extendido, con el fin de ampliar cobertura y facilitar el acceso de la gestante; hoy, se presta atención en la Unidad Intermedia Materno infantil Santa Teresita UIMIST con una (1) ginecóloga especialista en obstetricia y en el Centro de Salud Café Madrid con dos (2) ginecólogos obstetras, teniendo en cuenta la concentración de población en las comunas.

Con la atención prenatal, nuestras gestantes inician el control del embarazo en los veintidós (22) Centros de Salud, y/o en las dos (2) Unidades Hospitalarias: Unidad Intermedia Materno infantil Santa Teresita UIMIST o el Hospital Local del Norte HLN; cercanos a su residencia o el de su predilección, siempre encuentran un grupo de médicos y profesionales de la salud, comprometidos con la atención integral durante el embarazo, el curso de preparación de la maternidad y paternidad, realizado con todo el cuidado y amor para el recibimiento del nuevo miembro de la familia.

Los profesionales de enfermería, de los Centros de Salud de ISABU, llevan un registro cuidadoso de cada una de las maternas en las bases de datos, para realizar el seguimiento personalizado a través de llamadas y visitas familiares del personal auxiliar, para garantizar la atención en salud que requiere la gestante.

Objetivo


Reclasificar a la gestante, por medio de un control – valoración y ecografía de tamizaje el cual es realizado por médicos especialistas en ginecobstetricia en el primer y tercer trimestre del embarazo, con el fin de aplicar criterios más acertados y definir la continuidad del Control Prenatal, según el nivel de atención que requiera la gestante y dar continuidad al plan de seguimiento por la enfermera profesional del centro de salud, garantizando que se realicen los controles de acuerdo a la clasificación del embarazo

Alcance y Descripción de la Estrategia

La canalización de las maternas al programa; se realiza desde la captación de la gestante al programa de control prenatal, se remiten al 100% de las gestantes desde los centros de salud a consulta especializada a la UIMIST o Centro de salud Café Madrid. Para lo cual se habilitó la asignación de citas desde cada centro de salud por la enfermera profesional del programa, a fin de evitar filas y barreras de acceso a la gestante. Esta consulta es un valor agregado del control prenatal regular.

Atención en el programa: La gestante asiste el día y hora señalada por la enfermera de cada centro de salud de ISABU, a la UIMIST o Centro de Salud Café Madrid, a su consulta con el obstetra, en la cual se aborda a la gestante así:

Valoración Obstétrica en la semana 12 a la 24 de gestación o desde la captación, se realizará el control de clasificación de riesgo obstétrico y la toma de la ecografía de tamizaje, realizado por obstetras, para garantizar la adecuada clasificación de la gestante.


 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Verificación de que los paraclínicos se hayan solicitado, tomado e interpretado de manera correcta.
- Revisión de que la paciente porte el carnet prenatal y verificación de que los resultados de los paraclínicos estén registrados en el mismo, así como la fecha límite para la terminación de la gestación en la semana 40.
- Se capacita en anticoncepción durante la consulta haciendo énfasis en los métodos de larga duración.
- Una vez clasificadas se activa el plan de seguimiento por la enfermera profesional del centro de salud, realizando seguimiento y garantizando que se realicen los controles de acuerdo a la clasificación del embarazo.

Valoración obstétrica para determinar vía de parto: En la semana 36, las maternas captadas en el programa deberán ser remitidas al especialista de la UIMIST o Centro de Salud Café Madrid para que de acuerdo a criterios obstétricos y/o fetales defina vía del parto y el nivel de complejidad para la Atención del Parto.

- Se realiza el control, valoración y la toma de la ecografía por obstetra, para clasificar la atención del parto.
- Verificación de que los paraclínicos se hayan solicitado, tomado e interpretado de manera correcta.
- Vigilancia del crecimiento fetal haciendo énfasis en la fecha de semana 40 recordando a la usuaria que el parto puede darse en cualquier semana y que una proporción del 10% es en la semana de la semana 36.
- Revisión de que la paciente porte el carnet prenatal y verificar que los resultados de los paraclínicos estén registrados en el mismo, así como la fecha límite de gestación de la semana 40.
- Educación en anticoncepción durante la consulta haciendo énfasis en los métodos de larga duración.

Dada la educación necesaria durante los controles prenatales y en el curso de preparación para la Maternidad y paternidad con relación a los signos de alarma y reconocimiento del estado gestacional, la embarazada está en capacidad de identificar el inicio del trabajo de parto, la ESE ISABU cuenta con un numero de celular de atención exclusiva del programa “La Magia del Amor” el cual es atendido por el personal de enfermería, donde vía telefónica se darán indicaciones de cuidado, signos y síntomas que se pueden presentar mientras se modula y traslada la ambulancia asignada para el programa a la vivienda de la paciente, para que posteriormente se dirija a cualquiera de las 2 unidades hospitalarias de la preferencia, sea a la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST o al Hospital Local del Norte HLN para la valoración y atención el parto.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Pruebas de Embarazo sin Barrera.

La estrategia de CAPGEST que inició desde el 23 de abril 2018 y con corte a 30 de diciembre de la vigencia ha sido aplicada en cada unidad operativa de la Red de Prestadores, sin mediar ninguna autorización y sin ninguna barrera para todas las usuarias y ha arrojado los datos siguientes:

Total ISABU 2018	Pruebas Tomadas	5972
Abril - Diciembre	Positivas	1771
	Negativas	4201
	Canalización CPN	1775
	Canalización A PF	3948
% Eficiencia	% Eficiencia Planificación Familiar	94%
	% Eficiencia Ingreso Al Programa De Control Prenatal	100%

Fuente: CAPGEST – Promoción y Prevención (CPN)

Total ISABU 2019	Pruebas Tomadas	7332
Enero - Diciembre	Positivas	2715
	Negativas	4617
	Canalización CPN	2712
	Canalización a PF	4617
% Eficiencia	% Eficiencia Planificación Familiar	98%
	% Eficiencia Ingreso Al Programa De Control Prenatal	99.3%

Fuente: CAPGEST – CNT Promoción y Prevención


Las tablas relacionadas muestran la eficiencia de la estrategia en las pruebas de embarazo sin barreras, canalizando a las usuarias adecuadamente y oportunamente a los programas de promoción y prevención según el resultado del examen. Desde el inicio del programa abril de 2018 a la fecha 31 de Diciembre de 2019, se han realizado 13.304 Pruebas de embarazo a mujeres en edad fértil. Se evidencia el No ingreso del 100% al CPN, dado que algunas mujeres optaron por interrupción voluntaria del embarazo. Tampoco se evidencia el 100% canalizada al programa de planificación familiar dado que algunas de las usuarias deseaban su embarazo.

El programa de la Magia del Amor concluye con la atención del parto ya sea vaginal o Cesárea y la correspondiente programación para la valoración o consulta de posparto y de Recién Nacido.

A las usuarias se les da un valor agregado y es el traslado en ambulancia desde su vivienda a la Unidad Hospitalaria de su preferencia de la Red ESE ISABU informando el inicio del trabajo de parto comunicándose por llamada telefónica.

El programa se monitorea y evalúa mensualmente; además se realiza seguimiento a insistentes, con el fin de mejorar la adherencia de las gestantes, complementando además de las atenciones de medicina se realiza educación individual y colectiva como es el curso de preparación para la maternidad y paternidad.

Finalizado el ciclo de atención de la Ruta Materno perinatal, la madre y el recién nacido se les asigna la cita de control pos parto de binomio madre e hijo en el lugar en el que esté zonificada,

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

así mismo se canaliza a los programas de promoción y prevención tales como Crecimiento y Desarrollo y PAI, y la madre a Planificación Familiar.

Ejecución

Producción vigencia 2017

Año	Programadas	Inasistentes	Total Ecografías	Total Consultas Especializadas
2017 Febrero – Diciembre	2.545	406	2.139	2.139

Fuente: Programa Magia del Amor Vigencias 2017 – 2019

Gestantes Captadas Antes De La Semana 12 De Gestación

Año: 2017		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total anual
Proporción	Resultado	66%	63%	56%	56%	60%
	Meta	85%	85%	85%	85%	85%

Fuente: Indicador de proporción de gestantes captadas antes de la semana 12, año 2017.

9.1.1. Producción vigencia 2018

Año	Programadas	Inasistentes	Total Ecografías	Total Consultas Especializadas
2018 Enero – Diciembre	2643	481	2.162	2.162

Fuente: Programa Magia del Amor Vigencias 2017 – 2019


Gestantes Captadas Antes de la Semana 12 de Gestación

Año: 2018		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total anual
Proporción	Resultado	61%	65%	70%	67%	65.75%
	Meta	85%	85%	85%	85%	85%

Fuente: Indicador de proporción de gestantes captadas antes de la semana 12, año 2018.

Producción vigencia 2019

N°	Actividad	Cantidad realizada
1	Consulta Especializada	2,436
2	Ecografía transabdominal	2,436
3	Toma de signos vitales	2,436
4	Demanda inducida/Búsqueda de Gestantes	521

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Año	Programadas	Inasistentes	Total Ecografías	Total Consultas Especializadas
2019 Enero – Diciembre	2957	521	2436	2436

Fuente: Programa Magia del Amor Vigencias 2017 – 2019

Gestantes Captadas Antes de la Semana 12 de Gestación

Año: 2019		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total anual
Proporción	Resultado	72%	70%	71%	71%	71%
	Meta	85%	85%	85%	85%	85%

Fuente: Indicador de proporción de gestantes captadas antes de la semana 12, año 2019.

Atenciones Totales “Programa Maternidad Segura La Magia Del Amor”

Año	Total Ecografías	Total Consultas Especializadas
2017 Febrero – Diciembre	2,139	2,139
2018 Enero – Diciembre	2,162	2,162
2019 Enero – Diciembre	2,432	2,436
Total	5.994	5.994

Fuente: Programa Magia del Amor Vigencias 2017-2019


Análisis Comparativo

En producción de la vigencia “Programa Maternidad Segura La Magia Del Amor” 2017 – 2019, el programa realizó 5.994 atenciones totales, cada una de ellas con su ecografía de tamizaje y clasificación del riesgo, en el periodo transcurrido desde el mes de Febrero de 2017 a Septiembre de 2019.

Así mismo los nacimientos de las gestantes nacionales se han incrementado significativamente a partir del 2017, año en el cual se dio inicio al Programa Maternidad Segura “La Magia del Amor” de la ESE ISABU, hasta la fecha.

En cuanto a Pruebas De Embarazo Sin Barrera las tablas relacionadas muestran la eficiencia de la estrategia en las pruebas de embarazo sin barreras, canalizando a las usuarias adecuadamente y oportunamente a los programas de promoción y prevención según el resultado del examen. Desde el inicio del programa abril de 2018 a la fecha 30 de septiembre de 2019, se han realizado 11.394 Pruebas de embarazo a mujeres en edad fértil.

En Gestantes Captadas Antes De La Semana 12 De Gestación, el promedio de captación de gestantes antes de la semana 12 de la vigencia de 2017 es del 60%; Mientras que este mismo indicador en la vigencia anual 2018 es de 66%, lo cual indica la asertividad de la estrategia de pruebas de embarazo sin barreras y el aumento del indicador en 6 puntos porcentuales.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

El promedio de captación de gestantes antes de la semana 12 en el 1er semestre de 2018 es del 63%; Mientras que este mismo indicador en el 1er semestre del año 2019 es de 71%, lo cual indica la asertividad de la estrategia de pruebas de embarazo sin barreras y la contribución de la misma para dar cumplimiento a este indicador en 5 puntos porcentuales

Logros


Se recibe Reconocimiento Nacional “MATERNIDAD SEGURA LA MAGIA DEL AMOR”, En el marco del Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad en la Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social reconoció la experiencia exitosa del programa Maternidad Segura: ‘La Magia del Amor’, que desde hace unos años implementó con éxito la ESE ISABU, Instituto de Salud de Bucaramanga.

En la certificación entregada al ISABU por el Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Juan Pablo Uribe Restrepo manifiesta que: “el programa promueve mejores desenlaces en salud y el bienestar de los pacientes a través de la prestación de servicios con calidad”.

La [ESE ISABU](#) sigue siendo reconocida por una excelente gestión en el programa "Maternidad Segura la Magia del Amor" a través del cual se está garantizando que todas las mujeres accedan a los programas de control prenatal y planificación familiar sin ningún tipo de barreras administrativas.



Recomendaciones.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Dar continuación a la Estrategia de Maternidad Segura “La Magia del Amor” incluyendo el proceso de captación temprana por medio de la estrategia de Prueba de Embarazo sin Barrera, continuando con el mejoramiento del indicador de la resolución 408, finalizado el ciclo de atención de la Ruta Materno perinatal, con las consultas de la madre y el recién nacido cita de control pos parto de binomio madre e hijo.
- Promover que con la Prueba de Embarazo sin Barrera en el caso de resultado negativo se mejore el cumplimiento de estimaciones del programa de Planificación Familiar.

3.7.5.3 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Descripción del programa

Generación de información epidemiológica, proveniente de la dinámica del sistema nacional de vigilancia en salud pública Sivigila y de la continuidad de la investigación de campo de los eventos de interés en salud pública notificados a la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga (SSAB), teniendo en cuenta los protocolos de los EISP y lineamientos en salud pública vigentes establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS).

Objetivo


Prestar servicios de apoyo desarrollando las actividades de campo relacionadas con la inspección, vigilancia y control epidemiológico de las enfermedades de interés en salud pública notificadas al sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA, con énfasis en la promoción y prevención de la salud en el municipio de Bucaramanga durante la vigencia 2016-2019.

Alcance

El sistema de vigilancia fue construido para ser dinámico, flexible, aceptable, representativo y oportuno; con el fin de desencadenar la respuesta en salud e implementar acciones específicas de fortalecimiento institucional y comunitario de la entidad territorial desde el enfoque de la gestión del riesgo y la atención primaria individual, colectivo y regional. En este sentido, la visita domiciliaria en el contexto de la respuesta de vigilancia epidemiológica, es necesaria y requerida por la normatividad en salud pública (Decreto 0780 de 2016), en el entendido que es una actividad que está destinada para hacer una investigación epidemiológica del caso índice de una enfermedad que este bajo vigilancia, de un evento emergente- re/emergente o de algún evento de interés en salud pública de riesgo para la salubridad de la población. La investigación epidemiológica de campo se configura como el conjunto de actividades de carácter sanitario y social que actúa en el individuo, la familia y su entorno, buscando potenciar las estrategias para detener la propagación de enfermedades y/o la intervención oportuna en la cadena de transmisión de los eventos de interés en salud pública. Así mismo, constituye el instrumento que permite conocer el entorno en el que vive el individuo y su familia, su lugar y hábitos de alimentación, descanso, uso de tiempo libre y relación con el grupo primario.

Talento Humano Disponible

Talento Humano Disponible	Número	Tipo de vinculación	Tiempo
---------------------------	--------	---------------------	--------

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Talento Humano Disponible	Número	Tipo de vinculación	Tiempo
Jefe Salud Pública	1	Planta administrativa	
Líder del programa	1	CPS	11 meses
Coordinador Enfermera Profesional	1	CPS	12 meses
Auxiliar de enfermería	9	CPS	12 meses
Auxiliar de enfermería	1	CPS	5 meses

Fuente: Programa Vigilancia Epidemiológica ESE ISABU, 2019


Recursos Financieros

Recursos Asignados por Vigencias					
Vigencia	Plazo del contrato	Valor del Contrato	Valor adicional	Valor Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2016	3 Meses	\$270.000.000	\$0		100%
2017	11 Meses	\$525.000.000	\$0	\$525.000.000	100%
2018	11 Meses, 25 Días	\$540.000.000	\$0	\$540.000.000	100%
2019	12 Meses	\$571.000.000	\$0	\$571.000.000	100%

Ejecución

Vigencia 2019 Eventos de notificación de interés en Salud Pública

N°	10 principales Eventos de Notificación en Salud pública	N° de Eventos
1	Accidente ofídico	7
2	Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	1367
3	Cáncer de la mama y cuello uterino	111
4	Cáncer en menores de 18 años	33
5	Chagas	2
6	Chikungunya	24
7	Defectos Congénitos	67
9	Dengue	1035
10	Dengue grave	13
11	Desnutrición aguda en menores de 5 años	88
12	Difteria	1
13	Enfermedad transmitida por alimentos o agua (eta)	101
14	ESI - IRAG (vigilancia centinela)	4
15	Evento adverso seguido a la vacunación.	17
16	Fiebre tifoidea y paratifoidea	1
17	Hepatitis a	65
18	Hepatitis b, c y coinfección hepatitis b y delta	37
19	Infección respiratoria aguda grave IRAG inusitada	16
20	Intento de suicidio	252

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

N°	10 principales Eventos de Notificación en Salud pública	N° de Eventos
21	Intoxicación	136
22	Leishmaniasis cutánea	14
23	Leishmaniasis mucosa	2
24	Lepra	9
25	Leptospirosis	14
26	Lesiones por artefactos explosivos (pólvora y minas antipersonal)	13
27	Malaria	10
28	Meningitis	7
29	Morbilidad materna extrema	181
30	Mortalidad perinatal y neonatal tardía	60
31	Mortalidad por dengue	2
32	Mortalidad por IRA, EDA y DNT en menores de cinco años	2
33	Parálisis flácida aguda (menores de 15 años)	2
34	Parotiditis	113
35	Rabia humana	2
36	Rubeola	1
37	Sarampión	22
38	Sífilis congénita	11
39	Sífilis gestacional	87
40	Tos ferina	57
41	Tuberculosis extra pulmonar	302
42	Varicela	724
43	Zika	26
	TOTAL	5036

Fuente: Secretaria de Salud Municipal.

Visitas de Campo 2019:


GENERO	0-5 AÑOS	6-11 AÑOS	12-17 AÑOS	18-28 AÑOS	29-59 AÑOS	60-80 AÑOS	TOTAL
FEMENINO	457	462	268	621	672	234	2.714
MASCULINO	507	452	225	430	481	230	2.325

Logros

Respuesta oportuna a brotes presentados en el municipio de Bucaramanga a través del equipo de respuesta inmediata.

Vigilancia del 100% de los eventos interés en salud pública que han sido priorizados por la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga.

Adherencia de pacientes con eventos de interés en salud pública (tuberculosis, sífilis gestacional, desnutrición aguda en menores de 5 años, morbilidad materna extrema para ingreso al programa de planificación familiar, plan ampliado de inmunizaciones PAI), tras pérdidas de seguimiento.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Para el año 2019, mediante Resolución 0342 de 2019, se creó el comité de vigilancia epidemiológica COVE donde se incluyó el análisis de estadísticas vitales y mortalidad de la ESE ISABU, definiéndose como el equipo multidisciplinario que orienta el conjunto de acciones dirigidas a la toma de decisiones de prevención y control de los estados de salud de la población objeto, el análisis de estadísticas vitales (nacimientos y defunciones) en la ESE ISABU.

La realización del comité de vigilancia epidemiológica COVE, se organizó con la estructura de desarrollar un tema central para cada mes de acuerdo a lo establecido por la subdirección científica, teniendo un espacio de análisis específico, un tema de alertas que corresponde al espacio en que se dan indicaciones específicas sobre cambios en la vigilancia, nuevos eventos y alertas en salud pública.


Recomendaciones

Teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Decreto 1601 de 1984, Decreto 2323 de 2006, Decreto 0780 de 2016, se requiere de forma obligatoria garantizar la continuidad de personal necesario para realizar la vigilancia en Salud Pública. Así mismo el reglamento sanitario internacional (RSI) obliga a los países y territorios alcanzar y mantener las capacidades básicas de vigilancia y respuesta, bajo el argumento que países, entidades territoriales y prestadores de servicios de salud que no cuenten con el personal necesario para detectar y responder ante una emergencia en salud pública, poniendo en riesgo a la población en general y en algunos casos a la región; por lo anterior, se recomienda continuidad en la contratación, teniendo en cuenta que los eventos en salud son el conjunto de sucesos o circunstancias que pueden modificar o incidir en la situación de salud de una comunidad, además la vigilancia epidemiológica un proceso sistemático y continuo, no es recomendable dejar periodos de tiempo sin realizar las actividades inherentes al programa para así poder identificar, prevenir o controlar cualquier evento que afecte la salud de la población.

3.7.5.3.1 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Principales Causas de Morbilidad de Consulta externa, urgencias generales y hospitalización 2016.

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Morbilidad por Consulta Externa (CIE10)	Total
1	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	22.234
2	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	4.519
3	E119	Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación	4.330
4	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	4.279
5	B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	3.881
6	R51X	Cefalea	3.875
7	B349	Infección viral, no especificada	3.454
8	M545	Lumbago no especificado	3.341
9	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2.775
10	M255	Dolor en articulación	2.763
			55.451

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Fuente: Registros individuales de prestación de servicios RIPS, 2016

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Consulta por Servicio De Urgencias Generales (CIE10)	Total
1	R509	Fiebre, no especificada	3.309
2	R102	Dolor pélvico y perineal	2.542
3	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	2.186
4	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1.730
5	J459	Asma, no especificada	1.239
6	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	1.044
7	B349	Infección viral, no especificada	1.008
8	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	997
9	R520	Dolor agudo	905
10	K040	Pulpitis	867
			15.827

Fuente: Registros individuales de prestación de servicios RIPS, 2016

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Morbilidad Hospitalaria (CIE10)	Total
1	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	269
2	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	81
3	L031	Celulitis de otras partes de los miembros	71
4	J159	Neumonía bacteriana, no especificada	66
5	J189	Neumonía, no especificada	60
6	O034	Aborto espontaneo: incompleto, sin complicación	58
7	J219	Bronquiolitis aguda, no especificada	56
8	R509	Fiebre, no especificada	49
9	J459	Asma, no especificada	48
10	N939	Hemorragia vaginal y uterina anormal, no especificada	48
			806

Fuente: Registros individuales de prestación de servicios RIPS, 2016

Principales Causas de Morbilidad de Consulta externa, urgencias generales y hospitalización 2017.

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Morbilidad por Consulta Externa (CIE10)	Total
1	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	24.354
2	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	6.508
3	E119	Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación	5.065
4	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	4.867
5	R51X	Cefalea	4.160
6	M545	Lumbago no especificado	4.060
7	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	3.122
8	M255	Dolor en articulación	2.800
9	R42X	Mareo y desvanecimiento	2.765
10	E782	Hiperlipidemia mixta	2.222

**COMUNICACIÓN
OFICIAL**

Código: F-1400-27

Elaboró:

06/03/2019

Gestión de Calidad

Revisó:

06/03/2019

Gestión de Calidad

Aprobó:

1/04/2019

Comité Institucional de Gestión y
Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019

Versión

1.0

Página:

274/297

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Morbilidad por Consulta Externa (CIE10)	Total
			59.923

Fuente: Registros individuales de prestación de servicios RIPS, 2017

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Consulta por Servicio De Urgencias Generales (CIE10)	Total
1	R509	Fiebre, no especificada	4.933
2	R102	Dolor pélvico y perineal	3.527
3	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	2.562
4	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2.090
5	K040	Pulпитis	1.691
6	R501	Fiebre persistente	1.208
7	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	1.152
8	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	1.085
9	K021	Caries de la dentina	1.075
10	J459	Asma, no especificada	1.057
			20.380

Fuente: Registros individuales de prestación de servicios RIPS, 2017

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Morbilidad Hospitalaria (CIE10)	Total
1	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	239
2	J219	Bronquiolitis aguda, no especificada	123
3	K359	Apendicitis aguda, no especificada	98
4	J159	Neumonía bacteriana, no especificada	87
5	J189	Neumonía, no especificada	85
6	R509	Fiebre, no especificada	74
7	L031	Celulitis de otras partes de los miembros	68
8	J459	Asma, no especificada	63
9	L032	Celulitis de la cara	61
10	R100	Abdomen agudo	51
			949

Fuente: Registros individuales de prestación de servicios RIPS, 2017

Principales Causas de Morbilidad de Consulta externa, urgencias generales y hospitalización 2018.

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Morbilidad por Consulta Externa (CIE10)	Total
1	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	25.763
2	E119	Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación	5.527
3	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	4.888
4	R51X	Cefalea	4.502
5	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	3.841
6	M545	Lumbago no especificado	3.719

**COMUNICACIÓN
OFICIAL**

Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
Código:	F-1400-27	Versión
		1.0
		Página:
		275/297

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Morbilidad por Consulta Externa (CIE10)	Total
7	B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	3.173
8	M255	Dolor en articulación	3.007
9	E109	Diabetes mellitus insulino dependiente sin mención de complicación	2.816
10	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2.569
			59.805

Fuente: Registros individuales de prestación de servicios RIPS, 2018

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Consulta por Servicio De Urgencias Generales (CIE10)	Total
1	R509	Fiebre, no especificada	7.468
2	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	4.120
3	R102	Dolor pélvico y perineal	3.595
4	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2.517
5	R520	Dolor agudo	1.611
6	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	1.525
7	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	1.368
8	K021	Caries de la dentina	1.280
9	J459	Asma, no especificada	1.114
10	J219	Bronquiolitis aguda, no especificada	984
			25.582


Fuente: Registros individuales de prestación de servicios RIPS, 2018

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Morbilidad Hospitalaria (CIE10)	Total
1	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	360
2	J219	Bronquiolitis aguda, no especificada	174
3	R509	Fiebre, no especificada	153
4	J189	Neumonía, no especificada	136
5	R100	Abdomen agudo	134
6	J159	Neumonía bacteriana, no especificada	117
7	K353	Apendicitis aguda con peritonitis localizada	102
8	L031	Celulitis de otras partes de los miembros	97
9	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	96
10	L032	Celulitis de la cara	87
			1.456

Fuente: Registros individuales de prestación de servicios RIPS, 2018

Principales Causas de Morbilidad de Consulta externa, urgencias generales y hospitalización 2019.

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Morbilidad por Consulta Externa (CIE10)	Total
1	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	7.056
2	K021	Caries de la dentina	2.679

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Morbilidad por Consulta Externa (CIE10)	Total
3	E119	Diabetes mellitus sin mención de complicación	1.630
4	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	1.140
5	R51X	Cefalea	1.080
6	N390	Infecciones de vías urinarias, sitio no especificado	1.063
7	M545	Lumbago no especificado	896
8	B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	853
9	E039	Hipotiroidismo, no especificado	810
10	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	768
			17.975

Fuente: Registros individuales de prestación de servicios RIPS, 2019

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Consulta por Servicio De Urgencias Generales (CIE10)	Total
1	R509	Fiebre, no especificada	2.319
2	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	916
3	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	811
4	R102	Dolor pélvico y perineal	665
5	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	546
6	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	485
7	R103	Dolor localizado en otras partes inferiores del abdomen	412
8	R101	Dolor abdominal localizado en parte superior	364
9	N40X	Hiperplasia de la próstata	347
10	J459	Asma, no especificada	337
			7.002


Fuente: Registros individuales de prestación de servicios RIPS, 2019

Nº	Código CIE10	10 Principales Diagnósticos de Morbilidad Hospitalaria (CIE10)	Total
1	O479	Falso trabajo de parto sin otra especificación	242
2	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	105
3	J159	Neumonía bacteriana, no especificada	61
4	A90X	Fiebre del dengue [dengue clásico]	54
5	R509	Fiebre, no especificada	37
6	J189	Neumonía, no especificada	26
7	J219	Bronquiolitis aguda, no especificada	26
8	L031	Celulitis de otras partes de los miembros	26
9	N939	Hemorragia vaginal y uterina anormal, no especificada	21
10	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	18
			616

Fuente: Registros individuales de prestación de servicios RIPS, 2019

3.7.5.4 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Descripción del programa

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

El Plan de Intervenciones Colectivas está compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS. Comprende un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos, los cuales se ejecutarán de manera complementaria a otros planes de beneficio.

Objetivos

Impactar positivamente los determinantes sociales de la salud, e incidir en los resultados en salud, a través de la ejecución de intervenciones colectivas de alta externalidad en salud desarrolladas a lo largo del curso de la vida.

Alcance

Es obligatorio, universal y gratuito; así mismo, su planeación y ejecución se realiza como parte integral del Plan Territorial de Salud. Bajo estas premisas, la Resolución 518 de 2015 delimita las acciones a cargo de las entidades territoriales en el marco de la Gestión de la Salud Pública y el Plan de Intervenciones Colectivas, a fin de fortalecer y canalizar los esfuerzos de las entidades territoriales para que adquieran mayor capacidad de liderazgo, gobernanza y gestión de la salud en sus territorios. Ejecutar de manera integrada e integral en los entornos, hogar, educativo, comunitario y laboral.

Ejecución


Las intervenciones Colectivas priorizan dentro su planeación las siguientes intervenciones dentro de los entornos las cuales se ajustan según las actividades a realizar en El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI del Municipio de Bucaramanga.

- Caracterización Social y ambiental del entorno hogar
- Información en Salud
- Educación y comunicación para la Salud
- Prevención y control de vectores
- Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales.
- Zonas de orientación y centros de escucha
- Tamizaje
- Jornadas de Salud

Información Contractual General 2016 a 2019

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la ESE ISABU, adscrito a la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, contribuyo con el mantenimiento y mejora continua de la salud del municipio en los años 2.016, 2.017, 2.018 y 2.019. Se puede observar una ejecución del 100 % de las actividades programadas según plan de acción en todas las vigencias.

Recursos Asignados PIC por Vigencias

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

VIGENCIA	Número de contrato	Plazo del contrato	Valor del Contrato	Valor adicional	Valor Ejecutado	Glosas	Porcentaje de Ejecución Financiera	Porcentaje de ejecución de actividades
2016	143/16	2 Meses	\$1.648.280.000	N/A	\$1.648.280.000		100%	100%
2017	079/17	8 Meses	\$1.539.280.044	\$309.100.000	\$1.848.380.044		100%	100%
2018	065/18	11 Meses	\$1.667.124.360	\$48.125.600	\$1.715.249.960		100%	100%
2019	03/19	11 Meses	\$2.242.561.360	\$170.653.600	\$ 2.410.214.960	\$ 3.000.000	99,8%	100%

Fuente: Minutas de Contratos Interadministrativo 2016 - 2019.

Contrato vigencia 2016: 03 de Octubre a 31 de diciembre 2016

Descripción de actividades

Durante la vigencia 2016 la ESE ISABU logra intervenir a 27.207 personas, a través de las dimensiones prioritarias y transversales del Plan Decenal de Salud Pública y las estrategias contempladas desde el Plan de Intervenciones Colectivas. Se pudo observar que esta población fue atendida en mayor proporción con actividades pertenecientes a la Dimensión de Vida saludable y Enfermedades Transmisibles con una representación del 30% (8.284) de la población total atendida, la segunda dimensión con mayor representación es la de Vida saludable y condiciones no transmisibles con un 24% (6.485) de la población intervenida en este año de ejecución.

N°	Actividad	Cantidad realizada
1	Dimensión 2 - Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles.	6.485
2	Dimensión 3 - Convivencia Social y Salud Mental.	3.432
3	Dimensión 4 - Seguridad Alimentaria y Nutricional.	1.770
4	Dimensión 5 - Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos.	3.856
5	Dimensión 6 - Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.	8.284
6	Dimensión - Salud y ámbito Laboral	195
7	Dimensión 9 - Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables	3.185

Fuente: Minuta del Contrato Interadministrativo N°147 del 03 de Octubre de 2016.

10.1.1.1 Población Intervenida por Ciclo Vital

Fueron intervenidas 27.207 personas por las diferentes estrategias implementadas por el Plan de Intervenciones Colectivas. Se evidenció que la mayor proporción de población que participo en las actividades implementadas está representada por las mujeres con 60% (16.325). El mayor número de población intervenida se encontró en el grupo de Primera infancia de 0-6 años de edad con 33% (9.022).

Ciclos de Vida	Población Intervenida
Primera Infancia 0 - 6 años	9.022
Infancia 7 - 11 años	2.079

**COMUNICACIÓN
OFICIAL**

Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
Código:	F-1400-27	Versión
		1.0
		Página: 279/297

Ciclos de Vida	Población Intervenido
Adolescencia 12 - 18 años	2.525
Juventud 19 - 28 años	4.494
Adulthood 29 - 59 años	7.188
Vejez Mayores de 60 años	1.899
Total general	27.207
Masculinos	10.882
Femeninos	16.325

Fuente: Estado de avance PIC 2016.

Contrato vigencia 2017: Abril a diciembre 2017

Descripción de actividades

Para el período de análisis, fueron intervenidas 47.709 personas que participaron de las diferentes acciones de promoción y prevención desarrolladas desde el PIC, logrando una mayor participación con las estrategias de la Dimensión de Vida saludable y condiciones no transmisibles teniendo una representación del 34 % (16.317) de la población intervenida. La siguiente Dimensión con mayor población impactada a través de las acciones de promoción en salud del PIC es la Dimensión de Convivencia Social y salud mental con una representación del 24% (11.384).


N°	ACTIVIDAD	Cantidad realizada
1	Dimensión 2 - Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles.	16.317
2	Dimensión 3 - Convivencia Social y Salud Mental.	11.384
3	Dimensión 4 - Seguridad Alimentaria y Nutricional.	2.617
4	Dimensión 5 - Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos.	5.396
5	Dimensión 6 - Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.	5.955
7	Dimensión 9 - Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables	6.040

Fuente: Estado de Avance PIC 2017 – IV trimestre.

Población Intervenido por Ciclo Vital

Con las estrategias implementadas en las dimensiones del PIC en el año 2017 se logró intervenir en el municipio de Bucaramanga a un mayor porcentaje de población en el rango de edad entre los 7 – 11 años de edad representado un 24% de la población y en segundo lugar se logró intervenir a mayor población en entre los 29-59 años de edad con las diferentes estrategias de promoción de la salud pública, con una representación del 22,5% del total de la población atendida en este año.

Ciclos de Vida	Población Intervenido
Primera Infancia 0 – 6 años	6.857
Infancia 7- 11 años	11.449
Adolescencia 12 - 18 años	8.739
Juventud 19 - 28 años	6.814

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Ciclos de Vida	Población Intervenido
Adulthood 29 - 59 años	10.778
Older Adults 60 years and older	3.072
Total general	47.709
Masculinos	19.365
Femeninos	28.344

Fuente: Estado de Avance PIC 2017 – IV trimestre.

Contrato vigencia 2018: Enero diciembre 2018

Descripción de actividades

Durante la ejecución del Plan de Intervenciones colectivas en el año 2018 se lograron impactar desde las diferentes dimensiones de salud pública a 45.521, las cuales participaron en el desarrollo de las acciones de promoción y prevención de la salud en el Municipio de Bucaramanga. Una mayor participación de población intervenida se evidenció en las estrategias de la Dimensión de Vida saludable y condiciones no transmisibles teniendo una representación del 54 % (24.418) de la población intervenida. La siguiente Dimensión con mayor población impactada a través de las acciones de promoción en salud del PIC es la Dimensión de Convivencia Social y salud mental con una representación del 16,4% (7.500).


N°	ACTIVIDAD	Cantidad realizada
1	Dimensión 2 - Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles.	24.418
2	Dimensión 3 - Convivencia Social y Salud Mental.	7.500
3	Dimensión 4 - Seguridad Alimentaria y Nutricional.	1.883
4	Dimensión 5 - Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos.	5.333
5	Dimensión 6 - Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.	300
7	Dimensión 9 - Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables	6.087

Fuente: Base de datos PIC 2018.

Población Intervenido por Ciclo Vital

Durante la vigencia 2018 se logró intervenir con las estrategias del Plan de Intervenciones colectivas PIC a 45.521 de los cuales un mayor porcentaje de población en el ciclo de vida de Infancia con edad entre los 7 – 11 años de edad representado un 27 % (de la población y en segundo lugar se logró intervenir a mayor población en entre los 29-59 años de edad con las diferentes estrategias de promoción de la salud pública, con una representación del 24% (11.066) del total de la población atendida en este año.

Ciclos de Vida	Población Intervenido
Primera Infancia 0 - 6 años	3.791
Infancia 7- 11 años	12.351
Adolescencia 12 - 18 años	7.384
Juventud 19 - 28 años	8.106
Adulthood 29 - 59 años	11.066

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Ciclos de Vida	Población Intervenido
Vejez Mayores de 60 años	2.823
Total general	45.521
Masculinos	17.856
Femeninos	27.665

Fuente: Estado de avance PIC 2.018.

Contrato vigencia 2019: Enero 16 a 18 de Diciembre 2019

Descripción de actividades

Teniendo en cuenta las Dimensiones prioritarias y transversales del Plan Decenal de Salud Pública y las estrategias contempladas desde el Plan de Intervenciones Colectivas, se ha logrado intervenir a un total de **47.314** personas en el periodo de Enero a Septiembre de 2019. Se pudo observar que esta población fue atendida en mayor proporción con actividades pertenecientes a la Dimensión 3. Convivencia social y salud mental representando un 38,3% (18.157) de la población total atendida, de los cuales la mayor población se encontraba en el rango de edad de adolescencia entre los 12- 18 años con una representación del 40,3% (7.331) de la población intervenida en esta dimensión.

La siguiente dimensión con mayor número de población intervenida es la Dimensión 2. Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles correspondiente a un 33,8 % (16.009) de la población total atendida y la mayor proporción de esta población se encuentra en el rango de edad de infancia entre los 7- 11 años de edad con un 52,2 % (8.042) de la población intervenida en la dimensión 2.


N°	ACTIVIDAD	Cantidad realizada
1	Dimensión 2 - Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles.	16.009
2	Dimensión 3 - Convivencia Social y Salud Mental.	18.157
3	Dimensión 4 - Seguridad Alimentaria y Nutricional.	1.968
4	Dimensión 5 - Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos.	6.298
5	Dimensión 6 - Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.	695
7	Dimensión 9 - Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables	4.196

Fuente: Estado de Avance Pic 2019.

Población Intervenido por Ciclo Vital

Durante la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas en el 2019 (Enero 18 al 17 de Diciembre) fueron atendidas un total de **69.999** personas. De las cuales el mayor número de población intervenida con las estrategias se encontró en el grupo de edad de 7 a 11 años con un 30 % (20.908), en segundo lugar al grupo de edad entre los 12 a 18 años con un 25 % (17.731) y en tercer lugar al grupo de edad entre 29 a 59 años representado un 21% (14.963) de la población intervenida. Se logró intervenir en mayor proporción al sexo femenino con un 61% (42.715), seguido del sexo masculino con 39% (27.284).

Ciclos de Vida	Población Intervenido
----------------	-----------------------

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Primera Infancia 0 - 6 años	3.451
Infancia 7 - 11 años	20.908
Adolescencia 12 - 18 años	17.731
Juventud 19 - 28 años	9.329
Adulthood 29 - 59 años	14.963
Vejez Mayores de 60 años	3.617
Total general	69.999
Masculinos	27.284
Femeninos	42.715

Talento Humano


Talento Humano Contratado	Número	Tipo de vinculación	Tiempo
Líder del programa	1		
Coordinador	1	CPS	12 meses
Apoyo administrativo	1	CPS	12 meses
Auxiliar administrativo	1	CPS	11 meses
Enfermeras (os)	7	CPS	11 meses
Odontólogo	1	CPS	11 meses
Psicólogo	7	CPS	11 meses
Fisioterapeuta	2	CPS	11 meses
Auxiliares de enfermería	6	CPS	11 meses
Digitador	1	CPS	11 meses
Conductor	1	CPS	11 meses

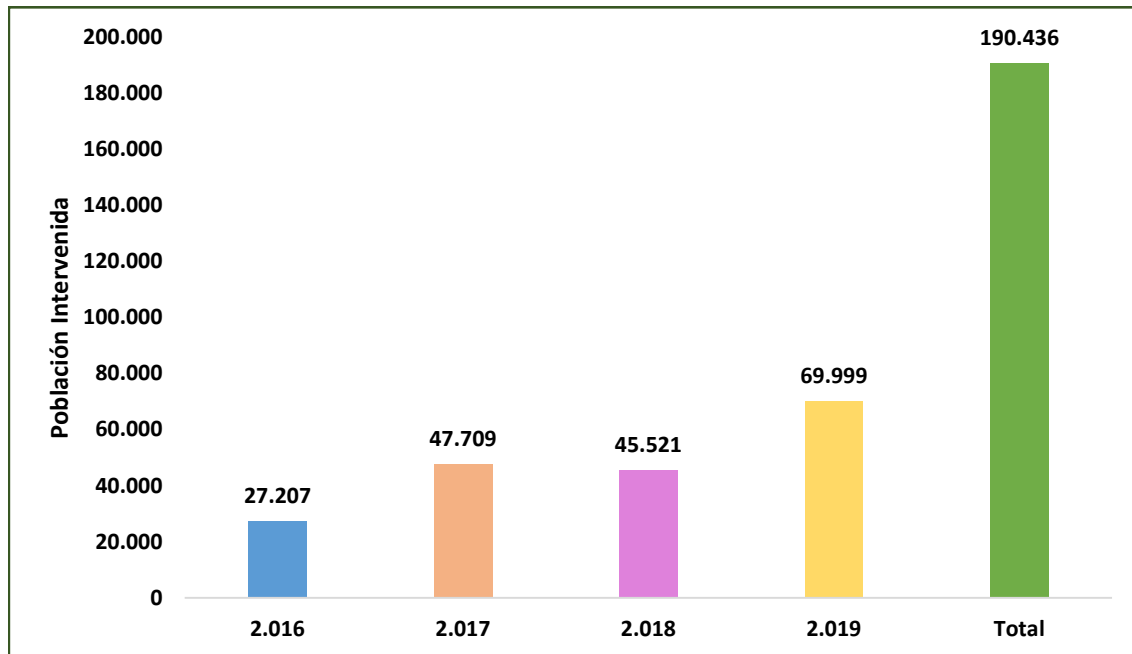
Análisis Comparativo

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la ESE ISABU, adscrito a la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, contribuyó con el mantenimiento y mejora continua de la salud del municipio en los años 2.016, 2.017, 2.018 y 2.019. Se puede observar una ejecución del 100 % de las actividades programadas según plan de acción en todas las vigencias.

A través de la ejecución de las estrategias de promoción en salud del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, durante los cuatro años consecutivos se ha logrado sensibilizar a un total de **190.436** personas en el municipio de Bucaramanga, logrando una mayor intervención en el año 2019 con una representación del 36,7% (69.999) del total de la población y en segundo lugar con una representación del 25% (47.709) personas durante el año 2.017, esta población fue beneficiada con las acciones del Plan de intervenciones colectivas para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud pública. Grafico 1.

Población Intervenido por el Plan de intervenciones Colectivas PIC - Bucaramanga Vigencias 2016 – 2019.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

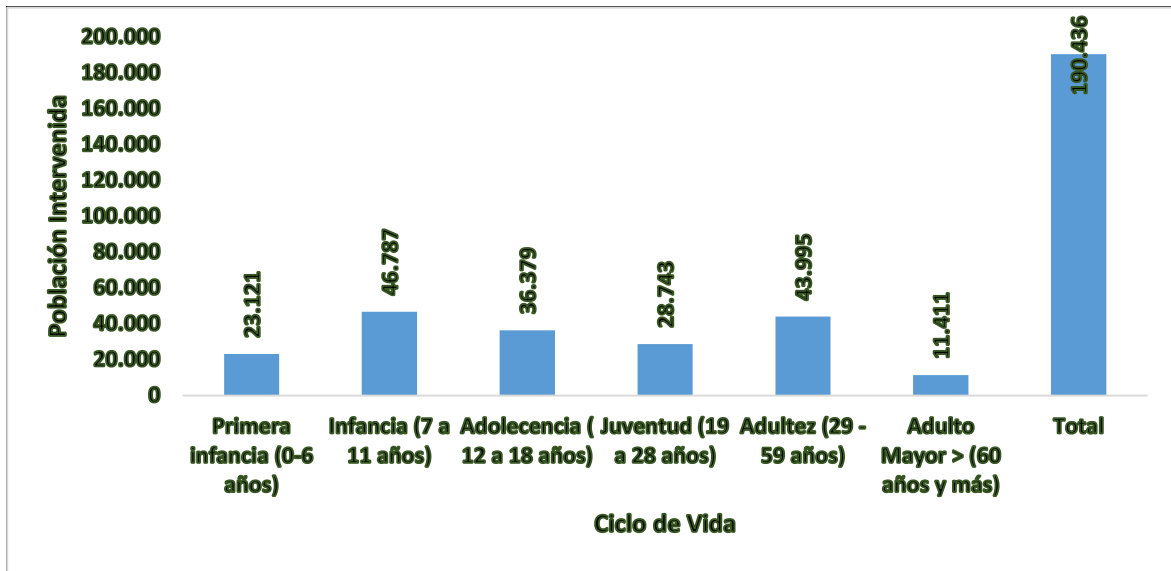


Se realizó un análisis de la población por curso de vida durante los cuatro años de intervención con el PIC en el Municipio de Bucaramanga, donde se pudo observar que la mayor proporción de la población intervenida se encontraba entre 7-11 años con un 24,5 % (46.787) y en segundo lugar la población entre los 29 -59 años de edad con una representación del 23% (43.995) de la población total Intervenido.

En conclusión durante los cuatro años se lograron incluir los grupos de adultos mayores tanto del área urbana como rural; grupos de niños y jóvenes de las instituciones educativas del área urbana y rural, madres comunitarias, madres gestantes, población víctima del conflicto armado, usuarios que participan en las ferias integrales de salud y ambiente en su barrio que fueron dirigidas a las 17 comunas y los tres corregimientos del Municipio de Bucaramanga. Grafico 2.

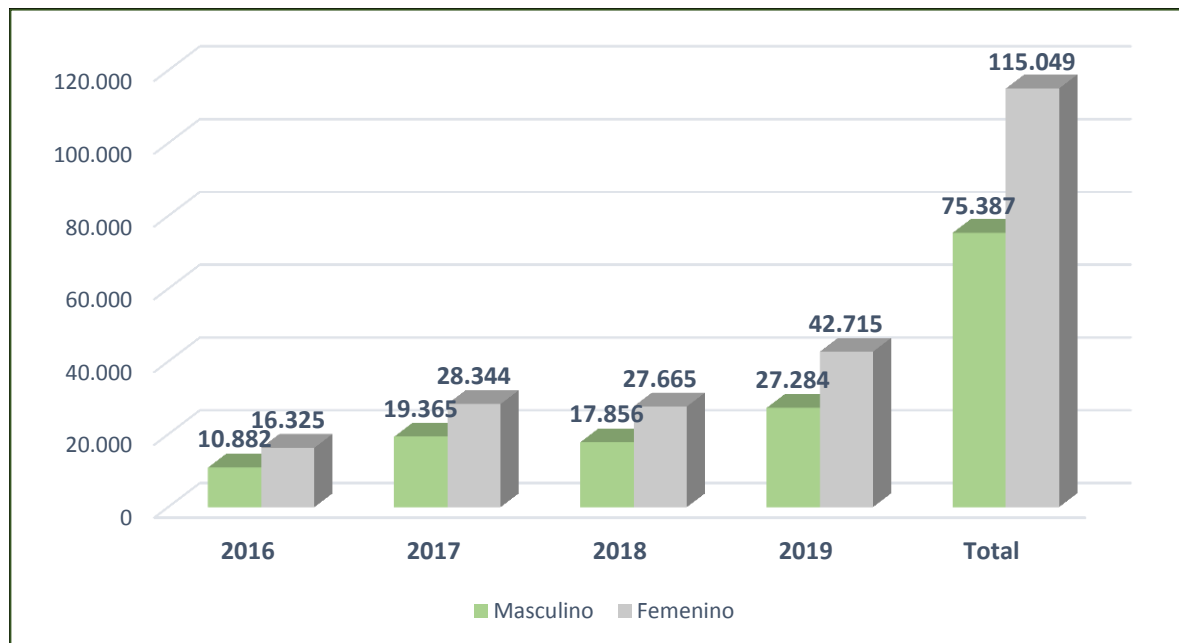
Población intervenida por curso de vida, PIC Bucaramanga 2016 a 2019


COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
		Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
		Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	284/297



Se realizó un análisis de la población intervenida por sexo, evidenciando en los cuatro años una mayor representación de mujeres con un 60.4 % (115.049) de la población intervenida con los programas del PIC y los hombres con el 39,5% (75.387) de la población impactada. Grafico 3.

Población intervenida por sexo - PIC Bucaramanga 2016 – 2019.



 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Logros

Se logró cumplir el objetivo del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, el cual es desarrollar acciones de promoción de salud y gestión del riesgo colectivo e individual aportando al logro de las metas del plan de salud pública. Es importante mencionar que se sensibilizó a una representación del total de mujeres 115.049 y 75.387 hombres a través de los diferentes programas de promoción y prevención para mejorar los estilos de vida saludables de la comunidad en general y promover el auto cuidado.

Se llevaron a cabo 86 ferias integrales de salud y ambiente en el barrio impactando un total de 17.568 personas. Todas estas actividades se desarrollaron con el objetivo de educar y sensibilizar a la comunidad para promocionar la salud y prevenir enfermedades.

En estas ferias se realizaron actividades de educación para la detección temprana del cáncer de mama, cáncer de próstata y cáncer de cuello uterino, asimismo se concientizó a la comunidad en temas de importancia para mantener estilos de vida saludables como la vacunación, salud oral, nutrición, planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos, crecimiento y desarrollo, derechos de los niños y las niñas, cuidado del adulto mayor, salud mental, la no violencia contra la mujer, entre otros.

Se lograron intervenir a las 44 instituciones educativas Urbanas y 4 Rurales del municipio con estrategias de la Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental y Dimensión de Seguridad alimentaria y nutricional; donde se pudo brindar educación a estudiantes, docentes y padres de familia de los diferentes planteles intervenidos.


El Plan de Intervenciones Colectivas se articuló con el programa de Maternidad Segura, “la Magia del Amor”, brindando asesoría a las gestantes durante las ferias integrales de salud y ambiente en temas de cuidados prenatales, importancia del seguimiento del embarazo, lactancia materna, signos de alarma y diagnóstico temprano de patologías materno fetales, es importante mencionar que para el año 2018 y 2019 se sensibilizaron un total de 890 gestantes incentivando los controles prenatales y los programas de detección temprana de alteraciones durante el embarazo.

El PIC estuvo presente en los diferentes escenarios con el objetivo de minimizar las desigualdades que comúnmente experimenta la población con mayor vulnerabilidad, se logró impactar a un total de 19.508 personas pertenecientes a población víctima, población discapacitada, población LGTBI, habitantes de calle y personas pertenecientes a la población carcelaria durante las vigencias 2016 a 2019.

Recomendaciones

Lograr la identificación y priorización de las poblaciones vulnerables y los entornos previamente a la realización del contrato interadministrativo del PIC, por parte de la secretaria de salud del Municipio, para lograr abordar a la población teniendo en cuenta los resultados en salud y de las prioridades del territorio definidas en el Plan Territorial de salud PTS.

Las Intervenciones del PIC se deben ejecutar de forma integrada e integral en los entornos hogar, educativa, comunitaria, laboral e institucional realizando los temas o intervenciones separadas o aisladas.

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Dar inicio a la contratación del PIC lo más pronto posible cada año para dar más tiempo en la ejecución de las estrategias, generando de esta manera un mayor impacto en la salud de la población del municipio.

Desarrollar las estrategias según los lineamientos de la resolución 3280 para generar un mayor impacto en los determinantes de la salud de la población del municipio de Bucaramanga.

3.7.5.5 ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS)

Descripción del programa


El desarrollo del Modelo de Atención Primaria en Salud denominado “Salud con Todos y Para Todos” en el municipio de Bucaramanga tiene como finalidad brindar una asistencia oportuna en promoción de la salud, prevención de la enfermedad y canalización efectiva hacia los servicios de salud para disminuir la mortalidad evitable sea por enfermedades transmisibles y/o materna e infantil, enfermedades no transmisibles o crónicas y eventos de causas externas, para lo cual se priorizan las poblaciones más vulnerables, como son: mujeres, mujeres en gestación y niños-niñas y adultos mayores; el propósito de los programas de Promoción y Prevención es ofrecer servicios integrales que potencialicen la salud de los afiliados y sus familias, promuevan en ellos una vida sana, feliz, placentera y productiva. Por su naturaleza, estos programas son una responsabilidad compartida entre las personas, las familias, las organizaciones, las IPS y la EPS.

El modelo de Atención Primaria En Salud, se basa primordialmente en un diagnóstico sustentador que termina siendo una línea base de iniciación del programa encaminado a intervenir los factores que afectan el estado de salud del municipio de Bucaramanga:

Diagnóstico Incluyendo La Línea Base

- Ausencia de una caracterización de las comunidades por parte de las instituciones encargadas de la prestación de servicios de salud y EPS, Cultura de atención asistencial intramural, agravado por recursos no suficientes para el cubrimiento de la atención extramural.
- Desaparición de la participación comunitaria en salud (COPACOS) en las direcciones de juntas provisionales en las IPS públicas.
- Deficiente oportunidad asistencial secundaria a barreras administrativas.
- No programas de sostenibilidad financiera que garanticen que las IPS Públicas cumplan con su misión asistencial.

Durante el 2016 el municipio de Bucaramanga procesó 15.868 mil eventos de interés en salud pública, buscando identificar e intervenir los determinantes sociales del municipio de Bucaramanga, esto desplegó una serie de intervenciones. Actualmente el municipio demanda actividades de campo para intervenir, controlar y mitigar la posible presencia de enfermedades que afectan la salud de la población de Bucaramanga, la baja oportunidad en las atenciones en salud retrasa las oportunas acciones campo y el reporte a las otras entidades territoriales lo que inciden en el desmejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio que genera inconformidad de los usuarios para los cuales se requiere apoyo y acompañamiento directo.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Desde una perspectiva normativa, se debe tener en cuenta que el Ministerio de Salud ha definido el Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS, cuya finalidad es mejorar los indicadores de salud de la población con calidad, y de igual forma reducir los costos y las inequidades existentes en este sector.

El MIAS, está concebido bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud- APS, que según la Ley 1438 de 2011, se plantea como un servicio que ofrece una atención centrada en las personas y las familias, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, coordinada e integrada en todos los niveles, donde participan las comunidades, basada en métodos costo-efectivos científicamente probados.

El MIAS, sustenta igualmente el registro de la ubicación de la población, condiciones familiares, riesgos ambientales y laborales, riesgos en salud y estado de la misma.

El componente central del MIAS, es la gestión de riesgo que se traduce en identificar quienes están en riesgo de sufrir algunas de las enfermedades prioritarias definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social o por las Entidades Territoriales en donde opera.

Se evidencia entonces, por todo lo anterior, que la estrategia de Atención Primaria en Salud, y la gestión de riesgo permiten:

- Organizar un plan de atención y prevención.
- Brindar educación en autocuidado.
- Ejecutar acciones para ayudar al afiliado a superar los riesgos, bien sea conectándolos con los servicios sociales del estado o prestando directamente los servicios.

Es evidente que, bajo esta perspectiva normativa, la dimensión promocional y preventiva, y de abordaje directo asistencial, debe partir de un análisis de situaciones de salud a nivel comunitario, para que los municipios definan las intervenciones colectivas y entiendan los riesgos de su población, e involucre los agentes comunitarios en los programas de salud integral.


Objetivos

Fortalecer los tres componentes integrados e interdependientes: la acción intersectorial / transectorial por la salud, la participación social, comunitaria y ciudadana, y los servicios de salud

Identificar la población y sus características según el momento de del curso de vida, grupo de riesgo, así como en el individuo y las condiciones del entorno donde se desarrolla y transcurren su vida.

Garantizar la disponibilidad y competencia del talento humano requerido para la operación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y de la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal.

Direccionar la población en los casos que se requieran hacia los servicios de salud como: plan de intervenciones Colectivas, a las entidades responsables de atención, eventos de vigilancia en salud pública y entre otros.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Brindar educación e informaciones necesarias al usuario para un examen crítico de los problemas de salud y así responsabilizar a los individuos y a los grupos sociales en las decisiones de comportamiento que tienen efectos directos o indirectos sobre la salud física, psíquica individual y colectiva.

Alcance

"Salud para TODOS y con TODOS"; con una estrategia integradora que busca ofrecer Oportunidad Asistencial, a través de la Atención Primaria bajo una concepción participativa en las comunas 1 -2 de Bucaramanga.

Ejecución

Enero a diciembre 2017

Información contractual

N° de contrato	Interadministrativo 266-2017
Fecha inicio	09-07-2017
Valor del contrato	\$ 869.885.538,00
Plazo del contrato	3 MESES
Población objeto	45 MIL PERSONAS
Entrega de informes	MENSUAL
Valor del adicional	\$ 0
Porcentaje de ejecución	100%
Valor Ejecutado	\$ 869.885.538,00

Fuente: Minuta del contrato interadministrativo 266-2017


Descripción de actividades

N°	Actividad	Cantidad realizada
1	Identificación y caracterización de la población de la comuna 1-2 y corregimientos 1-2-3 del municipio de Bucaramanga.	45306

Fuente: Minuta del contrato interadministrativo 266-2017

Población Intervenido por Ciclo Vital

Ciclos de Vida	Población Intervenido	Genero	
		Masculinos	Femeninos
Primera Infancia 0 - 5 años	5617	3139	3259
Infancia 6 - 11 años	3931	1577	2354
Adolescencia 12 - 17 años	4693	1786	3706
Juventud 18 - 28 años	8349	4277	4871
Adultez 29 - 59 años	17060	7206	11452
Vejez Mayores de 60 años	5656	1204	4452

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Total	45306	19888	25417
-------	-------	-------	-------

Fuente: Informe epidemiológico de APS del 2017.

Enero a diciembre 2018

Información contractual

N° de contrato	Contrato Interadministrativo N 066-2018
Fecha inicio	26 ENERO 2018
Valor del contrato	\$ 609.000.000
Plazo del contrato	11 MESES
Población objeto	10 MIL PERSONAS
Entrega de informes	MENSUAL
Valor del adicional	\$ 0
Porcentaje de ejecución	100%
Valor Ejecutado	\$ 609.000.000

Fuente: Minuta del contrato interadministrativo 066-2018

Descripción de actividades


N°	ACTIVIDAD	Cantidad realizada
1	Usuarios realizo seguimiento según las alertas identificadas	10 mil
2	Usuarios intervenidos por el proyecto de APS en educación y remisión.	10 mil
3	Entrega de informe ejecutados	11 mil
4	Diseño de la plataforma APS	1

Fuente: Minuta del contrato interadministrativo 066-2018

Población Intervenido por Ciclo Vital

Ciclos de Vida	Población Intervenido	Genero	
		Masculinos	Femeninos
Primera Infancia 0 - 5 años	1821	941	880
Infancia 6 - 11 años	1335	585	750
Adolescencia 12 - 17 años	1132	460	672
Juventud 18 - 28 años	1310	329	981
Adultez 29 - 59 años	2830	523	2307
Vejez Mayores de 60 años	1572	511	1061
Total	10.000	3349	6651

Fuente: Informe epidemiológico de APS del 2018.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Enero a agosto 2019

Información contractual

N° de contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N 02-2019
Fecha inicio	17 ENERO 2019
Valor Contratado	\$ 509.049.233
Plazo del contrato	11 MESES
Población objeto	11.620 MIL PERSONAS
Entrega de informes	MENSUAL
Valor del adicional	\$ 250.000.000
Porcentaje de ejecución	100%
Valor Ejecutado	\$ 759.049.233

Fuente: Actas de supervisión del contrato interadministrativo N 02.2019

Descripción de actividades

N°	ACTIVIDAD	Cantidad realizada
1	Realización de las visitas por parte del grupo de intervención APS	1.620
2	Plan educativo en promoción en la salud y prevención de la enfermedad	11.620
3	Determinación del factor de riesgo e inducción formal y generación de remisión (Demanda Inducida)	11.620
4	Inscripción a programas de salud -APS	11.620
5	Adherencia a los programas APS	11.620
6	Entrega de informes mensuales	11


Fuente: Actas de supervisión del contrato interadministrativo N 02.2019

Población Intervenido por Ciclo Vital

Ciclos de Vida	Población Intervenido	Genero	
		Masculinos	Femeninos
Primera Infancia 0 - 5 años	1.696	871	825
Infancia 6 - 11 años	1.583	792	791
Adolescencia 12 - 17 años	1.161	487	674
Juventud 18 - 28 años	1.782	355	1.427
Adulthood 29 - 59 años	3.508	771	2.737
Vejez Mayores de 60 años	1.895	641	1.254
Total	11.625	3.917	7.708

Fuente: Informe Epidemiológico APS agosto 2019.

Talento Humano

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Talento Humano Disponible	Número	Tipo de vinculación	Tiempo
Líder del programa	1	Planta	
Coordinador	1	CPS	12 meses
Médicos	2	CPS	10 meses
Enfermeras (os)	3	CPS	10 meses
Psicólogo	1	CPS	8 meses
Epidemióloga	1	CPS	10 meses
Ingeniero	1	CPS	11 meses
Auxiliar de Enfermería	18	CPS	10 meses
Técnicos de sistemas	1	CPS	10 meses

Fuente: Talento Humano – CPS Jurídica – ESE ISABU.

Análisis Comparativo

Durante el Año 2017, se realiza Caracterización aplicando una encuesta manual a **18.568** familias que representaron un total de **45.803** personas en las comunas 1-2 y corregimientos 1, 2 y 3 en un periodo de tres meses donde se analizaron los riesgos, características y circunstancias individuales y colectivas que orientan la gestión del riesgo, la identificación de prioridades y se generan estrategias de intervención

En el año 2018 se da continuidad con la estrategia APS ya que se inicia con intervención a **10 mil** usuarios caracterizados en el año 2017 que presentaron mayor riesgo en salud, estrategia de seguimiento por medio de llamadas y vistas a los individuos de alto riesgo identificados como inasistentes a los programas de riesgo cardiovascular y especiales entre otros. Se fortalece el proyecto gracias al compromiso administrativo de la ESE ISABU de adquirir un instrumento o ficha digital aplicada en el área por medio de una plataforma llamada APS GESTION donde se logró la medición de impacto mensual gracias a la tecnología adquirida en ese año.


En el 2019 Se logra conformar dos líneas de acción de intervención con enfoque: identificación de riesgos- educación/información - seguimiento y demanda inducida incluyendo las RUTAS INTEGRALES EN ATENCION EN SALUD, se continua el seguimiento por vía telefónica de los **10 mil** usuarios del año 2017 y la vinculación de **1.620** usuarios nuevos que se realizan por medio de visitas.

Se actualiza la ficha de canalización y captura de información utilizada en la plataforma APS GESTION con el componente de MIAS –RIAS.

Se logra la inclusión de un profesional de psicología para realizar intervención psicosocial por visitas domiciliarias a los usuarios priorizados con alertas temas relacionados menores de edad en condición de desescolarización, población que presenta consumo de sustancias psicoactivas y usuarios que presenten casos de violencia intrafamiliar.

Se conforma un comité donde incluyen los tres componentes integrados e interdependientes: la acción intersectorial / transectorial por la salud, la participación social, comunitaria y ciudadana, y los servicios de salud.


Logros

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

- Se analizó la situación de salud de la población de la comuna 1-2 y corregimiento 1-2-3 por medio de la caracterización, donde se define la estrategia para dar continuidad al proyecto 2018-2019, logrado la intervención al individuo la finalidad de modificar e impactar positivamente en los determinantes en salud.
- Se Identificó y gestiono, tempranamente e integralmente los principales riesgos en salud, que incluyen reducir el daño en el usuarios y comunidad.
- Articulación de las acciones del sector salud con los otros actores apuntando al desarrollo integral de las personas.
- Se articularon las acciones de la Rutas de Atención promoción y mantenimiento de la salud requeridas por el individuo de acuerdo con sus necesidades se desarrolló plan integral de cuidado.
- Se realizó seguimiento del estado de salud del individuo y el desarrollo integral de las personas por cursos de vida.
- Se fortaleció el desarrollo de capacidades, habilidades y prácticas en las personas para el cuidado y mantenimiento de la salud.
- Se desarrolló la estrategia a partir de las alertas relacionadas a salud mental identificadas en el seguimiento, con el fin de realizar acciones que permiten en los usuarios el fortalecimiento del desarrollo personal y social proporcionando información, educando en salud y fomentando la importancia de las competencias para la vida.
- Se logró el trabajo en equipo con la oficina de salud pública de la ESE ISABU fortaleciendo las metas y acciones de promoción y prevención.

Recomendaciones

- Asignación de recursos por parte de la Administración Municipal para desarrollo e implementación de la estrategia en otras comunas de Bucaramanga.
- La alcaldía municipal asigne más recursos para la compra el sistema de información y el software de la plataforma de captura de información.
- Mejorar la cobertura de internet por parte de la ESE ISABU para el talento humano de zona e institucional que ejecutan el proyecto.
- Gestionar con la alcaldía municipal la contratación a principio de cada año para lograr el impacto requerido por el proyecto.
- Garantizar la continuidad del talento humano que ha logrado el impacto en la comunidad desde el año 2017 a la fecha.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

3.7.5.6 PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Descripción del programa

Relacionar las actividades del programa.

Objetivos

Prestar los servicios profesionales como psicóloga para el desarrollo del objeto misional de la ESE ISABU.

Ejecución

Enero a Diciembre de 2016


Descripción de actividades

N°	ACTIVIDAD
1	Realizar las actividades técnicas del programa de salud mental y violencia de la ESE ISABU.
2	Realizar intervenciones y seguimiento a las víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y de conflicto armado. Garantizando sus derechos dentro del área de la salud.
3	Realizar seguimiento en actualizaciones frente a la atención de víctimas de la violencia según el modelo de atención
4	Realizar intervenciones a pacientes por SPA e intento de suicidio que ingresan al servicio de urgencias
5	Realizar intervenciones de psicología referentes a los casos que ingresen al servicio de urgencias de la ESE ISABU.
6	Documentar las ruta para la consulta diferenciada de adolescentes y jóvenes
7	Realizar asistencia técnica a los centros de salud con servicios amigables para adolescentes y jóvenes de la ESE ISABU.
8	Realizar capacitaciones a los centros de salud en servicios amigables
9	Realizar los informes consolidados de las unidades operativas de los servicios amigables realizados mensualmente en la ESE ISABU

Fuente: contrato

Consultas por psicología vigencia 2016

Ciclos de Vida	Población Intervenida	Genero	
		Masculinos	Femeninos
Primera Infancia 0 - 5 años	121	67	54
Infancia 6 - 11 años	327	203	124
Adolescencia 12 - 17 años	462	82	380
Juventud 18 - 28 años	858	37	821
Adulthood 29 - 59 años	672	103	569
Vejez Mayores de 60 años	385	118	267
Total general	2,825	610	2,215

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Fuente: RIPS Vigencia 2016 Primer semestre.

Intervenciones a poblaciones especiales

Poblaciones Especiales	Población Intervenido	Genero	
		Masculinos	Femeninos
Atención integral a paciente con depresión e intento de suicidio.	35	10	25
Notificación y atención en violencia física	218	52	166
Notificación y atención violencia psicológica	13	5	8
Notificación y atención Negligencias y abandono	643	334	309
Notificación y atención Abuso sexual	101	68	33
Notificación y atención acoso sexual	6	0	6
Notificación y atención violación	4	0	4
Notificación explotación sexual comercial niños, niñas y adolescentes	0	0	0
Notificación Trata de personas con fines de explotación sexual	0	0	0
Notificación actos sexuales con uso de la fuerza	1	1	0
Notificación otros casos sexuales (desnudez, eterización)	0	0	0


Fuente: Sivigila

Enero a 31 de diciembre de 2017

Descripción de actividades

N°	ACTIVIDAD
1	Realizar las actividades técnicas del programa de salud mental y violencia de la ESE ISABU.
2	Realizar intervenciones y seguimiento a las víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y de conflicto armado. Garantizando sus derechos dentro del área de la salud.
3	Realizar seguimiento en actualizaciones frente a la atención de víctimas de la violencia según el modelo de atención
4	Realizar intervenciones a pacientes por SPA e intento de suicidio que ingresan al servicio de urgencias
5	Realizar intervenciones de psicología referentes a los casos que ingresen al servicio de urgencias de la ESE ISABU.
6	Documentar las ruta para la consulta diferenciada de adolescentes y jóvenes
7	Realizar asistencia técnica a los centros de salud con servicios amigables para adolescentes y jóvenes de la ESE ISABU.
8	Realizar capacitaciones a los centros de salud en servicios amigables
9	Realizar los informes consolidados de las unidades operativas de los servicios amigables realizados mensualmente en la ESE ISABU

Fuente: Contrato

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Consultas por psicología vigencia 2017

Ciclos de Vida	Población Intervenido	Genero	
		Masculinos	Femeninos
Primera Infancia 0 - 5 años	1	76	74
Infancia 6 - 11 años	6	156	139
Adolescencia 12 - 17 años	12	80	385
Juventud 18 - 28 años	18	48	997
Adulthood 29 - 59 años	29	85	519
Vejez Mayores de 60 años	63	80	131
Total general	2.770	525	2.245

Fuente: RIPS Vigencia 2017.

Intervenciones a poblaciones especiales


Poblaciones Especiales	Población Intervenido	Genero	
		Masculinos	Femeninos
Atención integral a paciente con depresión e intento de suicidio.	61	23	38
Notificación y atención en violencia física	186	57	129
Notificación y atención violencia psicológica	8	2	6
Notificación y atención Negligencias y abandono	232	128	104
Notificación y atención Abuso sexual	132	14	118
Notificación y atención acoso sexual	0	0	0
Notificación y atención violación	0	0	0
Notificación explotación sexual comercial niños, niñas y adolescentes	0	0	0
Notificación Trata de personas con fines de explotación sexual	0	0	0
Notificación actos sexuales con uso de la fuerza	0	0	0
Notificación otros casos sexuales (desnudez)	0	0	0

Fuente: SIVIGILA

Enero a 31 de diciembre de 2018

3.7.5.7 Descripción de actividades

N°	ACTIVIDAD
1	Realizar las actividades técnicas del programa de salud mental y violencia de la ESE ISABU.
2	Realizar intervenciones y seguimiento a las víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

N°	ACTIVIDAD
	de conflicto armado. Garantizando sus derechos dentro del área de la salud.
3	Realizar seguimiento en actualizaciones frente a la atención de víctimas de la violencia según el modelo de atención
4	Realizar intervenciones a pacientes por SPA e intento de suicidio que ingresan al servicio de urgencias
5	Realizar intervenciones de psicología referentes a los casos que ingresen al servicio de urgencias de la ESE ISABU.
6	Documentar las ruta para la consulta diferenciada de adolescentes y jóvenes
7	Realizar asistencia técnica a los centros de salud con servicios amigables para adolescentes y jóvenes de la ESE ISABU.
8	Realizar capacitaciones a los centros de salud en servicios amigables
9	Realizar los informes consolidados de las unidades operativas de los servicios amigables realizados mensualmente en la ESE ISABU

Fuente: contrato.


3.7.5.8 Consultas por psicología vigencia 2018

Ciclos de Vida	Población Intervenido	Genero	
		Masculinos	Femeninos
Primera Infancia 0 - 5 años	150	81	70
Infancia 6 - 11 años	295	92	90
Adolescencia 12 - 17 años	465	38	129
Juventud 18 - 28 años	1045	17	344
Adulthood 29 - 59 años	604	52	162
Vejez Mayores de 60 años	211	32	51
Total general	1.158	312	846

Fuente: RIPS Vigencia 2018.

3.7.5.9 Intervenciones a poblaciones especiales

Poblaciones Especiales	Población Intervenido	Genero	
		Masculinos	Femeninos
Atención integral a paciente con depresión e intento de suicidio.	80	28	52
Notificación y atención en violencia física	63	17	46
Notificación y atención violencia psicológica	3	2	1
Notificación y atención Negligencias y abandono	13	8	5
Notificación y atención Abuso sexual	136	21	115
Notificación y atención acoso sexual	0	0	0
Notificación y atención violación	0	0	0
Notificación explotación sexual comercial niños, niñas y adolescentes	0	0	0
Notificación Trata de personas con fines de explotación sexual	0	0	0
Notificación actos sexuales con uso de la	0	0	0

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Poblaciones Especiales	Población Intervenido	Genero	
		Masculinos	Femeninos
fuerza			
Notificación otros casos sexuales (desnudez, eterización)	0	0	0

Fuente: Sivigila

3.7.6 Enero a Diciembre de 2019

3.7.6.6 Descripción de actividades

N°	ACTIVIDAD
1	Realizar las actividades técnicas del programa de salud mental y violencia de la ESE ISABU.
2	Realizar intervenciones y seguimiento a las víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y de conflicto armado. Garantizando sus derechos dentro del área de la salud.
3	Realizar seguimiento en actualizaciones frente a la atención de víctimas de la violencia según el modelo de atención
4	Realizar intervenciones a pacientes por SPA e intento de suicidio que ingresan al servicio de urgencias
5	Realizar intervenciones de psicología referentes a los casos que ingresen al servicio de urgencias de la ESE ISABU.
6	Documentar las ruta para la consulta diferenciada de adolescentes y jóvenes
7	Realizar asistencia técnica a los centros de salud con servicios amigables para adolescentes y jóvenes de la ESE ISABU.
8	Realizar capacitaciones a los centros de salud en servicios amigables
9	Realizar los informes consolidados de las unidades operativas de los servicios amigables realizados mensualmente en la ESE ISABU

Fuente: Contrato.


3.7.6.7 Consultas por psicología vigencia 2019

Ciclos de Vida	Población Intervenido	Genero	
		Masculinos	Femeninos
Primera Infancia 0 - 5 años	56	52	108
Infancia 6 - 11 años	77	70	147
Adolescencia 12 - 17 años	81	138	219
Juventud 18 - 28 años	103	419	522
Adulthood 29 - 59 años	133	237	370
Vejez Mayores de 60 años	40	58	98
Total general	490	974	1464

Fuente: RIPS ESE ISABU.

3.7.6.8 Intervenciones a poblaciones especiales

Poblaciones Especiales	Población	Genero
------------------------	-----------	--------

 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

	Intervenida	Masculinos	Femeninos
Atención integral a paciente con depresión e intento de suicidio.	95	42	53
Notificación y atención en violencia física	78	9	69
Notificación y atención violencia psicológica	3	0	3
Notificación y atención Negligencias y abandono	16	4	12
Notificación y atención Abuso sexual	196	12	179
Notificación y atención acoso sexual	2	1	1
Notificación y atención violación	30	5	25
Notificación explotación sexual comercial niños, niñas y adolescentes	0	0	0
Notificación Trata de personas con fines de explotación sexual	0	0	0
Notificación actos sexuales con uso de la fuerza	0	0	0
Notificación otros casos sexuales (desnudez, eterización)			

Fuente: Sivigila

3.8 Análisis Comparativo


- En comparación a los años presentados se ha visto una disminución de la notificación de ciertos eventos en violencia tales como: Negligencia y abandono, debido a la atención prestada los diferentes centros de salud, se ha optimizado el manejo de los diferentes métodos de prevención al maltrato y promoción al buen trato.
- El abuso sexual sigue siendo el mayor índice en atención, en el que en los diferentes años se ha mantenido de casos.
- La violencia psicológica no es vista como una violencia ni el resto de categorías.

3.9 Logros

- Hemos podido llegar a la atención del 100% de los casos de violencia con notificación de abuso sexual.
- Hemos llegado a la notificación efectiva de los pacientes con intento de suicidio.
- Hemos logrado llegar a capacitar a todo el personal en los servicios amigables, para optimizar el servicio.

3.10 Recomendaciones

- Se recomienda continuar con estos procesos de atención a la población víctima
- Realizar convenios con otras EPS para ampliar la atención a las víctimas.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga 800.084.206-2	COMUNICACIÓN OFICIAL		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:



JUAN EDUARDO DURAN DURAN
Gerente